TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF

Morena plantea cambiar reglas de representación 2
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Tania Gómez (Nota Informativa)

Defiende Morena exégesis en sobrerrepresentación 4
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 49 - Arturo Rojas (Nota Informativa)

Morena defiende criterios 5
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)

Exigen cambiar distribución de diputaciones 6
La Razón - Primera - Pág. 7 - Elizabeth Hernández (Nota Informativa)

Sheinbaum pide esperar fallo del TEPJF 7
La Razón - Primera - Pág. 7 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)

Las de 2006, elecciones descalificadas de manera irresponsable 8
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Juan Antonio García Villa (Artículo)

Sheinbaum defiende reparto de pluris por bancada política 10
La Razón - Primera - Pág. PP-9 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)

PAN, PRI y MC hacen vacío en foro sobre representación proporcional 11
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Tania Gómez (Nota Informativa)

En Cámara piden diálogo para definir convocatoria 13
La Razón - Primera - Pág. 8 - Tania Gómez (Nota Informativa)

Desde San Lázaro / Amenaza el PAN con retirarse de las elecciones 14
El Financiero - Opinión - Pág. 29 - Alejo Sánchez Cano (Columna)

Sacapuntas 16
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

El precio de poder: Comparación jurídica del dinero electoral 18
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Dr. Felipe Alfredo Fuentes Barrera (Artículo)

Desplegado / TEPJF 19
La Jornada - Política - Pág. 13 - Sin autor (Desplegado)

Desplegado / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 20
La Razón - Primera - Pág. 9 - Sin autor (Desplegado)

Columnas Políticas

Templo Mayor 22
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

Bajo Reserva 24
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Trascendió 26
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Frentes Políticos 27
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

Pepe Grillo 28
La Crónica de Hoy - Opinión / Falla de origen - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder 30
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

Jaque Mate / Mentir sobre salud 31
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

365 días / Participar o no en la elección de 2027 33
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)
Estrictamente Personal / Tras un Pez y una Fresa 34
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Riva Palacio (Columna)
Sobreaviso / Adoración por el fracaso 36
El Financiero - Opinión - Pág. PP-31 - René Delgado (Columna)
El Asalto a la Razón / Monreal-Valadés: imperdible debate 39
Milenio Diario - Justicia - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)
En Privado / Pancho Aguirre, una inmundicia 40
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquón López Dóriga (Columna)
Razones / El teléfono de la DEA 41
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)
Día con Día / Capos caídos, socios pendientes 43
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)
A Puerta Cerrada / La aritmética del miedo y la DEA 44
El Universal - Primera - Pág. 10 - Marcela Gómez Zalce (Columna)
Astillero 45
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)

Columnas Ciudad

Circuito interior 48
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
El Caballito 49
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Sin autor (Columna)
Sin Maquillaje 50
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Alfredo La Mont III (Columna)
Capital Político / Pichicatean recursos a alcaldes 52
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Adrián Rueda (Columna)
Entre Líneas y Derechos / Después de la reforma al Poder Judicial 54
24 Horas - Trasmetropolitano - Pág. 13 - Natalia Rivera (Columna)
Duda Genuina / ¿Deberíamos oponernos al número de la DEA? 55
24 Horas - Poder - Pág. 8 - Miriam Castillo (Columna)
Línea 13 56
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)
Sepa la Bola / McCarthy's: 4 años de reclamos y 650 millones 58
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Claudia Bolaños (Columna)
Red Compartida 60
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
Línea 10 62
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)
Binoculares 63
El Gráfico - Al Día / Falla de origén - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
Al tiro / Borrón y cuenta nueva 64
El Gráfico - Al Día - Pág. 3 - Salvador Guerrero Chiprés (Columna)
Justa concordia / Cerrando ciclos 65
El Gráfico - Al Día - Pág. 4 - Sin autor (Columna)
#Política Confidencial 66
Publimetro - Las de Hoy - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
Radar Capital / Tres foros globales en 2028 67
Publimetro - Tu ciudad - Pág. 4 - Carlos Martinez Velazquez (Columna)

Cartones

Cartón / Impunidad... 69
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Camacho (Cartón)

Cartón / Todo por el fuero 70
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)

Cartón / Amas de casa 71
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 22 - Kemchs (Cartón)

Cartón / Cole Center 72
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Waldo (Cartón)

Cartón / Agente campos en apuros 73
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)

Cartón / Entrometido 74
La Jornada - Política - Pág. 7 - Jerge (Cartón)

Cartón / Teléfono rojo 75
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)

Cartón / Sobrerreprsentación 76
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)

Cartón / Candil de la calle 77
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)

Cartón / Senado no acepta chantajes 78
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)

Cartón / Ya van 140 renuncias 79
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)

Cartón / Tierra de panteón 80
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)

Cartón / Así se llevan 81
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Garci (Cartón)

Cartón / Tal Cual 82
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)

Cartón / Cafetales y cafeterías 83
24 Horas - Argumentos - Pág. 2 - Chubasco (Cartón)

Cartón / Sacando el caracter 84
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)

Cartón / Efectivamente, otra vez no... 85
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Pattricio (Cartón)

IECM

Prevén denunciar a Tabe por violencia política 87
Reforma - Ciudad / Falla de origen - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)

Denunciará la morenista Cecilia Vadillo a Tabe por violencia política de género 88
La Jornada - Capital - Pág. 35 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)

Morenista denunciará violencia política 89
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Georgina Olson (Nota Informativa)

INE

"En el INE debe darse una purga de consejeros" 91
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Luis Carlos Rodríguez (Entrevista)

Suma INE 140 renuncias 95
Reforma - Primera - Pág. 6 - Erika Hernández (Nota Informativa)

Salieron ya del INE140 mandos ligados a corrupción de Taddei 96

La Jornada - Política - Pág. 10 - Fabiola Martínez y Néstor Jiménez (Nota Informativa)

Suman 140 taddeos que dejan el órgano 97
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Sin autor (Nota Informativa)

Suma limpia en el INE 140 separaciones 98
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

Suman en el INE 140 funcionarios dados de baja 100
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 49 - Rolando Ramos (Nota Informativa)

Limpia en el INE suma 140 renuncias ligadas a Guadalupe Taddei 102
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Misale Zavala / Fernanda García (Nota Informativa)

Suman 140 bajas en el INE a un mes de salida de Taddei 103
La Razón - Primera - Pág. 11 - Tania Gómez (Nota Informativa)

Exigen corregir reparto de pluris 104
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Erika Hernández (Nota Informativa)

Retan al PAN: eliminen pluris 107
Reforma - Primera - Pág. 6 - Martha Martinez (Nota Informativa)

Sobrerrepresentación benefició a diferentes partidos: expertos 109
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Misael Zavala (Nota Informativa)

Salvo Somos, desaira al INE la oposición; ve chantaje la 4T 111
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Israel Navarro / S. Arellano / L. Padilla (Nota Informativa)

Piden tomar espíritu de 1996 para pluris 114
Excélsior - Nacional - Pág. 5 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

Por los fraudes electorales, mala reputación del INE: Sheinbaum 116
La Jornada - Política - Pág. 11 - Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia (Nota Informativa)

"Si el PAN no quiere participar en la elección, que no lo haga": Sheinbaum 118
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)

Convocatoria para presidir INE, cuando Tribunal resuelva denuncia , señala CSP 119
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Noemí Gutíerrez y Carlos Navarro (Nota Informativa)

Industria de la gráfica pide indagar compras en el INE 120
La Razón - Primera - Pág. 9 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)

Talleres gráficos: una historia de vaivenes 121
Reporte Índigo - Reporte - Pág. 12-13 - Linaloe R. Flores (Reportaje)

INE: llaman a consejeros a rectificar criterio 124
El Universal - Primera - Pág. 11 - Luis Carlos Rodríguez (Nota Informativa)

Eliminar pluris de la Constitución si rechaza la fórmula actual, reta Morena a la oposición 125
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Georgina Saldierna y Andrea Becerril (Nota Informativa)

Alteraría voluntad del voto cambiar reglas iniciado el proceso, advierte el guinda 126
La Jornada - Política - Pág. 8 - Redacción (Nota Informativa)

Woldenberg y Peschard piden al instituto electoral rectificar criterio de pluris 127
La Jornada - Política - Pág. 10 - Fabiola Martínez y Néstor Jiménez (Nota Informativa)

Exconsejeros llaman al INE a evitar en 2027 "la tiranía de las mayorías" 128
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Diana Benítez (Nota Informativa)

La "4T" reta a la oposición a eliminar los pluris 129
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Diana Benítez (Nota Informativa)

Denuncia la industria gráfica acaparamiento de contratos en el INE 130
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Carlos Navarro y Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)

Reacciona a evaluación negativas consejeros 131
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Carlos Navarro (Nota Informativa)

Piden aplicar límites a las coaliciones 132
La Razón - Primera - Pág. 6 - Tania Gómez (Nota Informativa)

"Vengo a ganar, no a hacerle el caldo gordo a nadie " 133
24 Horas - Poder - Pág. 8 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)

Ahora sí: La ley es la ley 135

Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Natalia Vitela (Nota Informativa)

Gran Angular / ¿Cubrirán a Taddei con el manto de la impunidad? 136
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 22 - Raúl Rodríguez Cortés (Columna)

Bajo Reserva 138
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

En Privado / Pancho Aguirre, una inmundicia 140
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquón López Dóriga (Columna)

El Asalto a la Razón / Monreal-Valadés: imperdible debate 141
Milenio Diario - Justicia - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)

Frentes Políticos 142
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

Bitácora del Director / La ocurrencia de Anaya 143
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Pascal Beltrán del Río (Columna)

365 días / Participar o no en la elección de 2027 145
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)

Vendaval / Bajo sospecha, 34 mdp del INE a universidades 146
Excélsior - Nacional - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa (Columna)

Sobreaviso / Adoración por el fracaso 148
El Financiero - Opinión - Pág. PP-31 - René Delgado (Columna)

Confidencial 151
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Sin autor (Columna)

La Feria / Votos, votos, votos... el reto de la oposición 153
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Salvador Camarena (Columna)

Malos Modos / El remedio a la violencia criminal 154
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Julio Patán (Columna)

Omnia / INE gastará más en 2027 que en 2024 155
El Heraldo de México - El país - Pág. 7 - Eduardo R. Huchim (Columna)

Un Montón de Plata / No es solo corrupción; es podredumbre 156
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 19 - Carlos Mota (Columna)

Antinomias / La importancia de las minorías en las democracias 157
La Razón - Primera - Pág. 10 - Antonio Fernández (Columna)

Rozones 158
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

"Nadie está obligado a lo imposible" 160
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 22 - Everardo Moreno Cruz (Artículo)

Que cada voto valga lo mismo 161
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 22 - Kenia López Rabadán (Artículo)

Guadalupe e Isidro 162
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Clara Scherer (Artículo)

GCDMX

Taxistas colapsan tránsito en el norte y el oriente; denuncian abusos del Invea 165
La Jornada - Capital - Pág. CP-33 - Elba Mónica Bravo (Nota Informativa)

Prevén lluvias "fuertes, continuas" y frío 167
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Frida Sánchez (Nota Informativa)

Poder Judicial destaca combate a la extorsión . 169
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Frida Sánchez (Nota Informativa)

Se pronuncian contra acoso 171
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Nota Informativa)

Aún no operan 4 elevadores del jardín flotante 172
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Leonardo Lugo (Nota Informativa)

Knock out rumbo a la reinserción social 174
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Blanca Betán (Nota Informativa)
Metro brindó atención médica a más de 8 mil 600 usuarios de enero a octubre 176
La Crónica de Hoy - Metro - Pág. 19 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)
Expropiarán 2 predios para Cablebús Línea 5 179
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-6 - Hilda Escalona (Nota Informativa)

Congreso CDMX

Busca Morena homologar en este periodo la ley local con la general de movilidad 182
La Jornada - Capital - Pág. 34 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)
Ley de Rentas va contra abusos, pero no distingue a grandes especuladores 183
La Razón - Ciudad - Pág. 15 - Fernanda Rangel (Nota Informativa)
PT plantea programa para red de drenajes 185
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Georgina Olson (Nota Informativa)
Denunciará la morenista Cecilia Vadillo a Tabe por violencia política de género 186
La Jornada - Capital - Pág. 35 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)
Morenista denunciará violencia política 187
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Georgina Olson (Nota Informativa)
Sesiona el Congreso media hora 188
Reforma - Ciudad / Falla de origen - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)

CNDH

Sigue impune en QR asesinato de refugiada salvadoreña cometido por cuatro policías 190
La Jornada - Política - Pág. 14 - Jessica Xantomila / Jared Laureles (Nota Informativa)
Sentenciado por caso Marichuy va a apelar 191
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Raúl Flores (Nota Informativa)
Marcaje Personal / Mayoría sin atropello: la divisa de Ruiz Massieu 192
La Razón - Primera - Pág. 8 - Julián Andrade (Columna)

Congreso de la Unión

Reta Mier al PAN eliminar plurinominales y "cláusula de gobernabilidad" 194
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 8 - Alejandro Páez (Nota Informativa)
Eliminar pluris de la Constitución si rechaza la fórmula actual, reta Morena a la oposición 195
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Georgina Saldierna y Andrea Becerril (Nota Informativa)
La "4T" reta a la oposición a eliminar los pluris 196
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Diana Benítez (Nota Informativa)
Inzunza, acusado de narco por EU, gana más que la Presidenta 197
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Zorayda Gallegos (Nota Informativa)
"Por fin habrá un canal confiable" 201
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 12 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)
Buscan liberar seguros sin perder antigüedad 202
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martínez (Nota Informativa)
Apoyan partidos poner freno a abusos de aseguradoras y hospitales privados 204
La Jornada - Política - Pág. CP-13 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)
Propone Monreal limitar ganancias de aseguradoras 205
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 24 - S.Omaña (Nota Informativa)
Retan al PAN: eliminen pluris 206
Reforma - Primera - Pág. 6 - Martha Martinez (Nota Informativa)
Perfilan desafuero de petista por abuso 208
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Hilda Castellanos / Emmanuel Rincón (Nota Informativa)

Impulsan mecanismos contra ciberataques 209
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Víctor Ortega (Nota Informativa)
Piden 20 años de prisión por falsificar medicamentos 210
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Cinthya Stettin / Jorge Almaquio (Nota Informativa)
Bromean morenistas con 'polvos mágicos' 211
Reforma - Primera - Pág. 11 - Staff (Nota Informativa)

Partidos Políticos Locales

"No somos un partido satélite de Morena" 213
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Omar Díaz (Entrevista)

Partidos Nacionales

Exigen corregir reparto de pluris 216
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Erika Hernández (Nota Informativa)
Piden tomar espíritu de 1996 para pluris 219
Excélsior - Nacional - Pág. 5 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)
Salvo Somos, desaira al INE la oposición; ve chantaje la 4T 221
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Israel Navarro / S. Arellano / L. Padilla (Nota Informativa)
Alteraría voluntad del voto cambiar reglas iniciado el proceso, advierte el guinda 224
La Jornada - Política - Pág. 8 - Redacción (Nota Informativa)
Achaca Colosio a Samuel voto de castigo en MTY. 225
Reforma - Primera - Pág. PP-4 - Emmanuel Aveldaño (Nota Informativa)
"En el INE debe darse una purga de consejeros" 226
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Luis Carlos Rodríguez (Entrevista)
Colosio Riojas se registra por Sonora: vengo a ganar 230
Milenio Diario - Política - Pág. 13 - Armando Martinez (Nota Informativa)
El PRD divide sus fuerzas rumbo a 2027 231
El Sol de México - República - Pág. PP-6 - Rafael Ramírez (Nota Informativa)
Astiazarán encabezará gran alianza partidista 234
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 12 - Redacción (Nota Informativa)

SCJN

Por extorsión, suman 400 audiencias al mes 236
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-21 - Georgina Olson (Nota Informativa)
Resalta titular del TSJ combate al despojo 238
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Ernesto Jiménez (Nota Informativa)
Sin debate en la SC JN 239
La Jornada - Política - Pág. 14 - Marco Peláez (Fotografía)
A la baja, ánimo inversor al cierre del 2026: encuesta del IPADE // 240
El Economista - Empresas y negocios - Pág. 30 - Octavio Amador (Nota Informativa)
Los toners costaron baratos 242
24 Horas - Peso - Pág. 11 - Enrique Hernández (Nota Informativa)
Guerra Álvarez apuesta por estrategia contra extorsión y búsqueda de personas 243
24 Horas - Trasmetropolitano - Pág. 13 - David Fuentes (Nota Informativa)
Nudo Gordiano / Dos mil quinientas noches 245
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 12 - Yuriria Sierra (Columna)
Ruiz-Healy Times / ¿Quién protege a los niños de sus propios familiares? 247
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-49 - Eduardo Ruiz-Healy (Columna)
Entre Impuestos y Derechos / El ahorro para el retiro que reciben los beneficiarios, exento de ISR 248
24 Horas - Peso - Pág. 11 - Iván Macías Herrera (Columna)

Entre Líneas y Derechos / Después de la reforma al Poder Judicial 249
24 Horas - Trasmetropolitano - Pág. 13 - Natalia Rivera (Columna)

Presidencia

Chocan México y DEA por líneas de denuncia a carteles 251
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Salvador Corona / Eduardo Dina (Nota Informativa)
Claudia condena injerencia de la DEA con llamados a delatar 256
Milenio Diario - Justicia - Pág. PP-6-7 - Gaspar Vela (Nota Informativa)
Pide la Presidenta a la FGR investigar acusación contra Guillermo Zuany 259
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Salvador Corona / Sharon Mercado (Nota Informativa)
Sheinbaum pide a España extraditar a Gómez Mont 261
El Universal - Primera - Pág. 7 - Eduardo Dina (Nota Informativa)
Agilizarán divorcios y adopciones 262
Excélsior - Nacional - Pág. PP-6 - Arturo Páramo e Hilda Castellanos (Nota Informativa)
Llega a San Lázaro propuesta de reforma contra violencia vicaria 265
La Jornada - Política - Pág. CP-13 - Añma Muñoz / Alonso Urrutia / Fernando Camacho (Nota Informativa)
Ahora sí: La ley es la ley 267
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Natalia Vitela (Nota Informativa)
Denuncia la industria gráfica acaparamiento de contratos en el INE 268
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Carlos Navarro y Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)
Queda grande meta de rendimiento fiscal 269
Reforma - Primera - Pág. 11 - Natalia Vitela / Claudia Guerrero (Nota Informativa)
Salinas Pliego, "sin reputación para armar una rebelión fiscal" 271
La Jornada - Economía - Pág. CP-24 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia (Nota Informativa)
Y negocian con Petrobras 272
Reforma - Primera - Pág. 11 - Natalia Vitela / Claudia Guerrero (Nota Informativa)
Ojalá presente denuncia.- CSP 273
Reforma - Cultura - Pág. 15 - Natalia Vitela / Claudia Guerrero (Nota Informativa)
Sheinbaum se solidariza con Ximena Santaolalla y le ofrece su respaldo 274
La Jornada - Política - Pág. 13 - Alonso Urrutia / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)
Empresas cumplen.-CSP 275
Reforma - Primera - Pág. PP - Natalia Vitela / Claudia Guerrero (Nota Informativa)

Internacional

Advierte Sánchez sobre "retroceso" si gana la derecha 277
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-16-17 - José Antonio López / AFP / EFE (Nota Informativa)
El imprevisible líder socialista que aún no se da por vencido 279
Milenio Diario - Fronteras - Pág. 17 - Alberto Pradilla (Nota Informativa)
Sánchez, a la ofensiva en el último debate 280
El Universal - Mundo - Pág. 16 - Agencias (Nota Informativa)
Chocan los bloques de izquierda y derecha en debate electoral español 282
La Jornada - Mundo - Pág. 29 - Armando G. Tejeda (Nota Informativa)
Logra Eisenkot otro paso para quitar a Netanyahu 284
Reforma - Internacional - Pág. 12 - AFP (Nota Informativa)
Por vínculos terroristas, Costa Rica veta ingreso de Albanese; se tramita habeos corpus como solución 285
La Jornada - Mundo - Pág. PP-28 - AFP / AP (Nota Informativa)
Nuevo ataque explosivo con drones en Colombia; falleció un policía 286
La Jornada - Mundo - Pág. 26 - Jairo Gómez (Nota Informativa)
Nayib Bukele, el nuevo héroe de Haití 288
Milenio Diario - The New York Times - Pág. 26-27 - Frances Robles (Nota Informativa)
González Urrutia anuncia su regreso a Venezuela 293

El Heraldo de México - Orbe - Pág. 39 - AFP (Nota Informativa)

Violencia de Género

"Estoy sola, sólo me quedan las autoridades" 296
El Universal - Primera-Estados - Pág. PP-13 - Irma Mejía (Nota Informativa)

Femmicidio disminuyo 52%: Delfina 300
El Heraldo de México - Estados - Pág. 32 - Redacción (Nota Informativa)

Reportan en Morelos otro feminicidio 301
La Razón - Estados - Pág. 14 - Sin autor (Nota Informativa)

Mara Lezama lanza 'Libres y Seguras' 302
Reporte Índigo - Primera - Pág. 6 - Staff (Nota Informativa)

La Vida de las Emociones / La violencia que sostiene al patriarcado 303
La Razón - Cultura - Pág. PP-27 - Valeria Villa (Columna)

Los límites actuales de lo masivo 304
La Jornada - Opinión - Pág. 19 - Raúl Zibechi (Artículo)

Mucho más que una efeméride 305
El Heraldo de México - Desde el legislativo - Pág. 12 - Ivonne Ortega (Artículo)

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TEPJF



La Razón DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página PP-8

HIGINIO descarta cambios constitucionales para próxima elección; Mier llama a impulsar reforma que elimine plurinominales.

Descarta modificar la Constitución

Morena plantea cambiar reglas de representación

EL SENADOR Ignacio Mier llama a la oposición a negociar una reforma para eliminar pluris y el límite de desproporción de 8%; Higinio Martínez advierte que cambios no se aplicarán en 2027

ÁRBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

El presidente del Senado, Higinio Martínez Miranda, advirtió que ya no hay tiempo para modificar las reglas de representación política que se aplicarán en las elecciones de 2027, debido a que el proceso electoral ya comenzó, mientras que el coordinador de Morena, Ignacio Mier, llamó a impulsar una reforma política de fondo para eliminar los legisladores plurinominales y la cláusula de sobrerrepresentación de ocho por ciento, cambios que no podrían aplicarse a los próximos comicios.

Martínez Miranda señaló que las inconformidades de los partidos sobre la aplicación de las fórmulas de representación deben resolverse ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mientras que cualquier modificación constitucional tendría que discutirse para futuros procesos.

"Pues ya empezó el proceso electoral, ya no lo permite", respondió al ser cuestionado sobre la posibilidad de cambiar la Constitución para modificar las reglas de representación de cara a 2027.

El senador recordó que la anterior reforma electoral no modificó la integración de la Cámara de Diputados, que mantiene 300 legisladores de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, por lo que sostuvo que sobre el esquema vigente deben seguir trabajando.

Por su parte, Ignacio Mier convocó al PAN, PRI y Movimiento Ciudadano a discutir una reforma política profunda que elimine tanto los plurinominales como la cláusula de sobrerrepresentación de ocho por ciento. El coordinador de los senadores de Morena sostuvo que los partidos de oposición se beneficiaron de las reglas de representación vigentes desde 1996 y cuestionó que ahora exijan al INE modificar los criterios de asignación.

"Si no hay ocho por ciento, no debe haber plurinominales", planteó, al recordar que Morena propuso eliminar esos mecanismos, pero la oposición dio marcha atrás a esa posibilidad en 2022 y 2023.

También cuestionó que el PAN, PRI y MC ahora exijan cambios a las reglas de representación, cuando, dijo, no aceptaron reglamentar las coaliciones ni respaldaron las propuestas para eliminar el límite de ocho por ciento y los plurinominales.

Por su parte, Martínez Miranda insistió en que las diferencias deben resolverse en el Congreso o ante las autoridades electorales, y no mediante amenazas de abandonar la contienda o presiones contra el INE.

En otro tema, Martínez Miranda rechazó las advertencias del PAN de no participar en las elecciones de 2027 si no se modifican las reglas de representación, al considerar que los partidos tienen una responsabilidad con la ciudadanía y no deben recurrir a presiones ni chantajes.

"No se puede amenazar, chantajear, decir 'ya no juego', porque hay una responsabilidad, no con Morena o con el INE, hay una responsabilidad con los ciudadanos", sostuvo el senador.

Confió en que Acción Nacional participará en los comicios de junio de 2027 y señaló que las diferencias deben resolverse mediante el diálogo y los acuerdos.

Sobre la advertencia de la senadora priista Carolina Viggiano de tomar las instalaciones del INE, Martínez Miranda minimizó la posibilidad y afirmó que se trata de acciones que ocurren en el país. "En este país se toman las instalaciones en todo momento, habrá un acuerdo y se retirarán, es algo que no es novedoso", dijo.

ALEJANDRO Moreno advirtió que el PRI no avalará ningún procedimiento de renovación del INE si Morena impulsa a una persona incondicional a la 4T, "como lo hizo con Taddei".

EL DATO

ESTOY seguro de que van a participar y que debemos buscar el consenso para que todas sus inquietudes se resuelvan, al final son los ciudadanos los que esperan ver ahí reflejado su voto por su opción"

HIGINIO MARTÍNEZ
Senador de Morena


La Razón
CSP confronta a la DEA por abrir línea de denuncia contra cárteles mexicanos

Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	PP-8



Foto: Especial

EL PRESIDENTE de la Cámara alta, ayer, en entrevista con medios.

EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Política y Sociedad	49

Sistema, construido por PRI y PAN, afirma

Defiende Morena exégesis en sobrerrepresentación

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Morena defendió la aplicación de las actuales reglas de representación política en el Congreso y acusó a los partidos de oposición de incurrir en una contradicción al cuestionar los criterios de asignación de diputaciones que rechazaron modificar en 2022, cuando el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador propuso una reforma electoral.

En un posicionamiento difundido este 26 de noviembre, el partido sostuvo que la Constitución establece las reglas de la democracia y que cualquier transformación del sistema electoral debe realizarse por las vías institucionales, sin alterar los criterios una vez iniciado un proceso comicial.

También, se señaló que el sistema de representación política vigente fue construido durante los gobiernos del PRI y del PAN.

Recordó que en 1996, durante la administración de Ernesto Zedillo, se establecieron los límites constitucionales de sobrerrepresentación por partido político, mientras que en 2008, bajo el gobierno de Felipe Calderón, se modificó la legislación electoral y se eliminó la disposición que equiparaba a las coaliciones con un solo partido para esos efectos. Según Morena, estas reglas se aplican desde 2009.

Por otro lado, se explicó que en 2022 el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano votaron contra la propuesta de López Obrador para transformar el sistema de representación política, iniciativa que, según Morena, buscaba una mayor correspondencia entre los votos ciudadanos y la integración del Congreso.

"Quienes rechazaron una reforma integral del sistema de representación en 2022 hoy reclaman modificar los criterios que se han aplicado durante las últimas elecciones", afirmó el partido.

Sobre la elección federal de 2024, Morena sostuvo que el Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó las disposiciones consrtitucionales y legales vigentes, y que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la asignación de diputaciones conforme a los precedentes que establecen que los límites de representación deben revisarse por partido político y no por coalición.

"Las reglas de la democracia deben responder a principios, no a los resultados electorales que convengan a cada fuerza política", sostuvo el partido oficialista.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Nacional	4

Morena defiende criterios

Morena defendió los criterios vigentes para la asignación de diputaciones y sostuvo que las reglas de representación política deben aplicarse sin modificaciones durante el proceso electoral federal de 2027, que comenzó formalmente el pasado 10 de septiembre.

En un posicionamiento, el partido aseguró que la Constitución establece las reglas de la democracia y cuestionó los intentos de modificar los criterios de asignación de legisladores, al considerar que no se trata de un asunto meramente administrativo, sino de una decisión que incide en la manera en que la voluntad popular se traduce en representación política.

Recordó que, en 2024, el INE aplicó las disposiciones constitucionales y legales vigentes para la asignación de diputaciones, criterio que posteriormente fue confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

De acuerdo con Morena, los precedentes judiciales establecen que los límites de representación deben verificarse por partido político y no por coalición.

Manuel Rodríguez



Foto: Especial

Morena, liderada por Ariadna Montiel, dijo que se deben aplicar las disposiciones vigentes.



La Razón DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página 7

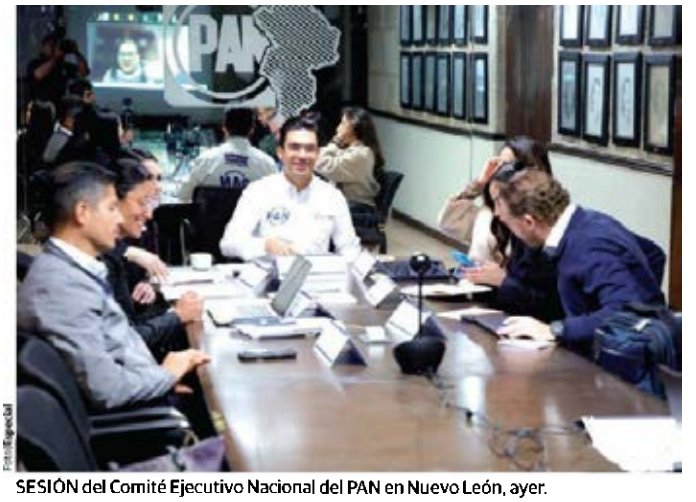

SESIÓN del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en Nuevo León, ayer.

Disputa por la sobrerrepresentación

Exigen cambiar distribución de diputaciones

EL DIRIGENTE nacional del PAN, Jorge Romero, acusa a Morena de obtener una mayoría calificada que no ganó; llama al INE a aplicar la afiliación efectiva para asignar las plurinominales

| Por Elizabeth Hernández |
elizabeth.hernandez@razon.com.mx

Jorge Romero Herrera, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar los criterios para la asignación de diputaciones federales, tras acusar a Morena de recurrir a sus aliados políticos para obtener una mayoría calificada en la Cámara de Diputados que, a su juicio, no le otorgó la ciudadanía en las elecciones de 2024.

En un video que difundió a través de redes sociales junto al exsenador Roberto Gil, el dirigente blanquiazul cuestionó la distribución de las 364 curules que obtuvieron el oficialismo y sus aliados, pues sostuvo que esta cifra supera por 64 escaños el límite de 300 que establece la Constitución para un solo partido político.

ANTES DE CONCLUIR su gestión al frente del INE, Lorenzo Córdova gastó 11.6 millones de pesos en una "memoria institucional", pese a la advertencia de que había otras prioridades.

EL DATO

"En 2024, la gente no le dio a Morena el poder para cambiar la Constitución. Ellos se lo autootorgaron con un fraude", señaló Romero Herrera.

De acuerdo con lo expuesto en el video, el mecanismo que permitió al bloque oficialista alcanzar dicha representación consistió en atribuir triunfos distritales al Partido del Trabajo (PT) y al Verde Ecologista de México (PVEM), lo que incrementó la cantidad de espacios plurinominales que recibió la fuerza política del guinda.

"Por ejemplo, el PT no ganó en un solo distrito del país, pero se le contaron 34 triunfos. El Verde sólo ganó en seis distritos y le otorgaron 40 triunfos", sostuvo.

Asimismo, cuestionó los cambios en la integración de las bancadas parlamentarias al inicio de la actual Legislatura, pues aseguró que, pese a que la autoridad electoral concedió originalmente 236 diputaciones a Morena, su grupo legislativo aumentó a 257 integrantes.

"Ya en la Cámara, esos diputados que según eran de otro partido se quitaron el disfraz y se volvieron a poner el chaleco guinda", acusó.

Frente a este escenario, Acción Nacional defendió la aplicación del criterio de afiliación efectiva, para que las autoridades contabilicen los triunfos electorales conforme a la militancia de las candidaturas y no únicamente con base en los acuerdos que suscriban las organizaciones integrantes de una coalición.

"Si el candidato realmente pertenece o ha hecho carrera en Morena, su triunfo se debe contar para Morena, punto", dijo.

Cabe recordar que el 28 de agosto de 2024, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la distribución de diputaciones plurinominales que aprobó el INE, bajo el criterio de que los límites constitucionales de representación corresponden a cada partido y no al conjunto de sus aliados.

La discusión sobre estas disposiciones resurgió ante los preparativos de las elecciones federales de 2027, motivo por el cual el organismo autónomo programó ayer un foro sobre representación proporcional, previo a definir las reglas para la distribución de espacios legislativos.

Bajo este contexto, la dirigencia nacional deAcción Nacional llamó a los integrantes del Consejo General a asumir la responsabilidad individual de sus votos, garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y preservar la independencia de la institución frente a los intereses partidistas.

"Restablezcan el orden constitucional, retomen la autonomía del INE, recuperen la confianza ciudadana. Sí se puede y es hoy", concluyó.



Página 1 de 1
$ 48900.00
Tam: 300 cm2

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	7

Sheinbaum pide esperar fallo del TEPJF

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo señaló que la Cámara de Diputados debe esperar a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva la queja sobre la convocatoria pendiente para la designación de una nueva presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El llamado surge a raíz del estancamiento del proceso, luego de que el PAN denunció ante el Tribunal un retraso en la emisión de la convocatoria.

La mandataria comentó que la autoridad electoral es la que debe definirse al respecto y San Lázaro debe aguardar hasta conocer el fallo, debido a que, si actúa antes, podría incurrir en una acción contraria a lo que se resuelva. Además, cuestionó que Acción Nacional promoviera tal queja y ahora exija que se continúe con el proceso.

"Es que tiene que responder el Tribunal. Hay un partido político, el PAN, que presenta una denuncia en el Tribunal Electoral. Pues tiene que resolver, primero que nada, el Tribunal antes de continuar con el proceso, porque la presentó. ¿Entonces, cómo es que presenta la denuncia y luego quiere que continúe el proceso?

"¿Y qué pasó con la denuncia? Entonces, tiene que responder el Tribunal para que... Pues si no, hay un proceso, imagínense, y el Tribunal contesta que "no". Entonces, tiene que contestar el Tribunal antes de que siga cualquier... Desde el punto de vista, lo hemos analizado internamente, tiene que contestar primero el Tribunal Electoral", insistió.

500
Diputados federales hay en el recinto de San Lázaro

También enfatizó que la decisión de quién ocupará la presidencia del INE tras la salida de Guadalupe Taddei por los señalamientos de contrataciones irregulares, es un asunto exclusivo del Congreso, mas no de la Presidencia.

"No, es un asunto del Congreso. Ya dije: la elección de la presidenta del INE es un asunto del Congreso, de la Cámara de Diputados, no es un asunto del Ejecutivo", declaró.



EL FINANCIERO

Fecha 27.11.2026 | Sección Opinión | Página 30

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



Las de 2006, elecciones descalificadas de manera irresponsable

La elección presidencial de 2006, señalada por López Obrador y sus seguidores de haber sido fraudulenta, sin haberlo probado jamás, ha sido la elección más analizada en la historia de México. Literalmente, son docenas las investigaciones realizadas en torno a dichos comicios. La mayor parte de corte académico.

Prácticamente al azar, vamos a escoger uno de esos estudios, con el objeto de hacer una breve reseña del mismo. Sale el que lleva por título "*Las evidencias de una elección confiable*". Fue realizado por Javier Aparicio, académico del CIDE. Se publicó escasamente dos meses después de las elecciones, en la edición de la revista *Nexos* correspondiente a octubre de 2006.

A manera de preámbulo, el autor apunta que, en torno a los "errores de una elección contada por ciudadanos", hasta entonces "ningún candidato o partido había explotado este desconocimiento (causante de los errores) para sembrar tantas dudas con tan escaso sustento".

Dice a continuación Aparicio que "mediante un análisis estadístico de los datos de (las) más de 130 mil casillas" (130 mil 477 exactamente) que en esa elección se instalaron, "confronta algunas de las acusaciones de fraude durante la jornada electoral con la evidencia disponible", con el objeto de llegar a la conclusión de si hubo, o no, el fraude que se ha alegado.

En el llenado de las actas de escrutinio, en las casillas y demás documentación electoral, suelen presentarse errores aritméticos. Esto no es algo nuevo. Se trata básicamente de inconsistencias, susceptibles de ser corregidas una vez que se detectan. Así, en la elección presidencial del año 2000 se encontraron errores o datos omitidos que afectaban 1.26% de los votos, y de 1.31% en 2006. Nada, pues extraordinario o desconocido, sino "simples errores humanos —escribió Javier Aparicio en su ensayo— que afectan por igual a los candidatos sin afectar el margen de ventaja". En otro pasaje, el autor precisa que "hubo un poco más de errores en las casillas ganadas por la coalición (que postuló a AMLO), pero en general la proporción es muy similar".

Aunque el autor hace referencia tanto al ejercicio conocido como "conteo rápido", que realizó el entonces IFE, como a la suma de votos que la propia autoridad electoral fue haciendo pública conforme se fueron capturando los resultados de la elección presidencial contenidos en el acta de escrutinio de las 130 mil casillas, lo que se conoce como PREP (programa de resultados electorales preliminares), vamos a centrarnos en el análisis que el autor hace del cómputo efectuado en cada uno de los 300 consejos distritales de los 130 mil paquetes electorales, a partir de las 8 de la mañana del miércoles 5 de julio, y concluido el día siguiente.

Por cumplirse los requisitos establecidos por la ley, en las computadoras distritales se recontaron los votos contenidos en los paquetes correspondientes a 2 mil 864 casillas (lo que los obradoristas llamaron propagandísticamente "voto por voto y casilla por casilla"). ¿Cuál fue el resultado? Dice Aparicio que "el recuento produjo ajustes a la baja en los votos de todos los candidatos y un ligero aumento del margen de Calderón sobre AMLO (0.6 votos en promedio)" por casilla.

Posteriormente, el TEPJF llevó a cabo el recuento de otras 11 mil 839 (que finalmenre quedó en 11 mil 721) casillas, como consecuencia de las impugnaciones presentadas por la coalición que postuló a AMLO. No se hizo el recuento de votos de la totalidad de las casillas, como decía la propaganda obradorista, porque no las impugnó todas. Sólo se procedió a recontar los votos de las casillas que el TEPJF consideró que contenían inconsistencias que ameritaban la apertura del

Continúa en siguiente hoja



correspondiente paquete electoral y el recuento de los votos que contenía.

Dice Aparicio que "el recuento del Tribunal produjo una mayor disminución de votos para Calderón que para AMLO y una reducción del margen de victoria", pero no modificó el sentido del resultado final de la elección. El autor concluye que "la evidencia indica que el error humano no fue determinante en el resultado electoral... Al delegar la instalación de casillas y el conteo de los votos a ciudadanos elegidos al azar, el sistema electoral mexicano garantiza la imparcialidad de la jornada electoral como casi ningún otro país".

Apunta también Aparicio "la necesidad de proteger al sistema electoral de una andanada irresponsable por parte de candidatos que no quieren o pueden aceptar la evidencia más allá de sus profundas o legítimas convicciones".

La Razón DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página PP-9

SI PAN no quiere participar en 2027, es su decisión: CSP

Niega sobrerrepresentación

Sheinbaum defiende reparto de pluris por bancada política

LA MANDATARIA sostiene que la ley no establece distribuir las 200 diputaciones con base en la votación de las coaliciones; cada partido es libre de participar o no en elecciones, señala

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo negó que la composición del Congreso constituya una sobrerrepresentación y afirmó que la distribución de las diputaciones plurinominales se realiza conforme a la votación que obtiene cada partido político.

Expuso que el método que se utiliza para definir los espacios que corresponden a cada bancada en la Cámara de Diputados y el Senado es definido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en donde la distribución se hace conforme a cada instituto político, no con base en las coaliciones.

"Aquí no habla de coalición: la votación nacional efectiva obtenida por cada partido se dividirá entre el nuevo cociente natural. El resultado en números enteros será el total de diputados que se asignan a cada partido. Si aún quedaren curules... —Es decir, es la fórmula—. Para asignar los diputados que les correspondan a cada partido político, por circunscripción plurinominal, se procederá como sigue: 'Partido político', es la Ley. Y la Ley no deja lugar a dudas porque dice qué es lo que hay que hacer: 'suma', 'divide', 'resta', 'multiplica'", señaló la mandataria.

Subrayó que la aplicación de las leyes no está sujeta a consideración del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que éste sólo debe someterse a su cumplimiento.

"No hay lugar a dudas, es una fórmula matemática la que está expresada aquí, de cómo tienen que dividirse los 200 diputados a partir del resultado de cada partido. Esta ley la aprobaron ellos, y ahora dicen que 'no son partidos, sino que son coaliciones'. Las leyes no están a votación del Instituto Nacional Electoral. El instituto está para cumplir la Ley de Procedimientos Electorales. Y si hay una disputa, lo resuelve el Tribunal Electoral. Pero es clarísimo que la división es por partidos", dijo.

Respecto al amago que hizo el PAN sobre desistir de contender en los comicios del próximo año, si se replica la fórmula que dio paso a la actual integración de ambas cámaras en el Congreso de la Unión, la mandataria refirió que el partido tiene libertad de no participar.

"Si no quieren participar, pues que no participen. Es una decisión de un partido político, es su decisión. Pero que quede muy claro, porque es falso que haya una sobrerrepresentación, falso", remarcó.

Además, opinó que la negativa del panismo por contender podría deberse a una duda sobre su capital electoral, es decir, que no estarían seguros sobre cuántos votos obtendrán, ya que en el pasado proceso *obtuvieron una votación baja*.

"A lo mejor este partido tiene problemas de saber cuántos van a votar por él, y entonces prefieren no presentarse... Pues es su decisión... Lo que pasa es que, claro, en el '24 ellos sacaron muy poquitos diputados; entonces, no les gustó", comentó.

Además, recordó que la ley que rige la conformación legislativa fue avalada por el PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y el extinto PRD y así se aplicó desde 2015.

Sin embargo, comentó que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son los que tienen la "última palabra".

191

Días faltan para las elecciones del próximo año



LA JEFA del *Ejecutivo, ayer,* en conferencia de prensa en Palacio Nacional.


La Razón
CSP confronta a la DEA por abrir línea de denuncia contra cárteles mexicanos

La Razón DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página PP-6

Posturas irreductibles rumbo a debate por sobrerrepresentación

SI PAN no quiere participar en 2027, es su decisión: CSP; no van a mesa sobre pluris, AN, PRI y MC; divide asignación por partido o coalición.

El INE invitó a los 8 partidos

PAN, PRI y MC hacen vacío en foro sobre representación proporcional

EL BLOQUE oficialista defiende que tope de sobrerrepresentación sea para cada fuerza política; Somos dice que asignación de 2024 distorsionó la relación entre votos y curules

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

El PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano (MC) se ausentaron de la mesa de representantes partidistas en el foro convocado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para discutir los límites de sobrerrepresentación y las reglas de asignación de las 200 diputaciones plurinominales en 2027. Aunque los ocho partidos fueron invitados, solo cinco participaron en el foro, donde Morena, Partido del Trabajo (PT) y PVEM defendieron que el límite de sobrerrepresentación se aplique a cada fuerza política, mientras Somos cuestionó la distribución de curules de 2024.

La consejera Norma Irene De la Cruz Magaña informó que todas las representaciones fueron invitadas al foro La Representación Proporcional en México. Perspectivas y dilemas, pero algunas no acudieron. "Como los dos partidos con el registro más antiguo no están en la mesa", dijo al explicar por qué comenzarían las intervenciones con el PT.

Ernesto Guerra Mota, representante de Paz, también señaló las ausencias. "No me asombra ni me sorprende que tres partidos políticos nacionales no estén aquí, sólo vean quiénes son para que lo tengan en mente", expresó.

El portavoz reclamó la falta de voces plurales y que la discusión llegara tarde, un día antes del análisis del anteproyecto en comisión.

El representante de Morena, Carlos Alonso Castillo, cuestionó que PAN y PRI no acudieran y dijo que pudieron impulsar cambios en el ámbito legislativo. Afirmó que el artículo 54 establece que las plurinominales se asignan por partido, no por coalición, y rechazó cambiar los criterios para 2027. "Si no les gusta cómo está, pues hubieran entrado al debate a modificar en el periodo pasado legislativo", señaló.

En la misma línea, Silvano Garay, del PT, sostuvo que la asignación por partido se aplica desde 2009 y que cambiarla requeriría reformas constitucionales y legales. A su juicio, las reglas ya están definidas para 2027.

Fernando Garibay Palomino, del PVEM, dijo que, sin cambios legislativos, no pueden modificarse los criterios. Defendió la asiguación por partido como garantía de representación de las minorías.

En contraste, Marco Antonio Baños Martínez, representante de Somos, sostuvo que la asignación de 2024 distorsionó la relación entre votos y curules. Señaló que Morena, PT y PVEM obtuvieron juntos 54 por ciento de los votos, pero concentraron 73 por ciento de las diputaciones. Como ejemplos, mencionó que el PAN logró 17.6 por ciento de la votación y 72 diputaciones, mientras que el PVEM, con 8.7 por ciento, casi la mitad, consiguió 77 escaños. El PT obtuvo 5.7 por ciento de los votos y 51 diputaciones; Movimiento Ciudadano alcanzó 11.4 por ciento y sólo 27 curules.

Baños Martínez dijo que las cifras evidencian la brecha entre votos y representación. También cuestionó que el límite de ocho por ciento se aplique individualmente a cada partido de una coalición, pues permite que la suma de sus porcentajes de sobrerrepresentación sea mayor. Por ello, pidió al INE revisar la afiliación efectiva y no apresurar el acuerdo y propuso diferir la votación.

Guerra Mota dijo que las distorsiones existen desde 2012, pero que no propone cambiar la fórmula ni la Constitución para 2027. Añadió que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya avaló la afiliación efectiva y que las reformas corresponden a otro momento.

El anteproyecto será discutido este viernes 27 de noviembre en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. Si obtiene el aval de sus integrantes, será enviado al Consejo General, donde está previsto que se discuta y vote el lunes 30 de noviembre.

EL CEN de Morena emitió un posicionamiento en el que exigió respetar las reglas electorales vigentes y defender la representación proporcional en el Congreso.

EL DATO


La Razón
CSP confronta a la DEA por abrir línea de denuncia contra cárteles mexicanos

Continúa en siguiente hoja

ESTÁ EN JUEGO el respeto al voto de los ciudadanos, es decir, que la votación real se refleje en la Cámara de Diputados. Que no tengamos las distorsiones que ahora existen donde una fuerza política integrada por tres partidos (...) actúa en forma monolítica"

MARCO BAÑOS

Representante de Somos

NO ES CIERTO que gobernabilidad y mayoría absoluta estén atados. Hay una manera de construir la gobernabilidad sin ofender a la representatividad, y ésas son las artes de la política"

JOSÉ WOLDENBERG

Expresidente del INE



Foto: Especial

PARTICIPANTES en el foro de debate, ayer, en el **INE**.

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	8

En Cámara piden diálogo para definir convocatoria

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Raúl Bolaños Cacho Cué, advirtió que Morena y sus aliados podrían imponer con mayoría simple la convocatoria para elegir a la presidenta sustituta del Instituto Nacional Electoral (INE), si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordena someterla a votación del pleno, ante la falta de consenso entre las fuerzas políticas.

El legislador del Verde reconoció que las negociaciones entre los grupos parlamentarios permanecen estancadas, en un escenario que resumió como "50 y 50", por lo que insistió en mantener el diálogo para lograr un acuerdo unánime antes de que el órgano jurisdiccional resuelva.

El diferendo surgió porque la Cámara baja no logró un acuerdo para emitir la convocatoria de registro de aspirantes a la presidencia tras la renuncia de Guadalupe Taddei. Actualmente, la consejera Blanca Cruz encabeza el organismo de manera provisional.

12
Presidentes ha tenido el órgano electoral desde su creación

El PAN impugnó la falta de emisión de la convocatoria y solicitó que se ordenara someterla a consideración del pleno. Raúl Bolaños explicó que, si el TEPJF da la razón al albiazul, Morena y sus aliados podrían aprobarla con su mayoría simple, sin pactar con la oposición.

Calificó esa posibilidad como el "escenario fatal", pues tres partidos cuestionarían desde el inicio el procedimiento de designación y, por consecuencia, la elección. "Vale más el consenso", dijo.

Por ello, consideró que los grupos parlamentarios deben continuar las negociaciones incluso mientras esperan la resolución, pues la determinación no tendría que impedir que intenten construir un acuerdo. Precisó que el juicio busca determinar si la Cámara debe someter a votación la convocatoria o si ha cumplido con su responsabilidad de buscar acuerdos.

El diputado reiteró que su apuesta es evitar que la designación de quien encabezará el INE comience con cuestionamientos, cuando el organismo se prepara para organizar los próximos procesos electorales.



EL FINANCIERO

Fecha 27.11.2026 | Sección Opinión | Página 29

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Amenaza el PAN con retirarse de las elecciones

La advertencia del coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya, sobre la eventual no participación del PAN en las elecciones intermedias de 2027, si el Instituto Nacional Electoral no corrige los criterios de asignación de diputaciones plurinominales que aplicó en 2024, coloca en el centro del debate nacional uno de los problemas fundamentales de nuestra democracia: la distorsión de la voluntad popular en la integración del Poder Legislativo.

El asunto trasciende los intereses electorales de Acción Nacional y de los demás partidos de oposición. Lo que está en juego es la correspondencia entre los votos depositados en las urnas y la representación política que de ellos emana. Esto es particularmente relevante cuando esa representación permite modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En las elecciones de 2024, Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo consiguieron alrededor del 55 por ciento de la votación para la Cámara de Diputados y terminaron con cerca del 73 por ciento de las curules. Una diferencia de aproximadamente 18 puntos porcentuales que les permitió alcanzar una mayoría calificada que no obtuvieron directamente en las urnas.

La interpretación que prevaleció en el INE, y que posteriormente fue avalada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de Mónica Soto y los dos Felipes, consistió en aplicar individualmente a cada partido político el límite constitucional de sobrerrepresentación de ocho puntos porcentuales, en lugar de considerar conjuntamente a las fuerzas políticas integrantes de la coalición.

El debate jurídico radica precisamente en que el artículo 54 constitucional establece ese límite por partido político, mientras que el cuestionamiento de la oposición se sustenta en los efectos que produce su aplicación cuando varias organizaciones políticas compiten electoralmente como una coalición y posteriormente actúan como un bloque legislativo.

De mantenerse ese criterio en 2027, existe la posibilidad de que una coalición obtenga nuevamente una mayoría calificada en San Lázaro sin contar con el respaldo de las dos terceras partes de los electores. No es un asunto menor, habida cuenta de las consecuencias que ello tiene para el equilibrio entre los poderes de la Unión.

La preocupación expresada por Anaya adquiere relevancia frente a las numerosas modificaciones constitucionales impulsadas por la 4T, particularmente aquellas relacionadas con el Poder Judicial, la desaparición de organismos constitucionales autónomos y la redistribución de arribuciones entre las instituciones del Estado.

Desde la perspectiva crítica de la oposición, existe el riesgo de que la Carta Magna deje de funcionar como un instrumento de contención del poder público para convertirse en un instrumento al servicio del proyecto político de quienes circunstancialmente gobiernan el país.

Sin embargo, la legitimidad de origen de un gobierno no cancela la necesidad de contar con contrapesos institucionales. Una democracia constitucional no se agota en la celebración periódica de elecciones, sino que requiere límites efectivos al ejercicio del poder, independencia judicial, pluralidad política y garantías para quienes no forman parte de la mayoría gobernante.

La eventual decisión del PAN de retirarse de la contienda también entraña una contradicción política, toda vez que su ausencia reduciría las alternativas electorales de millones de ciudadanos y podría facilitar aquello que pretende evitar. La amenaza de Anaya debe entenderse, por ahora, como una medida de presión para colocar el problema de la sobrerrepresentación en la agenda electoral.

El INE tiene ante sí la responsabilidad de explicar con absoluta transparencia los criterios que regirán la asignación de diputaciones en 2027, aunque una solución de fondo también podría requerir modificaciones legislativas o constitucionales que eliminen las ambigüedades y eviten que el sistema de coaliciones produzca distorsiones en la representación popular.

La discusión tampoco debe reducirse a una confrontación entre la izquierda y la derecha. Las reglas electorales deben ofrecer las mismas garantías indepen-

Continúa en siguiente hoja



dientemente de quién gobierne, porque una disposición que hoy beneficia a Morena podría favorecer mañana a cualquier otra fuerza política.

El desafío de las elecciones intermedias de 2027 será preservar la competencia política y garantizar que la pluralidad expresada en las urnas tenga un reflejo efectivo en el Congreso de la Unión.

Porque una cosa es ganar una elección y otra muy distinta disponer de la Constitución como si fuera patrimonio del partido gobernante. La Carta Magna pertenece a todos los mexicanos, incluidos aquellos que no votaron por quienes ejercen el poder.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección El País | Página 2

SACAPUNTAS

Respaldo al proyecto



GILBERTO BÁTIZ

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Gilberto Bátiz**, encontró eco en ambas cámaras del Congreso de la Unión para uno de los proyectos centrales de su gestión: la justicia alternativa en materia electoral. Ayer, en un encuentro, **Javier Corral** y **Julio César Moreno**, presidentes de las comisiones de Justicia del Senado y de San Lázaro, manifestaron su respaldo a un modelo especializado para resolver controversias electorales.



CARLA HUMPHREY

Sacudida en el INE

La red de corrupción que provocó la salida de **Guadalupe Taddei** de la presidencia del INE dejó como saldo 140 renuncias y separaciones en el órgano electoral. Incluso, la consejera electoral **Carla Humphrey** afirmó que se siguen limpiando todas las áreas y se busca detectar a presuntos *aviadores*. "La era Taddei... ya se acabó", *dijo*.



ANTHONY ALBANESE

Visita en el horizonte

Otra visita que podría darse en el país es la del Primer Ministro de Australia, **Anthony Albanese**, quien quedó impresionado tras conocer a la presidenta **Sheinbaum** en la cumbre APEC en China. El embajador de ese país en México, **Crispin Conroy**, aseguró que, si no hay ningún compromiso, le gustaría que su mandatario *viniera antes de acabar el año*.



RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ

Reconocimiento a la jefa

Al rendir su informe de labores, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, **Rafael Guerra Álvarez**, destacó el liderazgo de la jefa de Gobierno capitalino, **Clara Brugada**, a quien calificó como una mujer de profundas convicciones. También acudió a este evento la ministra **Yasmín Esquivel**, entre otros invitados.



CHEN DAOJIANG

Sin interferencias

Al dar un balance de la APEC, en la cual participó la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el embajador chino en México, **Chen Daojiang**, afirmó que la relación entre su país y nuestra nación no debe ser objeto de interferencias por terceras partes. Afirmó que con la reunión de la mandataria mexicana y **Xi Jinping** ambos gobiernos entran en una nueva etapa.

Continúa en siguiente hoja





FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ

En la mira, por abuso

Tomó nota la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sobre las acusaciones de la diputada del PT en Hidalgo, **Orquídea Larragoiti**, por presunto abuso sexual contra el petista **Francisco Javier Vázquez**. El presidente de la Cámara baja, **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, estará atento al proceso legal de esta lamentable situación.



RUFINO H LEÓN TOVAR

Primeros resultados

Durante su primer año de existencia, la Comisión de Disciplina del Tribunal de Disciplina Judicial, presidida por el magistrado **Rufino H León Tovar**, atendió 129 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, de los cuales 55 egresaron de esa área y 74 continúan en trámite. Se trata de los primeros resultados que ya están a la vista de todos.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	El País	2

ARTICULISTA INVITADO



DR. FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

@FFuentesBarrera

El precio del poder: Comparación jurídica del dinero electoral

Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

Históricamente, la teoría y la práctica jurídica en México han librado una batalla frontal contra la injerencia del dinero en la política. Ante este riesgo estructural, México esculpió de forma progresiva un blindaje normativo sin precedentes para vigilar cada centavo. La trascendencia de esta lucha es tan profunda que el legislador se negó a dejar la fiscalización en manos de leyes ordinarias: la elevó con orgullo al texto constitucional, a través del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en sus bases II y V, apartado B, inciso a.

El camino hacia la Casa Blanca y el Capitolio configura un espectáculo democrático sin igual, pero también uno de los sistemas más caros y laberínticos del mundo moderno. Es un engranaje colosal alimentado por millones de dólares privados, una marea de recursos que la Comisión Federal de Elecciones lucha por regular, evidenciando que en la política estadounidense el capital es un jugador omnipresente.

Sin embargo, un impactante reportaje de CBS News revela que las elecciones de mitad de mandato de 2026 ya han pasado a la historia como las más costosas jamás celebradas. El dinero fluyó a niveles sin precedentes: según AdImpact, el gasto solo en las contiendas federales ascendió a la impresionante cifra de 11 mil 870 millones de dólares.

Como reflejo de esta tendencia tras la eliminación en 2010 del límite al financiamiento electoral, el multimillonario Elon Musk, director ejecutivo de SpaceX, aportó al menos 474 millones de dólares a causas republicanas, consolidándose como el mayor donante individual de este ciclo con el objetivo de impulsar la plataforma de dicho partido.

Ante la escalofriante magnitud del dinero inyectado en las campañas y el debate sobre la desregulación que hoy nos confronta, la conclusión es ineludible: la comparación jurídica internacional es más que una herramienta académica, es una necesidad urgente.

Es evidente que debemos aprender de la experiencia de nuestros vecinos y de las grandes potencias geopolíticas que dictan el rumbo global; sin embargo, ese aprendizaje jamás debe ser una copia carente de reflexión. Nuestra misión histórica y jurídica será siempre la de moldear, analizar y adaptar aquellas normas a las necesidades, la cultura y la visión de la sociedad mexicana. ¤



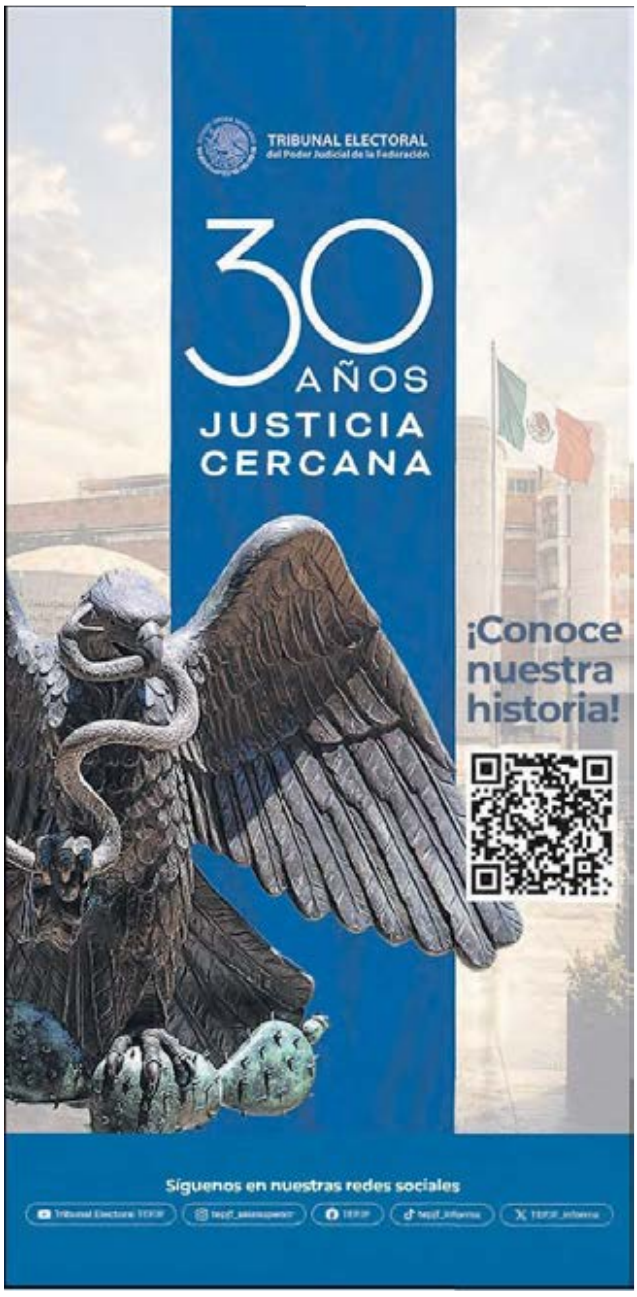
TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
30
AÑOS
JUSTICIA
CERCANA
¡Conoce
nuestra
historia!
Síguenos en nuestras redes sociales



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	9





TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERAS PLANAS





Tomada de MVS Noticias

CONTRA EL SILENCIO

"El silencio equivale a impunidad", advierte la escritora Ximena Santaolalla. Por eso decidió hablar de los abusos perpetrados contra ella por el empresario Francisco Aguirre Gómez. **CULTURA 15**

EL TESTIMONIO



AP

DRAMATISMO PURO

En Thanksgiving, Búfalo derrota 13-10 a Kansas con gol de campo sobre la hora; Chicago logra voltereta (39-35) en Detroit con 3 segundos en el reloj; y a Dallas, Filadelfia le arranca el triunfo (39-38) al final.

cancha



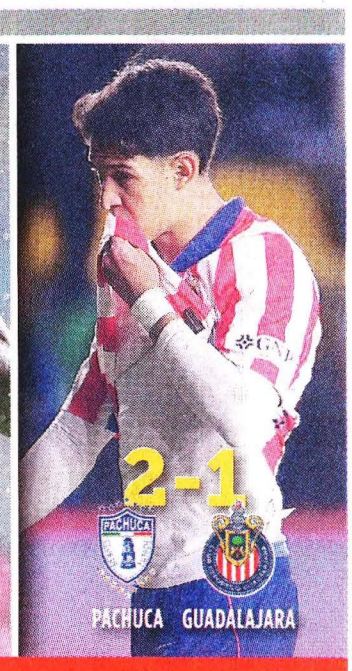

Mexsport

SOL Y SOMBRA

Mientras Cruz Azul le pasa por encima al León a domicilio, Chivas pierde en Pachuca y está obligado a ganar el domingo para avanzar.

VIERNES 27 / NOV. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXXIV NÚMERO 12,012 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

UNA AMISTAD LUCRATIVA

Mariana Rodríguez es amiga y socia de Lorena Alejandra Martínez Sepúlveda, cuya familia fundó la empresa GML, que se ha beneficiado de contratos millonarios del DIF de NL, al que ha vendido productos a sobreprecio. El DIF está a cargo de la esposa del Gobernador.

DEL DIF A GML

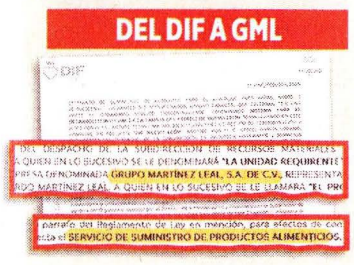

■ El DIF estatal ha dado contratos sin licitar por más de 110 millones de pesos a Grupo Martínez Leal (GML). Se han documentado sobreprecios de hasta 450% de GML al DIF.

EMPRESA FAMILIAR



■ GML fue creado por Jorge Eduardo Martínez Leal y Karla Lorena Sepúlveda Guerra, padres de Lorena Alejandra Martínez Sepúlveda, socia de Mariana Rodríguez.

AMIGAS Y SOCIAS



■ Mariana Rodríguez y Lorena Alejandra Martínez Sepúlveda son socias e iniciaron la empresa Mimimer, con el giro de publicidad, diseño gráfico e impresión, donde aparecen como secretaria y presidenta, respectivamente.

Favorece Mariana a socia con contratos en DIF-NL

MIRNA RAMOS

MONTERREY.- Como parte de su esquema de compras millonarias de alimentos, ahora señalado por precios inflados, el DIF estatal, una de las áreas a cargo de Mariana Rodríguez, contrató a Grupo Martínez Leal (GML), empresa que pertenece a la familia de una socia de la esposa del Gobernador Samuel García y titular de Amar a Nuevo León.

GML fue constituida en el 2005 por Jorge Eduardo Martínez Leal y Karla Lorena Sepúlveda Guerra, padres de Lorena Alejandra Martínez Sepúlveda, amiga de Rodríguez y con quien fundó la empresa Mimimer.

Desde el inicio de la Administración emecista en octubre del 2021, los padres de Martínez, por medio de GML, han facturado más de 110 millones de pesos al DIF.

El organismo les ha dado los contratos vía adjudicaciones directas, es decir, sin tener que licitar o concursar, alegándose que los productos perecederos se pueden exceptuar de procesos abiertos.

Grupo REFORMA publicó ayer que GML es una de las señaladas por la Auditoría Superior del Estado (ASE) por facturar numerosos productos alimenticios a precios inflados hasta en un 450 por ciento para el DIF.

En tanto, Mimimer fue creada por Rodríguez y Martínez Sepúlveda en el 2019 con el giro de publicidad, diseño gráfico e impresión, consta en la plataforma Siger del Registro Público del Comercio.

En el acta constitutiva aparecen como accionistas Rodríguez y una empresa de nombre Peach Creative Works, fundada por su amiga.

La esposa del Gobernador aparece como secretaria de la sociedad y Martínez como presidenta.

Hasta ahora no se han registrado asambleas en donde Rodríguez o su socia hayan dejado su puesto en Mimimer.

Un año antes, en el 2018, Rodríguez y Martínez registraron la marca "Mi misión por Mariana Rodríguez" ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), y sus firmas aparecen una junto a la otra en el documento correspondiente.

Esta marca estaría relacionada con servicios médicos y asesorías en nutrición.

Fotos disponibles en redes sociales indican que, además de su relación de negocios, han sostenido una amistad con viajes y eventos juntas, entre ellos la despedida de soltera de Rodríguez.

En diciembre del 2024, Martínez salió de Peach Creative Works, dejando como socias a Ilse Guerra y Carolina Sandoval, quienes también figuran como apoderadas en Mimimer.

Aunque el cargo de Rodríguez es honorífico, su influencia e intervención en la operación del DIF es constante y ella misma presume lo que considera sus logros respecto a remodelación de instalaciones, promoción de adopciones, captación de donativos, modernización de trámites y reparto de apoyos asistenciales.

Según el Reglamento de Unidades Administrativas, a Amar a Nuevo León le corresponde, entre otras cosas, coordinar acciones en beneficio de las poblaciones más vulnerables, lo que incluiría el reparto de despensas y otros apoyos alimentarios que realiza el DIF.

El caso podría implicar un conflicto de interés, considerando el papel preponderante de la esposa del Gobernador en el organismo.

En la Plataforma Nacional de Transparencia no se reportan contratos a GML previos a diciembre del 2021, pero según datos de facturación habría tenido operaciones con el DIF desde finales de la Administración anterior de Jaime Rodríguez, aunque su despunte ocurrió a partir del 2022, al grado que el organismo es su mejor cliente.

HUBO VOTO DE CASTIGO CONTRA SAMUEL Y SU ESPOSA.- COLOSIO

NACIONAL 4

Urgen evitar sobrerrepresentación

Exigen corregir reparto de pluris

Advierten sobre mayoría artificial al distribuir curules de representación

AHORA SÍ: LA LEY ES LA LEY

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los ex consejeros electorales José Woldenberg y Jacqueline Peschard exigieron al INE corregir los criterios para distribuir las diputaciones plurinominales en 2027 y evitar que, otra vez, un bloque político controle la Cámara de Diputados sin haber ganado los votos para ello.

Durante el foro "La representación proporcional en México", ambos ex consejeros plantearon que el límite constitucional de sobrerrepresentación de 8 por ciento debe aplicarse por coalición y no por partido, como ha ocurrido en los últimos procesos electorales beneficiando a Morena.

Este último criterio podría ser avalado hoy en comisiones del INE.

Woldenberg, ex presidente del entonces IFE, sostuvo que la distribución de escaños debe guardar una relación razonable con los votos obtenidos por cada fuerza política, pues de lo contrario se altera la representación de los ciudadanos en el Congreso.

"Espero una representación más o menos armónica, es decir, que entre votos y escaños exista una cierta armonía, de no existir todo el sistema democrático puede, incluso, derrumbarse", advirtió.

Recordó la integración de la Cámara de Diputados en 2024, cuando los partidos de la llamada Cuarta Transformación alcanzaron alrededor de 73 por ciento de las curules, pese a haber obtenido 54 por ciento de los votos.

La ex consejera Jacqueline Peschard afirmó que el INE y el Tribunal Electoral pueden leer la Constitución de manera literal o de manera funcional y sistemática, como lo hacen los jueces para cumplir con el espíritu constitucional de que ninguna fuerza política podrá reformar la Constitución, sino por consenso.

"Ese es ni más ni menos el sentido de los topes a la sobrerrepresentación, evitar la manipulación de nuestro máximo ordenamiento jurídico por parte de una sola fuerza política, partido o coalición, evitar la tiranía de las mayorías", indicó.

En contraste, el consejero electoral Uuc-kib Espadas rechazó que los votos de los candidatos electos por mayoría relativa deban contabilizarse al partido al que pertenecen, en lugar de hacerlo conforme a los criterios de afiliación efectiva establecidos por el INE. Advirtió que modificar ese mecanismo supondría revertir una disposición aplicada desde 2021.

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum defendió la fórmula de asignación de plurinominales con el argumento de que así lo establece la ley, pero su movimiento ha promovido cambios legales y constitucionales cuando las disposiciones vigentes han obstaculizado sus proyectos.

Así ocurrió con la reforma eléctrica y energética, con la reforma educativa, con el control de la Guardia Nacional por la Defensa y con la reforma judicial, entre otras iniciativas impulsadas por Morena y aliados.

"Es falso que haya una sobrerrepresentación. Esta ley la aprobaron, PRI, PAN, MC y PRD en su momento. Y así tal cual debe aplicarse en 2027, porque es la ley. El INE y el Tribunal pues tienen la última palabra", consideró la Mandataria.

Recordó además que las reglas de asignación de diputaciones de representación consideran un cálculo por partido y no por coalición, y destacó que así se aplicó en las elecciones de 2015, 2018, 2021 y 2024.



Héctor García

■ Woldenberg y Peschard.

Paraliza CNTE Oaxaca: 800 mil niños sin clases

NADIA ROSALES

En una nueva jornada de paros y bloqueos para presionar al Gobierno federal por la asignación de plazas, la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca volvió a tomar las calles en el estado.

El paro laboral que arrancó ayer y seguirá hoy, dejó a 800 mil estudiantes de educación básica sin clases en 11 mil 200 planteles.

Los bloqueos se realizan en casetas, carreteras, autopistas, central camionera y hasta en la terminal de Despacho de Pemex.

Yenny Pérez, líder de la Sección, dijo que reclaman más de 7 mil plazas para todos los niveles educativos, así como recursos para saldar las deudas de más de 13 mil escuelas con la CFE.

Aseguró que estas plazas habían quedado comprometidas desde 2025; sin embargo, hasta la fecha, no les han cumplido, puesto que el Gobierno alega que sólo hay siete vacantes disponibles.

Además, líderes de la CNTE de Zacatecas, Guerrero, Chiapas, Michoacán, CDMX y Oaxaca estuvieron en la Segob para exigir que las plazas se decidan con el aval del magisterio.



@XoxocotlanGente

■ Los maestros comenzaron ayer los bloqueos en el estado.



■ Una casa vieja con un terreno tapado con plástico es "sede" de la empresa Vayam.

EMPRESAS CUMPLEN.- CSP

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO

Aunque Vayam Medical tiene como sedes casas particulares o abandonadas en Jiutepec y Cuernavaca, la Presidenta Claudia Sheinbaum defendió la adjudicación directa de un contrato por casi 5 mil millones de pesos del IMSS-Bienestar a esta empresa "fantasma".

La compañía está vinculada a un ex consejero de Morena en el estado de Morelos, Joan Cristian Carmona.

Pese a estas revelaciones, Sheinbaum sostuvo en la mañanera que la contratación se realizó conforme a la ley y que la compañía acreditó capacidad operativa y experiencia para prestar servicios de laboratorio en unidades médicas públicas.



■ Entrada de la privada donde supuestamente está otra oficina de la empresa médica.

610972000016

Viernes 27 de noviembre de 2026

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 110, Número 39,805 CDMX 52 págs.

Chocan México y DEA por líneas de denuncia a cárteles

—SALVADOR CORONA Y EDUARDO DINA
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el director de la DEA, Terry Cole, anunció la apertura de líneas de denuncia para que ciudadanos mexicanos informen sobre actividades del crimen organizado y vínculos de funcionarios con cárteles, la presidenta Claudia Sheinbaum acusó de injerencia esta acción y advirtió que la cooperación bilateral en seguridad debe respetar la soberanía nacional.

Dijo que dialogará con la Secretaría de Relaciones Exteriores para analizar si enviarán un extrañamiento de esta acción de la DEA al gobierno de Estados Unidos. ● Nación A4



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Si la Secretaría de Seguridad abriera un WhatsApp [como el que anunciaron], ¿cómo lo vería EU? Es asunto de injerencia"

TERRY COLE
Director de la DEA

Juntos podemos exponer la corrupción, desarticular redes financieras, desmantelar organizaciones narcoterroristas y proteger comunidades"



JIM LO SCALZO. EFE

Sheinbaum pide a FGR indagar a exfiscal por financiamiento ilícito a Maru Campos. ● A4

INZUNZA, ACUSADO DE NARCO POR EU, GANA MÁS QUE LA PRESIDENTA

—ZORAYDA GALLEGOS *nacion@eluniversal.com.mx*

El senador Enrique Inzunza percibe 333 mil 981 pesos brutos al mes, suma de la dieta que recibe como legislador y la pensión que cobra como magistrado jubilado del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa. El salario bruto de la Mandataria es de 191 mil 846 pesos. Tras los señalamientos del gobierno de EU de colaborar con *Los Chapitos*, la UIF le congeló sus cuentas; el Senado le siguió pagando su sueldo mediante cheques nominativos. ● Nación A6

—*Entrevista*
JORGE ROMERO Presidente del PAN

"EN EL INE DEBE DARSE UNA PURGA DE CONSEJEROS"

CRISIS DEL INE Y EL 2027

—LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El líder nacional del PAN, Jorge Romero, exige una purga en el Consejo General del INE por los nexos de varios integrantes con Guadalupe Taddei y el conflicto de intereses con candidatos; alerta de que el narco será factor en la elección de 2027 y dice que la pasividad de la FGR en el escándalo de corrupción "es la mayor vulgaridad en la justicia mexicana".

Asegura que el PAN participará en los comicios de 2027, 2030 y 2033, lo que, subraya, tiene nervioso a Morena. "Tan lo tienen presupuestado que están preparando sus trucos y triquiñuelas, entre ellas la famosa sobrerrepresentació", asevera.

[Crimen organizado será protagonista en 2027], porque no te diría yo que antes se les permitía, pero ahora te diría que hasta los convocan"

● Nación A8

DE PARTE DE SU PAREJA

Huir de la violencia con todo y perros

● Dora Alicia vivió violencias y amenazas durante seis meses. Sus mascotas fueron el motivo para encontrar valor y escapar. A13

Tormentas trastocan el Día de Gracias

● Más de 800 mil hogares sin luz, casi 2 mil 400 vuelos afectados, inundaciones y 1.9 millones de usuarios con el suministro de agua interrumpido fueron el resultado de las tormentas que impactaron Estados Unidos el Día de Gracias. ● Mundo A15



YUKI IWAMURA. AP

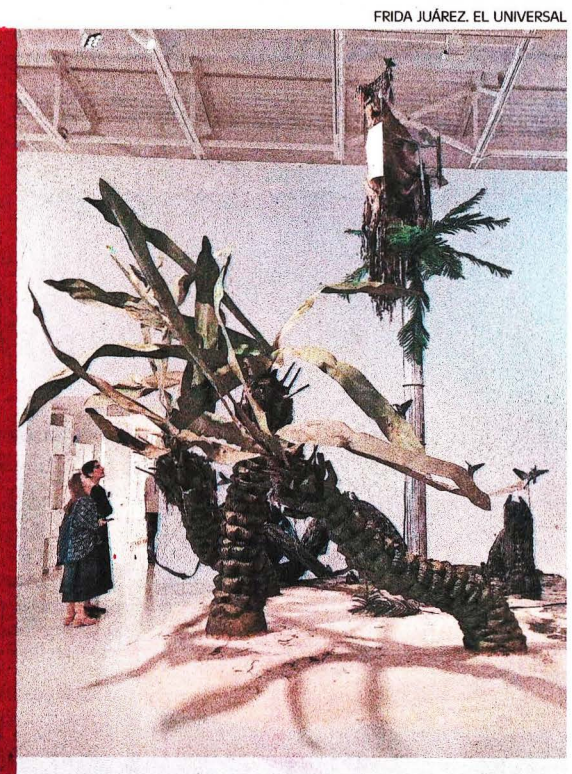

FRIDA JUÁREZ. EL UNIVERSAL

Embarazo adolescente, un desafío en México

—INDER BUGARIN Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

Bruselas.— Embarazo adolescente, uniones tempranas y violencia de pareja son algunos de los desafíos que enfrenta la juventud mexicana, advierte un informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El país registra 40 nacimientos por cada mil niñas de 15 a 19 años de edad, más que el promedio en el Cono Sur.

● Mundo A15



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

ESTRENAN CIRCO

Reclusos hacen malabares

● Espectáculos A30

EN QATAR

Rubaiya, arte en medio de las guerras

● Cultura A27

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 43 // NÚMERO 15223 // Precio 10 pesos

"Tiene mucho trabajo en EU"

Injerencia de DEA, pedir a mexicanos que denuncien: Sheinbaum

- Debería estar investigando lo que ocurre en su territorio, destaca la Presidenta
- Recuerda la operación en la cual la agencia dejó circular miles de pastillas de fentanilo
- Es acción unilateral; sí a la cooperación con respeto a la soberanía: gabinete de seguridad
- Cole publicó teléfonos para reportes en Sinaloa; anunció que también convocaría en Jalisco

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ Y GUSTAVO CASTILLO / P 4

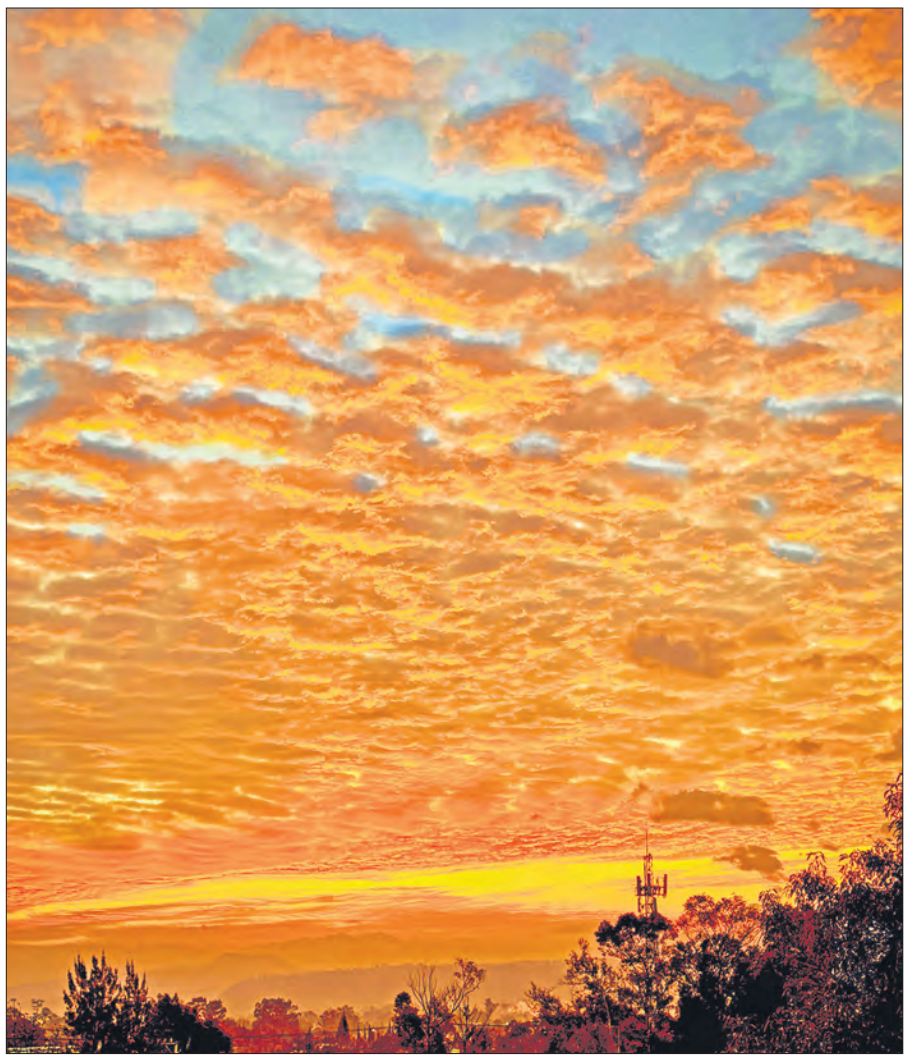

Cielo otoñal

▲ Horizonte en la Ciudad de México antes de una ola fría y lluvias pronosticadas para este fin de semana. Foto Luis Castillo

Pobreza laboral alcanzó mínimo histórico; bajó 3.8% anual: Inegi

- Se ubicó en 30.5 por ciento en el tercer trimestre; marca el poder adquisitivo frente a la canasta alimentaria

CLARA ZEPEDA / P 21

Desmiente SHCP a *La Jornada*; no hay caso de corrupción en la Casa de Moneda, dice

- Está en vías de solventar observaciones de la ASF

REDACCIÓN, ARTURO SÁNCHEZ Y GUSTAVO CASTILLO / P 22

Incendio en ducto de NL



▶ El siniestro provocó la movilización de cuerpos de emergencia en la localidad de Las Palomitas, Cadereyta. Protección Civil estatal indicó que el incidente se originó en una tubería de 250 metros lineales y que no hubo lesionados, mientras Pemex informó que ya investiga las causas. Foto Cuartoscuro

VIANNEY CARRERA / P 31

En su viaje rumbo a México, detienen en Costa Rica a relatora de la ONU para Palestina

- Albanese denunció el genocidio de Israel en Gaza; la retuvieron en aeropuerto de San José
- Por "alerta terrorista", le niegan la entrada al país centroamericano

AFP Y AP / P 28

MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
Periodismo con carácter

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2026
$20.00 -AÑO 27 - NÚMERO 9494
www.milenio.com

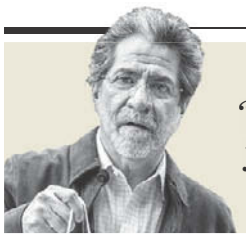

Rafael Pérez Gay
"La FIL Guadalajara y algunas paradojas culturales" - P. 2



Ligia Urroz
"Belle da Costa, genial bibliotecaria de JP Morgan" - P. 33



Andrés G. Molano
"La inteligencia artificial cambia las reglas del primer empleo" - P. 12

Binacional. "Imagínense que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana abriera un WhatsApp para la denuncia de la corrupción en Estados Unidos... cómo lo vería su gobierno", replica la Presidenta

Claudia condena *injerencia* de la DEA con llamados a delatar

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum reprobó las líneas telefónicas de la DEA para delatar a *narcos* en Sinaloa y planteó: "Hemos bajado los homicidios en casi 50 por ciento, enviamos más de 90 delincuentes a EU y trabajamos todos los días por la paz y la seguridad aquí, al tiempo que apoyamos para reducir la llegada de droga ilegal a ese país". PAGS. 6 Y 7

Tamazula, Durango
Caen otro *Chapo*, Fernando Félix, y tres de *La Mayiza*
AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ - PAGS. 6 Y 7

Operación Enjambre
Atrapan a tercer alcalde por robo a transporte en Puebla
EQUIPO MILENIO - PAG. 7

Cifras entre 2025 y 2026
Se aceleró entrega de *narcos* en dos años; ya suman 92
LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4



Sonora. Colosio Riojas promete "no hacerle el caldo gordo a nadie"

Arropado por la plana mayor de Movimiento Ciudadano y entre gritos de "¡gobernador, gobernador!", el senador con licencia Luis Donaldo Colosio Riojas se registró como precandidato en Sonora, rumbo a la elección de 2027, y aseguró que irrumpe en la contienda "sin dividir el voto ni hacerle el caldo gordo a nadie". Dante Delgado afirmó que MC arranca en primer lugar "empatado con Morena". OCTAVIO HOYOS PAG. 13

Salvo Somos, desaira al INE la oposición; ve *chantaje* la 4T

I. NAVARRO, S. ARELLANO Y L. PADILLA

Salvo Somos, la oposición hizo vacío al Foro Representación Proporcional en México en el INE, mientras que el morenista presidente del Senado, Higinio Martínez, condenó que esas fuerzas usen chantajes y amenazas para negociar las reglas de sobrerrepresentación. PAG. 10

LA AFICIÓN



CHIVAS AFLOJA Y CRUZ AZUL DA UN PASO FIRME

Pachuca se recuperó de autogol y La Máquina pasó encima de la fiera

M. BADILLO Y E. MARTÍNEZ - P. 34

2-1
0-4


P. 28

Cumple. "¡Qué chingón ser mexicana!", dice Lafourcade en los 20 años del MAP

Barajan aquí solicitar a EU la "reubicación" de la zona para despegues de SpaceX

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno mexicano plantea que cuando vuelan los cohetes utilizan una parte del espacio aéreo nacional. PAG. 15

Último debate
Alerta Sánchez de retroceso si gana la derecha en España
J. A. LÓPEZ, AFP Y EFE - PAGS. 16 Y 17

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE®
ESR

VIERNES
27 DE NOVIEMBRE DE 2026

AÑO CX TOMO VI,
NO. 39,895
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS

$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Cortesía Teorema

FUNCIÓN

EXPERIMENTA EL ABISMO

La maternidad, las adicciones y el dolor son el eje de *Doce Lunas*. Para interpretar a Sofía y mostrar a una mujer que toca fondo, Ana de la Reguera convivió con personas en situación de calle.

ADRENALINA

ENCARRILAN LA MÁQUINA

Con doblete de Paradela y goles de Ibáñez y Fernández, Cruz Azul, campeón defensor, tomó ventaja rumbo a semifinales de la Liga MX.



LEÓN 0 4 CRUZ AZUL

José Paradela

Foto: Mexsport

ADRENALINA

CIBERATACAN A LA FIFA

Piratas informáticos ingresaron a los sistemas del organismo. Los atacantes tuvieron acceso a un "conjunto limitado de datos". / 3

EXPRESIONES

MURALES NÓMADAS

Tapices monumentales y de mediano formato creados por artistas como Pablo Picasso, Le Corbusier y Toledo forman parte de la muestra que abre hoy en el Palacio de Iturbide. / 26

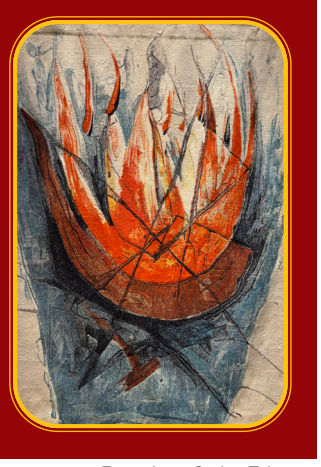

Foto: Juan Carlos Talavera

ESTADOS UNIDOS

TORMENTA PARALIZA FESTEJO

Lluvias, nieve y viento dejaron sin electricidad y varados a cientos de miles de estadunidenses de la costa Este, en plena celebración del Día de Acción de Gracias. En México, alertaron por bajas temperaturas.

GLOBAL | PÁGINA 23
PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: Reuters

DATOS DEL INEGI

Disminuye población en pobreza laboral

CAE EL NÚMERO DE PERSONAS que no pueden adquirir la canasta básica con sus ingresos; Estado de México, SLP y Morelos, los estados con mayor avance

POR PAULO CANTILLO

La pobreza laboral cayó a 30.5% durante el tercer trimestre de 2026, tras una reducción de 3.8 puntos porcentuales respecto del mismo trimestre de 2025, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Se trata del mínimo histórico desde 2005, cuando se comenzó a medir el indicador, el cual refleja la población que no puede adquirir la canasta básica con su ingreso laboral.

En número de personas, la pobreza laboral se ubicó en 40 millones de mexicanos, una caída de 4.8 millones en el último año.

Dicha disminución se explicó por el incremento en el ingreso laboral real por persona, que pasó de tres mil 344 a tres mil 656 pesos en el último año, un aumento de 9.3% anual real cuando se descuenta por la inflación general y de 8.1% frente a la canasta alimentaria.

En 27 entidades del país creció el ingreso laboral anual, con el Estado de México a la cabeza, (28.2%); San Luis Potosí (25.0%) y Morelos (23.0%).

En tanto, Nayarit (-1.9%), Campeche (-1.1%), Durango, Jalisco y Tamaulipas (-0.7%) registraron los mayores descensos anuales en ingreso laboral.

De acuerdo con la organización México ¿cómo vamos?, que analizó los resultados del Inegi, la pobreza laboral afecta desproporcionadamente a las mujeres.

"En todas las entidades federativas del país hay más mujeres que hombres en situación de pobreza laboral... A nivel nacional, por cada 100 hombres en pobreza laboral en México, hay 115 mujeres en esta situación", reveló la organización.

DINERO

POBREZA LABORAL

(Porcentaje de la población, tercer trimestre de cada año)

Fuente: Inegi

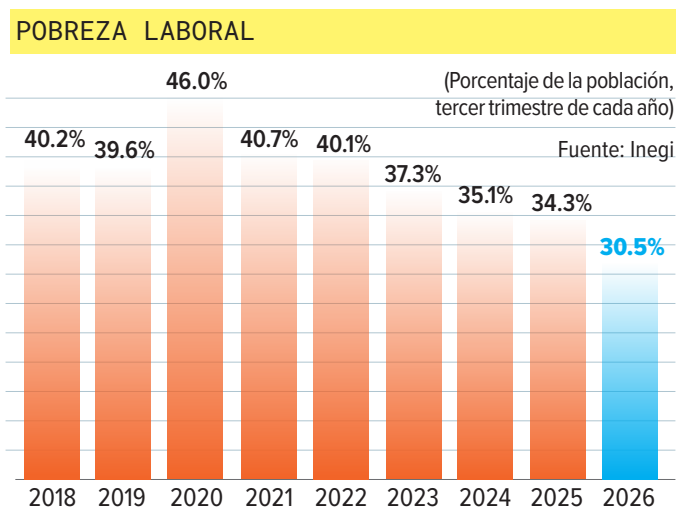

COMUNIDAD

Rafael Guerra destaca combate a la extorsión

En su primer informe como presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, el magistrado informó que, al mes, se realizan 400 audiencias por ese delito, en promedio. / **21**

GLOBAL

Le ofrecieron trabajo y acabó en la guerra

Salvador Hernández fue reclutado por el ejército de Rusia. Su mamá, Lilia, confía en que logrará regresar a casa. / **24**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Leticia Robles de la Rosa 6
Clara Scherer 11

INICIATIVA PRESIDENCIAL

Agilizarán divorcios y adopciones

POR ARTURO PÁRAMO
E HILDA CASTELLANOS

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso una iniciativa para agilizar juicios familiares y proteger a niños, adolescentes y mujeres de daños físicos, psicológicos y económicos.

La reforma al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares busca acelerar divorcios, erradicar violencias vicaria y económica, agilizar adopciones y diferir juicios patrimoniales.

Destacó que se busca facilitar el divorcio, erradicar las violencias vicaria y económica, además de hacer seguras y expeditas las adopciones.

La propuesta, que ya fue recibida por la Cámara de Diputados, establece que los jueces podrán dictar medidas de protección en un plazo máximo de 24 horas, suspender de inmediato la convivencia con la persona agresora y ordenar la restitución de niñas y niños con sus madres, cuando corresponda.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



Foto: Eduardo Jiménez

Al facilitar los juicios se resguardan los derechos de las niñas y los niños, y de las mujeres, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum.

EJES DE LA PROPUESTA

Infancia en centros de asistencia. Evitar que juicios largos mantengan a niñas y niños sin familia.

Divorcio y alimentos. Combatir que quien controla el dinero presione o alargue el juicio para imponer sus condiciones.

Violencia vicaria. Evitar que hijas e hijos sean usados para dañar a la madre.

Protección a infancias. Permitir que niñas, niños y adolescentes tengan voz y defensa especializada.

LLAMAN A COMPLETAR VACUNACIÓN

Suman 48 mil contagios de varicela en el año

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

México suma 48 mil 659 casos de varicela en lo que va del año, enfermedad viral actualmente presente en las 32 entidades del país, de acuerdo con el último informe epidemiológico de la Secretaría de Salud con corte al 14 de noviembre.

El padecimiento registra mayor presencia en hombres, con 25 mil 99 casos, frente a los 23 mil 560 reportados en mujeres.

Tan sólo en la última semana se sumaron mil 105 casos. El Estado de México encabeza los contagios, con cinco mil 884 casos, le siguen Jalisco, con tres mil 790, y Ciudad de México, con tres mil 659.

Aunque las personas previamente vacunadas pueden contraer varicela, es importante completar los esquemas de vacunación.

PRIMERA | PÁGINA 17

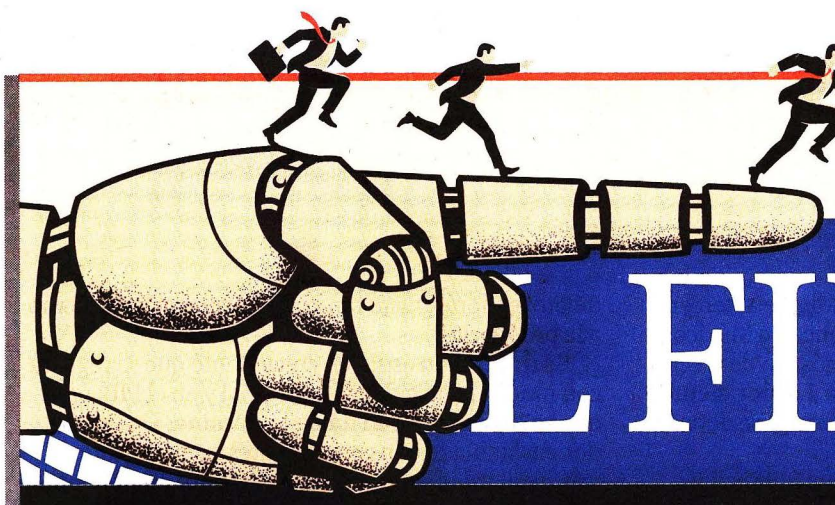

PIDEN REGULAR USO DE IA EN MÉXICO

LATAM TIENE PENDIENTE LEGISLAR. Las empresas no deberían esperar a que los gobiernos definan un marco jurídico para establecer controles internos sobre el uso de IA, más cuando su información está en riesgo. Pág. 16

EL FINANCIERO®

AÑO XLVI · Nº. 12260 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

'¿CÓMO LO VERÍA EU?'

Sheinbaum ve 'injerencia' de la DEA por abrir líneas de denuncia



PALACIO NACIONAL. La iniciativa de la DEA de abrir líneas para recibir denuncias sobre integrantes del narco, funcionarios corruptos y redes de lavado, es injerencia. **PÁG. 32**

REVIRE A LÍNEA DE LA DEA

'No aceptamos acciones unilaterales', advierte el Gabinete de Seguridad. **PÁG. 32**

PRESIDENTA DE MÉXICO

Pidió a la FGR investigar financiamiento del narco a la campaña de Maru Campos. **PÁG. 33**

Banxico eleva a 1.9% su pronóstico del PIB

Informe trimestral. Tendencia de mayor actividad en 2026 se extenderá a 2028

El Banco de México elevó a 1.9 por ciento su estimación de crecimiento para la economía mexicana en 2026 desde 1.5 por ciento previo. Para 2027 la mantuvo en 2 por ciento.

El Informe Trimestral de julio-septiembre 2026 contempla que en los próximos dos años habrá factores que mantendrán una tendencia positiva en la actividad económica, aunque con retos para alcanzar su potencial.

La gobernadora Victoria Rodríguez dejó claro que el ciclo de recortes a la tasa de Banxico ya concluyó.

—Ana Martínez / PÁG. 4

Previsiones económicas

	2026	2027
PIB, %		
Actual*	**1.9**	**2.0**
Intervalo	1.7-2.1	1.3-2.7
Previo**	1.5	2.0
Inflación general y subyacente, %		
Actual*	**3.7**	**3.0**
Previo**	3.5	3.0
Empleo formal, miles		
Actual*	180 a 280	400 a 600
Previo**	220 a 400	400 a 600

*Informe 3T-2026 (26 de noviembre de 2026), **Informe 2T-2026 (26 de agosto de 2026)

Fuente: Banxico

▼

PIERDE 7% EN 7 SESIONES

AMPLÍA EL PESO SU RACHA NEGATIVA; EL DÓLAR, EN $19.72.

PÁG. 5



ESPECIAL

EL DOMINGO, ELECCIONES EN ESPAÑA

EL PP DE FEIJÓO LIDERA ENCUESTAS; SÁNCHEZ HACE CAMPAÑA EN REDES

MADRID. A sólo 3 días de las elecciones, los 4 candidatos de izquierda y derecha debatieron y defendieron diversos temas, siendo la migración uno de los relevantes. Pág. 26

AP

PIDE INVESTIGAR POR QUÉ PUBLICARON 'DATOS FALSOS'

TRUMP ACUSA DE ALTERAR CIFRAS DEL PIB JUSTO ANTES DE LA ELECCIÓN. PÁG. 10

POBLACIÓN CON INGRESOS INSUFICIENTES PARA ALIMENTARSE PÁG. 7

CAE POBREZA LABORAL AL MÍNIMO HISTÓRICO DE 30.5%

Disminuyó 3.8 puntos porcentuales entre el tercer trimestre de 2025 y el mismo periodo de 2026.

Población en pobreza laboral

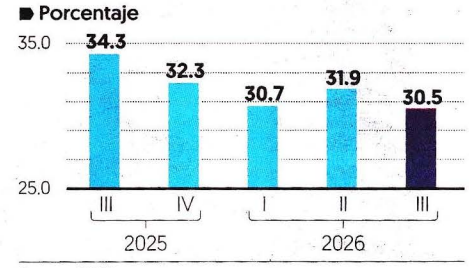

Fuente: INEGI.

OCUPACIÓN Y EMPLEO EN OCTUBRE

REPUNTA TASA DE DESEMPLEO A 3.0% Y AUMENTA INFORMALIDAD A 55.7%. PÁG. 7

TENDRÁ BCE A UN ESPAÑOL

Hernández de Cos sucederá a Lagarde en el banco a partir de febrero de 2027.

Pág. 12



ESCRIBEN

René Delgado SOBREAVISO / 31

Alejandra Marcos ¿HACIA DÓNDE SE DIRIGE EL PESO? / 8

Edna Jaime EL PRIVILEGIO DE SABER PREGUNTAR / 28

Karla Rodríguez MALETA ABIERTA / 29

Alejandro Moreno LAS ENCUESTAS / 37

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

VIERNES 27 de noviembre del 2026 | Año XXXVII • N° 9684 | Fundado en 1988 | $15

Política y Sociedad

Aumentan superficies con algún nivel de sequía en 22 estados, reportó la Conagua

• La falta de lluvias afecta a 521 municipios; Morelos y Quintana Roo encabezaron el listado, con 69.8% y 68.8% de sus respectivos territorios.

● PÁG. 46

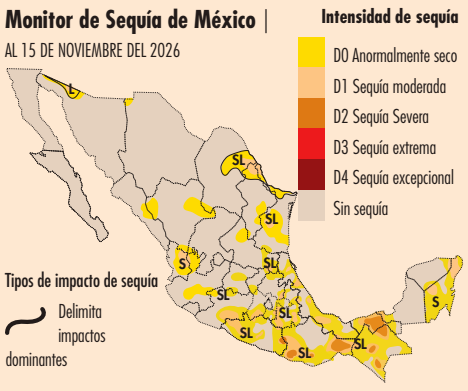

FUENTE: CONAGUA GRÁFICO EE

Termómetro Económico

El peso *alarga* racha de depreciación; llega a 19.66 por dólar

• La moneda mexicana acumuló siete jornadas con depreciación frente a la divisa estadounidense, con lo que acumula una depreciación de 6.68 por ciento.

● PÁG. 24

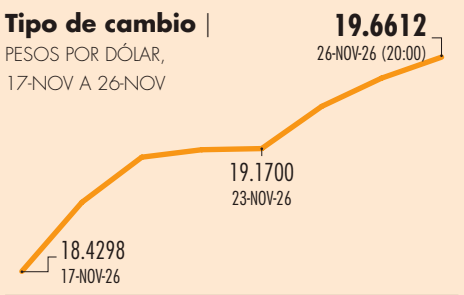

FUENTE: BANXICO E INVESTING GRÁFICO EE

Opinión

Enrique Campos ● PÁG. 13
Raúl Martínez Solares ● PÁG. 22
Marco A. Mares ● PÁG. 31
Jonathan Ruiz Torre ● PÁG. 32
Fausto Pretelin ● PÁG. 44
Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 49

Finanzas y Dinero

La propuesta fue respaldada por los grupos parlamentarios

En puerta, reforma amplia a planes de seguro de gastos médicos mayores

● Plantea, entre otras cosas, mayor transparencia y reconocer la portabilidad de pólizas y sus beneficios entre las aseguradoras.

● El gremio asegurador dijo estar abierto al diálogo y a la colaboración con los legisladores.

R. Ramos y B. Saldívar ● PÁG. 6

Informalidad sube en 18 estados

En el III Trim. la informalidad aumentó en términos anuales en 18 entidades, pese a que la tasa nacional bajó a 55.04%. En octubre, se crearon 738,285 empleos. ● PÁG. 42

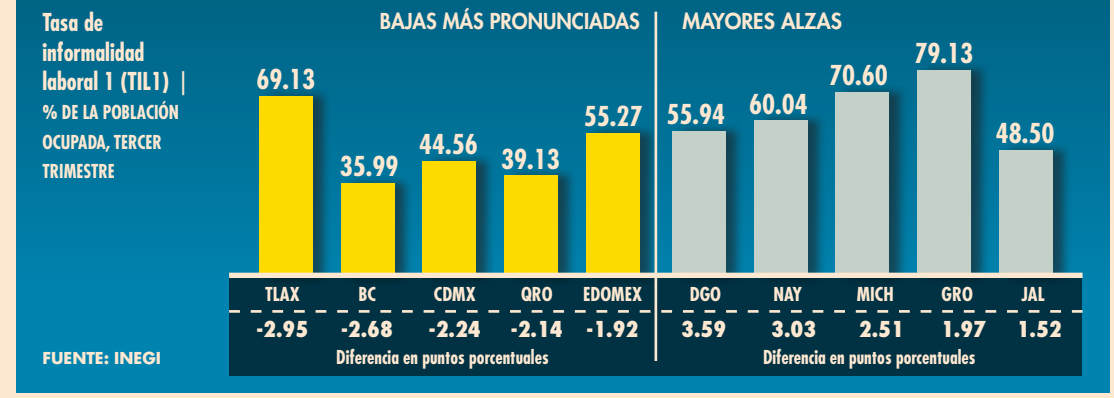

En Primer Plano

Pobreza laboral bajó a 30.5% en el III Trim., la más baja en 21 años

• El indicador bajó en 21 estados, reportó el Inegi. Donde más cayó fue en el Edomex, Morelos y SLP. En BCS y Nayarit fue donde más subió.

● PÁGS. 4-5

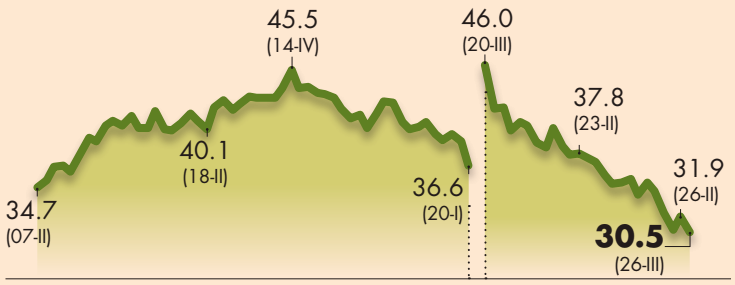

*/ Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria. Nota: en el segundo trimestre del 2020 no se hizo el cálculo, ya que el Inegi no realizó la ENOE por el confinamiento estricto anti Covid FUENTE: INEGI

Finanzas y Dinero

Banxico elevó a 1.9% su pronóstico del PIB para 2026

• Prevé dinamismo sin presión inflacionaria por el consumo.

● PÁG. 8

2%

proyecta el Banxico que crezca el PIB en 2027 y 2.5% en 2028.

Empresas y Negocios

EU evaluará en enero a países sancionados con aranceles: USTR

• China se reservó acciones contra la medida anunciada.

● PÁG. 33

> **Muchos de nuestros socios comerciales han adoptado estrategias que no operan bajo principios de mercado o lo distorsionan".**
>
> **Jamieson Greer,**
> TITULAR DE LA USTR.

Política y Sociedad



FOTO: CUARTOSCURO

CSP anuncia reforma para divorcios sin afectar a hijos

• Informó que la escritora Ximena Santaolalla será atendida por la fiscal de CDMX.

● PÁG. 48

0 762083 624886

PEGAN FUERTES TORMENTAS A EU Y AMENAZAN A MÉXICO

MÁS de 20 estados afectados por una tormenta invernal en festejo de *Thanksgiving*; unos 900 mil usuarios se quedan sin electricidad; se registran inundaciones; cancelan 420 vuelos… **pág. 25**



CALLES de Norfolk, Virginia, ayer, tras intensas tormentas.

Foto AP

AQUÍ, NEVADAS Y/O LLUVIAS EN 12 ESTADOS

págs. 12 y 17



HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
Territorios controlados
pág. 2

Carlos Urdiales
Injerencias y extradiciones
pág. 5

Valeria Villa
La violencia que sostiene al patriarcado **pág. 27**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5431 PRECIO $10.00

Posturas irreductibles rumbo a debate por sobrerrepresentación

SI PAN no quiere participar en 2027, es su decisión: CSP; no van a mesa sobre pluris, AN, PRI y MC; divide asignación por partido o coalición.

HIGINIO descarta cambios constitucionales para próxima elección; Mier llama a impulsar reforma que elimine plurinominales. **págs. 6 a 9**

Ebrard pide a países de Asia-Pacífico comprar más productos mexicanos

INSISTE en equilibrar comercio: "Importamos mucho y necesitamos que nos abran sus mercados"; exige respetar reglas de origen; impulsa empresas conjuntas. **pág. 19**



Foto Especial

EBRARD, ayer, en reunión del TIPAT.



Foto Especial

LA SECRETARIA de Turismo (centro) y el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, ayer.

Renueva Sectur reglas para pueblos mágicos; alista nombramientos

BUSCA con transformación digitalizar trámites, inversión en infraestructura, servicios para el visitante…; van por atracción de capital. **pág. 20**

ACUSA GOBIERNO INJERENCIA

CSP confronta a la DEA por abrir línea de denuncia contra cárteles mexicanos

YULIA BONILLA Y ELIZABETH HERNÁNDEZ

Cuestiona Presidenta establecer canal para acusar lo que sucede aquí; llama a agencia antidrogas a concentrarse en su tarea de combatir redes de venta de fentanilo en su territorio **págs. 3 y 4**

EXTRADICIÓN de *El Chapo Isidro* será decisión de Gabinete de Seguridad y FGR y según lo que convenga, señala mandataria.

Afirma que en México actúan sus propias autoridades y no permitirá acciones unilaterales; Gabinete fija colaboración bajo respeto a soberanía, responsabilidad compartida…

Ahora cae *El Chapo Félix*, de Mayos, y detienen a alcalde de Atzitzintla por ligas con crimen **págs. 4 y 14**



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

QUERÉTARO, EN LA MIRA

ACADEMIA POLICIAL DE EU PONE A PRUEBA SOBERANÍA

DAVID SANTA CRUZ

Sin aval federal y con respaldo de Estados Unidos, la academia policial que impulsa Mauricio Kuri tiene como antecedente la Escuela de las Américas, donde se formaron golpistas latinoamericanos y militares mexicanos que ocuparon posiciones de mando durante la masacre estudiantil de 1968. Especialistas alertan sobre lo que puede vulnerar a las autoridades. PODER | PÁG. 4



CHINA PIDE A MÉXICO CERRAR EL PASO A LAS INTERFERENCIAS

VERÓNICA MONDRAGÓN

El embajador de China en México, Chen Daojiang, llamó a profundizar la relación bilateral sin interferencias de terceros países, combatir el proteccionismo y ampliar la cooperación económica. Tras el encuentro entre los presidentes Xi Jinping y Claudia Sheinbaum en Shenzhen, el diplomático manifestó la disposición de Beijing de colaborar en el desarrollo del Plan México. "Las relaciones entre China y México no apuntan contra terceras partes". ATLAS | PÁG. 17

FOTO: CRÉDITO

Sheinbaum rechaza ataque digital de la DEA

ALBERTO RIVERA MEZA

Tres días después de que **24 HORAS** reveló que la DEA recluta informantes en Yucatán mediante anuncios en Instagram y ofrece recompensas en efectivo, la presidenta Claudia Sheinbaum calificó de injerencia la apertura de canales de denuncia de la agencia estadounidense en México. PODER | PÁG. 6



FOTO: CRÉDITO

España vota este fin de semana

VERÓNICA MONDRAGÓN

Más de 38 millones de españoles están convocados a las urnas este domingo, en unas elecciones marcadas por el encarecimiento de la vida y la vivienda, la corrupción, la crisis migratoria y los accidentes ferroviarios. Son cinco problemas que, según el politólogo Horacio Vives Segl, han deteriorado al gobierno de Pedro Sánchez. ATLAS | PÁG. 16



REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
MÉXICO
No.3611 DE L 27 DE NOVIEMBRE AL 29
EDICIÓN DE FIN DE
reporteindigo.co

7 500326 125430
$10.00



El sector de centros de datos en México desea aprovechar la coyuntura tecnológica y política en Estados Unidos para convertirse en un proveedor estratégico de tal mercado, lo que implicaría que su desarrollo incluso pueda impulsar ampliamente a la economía nacional

LISTOS PARA DAR SOPORTE A LA REVOLUCIÓN DIGITAL

26

NACIONAL



El posible regreso de la nieve

El frío intenso y la posible caída de nieve marcarán el fin de semana en zonas altas del norte y centro del país. El Valle de México también podría recibir nieve

14

LATITUD



Dos visiones se enfrentan en España

La elección de la nueva legislatura española concluye este fin de semana con el llamado a voto a más de 38 millones de personas

22

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
27 NOV 14:00	DENVER	-4 -110	O 37 (over) -110	-223
	PITTSBURGH	+4 -110	U 37 (under) -110	+190

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $2,768

*SÓLO VÁLIDO PARA NUEVOS USUARIOS. JUEGUE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx

¡Mételé a todos los partidos!

NUEVA ERA. Año. 10, no. 3449
Viernes 27 de noviembre de 2026

HERALDO DEPORTES
3
EN
1


AFP

P52 Fiesta triple en la NFL

Agónico triunfo de Bears

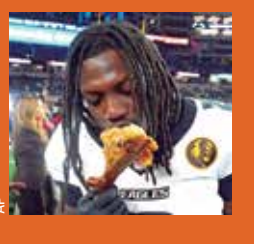
AP

Cowboys deja ir la victoria


AFP

Gana Bills en última jugada

$10

EL HERALDO® DE MÉXICO

AP



POR PRIMERA VEZ EN 100 AÑOS **P36**

MAL CLIMA *DESINFLA* DESFILE DEL DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS

Energía


ESPECIAL

PEMEX Y PETROBRAS AVANZAN EN PLAN DE INVERSIÓN MIXTA

Se busca usar tecnología de la petrolera brasileña para exploración en aguas profundas. **P19**

P14 Informe de labores

RAFAEL GUERRA DESTACA AVANCES CONTRA EXTORSIÓN

CLAUDIA SHEINBAUM

ACUSAN NUEVA INJERENCIA DE LA DEA EN MÉXICO

CARLOS NAVARRO, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y PARIS SALAZAR

PRESIDENTA Y GABINETE DE SEGURIDAD REPRUEBAN A LA AGENCIA DE EU POR LÍNEA PARA DENUNCIAR A POLÍTICOS LIGADOS AL CRIMEN **P4**

P46 Da concierto y se pasea

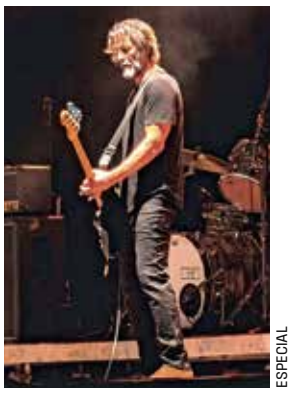
ESPECIAL

Keanu Reeves *la rompe* en la CDMX



A TOMAR EN CUENTA

Entre hoy y mañana se prevén temperaturas de entre -2 a 13 grados y lluvias de fuertes a muy fuertes, informó PC.



- Si sales de tu vivienda, use al menos tres capas de ropa para cubrirte del frío.
- Además, procura utilizar ropa abrigadora, como gorros, bufandas y guantes.
- Evita exponerte a cambios bruscos de temperatura.
- Mantente hidratado y consume alimentos ricos en calorías y vitaminas.
- No enciendas anafres ni braseros en espacios sin ventilación.
- Resguarda a tus animales de compañía, no los dejes al aire libre.
- Retira los residuos que obstruyan las coladeras al interior o exterior de tu vivienda.
- Evita cruzar calles o avenidas que presenten alguna corriente de agua.

Ilustración: IA Grupo REFORMA

@reforma ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 27 / NOV. / 2026 / Tel. 555-628-7176

¿Buscas plan para el fin de semana? Puedes consultar la agenda cultural en la App CDMX. Disponible en iOS.

HOY: LLUVIAS MÍN. 8°C MÁX. 13°C NO CIRCULA 9 Y 0 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

PRONÓSTICO Y PREVENCIÓN

Autoridades estimaron que se podría registrar una de las lluvias más fuertes del año.

70mm de agua se esperan como acumulado.

52 puntos de la CDMX serán reforzados.

Llega tormenta invernal; alertan por lluvias y frío

ERNESTO JIMÉNEZ

Autoridades capitalinas informaron que entre hoy y mañana se esperan bajas temperaturas y lluvias de fuertes a muy fuertes, debido a la primera tormenta invernal de la temporada.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil apuntó que los termómetros alcanzarán mínimas de -2 grados y máximas de 13.

Añadió que se pronostican rachas de viento de hasta 50 kilómetros por hora.

En tanto, Mario Esparza, titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua), indicó que se espera la caída de entre 50 a 70 milímetros de lluvia

"Se vienen fuertes lluvias para mañana viernes (hoy) a partir de las 3, 4 de la tarde, y no van a cesar las lluvias hasta el sábado por la tarde", explicó.

"Se podría decir que es una de las lluvias más fuertes del año y para estas fechas es algo atípico".

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, pidió a la población estar prevenida y atenta a las indicaciones de las autoridades, y afirmó que, de acuerdo con información del Servicio Meteorológico Nacional, se prevé caída de aguanieve en algunos puntos de la Capital.

Mario Esparza, *de Segiagua*

"Se vienen fuertes lluvias para mañana viernes (hoy) a partir de las 3, 4 de la tarde, y no van a cesar las lluvias hasta el sábado por la tarde. Se podría decir que es una de las lluvias más fuertes del año y para estás fechas es algo atípico".

Para atender a la población se desplegará el operativo Tlaloque en 52 puntos identificados como críticos, en los que se podrían generar encharcamientos e inundaciones.

"Todos preparados y listos, tengo a todo el equipo del Gobierno de la Ciudad en alerta y preparados para recibir esta primera tormenta invernal que nos informó el Servicio Meteorológico", enfatizó Brugada.

"Estamos listos y preparados para atender a las familias de manera inmediata", agregó Pablo Yanes, Secretario de Bienestar Social.



Acusan violación de acuerdos alcanzados con Semovi e Invea

Colapsan tránsito, ahora, los taxistas

Piden se eliminen las infracciones que les han aplicado las autoridades

MELISA CORREA

Tras las recientes protestas de repartidores por aplicación, grupos de taxistas colapsaron ayer las calles de la Ciudad.

Los inconformes realizaron al menos cuatro bloqueos simultáneos que paralizaron la circulación vehicular durante aproximadamente seis horas.

Acusaron la presunta violación de acuerdos alcanzados con la Secretaría de Movilidad (Semovi) y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) para eliminar multas que les habían sido aplicadas y por las que algunas de sus unidades fueron remitidas al corralón.

Así como irregularidades en los operativos implementados por las autoridades.

"Queremos borrón y cuenta nueva", se leía en una de las cartulinas con las que protestaban.

Los taxistas bloquearon Calzada Vallejo, a la altura de Avenida Cuitláhuac; Avenida 608 con dirección al Poniente, a la altura de la estación Villa de Aragón del Metro, y Viaducto, al cruce con Francisco del Paso y Troncoso, rumbo al Circuito Exterior Mexiquense.

Así como Insurgentes Norte, en las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal Indios Verdes, con dirección a la Capital.

En este punto, conductores y viajeros enfrentaron retrasos de más de media hora.

"El tráfico alcanzó a llegar a la altura de El Vigilante. En la zona, muchos conductores atorados comenzaron a echarse en reversa para desviarse hacia Martín Carrera, donde también se acumuló el trafico para 'saltar' el bloqueo y volverse a incorporar a Avenida Insurgentes.

"El atorón y la maniobra del desvío agregó unos 40 minutos a un recorrido que usualmente —a las 3 de la tarde— toma media hora", explicó una usuaria de transporte público.

INDIOS VERDES



@OVIALCDMX

Los conductores bloquearon carriles centrales y el confinado del Metrobús.

VIADUCTO



También afectaron a automovilistas que circulaban sobre la lateral de la vialidad.

MONTEVIDEO E IPN



Los estudiantes exigieron que se les asignen plazas para su internado en la Capital o el Edomex.

MÁS BLOQUEOS

Por la mañana, trabajadores de la Luz y Fuerza del Centro bloquearon Insurgentes Sur con dirección a Ciudad Universitaria, frente a las instalaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Alcaldía Álvaro Obregón, para exigir el pago de prestaciones y aguinaldos.

Desde las 10:30 horas, los manifestantes arribaron a la vialidad con pancartas e impidieron la circulación.

"No a la retroactividad", citaban algunas de las cartulinas que cargaban.

Hacia la tarde, cerca de 100 estudiantes de Medicina de IPN se movilizaron en el cruce de Eje 5 Norte Montevideo y Avenida Instituto Politécnico Nacional para exigir que sus internados médicos fueran asignados en la Capital o el Estado de México, esto luego de que algunos fueran enviados a otros estados del País.

Por la noche, familiares de Sara bloquearon nuevamente Periférico Oriente para exigir a las autoridades agilizar la búsqueda de la menor de 12 años.

Así como de un joven con quien presuntamente se habría visto y de quien tampoco se conoce su paradero.

La Alcaldía Iztapalapa afirmó que se mantiene pendiente del caso.

"Nuestra prioridad es que los menores sean ubicados en buen estado, por lo que reiteramos que colaboramos con todas las instancias competentes para su ubicación", indicó.

CON INFORMACIÓN DE SELENE VELASCO

Critican ajolotización de CDMX en el Mundial

MARIAN VELÁZQUEZ

Especialistas de la UNAM criticaron que el Gobierno de la Ciudad haya utilizado la imagen del ajolote como emblema del Mundial de Futbol mientras la especie enfrenta una crisis derivada del deterioro de su hábitat natural, en Xochimilco.

El posicionamiento fue expresado durante la presentación de la edición 2027 de AdoptAxolotl, iniciativa impulsada por el Laboratorio de Restauración Ecológica que busca rehabilitar 21 chinampas refugio para favorecer la reintroducción de ejemplares criados en cautiverio.

"Este año vimos al ajolote por todas partes. Lo vimos en el transporte público, lo vimos en mercancías, lo vimos incluso en cruces peatonales. ¿Pero saben dónde no lo vimos? En Xochimilco.

"Creemos que por guardar el billete de 50 pesos estamos conservando al ajolote, que por pintarlo por todas partes en la Ciudad estamos restaurando su hábitat. Mientras, Xochimilco, su casa, se ve así, lleno de turismo masivo, de gentrificación", reclamó Vania Mendoza, integrante del Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología de la UNAM.

Ayer, REFORMA publicó que algunas de las figuras del anfibio que fueron pintadas por las autoridades en distintos puntos de la Ciudad quedaron reducidas a manchones negros.

Además de que el gasto destinado a las intervenciones, como el balizamiento de cruces peatonales, se mantiene en la opacidad.

Para los investigadores, la situación que vive la especie dista del reconocimiento simbólico que ha recibido. De acuerdo con sus estimaciones, la población silvestre de ajolotes en Xochimilco es inferior a 36 ejemplares por kilómetro cuadrado.

Señalaron que la conservación del humedal requiere la participación coordinada de productores, ciudadanía y autoridades para revertir el deterioro ambiental de la zona.

"Xochimilco no es el único ecosistema que está en una situación muy, muy crítica. Está en un momento clave para la Ciudad de México. La ventaja es que todavía podemos restaurarlo. El primer factor es, obviamente, los chinamperos. El segundo factor es la sociedad, que tenemos que empujar hacia la conservación de Xochimilco.

"Y el tercero es el Gobierno. El Gobierno también tiene que estar alineado para dar las políticas públicas para la conservación y restauración de Xochimilco", agregó Luis Zambrano, titular del Laboratorio de Restauración Ecológica.

BUSCAN SU CONSERVACIÓN
PÁGINA 6

EFÍMERO

Las intervenciones realizadas por la CDMX actualmente lucen borradas.



Otras más fueron pintadas de negro.

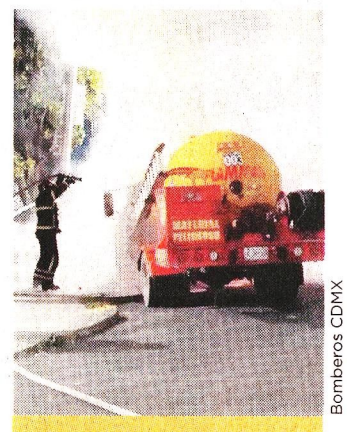

Bomberos CDMX

PIPA EN LLAMAS

Una pipa de gas LP de 4 mil 500 litros se incendió ayer en VC, lo que provocó momentos de angustia.

SEGURIDAD 4

AÚN NO OPERAN 4 ELEVADORES DEL JARDÍN FLOTANTE

Personal de Obras y de Grupo Idinsa trabajan en la colocación de infraestructura, pese a que se prometió su conclusión en octubre

—**LEONARDO LUGO**
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Cuatro elevadores del Jardín Flotante de la Calzada de Tlalpan continúan sin dar servicio, a pesar de que estos tenían que estar concluidos en octubre pasado, de acuerdo con el secretario de Obras (Sobse), Raúl Basulto.

En un recorrido hecho por EL UNIVERSAL se pudo constatar que el elevador ubicado sobre Calzada San Antonio Abad en su cruce con José María Roa Bárcenas sigue sin dar servicio, luego de que este equipo tuvo problemas en semanas pasadas.

Dicho ascensor —que se encuentra en dirección al Centro de la Ciudad— cuenta con una maceta en la entrada para evitar el acceso de la ciudadanía. Y es que el domingo 18 de octubre, el elevador sufrió un percance que dejó a dos personas atrapadas en su interior.

Por ello, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y del Heroico Cuerpo de Bomberos realizaron un hoyo en la infraestructura para retirar a las personas.

Aunado a ello, dos elevadores ubicados en Calzada San Antonio Abad en su cruce con la calle Manuel José Othón —dirección sur y centro— continúan en obras.

En dicho punto, personal de la Secretaría de Obras y Servicios y de Grupo Idinsa continúan con los trabajos; en el sitio hay presencia de tablas de madera, botes de pintura, cables y láminas que los trabajadores utilizan para la instalación de los ascensores.

Mientras otro elevador continúa en obras en la entrada del Jardín Flotante, a la altura de Plaza Tlaxcoaque. La estructura se encuentra resguardada por tablas de madera blanca y vallas metálicas negras, y no se ve que haya trabajos para su instalación.



SANTIAGO CADENA. EL UNIVERSAL

Una maceta tapa la entrada al ascensor ubicado en San Antonio Abad y José María Roa Bárcenas, en donde dos personas quedaron atrapadas el 18 de octubre.

> **RAÚL BASULTO (23 DE SEPTIEMBRE DE 2026)**
> Secretario de Obras
>
> *[La empresa] empezó a trabajar bajo sanción y la empresa está por entregarnos la conclusión de la obra [los elevadores]"*

SE ANUNCIÓ SANCIÓN PARA LA EMPRESA

El pasado 23 de septiembre, EL UNIVERSAL publicó que cinco elevadores del Jardín Flotante no daban servicio y permanecían cerrados con tablones de madera.

Vecinos mencionaron que la falta de funcionamiento de estas estructuras los obliga a utilizar las escaleras o recorrer mayores distancias para ingresar al parque.

Al respecto, el secretario Raúl Basulto dio a conocer que la dependencia sancionó a la empresa responsable del Jardín Flotante por retrasos en la construcción de elevadores, y que estos estarían listos en octubre.

"Es uno de los conceptos que la empresa contratista no ejecutó en el periodo de la obra. Por lo cual, la Dirección General de Obras para el Transporte inició una sanción económica en función del contrato que ampara estos trabajos, de tal manera que, a partir de la conclusión del contrato, empezó a trabajar bajo sanción y la empresa está por entregarnos la conclusión de la obra", declaró el mismo 23 de septiembre.

En conferencia desde la Utopía de Magdalena Mixiuhca, el secretario aclaró que "no es que no funcionen" dichos elevadores, sino que la empresa responsable no ha concluido los trabajos.

El Jardín Flotante, que corre desde la Plaza de Pino Suárez hasta el Metro Chabacano, por el trazo de la Línea 2, se inauguró el pasado 7 de junio, como parte del paquete de obras que entregó la administración capitalina en el marco del Mundial de Futbol. Su costo fue de mil 913 millones 934 mil 356 pesos. ●


SANTIAGO CADENA. EL UNIVERSAL

El paso a desnivel Manuel Caballero albergará comercios como venta de comida, equipo electrónico, estéticas, entre otros.

Abren el quinto paso a desnivel en Tlalpan

—**LEONARDO LUGO**
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Servicios Metropolitanos (Servimet) reinauguró el paso a desnivel Manuel Caballero, el quinto espacio comercial rehabilitado como parte del proyecto de recuperación integral de la Calzada de Tlalpan, que contempla la renovación de siete pasos comerciales y otros cinco espacios conocidos como pasos utópicos.

Durante la inauguración, Carlos Mackinlay, director general de Servimet, informó que aún faltan dos pasos peatonales que serán entregados antes de que concluya 2026, mientras que los cinco pasos utópicos, se prevé que estén listos durante 2027.

Estimó que la rehabilitación de cada paso comercial representa una inversión de 9 y 11 millones de pesos. Señaló que los trabajos representaron un reto debido a los problemas de inundaciones que históricamente afectaban al paso a desnivel.

"Fue el paso a desnivel [Manuel Caballero] que más trabajo nos costó. Tenía un grave problema de inundaciones y, a pesar de que existía un cárcamo, se tuvieron que instalar dos más en cada uno de los extremos, con lo que ya se va a evitar definitivamente este tema", dijo el funcionario.

Detalló que entre los giros comerciales que operarán se encuentran establecimientos de reparación y venta de insumos para teléfonos celulares, electrónicos, estéticas, imprentas, dulcerías y ocho locales de comida.

Mackinlay aclaró que no se permitirá la venta de artículos prohibidos por la ley, máquinas de juego ni vapeadores.

En cuanto a los costos, indicó que los comerciantes pagarán alrededor de 150 pesos por metro cuadrado, más IVA, lo que representaría entre 600 y 700 pesos mensuales para los espacios de 1.5 por 1.5 metros.

Los locales de comida tendrán una tarifa mayor debido a que son más grandes y requieren consumo de agua.

Precisó que los comerciantes tendrán un periodo inicial sin cobro y se analiza comenzar con el pago de rentas entre enero y febrero próximos. ●

Taxistas realizan bloqueos en rechazo a operativos

Exigen condonación de multas; declinan mesa de diálogo con autoridades de CDMX

—**JUAN CARLOS WILLIAMS**
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Durante seis horas, grupos de taxistas realizaron bloqueos de manera simultánea en vialidades principales de la Ciudad de México, lo que generó un severo caos vial. Se manifestaron en contra de operativos realizados por las autoridades capitalinas y exigieron condonación de multas.

El Gobierno de la Ciudad de México ofreció una mesa de diálogo con el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), así como las secretarías de Movilidad y de Gobierno, pero fue rechazada por los manifestantes.

En el norte de la Ciudad, los conductores bloquearon los accesos al Centro de Transferencia Modal (Cetram) Indios Verdes, sobre avenida Insurgentes y avenida Ticomán, donde impidieron el paso vehicular en dirección al sur.

También ocuparon el cruce de Calzada Vallejo y avenida Cuitláhuac, en la colonia Defensores de la República, donde se reportó la presencia de 15 taxistas. Otro de los cierres se registró en avenida 608 y calle 412, en la colonia Villa de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero, lo que complicó la circulación en una de las principales zonas de acceso al norte de la capital.

Las movilizaciones se extendieron al sur y oriente de la Ciudad. Integrantes de la organización Fuerza Activa bloquearon avenida Revolución y calle 10, en la colonia San Pedro de los Pinos, mientras que otros taxistas cerraron Viaducto Miguel Alemán y Eje 3, en la colonia Granjas México, Iztacalco. Elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito realizaron cortes y adecuaciones viales para intentar agilizar la circulación y reducir las afectaciones. Después de seis horas de bloqueos, los taxistas se retiraron sin alcanzar acuerdos con las autoridades. ● **Con información de Frida Sánchez**



OSMAR ALVARADO. EL UNIVERSAL

Grupos de taxistas bloquearon el Cetram Indios Verdes, entre otros puntos de la capital, e impidieron el paso vehicular.

BLOQUEAN VIALIDADES EN CUATRO PUNTOS

Taxistas colapsan tránsito en el norte y el oriente; denuncian abusos del Invea

Durante casi cinco horas mantuvieron los cierres de avenidas // Reiteran estar en desventaja ante conductores por aplicación

ELBA MÓNICA BRAVO

El tránsito vehicular en el norte y el oriente de la Ciudad de México colapsó a causa de cuatro bloqueos que realizaron taxistas, quienes utilizaron sus vehículos con cromática rosa y blanco para cerrar vialidades principales con la consigna de "ya basta de los abusos del Instituto de Verificación Administrativa".

Por casi cinco horas se prolongaron los cierres en las vialidades principales, que empezaron minutos antes del mediodía y concluyeron a las 17 horas, lo que dejó varados a decenas de tráileres, camiones de carga, automóviles particulares y afectó a usuarios del trasporte público.

La primera protesta comenzó antes de las 12 del día en Insurgentes Norte, a la altura del paradero de Indios Verdes, cuya vialidad concentra la llegada de cientos de conductores y pasajeros provenientes de los estados de México y de Hidalgo.

Un segundo punto de cierre se realizó en la avenida 608, en la cuarta sección de la colonia San Juan de Aragón, en Gustavo A. Madero, que saturó el tránsito en la avenida Central; además, los taxistas se manifestaron con un tercer cierre que realizaron en la calzada Vallejo y el Eje 3 Norte, en el tramo de Cuitláhuac.

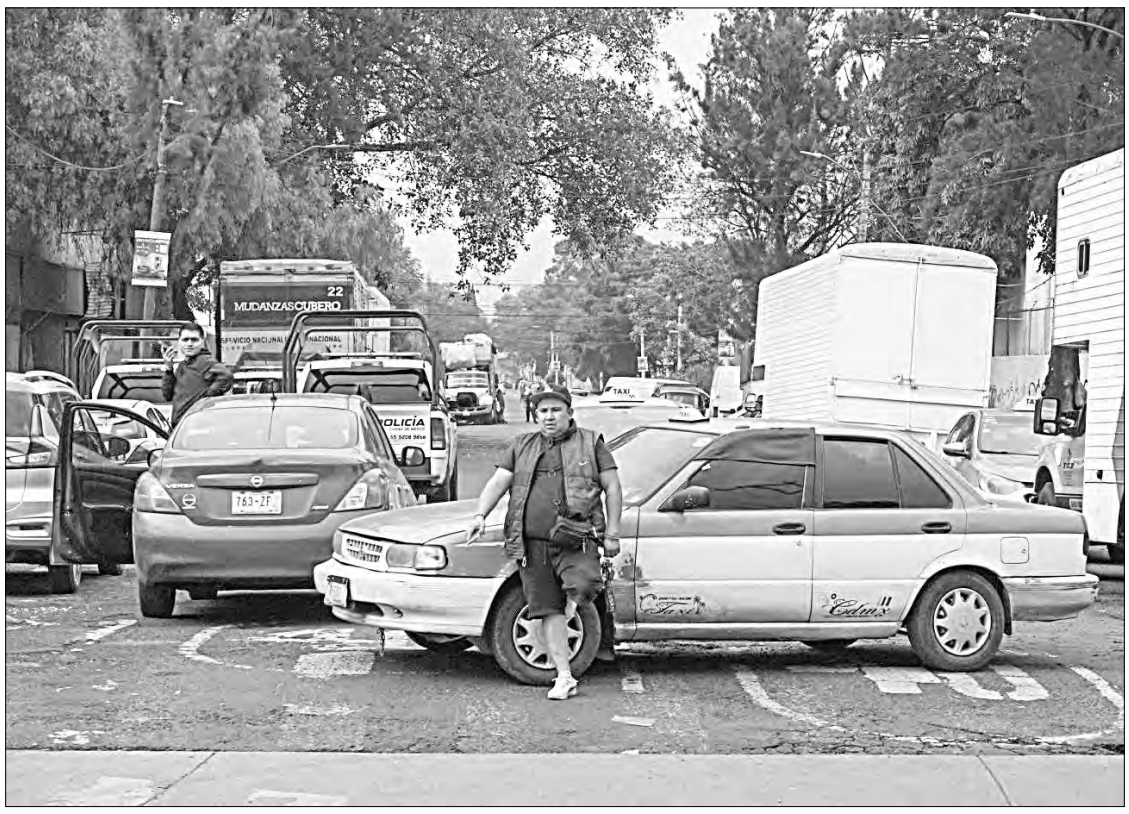

En la calzada Vallejo y el Eje 3 Norte, en el tramo de la avenida Cuitláhuac, los taxistas se manifestaron con un tercer cierre por las multas excesivas que no pueden pagar y que, dijeron, les impiden verificar sus unidades. Foto Cuartoscuro

El Viaducto, afectado

Otro punto afectado por la interrupción a la circulación fue alrededor de las 15 horas en los carriles centrales y laterales del Viaducto Río de la Piedad y el Eje 3 Oriente Francisco del Paso y Troncoso.

En cartulinas de colores los quejosos demandaban "'ya basta de los abusos del Invea"; otros letreros similares se colocaron en los taxis.

Al cierre de la edición, autoridades del Invea no habían emitido postura sobre la manifestación de los quejosos, tampoco la Secretaría de Movilidad, que el lunes pasado no llegó a acuerdos con motociclistas que realizaron cierres viales en el cruce de las avenidas Insurgentes y Álvaro Obregón, y en las inmediaciones de la alcaldía Benito Juárez, para rechazar el pago de la licencia y placas de carga para las unidades.

Por lo pronto, ayer los taxistas entrevistados en el paradero de Indios Verdes aseguraron que personal del Invea "por todo te quiere llevar al corralón sin justificación alguna", y ante esa situación, dijeron los quejosos que prefirieron no dar a conocer sus nombres, "se han llegado a dar casos de corrupción porque prefieres pagar lo que te pidan, ya que el taxi es tu sustento familiar, y si se lo llevan hay que esperar la burocracia y las multas".

Insistieron en que "hay mucha desventaja, cobran multas de tránsito excesivas que no puedes pagar y por lo mismo no puedes tramitar la verificación; también estamos en desventaja ante los conductores de taxis por aplicación, ya que no pagan placas de servicio público, tarjetón y marcan las tarifas que quieren y cuando quieren sin que haya autoridad que ponga orden o que evite los abusos de las aplicaciones".

Pobladores de Milpa Alta se levantan por sexta ocasión para impedir un desalojo

Resisten con piedras, palos y machetes la incursión de mil policías y 150 patrullas

JOSEFINA QUINTERO MORALES

El repique de campanas y lanzamiento de cohetones en defensa de la tierra comunal en Villa Milpa Alta lograron congregar a decenas de pobladores, quienes una vez más impidieron que la familia Villanueva fuera desalojada de su vivienda, localizada justo en la cabecera de la demarcación.

Entre barricadas que levantaron con llantas, enseres y leña los pobladores, con machetes, piedras y palos resistieron hasta la madrugada para evitar el ingreso, según sus datos, de mil policías con 150 patrullas que acompañaban la diligencia, que se suspendió por "no haber condiciones"; sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que sólo envió a 250 elementos como resguardo perimetral.

Esta fue la sexta ocasión que un actuario, acompañado de la fuerza pública y la mujer que reclama el predio de 700 metros cuadrados, ubicado en avenida México número 14, trata de ejecutar el desalojo de ocho integrantes de la familia Villanueva, que han habitado el predio por varias generaciones.



Tras el intento de desalojo, pobladores de Villa Milpa Alta montaron barricadas, colocaron pancartas y quemaron neumáticos para impedir el paso de las autoridades. Foto tomada de redes sociales

No obstante, los afectados han denunciado al grupo que se ostenta como abogados de las hermanas Vargas, encabezado por los ex funcionarios públicos de Xochimilco Francisco Pastrana y David Valdés Falcón, quienes incluso, indicaron, continúan relacionados con autoridades del gobierno de la ciudad.

Los abogados son identificados en Milpa Alta por presuntamente realizar desalojos ilegales y la madrugada de ayer se sumó un intento más, que nuevamente la comunidad logró parar, pero en cada intento contra la familia Villanueva los implicados han operado con el apoyo de un numeroso grupo de elementos de la SSC, lo que ha generado preocupación por una posible colusión y uso de la fuerza pública para consumar el despojo.

Marcelo Villanueva, uno de los dueños originarios y quien tiene en posesión el terreno, ha señalado que la ex concubina de su padre vendió a su hermana un terreno, que no le pertenecía, en 18 mil pesos, con el argumento de que le fue cedido de palabra.

Sin documentos inició un juicio, que perdió en varias instancias, pero un juez la avaló y a partir de ese momento se han hecho seis intentos de desalojo, que los propietarios aseguran se trata de un "despojo" de tierra comunal, apoyado por la autoridad.

BLACK FRIDAY

Alertan de estafa con paquete fantasma

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

Ante el incremento en el comercio electrónico por el Black Friday, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México alertó por el fraude conocido como el paquete fantasma.

Por esa modalidad se han presentado desde 2023 más de 2 mil 800 reportes en el organismo y en la que el 88 por ciento de los casos inicia mediante una llamada telefónica, seguida de mensajes de texto (5 por ciento), WhatsApp (5 por ciento) y otros medios (2 por ciento).

En esta mecánica delictiva, los estafadores suplantan empresas de logística —encabezadas por DHL (37 por ciento), Mercado Libre (26 por ciento) y Amazon (21 por ciento)— para robar datos bancarios, secuestrar cuentas de mensajería y extorsionar o pedir dinero a contactos.

Notifican envíos retenidos por fallas de dirección o impuestos de importación con enlaces hacia portales apócrifos para sustraer tarjetas, o piden por teléfono el código de seis dígitos de WhatsApp —entregado por 35 por ciento de las víctimas— para apoderarse de cuentas.

Para evitar afectaciones al patrimonio, el Consejo Ciudadano exhortó a desconfiar de cobros inesperados, no abrir enlaces sospechosos, nunca compartir claves de WhatsApp y rastrear pedidos sólo en sitios o aplicaciones oficiales con su número de guía.





POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx



Foto: Especial

Ante el despliegue policial, vecinos hicieron repicar las campanas de la iglesia para pedir apoyo.

TENSIÓN EN MILPA ALTA

COMUNEROS FRENAN SÉPTIMO INTENTO DE DESALOJO

HABITANTES Y EJIDATARIOS de Villa Milpa Alta bloquearon calles y levantaron barricadas tras un operativo con decenas de policías

Decenas de patrullas fueron desplegadas la madrugada de ayer en el predio conocido como Teopanixpa por la comunidad, en el barrio de Santa Marta, alcaldía Milpa Alta, para ejecutar por séptima ocasión una orden de desalojo contra una familia que ocupa el terreno desde hace más de cuatro décadas.

Tras el intento de desalojo que derivó en una movilización de ejidatarios y vecinos de la zona, la cual terminó en la instalación de barricadas, bloqueos e incendios de llantas, el dueño del predio aseguró haber sentido miedo e impotencia al saber que se dirigían a su domicilio.

En entrevista con **Excélsior**, Marcelo Villanueva, dueño del predio ubicado en el centro de Villa Milpa Alta, detalló que la movilización los dejó sin palabras, ya que contaron al menos 150 patrullas y más de mil 500 elementos.

Al ver toda la movilización y saber que se dirigían a su domicilio sintió "impotencia, coraje y miedo, por supuesto. Nuestra intención nunca ha sido poner riesgo a la integridad física de la comunidad".

DISPUTA DE 10 AÑOS

La controversia se originó tras el fallecimiento del padre de Marcelo Villanueva a finales de enero de 2016. El padre sostenía una relación con Ana Vargas Venzis, una mujer originaria de Xochimilco y ajena a la comunidad de Milpa Alta.

Pocos meses después del deceso, en junio de 2016, Ámbar Angelina Vargas Venzis (hermana de Ana), interpuso una demanda en contra de la familia de Marcelo mediante un juicio plenario de posesión.

El núcleo de la defensa de la familia Villanueva y de la comunidad que los apoya radica en que el predio en disputa se encuentra en una zona de tierra comunal, donde no existe la propiedad privada. Por tal motivo, argumentan que un juzgado o tribunal civil no tiene la jurisdicción ni la competencia para dictar una sentencia de desalojo en terrenos comunales, correspondiendo dicha facultad únicamente a un tribunal agrario.

En el caso también se señala la participación del abogado de la contraparte, David Valdez Falcón, quien fue servidor público en la alcaldía Xochimilco y anteriormente trabajó en la representación comunal de Milpa Alta, lo que, según los afectados, ha facilitado el avance de la demanda civil a pesar de la naturaleza agraria del territorio.

TEMEN OLA DE DESPOJO

Los comuneros y vecinos apoyan la defensa del predio porque temen que este caso sea la "punta de lanza". Al estar ubicado en el pleno centro de Milpa Alta, temen que si este predio cae, se desate una ola de despojos en las periferias de la zona comunal.

El operativo fue el séptimo intento de desalojo. Sin embargo, Marcelo señala que esta vez fue diferente, debido a la escala, incluso lo calificó como un "desfile de fuerza brutal".

Anteriormente, los operativos policiales habían enviado contingentes de 50, 100, 120, 150 y hasta un máximo de 280 elementos. Pero ahora, explicó, tuvo conocimiento de la movilización de entre mil 200 y mil 500 elementos policiales y más de 150 patrullas.

Tras el reciente intento de desalojo en Villa Milpa Alta, Marcelo Villanueva y la comunidad afectada han delineado las acciones y medidas que tomarán para resguardar y proteger el predio de casi 700 metros cuadrados.

Buscarán concientizar a los jueces involucrados en el caso y al Decimotercer Tribunal Colegiado sobre la imposibilidad jurídica y material de ejecutar un desalojo civil en una zona comunal.

A proceso por despojo en Pedregal

La Fiscalía General de Justicia capitalina obtuvo una nueva vinculación a proceso contra Odilón "N", objetivo prioritario, por despojo agravado de un inmueble en Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón.

Entre 2018 y 2019 intentó obtener escrituras con contratos de firmas falsas, y en 2021 más de 50 personas ocuparon el lugar por la fuerza.

El 21 de noviembre de 2026 un juez mantuvo la prisión preventiva y fijó tres meses de investigación complementaria. Detenido el 30 de septiembre en Cuautitlán Izcalli, enfrenta tres procesos penales: dos por fraude procesal y uno por despojo agravado.

— Iván Mejía

REFUGIO FRANCISCANO

Trasladan a decenas de perros al Centro Xólotl

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx



Foto: Especial

La Secretaría de Medio Ambiente promovió la medida para reubicar a franciscanitos.

El gobierno de la Ciudad de México inició ayer el traslado de decenas de perros vinculados con el Refugio Franciscano desde un predio del Ajusco hacia el Centro Xólotl, luego de que la Secretaría del Medio Ambiente promoviera la medida dentro de un juicio de amparo.

Este traslado ocurre después de varios pasos clave: el retiro administrativo del refugio en diciembre de 2025; la reubicación inicial de los animales a tres sedes el 7 de enero de 2026 —entre ellas el terreno del Ajusco, entregado en comodato a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema)—, y la recuperación, ese mismo mes, del inmueble ubicado en el kilómetro 17.5 de la carretera México-Toluca, donde aún está pendiente una audiencia constitucional civil prevista para diciembre.

Rafael Orantes, abogado del Refugio Franciscano, explicó que el movimiento busca dar mejores condiciones y ampliar las opciones de adopción. "Es una mejora para los franciscanitos, en tanto se resuelve", afirmó, y añadió que "la intención es que sean todos los que se encontraban en el Ajusco".

Orantes sostuvo que el traslado no impide reubicaciones posteriores al inmueble de México-Toluca ni frena los procesos en curso. "Lo único que pretende el Refugio Franciscano es que cada franciscanito tenga un hogar", expresó, al señalar que "es falso todo este tema del maltrato animal".

Por su parte, Fernando García Juárez, abogado de la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama, respaldó la reubicación.

"Esta reubicación debe traducirse en mejores condiciones de cuidado, seguimiento individualizado y garantías efectivas para la recuperación de los seres sintientes", dijo.



Foto: Especial

Se realiza el despliegue en 52 puntos críticos con más de 250 elementos y cerca de 300 equipos para atender inundaciones.

PREVENCIÓN

Alerta por tormenta invernal

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

Por lluvias persistentes de 50 a 70 mm, posible aguanieve y frío ante la primera tormenta invernal, el gobierno de la CDMX activó alerta preventiva de la tarde de hoy a la de mañana.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, pidió precaución y resguardar a personas en situación de calle: "Vamos a enfrentar una de las lluvias más fuertes de todo el año. Ya tenemos todo el equipo de emergencia".

El Servicio Meteorológico Nacional previó lluvias desde las 15:00-16:00 horas de hoy hasta el mediodía de mañana.

Rafael Marín, de Protección Civil, pidió abrigarse, no usar anafres en interiores, evitar corrientes de agua y no tirar basura.

Autoridades ya desplegaron equipo y personal a las zonas más vulnerables.





Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ofreció su informe de labores 2026. El ministro fue acompañado por Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Clara Brugada, jefa de gobierno de la capital, y Olivia Garza de los Santos, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Combate al despojo y la extorsión, entre los avances del TSJCDMX

Rafael Guerra destaca nuevas medidas judiciales y la colaboración institucional en la búsqueda de personas

Informe Anual 2026

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), Rafael Guerra destacó las acciones contra el despojo y la extorsión durante la presentación de su informe anual de labores 2026.

Entre los resultados, reportó un promedio de 400 audiencias mensuales por extorsión y resaltó la coordinación institucional en las tareas de búsqueda de personas desaparecidas, así como la implementación de medidas para proteger el patrimonio familiar.

Ante la jefa de Gobierno, Clara Brugada; la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, Olivia Garza de los Santos, y la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, el magistrado sostuvo que los resultados del Poder Judicial son producto del trabajo coordinado entre instituciones locales y federales, así como de quienes integran la comunidad judicial.

En materia de extorsión, Rafael Guerra señaló que el tribunal se adhirió al pacto impulsado por Brugada, en el que participan cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, representantes religiosos e instituciones académicas.

Como parte de ese compromiso, indicó, el órgano jurisdiccional lleva a cabo alrededor de 400 audiencias mensuales relacionadas con este delito.

"Frente a las extorsiones, este Poder Judicial firmó el pacto contra la extorsión que ella impulsó, que la misma jefa de Gobierno impulsó junto con cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, representantes religiosos e instituciones académicas, y lo respaldamos con trabajo, en promedio 400 audiencias cada mes por este delito", expresó.

Sobre el despojo, recordó que en agosto pasado se presentaron cinco acciones para fortalecer la respuesta judicial y proteger el patrimonio de las familias capitalinas.

Las medidas mencionadas fueron la creación de una unidad especializada con personas juzgadoras, un área de alerta temprana para detectar posibles juicios simulados y mayores controles sobre los convenios registrados ante el Centro de Justicia Alternativa.

El magistrado consideró que estas acciones forman parte de la responsabilidad del tribunal frente a un problema que afecta directamente la seguridad patrimonial de la población.

También reconoció que el gobierno capitalino colocó la protección del patrimonio familiar entre sus prioridades y aseguró que el Poder Judicial respondió desde sus atribuciones.

BÚSQUEDA DE PERSONAS Y COORDINACIÓN ENTRE PODERES

Otro de los rubros que detalló fue la participación del tribunal en las acciones de búsqueda de personas desaparecidas. Guerra Álvarez mencionó la instalación de un gabinete especializado y la apertura del Centro de Atención Integral en la Búsqueda de Personas, como parte de los esfuerzos conjuntos para atender estos casos.

También se refirió a los trabajos relacionados con el Centro de Resguardo Temporal y Tratamiento Forense, cuya operación consideró una responsabilidad institucional para garantizar condiciones dignas a las personas fallecidas y a sus familiares.

"Dejar atrás la fosa común para dar paso a un resguardo digno es una decisión que dice mucho de la ciudad que queremos ser", manifestó al referirse a este proyecto y a los compromisos asumidos por las autoridades ante las familias que buscan a sus seres queridos.

El presidente del TSJCDMX reconoció la colaboración de la Fiscalía General de Justicia capitalina, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, además de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional.

En cuanto a la relación con el Congreso local, destacó el acompañamiento de sus integrantes en los trabajos legislativos para fortalecer al Poder Judicial y avanzar en la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Señaló que la coordinación entre ambos poderes permite construir las condiciones legales necesarias para mejorar el funcionamiento de los tribunales y el acceso a la justicia.

Del mismo modo, agradeció la disposición de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva para mantener el diálogo institucional.

REFORMA JUDICIAL E IGUALDAD SUSTANTIVA

En su balance también incluyó los cambios internos derivados de la reforma judicial y reconoció el trabajo de los nuevos órganos del Poder Judicial capitalino: el Tribunal de Disciplina Judicial, presidido por el magistrado Nicolás Jerónimo Alejo, y el Órgano de Administración Judicial, encabezado por Jorge Guerrero Meléndez.

Ambas instancias, señaló, tienen un papel relevante en el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la administración institucional durante esta nueva etapa.

En materia laboral y de igualdad de género, destacó los avances del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva y la alianza con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que permitió evaluar las condiciones de los tribunales laborales y establecer rutas de mejora con perspectiva de género.

Rafael Guerra también habló de su responsabilidad al frente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, desde donde se han impulsado agendas comunes entre los titulares de los 32 poderes judiciales del país en temas de innovación tecnológica, profesionalización y análisis de la reforma constitucional.

Al concluir su informe, el magistrado reconoció el trabajo de jueces, magistrados y del personal administrativo, técnico, pericial, de intendencia y de apoyo jurisdiccional, así como de las representaciones sindicales●

www.elsoldemexico.com.mx

SM

Viernes
27 de noviembre
de 2026

16

Metrópoli

EDITORA: **ALEJANDRA MARTÍNEZ** COEDITORA: **VANIA SOLÍS** COEDITOR GRÁFICO: **OZIEL SANDOVAL**

SIEMBRA MÁS QUE HACE 35 AÑOS

Morelos gana a Milpa Alta en la producción de nopal

ASÍ CAMBIÓ EL CULTIVO

Producción anual de nopal (ton)

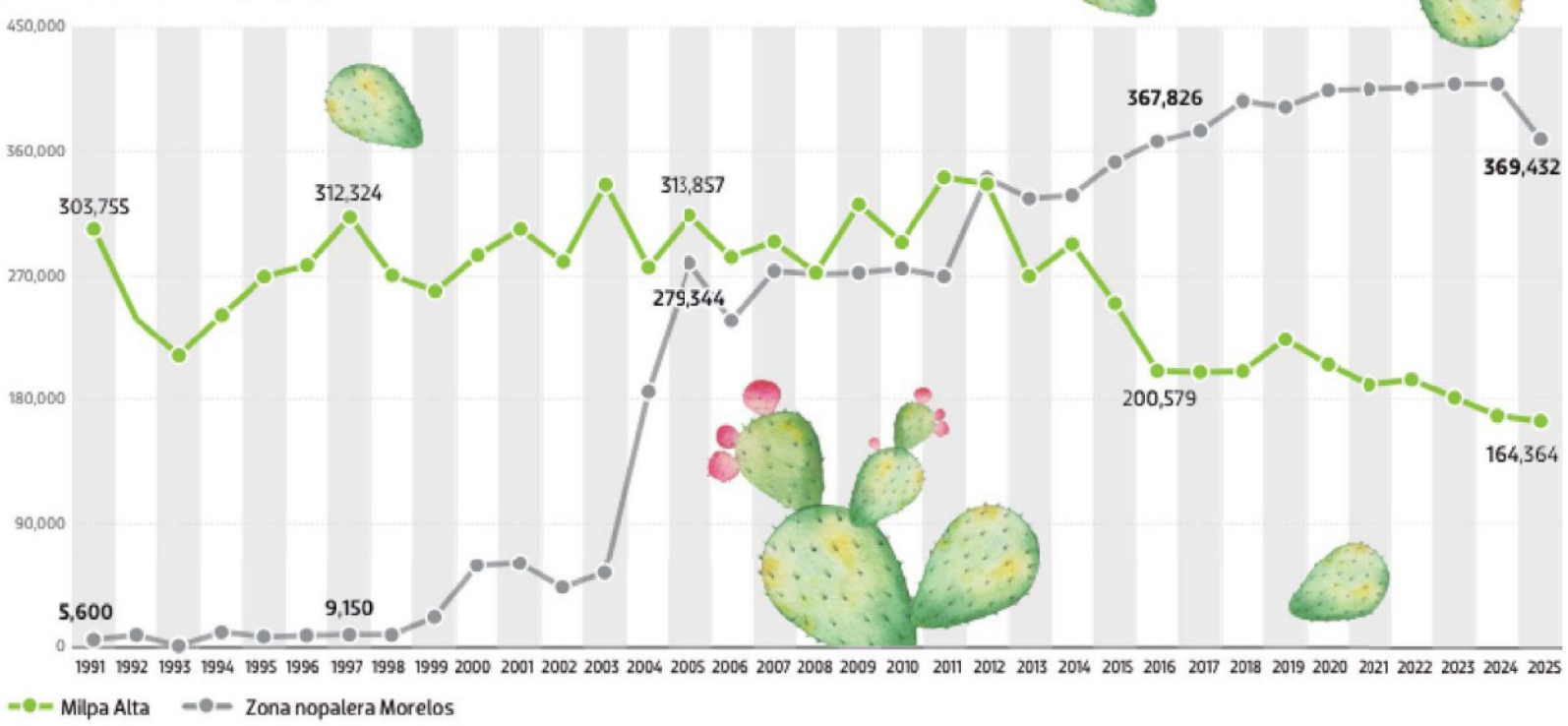

Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta. Secretaría de Agricultura.

Gráfico: Alejandro Gómez

IVÁN ORTIZ

La diferencia determina el comportamiento de los precios en la CDMX pese a que tiene mejor sabor el cultivo que se cosecha en la alcaldía según productores

La producción de nopal en la alcaldía Milpa Alta se redujo a la mitad y fue desplazada por Morelos, cuya producción es 66 veces mayor que la que tenía en 1991, lo que influye en los precios de los productores capitalinos, de acuerdo con datos oficiales y un artículo científico.

El abandono del campo en Milpa Alta y el crecimiento en Morelos ha cambiado el mercado de nopal en el centro de México: entre 1991 y 2025, la extensión del campo de nopal y su producción en Milpa Alta se redujo a la mitad, mientras que en Morelos la superficie sembrada es 18 veces más grande y el nopal producido, 66 veces mayor, según el Sistema de Información Agroalimentaria (SIACON).

En 1991 Milpa Alta tenía cuatro mil 25 hectáreas sembradas de nopal, casi cinco veces la extensión del Bosque de Chapultepec, y cosechó 303 mil 755 toneladas del cultivo. Morelos por primera vez se dedicaba al cultivo de nopal y contaba solo con 232 hectáreas y cinco mil 600 toneladas de producción.

El cultivo de nopal en la entidad vecina creció exponencialmente a partir de 1999 hasta superar en 2014 a la de Milpa Alta, que baja año con año. Para 2025 la zona productora de Morelos contaba con cuatro mil 219 hectáreas de sembradíos de nopal, más de las que tuvo alguna vez la CDMX y produjo 369 mil 432 toneladas de nopal, más del doble que en CDMX y casi 66 veces la producción que tenía en 1991.

En 2025, Milpa Alta reportó 164 mil 364 toneladas de nopal producido en dos mil hectáreas, la mitad de lo registrado en 1991, según los datos oficiales del gobierno federal.

Estos datos los ve a diario en los centros de acopio, Donají Meza, productora de nopal desde hace 20 años y originaria de Villa Milpa Alta. Señaló que cada vez es más difícil para los agricultores de la alcaldía colocar su mercancía frente al volumen de producto que llega de Morelos.

"Antes pasabas por la carretera Xochimilco-Oaxtepec y por todos lados veías parcelas de nopal, pero cada año disminuyen las hectáreas de producción", explicó Donají de 42 años.

Los investigadores de la UNAM y la UNANL identificaron que entre 1991 y 2024, la producción de Morelos determinó el comportamiento de los precios en la CDMX. Un incremento de uno por ciento en la producción morelense ocasiona una disminución de 0.17 por ciento en el precio del nopal capitalino, indican.

Asimismo, una disminución del uno por ciento en el precio del nopal que produce la entidad vecina provoca una disminución del 0.6 por ciento en los precios de la capital mexicana, muestra el estudio.

"Mi familia era productora de nopal. Cuando hay mucho calor, los productores de Milpa Alta regresamos del mercado a tirar el cultivo no vendido. Me pasó en su momento", contó Óscar Rodríguez Medina, investigador de la UNAM y autor del estudio.

La diferencia también se refleja en el valor de la producción. De acuerdo con lo que productores reportan en el SIACON, en 2025 el precio promedio del nopal de Milpa Alta fue de 4.28 pesos por kilo, frente a 4.65 pesos en Morelos. La producción de Morelos tuvo un valor de mil 719 millones de pesos, mientras que la de la alcaldía alcanzó apenas 704 millones.

Donají Meza recordó que durante las décadas de 1970 y 1980 Milpa Alta vivió un auge en la producción de nopal, que llegaba por miles de toneladas a mercados como Jamaica, La Merced y la Central de Abasto.

"Pero Morelos comenzó a sembrar y, a la par, las nuevas generaciones ya no regresan al campo y la producción de la alcaldía ha disminuido mucho. En ciertas temporadas hay un abismo de diferencia entre ambos productores", relató.

Rodríguez Medina explicó que la cercanía de Milpa Alta con la zona urbana de la Ciudad de México ha generado incentivos para que sus habitantes busquen otras actividades económicas y se dediquen parcialmente al campo. En Morelos, por el contrario, señaló que gran parte de los productores trabaja de tiempo completo en el cultivo del nopal.

El investigador también destacó las diferencias entre ambos productos. "No obstante, el nopal de Milpa Alta sabe diferente debido a las condiciones frías del lugar y es menos perecedero ya que se cultiva de forma tradicional. Debido al clima, son más propicias las plagas en Morelos y por ello usan más agroquímicos", dijo.

El campo de Milpa Alta pierde superficie y productores, mientras la cercanía urbana impulsa otras actividades económicas

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLUMNAS POLÍTICAS Y CDMX



REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera - Opinión	8

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

NO SE SABE bien a bien si la **Secretaría de Energía** quiere salir de problemas o quiere complicarlos. Y es que andan patinando ante señalamientos de conflictos de interés de la titular **Luz Elena González**, y en particular respecto a un contrato del proyecto fotovoltaico **"Solitario"** en San Luis Río Colorado, Sonora. Se trata de una inversión mixta adjudicada a una empresa presuntamente cercana a la funcionaria.

QUIENES SABEN cómo operan las cosas en materia energética en este sexenio, cuentan que las decisiones de este tipo de proyectos se han **centralizado** luego de la experiencia del sexenio pasado. Cuando en la **CFE** mandaba **Manuel Bartlett**, nadie interfería en sus decisiones, ni la ex titular de Energía, **Rocío Nahle**.

AHORA LOS PROYECTOS mixtos son filtrados desde las alturas de la Sener y ya vienen palomeados para un simple trámite de autorización en la CFE. Así que argumentar que en el **proyecto mixto** de Sonora no tuvo que ver la secretaría, nomás no checa. Salvo que hayan cambiado las cosas y tanto Pemex como CFE ya pueden manejarse por su cuenta.

• • •

QUE BUENO que el **IMSS Bienestar** dice estar seguro que sus contratos con proveedores están estrictamente apegados a la ley. Pero no explican por qué no se licitó uno de los programas principales de **"Laboratorio en tu clínica"** por un monto de **5 mil millones de pesos**. Además de que fue asignado directamente y resultó beneficiada una empresa que ni oficinas tiene.

CLARO que el historial de la compañía ganona lleva a Morelos en las épocas del gobernador **Cuauhtémoc Blanco**, donde el responsable de las adquisiciones en la Secretaría de Salud estatal, **Héctor Barón**, es el primo hermano del dueño de la empresa que ahora goza de las mieles del IMSS Bienestar. Y que en esas tierras tuvo **contratos** a raudales otorgados por su pariente.

NO SON LOS mejores antecedentes para una empresa favorita de la 4T que ya acumula más de 200 contratos de insumos médicos. ¿O será por eso?

• • •

LA ADVERTENCIA de **José Woldenberg**, ex presidente del **IFE** (ahora **INE**) es clara: lo que debe cuidarse en la distribución de diputaciones con criterio de **proporcionalidad** es que no se altere el sentido del voto en las urnas. Es decir, si hubo una votación de un porcentaje, digamos, de 54 por ciento para un partido mayoritario, ¿por qué se queda con el 73 por ciento de las diputaciones?

SI ASÍ OCURRE, el **sistema democrático** corre el

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 41208.00
Tam: 202 cm2

riesgo de derrumbarse, insistió Woldenberg. No es un señalamiento menor. Es el centro del asunto, pues las diputaciones de representación proporcional se crearon justo cuando los que hoy gobiernan eran **oposición** y tuvieran la posibilidad de ejercer un **equilibrio democrático** ante el Partido de Estado de entonces, el **PRI**.

POR ESA posibilidad pudieron crecer su fuerza y ahora estar en el poder. Aferrarse al dominio casi único es un viaje al pasado... y al precipicio.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	2

BAJO RESERVA

Avanza investigación contra Marx

●● Mientras el camarada **Marx Arriaga** recorre la ruta Chihuahua-Ciudad de México supuestamente "en defensa de los trabajadores de la educación", nos cuentan que el Órgano Interno de Control de la SEP avanza en la investigación de las denuncias presentadas a principios de este año contra el entonces director de Materiales Educativos por violencia laboral contra excolaboradores del área y por tolerar prácticas de su mano derecha **Sady Loaiza**, de cohecho, vigilancia a quienes disentían de sus decisiones, malos tratos e intimidación para forzar renuncias. Nos detallan que la carpeta contra don Marx incluye un audio de cuando encabezaba esa área, en el que se refiere al traslado de trabajadores a un almacén de la SEP en Tlalnepantla como "medida de castigo" para empleados "conflictivos". ¿Serán las únicas pruebas que provocaron el despido del ahora caminante? Lo cierto es que mientras más avanza su marcha, más piedras encuentra.



Marx Arriaga

Le dan manazo a Anaya por ocurrente

●● Nos dicen que quien se fue por la libre al amagar que el PAN podría no participar en las elecciones de 2027 si el INE no modifica los criterios de asignación de diputados que permitieron la actual sobrerrepresentación de Morena fue **Ricardo Anaya**, coordinador del blanquiazul en el Senado. Por eso el líder nacional del partido, **Jorge Romero**, le corrigió la plana al exjoven maravilla al señalar que el partido participará en las elecciones del próximo año, en las del 30 y en las del 33. Nos cuentan que la reacción de don Ricardo al manazo fue la fácil, pues acusó a los medios de tergiversar sus declaraciones, al mejor estilo de los otros datos que tanto dice combatir. Al final, la amenaza del queretano no conmovió a nadie y su imagen salió raspada ya no sólo frente a los morenistas sino entre las propias filas de sus correligionarios panistas.



Ricardo Anaya



Continúa en siguiente hoja

Cuesta más el seguro para Tren Interurbano

●● Banobras entregó hace unos días a la firma GNP el contrato para asegurar durante 2027 al Tren Interurbano, que dirige **Raúl Hernández Leyva**, por 203 millones de pesos. Nos comentan que, comparado con el año pasado, para 2027 el costo del seguro aumentó considerablemente puesto que en 2026 el monto destinado fue de 122 millones de pesos. Este incremento, nos dicen, se debe a la inauguración este año del último tramo que faltaba, de Santa Fe a Observatorio, lo que implica mayor infraestructura y pasajeros que deben ser asegurados. En el contrato 2027 se destaca que cuenta con una suma asegurada en caso de descarrilamiento por 415 millones de pesos, monto que el año pasado fue de 370 millones de pesos.



Tren interurbano

La expriista de la 4T más cubana

●● Quien nos cuentan que ya se sintió cubana, tan rápido como olvidó su pasado priista para pasarse a la Cuarta Transformación, es la titular de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, **Alejandra del Moral**.



Alejandra del Moral

Nos hacen ver que doña Alejandra abrió en Cuba la primera oficina de la Amexcid para facilitar la ayuda humanitaria y mostrar el respaldo del gobierno de México a la isla. Además, nos comentan que la funcionaria no tardó en presumir en sus redes sociales el encuentro que tuvo con el embajador de México en Cuba, **Miguel Díaz Reynoso**, con puro en mano y un traje de tehuana. ¿Será que también esté evaluando cambiar de residencia...o de partido rumbo al 2030?

MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Opinión | Página 2

TRASCENDIÓ

Que los senadores morenistas **Ignacio Mier**, líder de la Junta de Coordinación Política, e **Higinio Martínez**, presidente cameral, hicieron el 1-2 contra el Partido Acción Nacional. El poblano retó a esa fuerza a eliminar de la Constitución la llamada "cláusula de gobernabilidad" y a los plurinominales, si no está de acuerdo con la fórmula para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, y el mexiquense conminó al blanquiazul a renunciar al chantaje y la amenaza como métodos de negociación política. *Ups*.

Que en la trama de la intervención de la CIA en un operativo para desmantelar un laboratorio del *narco* en Chihuahua, el gobierno estatal ha lanzado un buscapiés a Morena con la carta enviada al *New York Times*, en la que exige rectificación en cuanto al tema del exfiscal **Guillermo Zuany**, pues alega que en la campaña de 2021 el personaje no trabajaba para **María Eugenia Campos**, sino para la administración que encabezaba el hoy senador cuatroteísta **Javier Corral**, quien *ipso facto* respondió que la panista "miente de nuevo y se victimiza con otro cuento sin pruebas de nada". Bueno.

Que quien se apareció misteriosamente en la sede nacional de Movimiento Ciudadano fue el coordinador del Partido Verde Ecologista de México en el Senado, **Manuel Velasco**, quien visitó la nueva fortaleza naranja para felicitar a su amigo **Luis Donaldo Colosio**, quien ayer formalizó su registro como precandidato a la gubernatura de Sonora, y se le vio sonriente a su salida del brazo del dirigente **Dante Delgado**.

Que un día después de ser acusado de abuso sexual por la legisladora local hidalguense **Orquídea Larragoiti**, el diputado federal **Francisco Javier Vázquez Calixto**, del Partido del Trabajo, ingresó ayer a hurtadillas al salón de sesiones de San Lázaro para registrar su asistencia y, en menos de un minuto, salió de ahí para evadir cualquier cuestionamiento de los periodistas o de sus propios compañeros, aunque en su oficina aseguraron que la próxima semana saldrá a responder públicamente a la delicada denuncia. A ver. ▬



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Opinión	11

FRENTES POLÍTICOS

1. Reencuentro. La buena noticia es la percepción de que la relación con España pasó de ser una "pausa" a ser "extraordinaria", como la calificó la presidenta **Claudia Sheinbaum**. El actual momento se dio a partir de que el rey **Felipe VI** acudió a una exposición de arte mexicano, en Madrid, donde externó que durante la Conquista se cometieron atrocidades en contra de los pueblos indígenas que habitaban en el actual territorio mexicano. "Esto abrió una nueva etapa en la relación tanto con el jefe de Estado o la Corona española como con el gobierno de España. Y, ahora, pues hay una extraordinaria relación", expuso **Sheinbaum**. De 2018 a 2026. Cómo cambian los tiempos... para bien.

2. Berrinches. **Ricardo Anaya**, coordinador del PAN en el Senado, cuestionó el criterio de asignación de diputaciones y anticipó una respuesta ante la decisión del INE. Advirtió que Acción Nacional podría no participar en el proceso de 2027 si el Consejo General del INE insiste en aplicar el criterio de sobrerrepresentación que beneficia inconstitucionalmente a Morena. Confirmó que el PAN no dará marcha atrás en la demanda que presentó ante el Tribunal Electoral contra la omisión de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de emitir la convocatoria para elegir a la nueva presidenta permanente del INE. ¿Que se ausentarán de las urnas?, ¿otra vez?

3. Limpieza. La Operación Enjambre alcanzó otro nivel en Puebla, pues **Omar García Harfuch** confirmó la detención de **Eduardo Velázquez**, presidente municipal de Atzitzintla, por su presunta responsabilidad en secuestro exprés y robo de vehículo agravado. La investigación apunta a posibles vínculos con el grupo criminal Los Zúñiga, señalado por robo al transporte de carga, extorsión y asaltos en la carretera Puebla-Veracruz. El operativo involucró a Defensa, Marina, Guardia Nacional, CNI y FGR, en coordinación con autoridades de Puebla, Morelos y Ciudad de México. En territorio gobernado por **Alejandro Armenta** ningún cargo público es refugio frente a la justicia. Que quede la lección.

4. Uno, como quiera, pero las criaturas. Oaxaca seguirá bajo asedio, sus habitantes ya no sienten lo duro sino lo tupido frente al magisterio. Hoy viernes, los maestros continuarán con su paro estatal de labores de 48 horas y bloquearán diversos puntos estratégicos. La Sección 22 de la CNTE, fiel a su costumbre... o quizá para no perderla, mantiene sin clases a unos 800 mil alumnos de más de 10 mil escuelas. **Yenny Aracely Pérez**, secretaria general de la gremial, advirtió que las protestas siguen porque existen compromisos contraídos con la Federación y el gobierno estatal que "no se han cumplido desde el 2025 a la fecha". ¿Y el compromiso con la educación, con los infantes? Ése puede esperar.

5. Increpado. No han sido buenas semanas para **Gerardo Fernández Noroña**, quien acumula confrontaciones en espacios públicos. El episodio más delicado ocurrió en el Centro Histórico de Oaxaca. El senador denunció insultos, empujones y agresiones físicas, y señaló a un ciudadano, **David Zepeda de Hoyos**, quien fue detenido como presunto responsable. En otro video se observa que en el AICM dos hombres lo increparon por el uso de recursos públicos y por sus viajes; **Emma Ocampo**, su pareja, respondió con un gesto obsceno. **Fernández Noroña** difundió los videos y convirtió los desencuentros en munición política. Camina por una cuerda muy floja y entre reclamos ciudadanos. ¿Se los ha ganado?



Página 1 de 1
$ 13860.00
Tam: 231 cm2



Nepotismo en universidad poblana

La rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), María Lilia Cedillo, se ha visto señalada por acusaciones de nepotismo en las últimas semanas.

Los señalamientos ocurren en un momento delicado, cuando las instituciones públicas están en el centro de atención de la ciudadanía, luego de escándalos en diferentes puntos del país.

Y, claro, en entornos universitarios esto se recrimina aún con mayor fuerza, pues la autonomía, que está más relacionada con la libertad de cátedra y el autogobierno, no debería ser un pretexto para opacar los procesos administrativos, en especial aquellos que involucran contrataciones de personal. Veremos si la rectora sale a dar la cara.

Agua en el semidesierto

Una práctica notable de actuación federal, estatal e iniciativa privada internacional está dando resultados en Querétaro, donde las dificultades innegables para dotar de agua a la ciudad capital y centros de población con buen impulso económico, como Cadereyta y Ezequiel Montes, se han logrado enfrentar con trabajo conjunto.

En efecto, la labor de las comisiones nacional y estatal del agua, así como la inyección de inversión francesa, posibilitaron la instalación de infraestructura que, de haberse hecho sólo con actuación estatal, hubiera sido imposible.

Y mejor aún, se trata de una intervención oportuna, no de emergencia cuando el abasto ya es un desastre.

Politécnico en recta final

Esta semana acaba la consulta a la comunidad en el Instituto Politécnico Nacional. Allí todos los miembros de la comunidad podrán opinar sobre quién tiene el mejor perfil para conducir al Poli en los próximos años.

Luego vendrá la selección de tres candidatos y tres candidatas que serán puestas a la vista de la Presidenta de México en espera de que se dé una designación el día 15 de diciembre.

Se escucha que hay posibilidades de que una mujer pueda ser elegida.

Pueblos mágicos en 2028

Los Pueblos Mágicos, alguna vez amenazados con su desaparición ante la friebre gubernamental por repartir apoyos directos a la población, hoy tienden a recuperar el lugar de privilegio en el sector turístico.

La presente administración federal han decidido cambiar los lineamientos de operación de esta gran oferta turística, dando un par de años para concretar los cambios. En 2028 habrá nuevas reglas y se espera que cada Pueblo Mágico resulte mucho más atractivo al turismo nacional y extranjero.

Buenos tiempos para este sector.

Mazatlán en crucero

A la par de la lucha en el terreno de la seguridad pública, hay puntos en Sinaloa que buscan que sus avances en economía y turismo no se vean interrumpidos.

Los cruceros en Mazatlán han deja-

Continúa en siguiente hoja



do una derrama económica superior a los 765 millones de pesos en 11 meses del año, una cifra muy respetable que, señalan los responsable locales, debe incrementarse.

Mazatlán busca que en este sector se le considere seguro, cálido, con oferta gastronómica de excelencia y atractivos turísticos de primer nivel.

Las instituciones públicas están en el centro de atención de la ciudadanía, luego de escándalos en diferentes puntos del país

pepegrillo@cronica.com.mx

REDES DE PODER

EL ENJAMBRE SIGUE ACTIVO

Aunque por **momentos** pudo **parecer** que la **Operación Enjambre** había quedado en **pausa,** la **detención** de **Eduardo Velázquez Medina**, **alcalde** de **Atzitzintla, Puebla**, **demuestra** que la **estrategia** está **lejos** de ser un **episodio pasajero** o de **coyuntura**. La **captura** del **edil**, señalado por sus **presuntos vínculos** con el **grupo criminal Los Zúñiga**, **confirma** que las **investigaciones** siguen su **curso** y que no tienen **fecha** de **caducidad**. Con **seis servidores públicos detenidos** en **Puebla**, tres de ellos **alcaldes**, también queda de **manifiesto** que la **apuesta** por **inteligencia** y **coordinación** entre **autoridades** se mantiene. Y seguramente no será la última sorpresa del Enjambre.

LIMPIA ¿SIN MÁS CONSECUENCIAS?

Con más de **140 salidas de funcionarios** del **INE confirmadas** en **medio** de la **sacudida interna** por los **señalamientos** de **corrupción**, la **pregunta** que ahora **comienza** a **cobrar relevancia** es si la **depuración** llegará más allá de los **relevos** y las **renuncias**. Y es que para lo que se ha **destapado no parece suficiente** con **retirar** a quienes **ocupaban determinados cargos** si quedan sin **esclarecer** las **irregularidades**, **identificar** a los **responsables** y, en su caso, **fincar** las **consecuencias**. El **riesgo** es que, entre el **cierre** de **año** y la **creciente efervescencia rumbo** a **2027**, el **escándalo** vaya **perdiendo fuerza** hasta **convertirse** en un **expediente incómodo** que nadie **termine** de **resolver**.

MALAS NOTICIAS PARA MERY

La **reaparición** del **exrector** de la **Universidad** de **Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí**, en el **acto** de **Morena** del **pasado domingo**, y nada menos que **sentado** junto a la **dirigente nacional, Ariadna Montiel**, parece haber **movido** las **piezas** en la **disputa** por la **candidatura** a la **alcaldía** de **Guadalajara**. Su llegada como **delegado político** del **partido** en **Jalisco** se **interpreta** también como una **señal** de que tendría **vía libre** para **buscar** ese **cargo**. De **confirmarse**, serían **malas noticias** para la **diputada federal Merilyn Gómez Pozos**, quien hasta **ahora parecía** llevar **ventaja** en la **contienda interna**, incluso sobre el **senador Carlos Lomelí**. **Villanueva** además, **contaría** con el **respaldo político** de **Claudia Sheinbaum**, según se dice.



REFORMA

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera - Opinión | Página 8



Los derechohabientes saben que es falso el abasto de medicamentos que presume el gobierno. Los políticos se niegan a ver la realidad.

Mentir sobre salud

"Tenemos un 94.7 por ciento de abasto de medicamentos".

Zoé Robledo, director general del IMSS

La nota final de mi artículo de ayer sobre la señora Elena, quien ha vivido un calvario para tratar, sin éxito, que el IMSS le surta una receta de insulina glargina, generó muchos comentarios. Muchos me cuestionaban a mí por no haberle comprado el medicamento, aunque yo, por supuesto, sí lo hice.

El tema de fondo, sin embargo, es que los derechohabientes no tienen que estar suplicando que les den un medicamento por el que ellos y sus empleadores están pagando. A esto hay que añadir la mentira. Los directores del IMSS y del ISSSTE dicen que sus instituciones tienen un abastecimiento de 94 y 97 por ciento, pero los derechohabientes saben que es falso.

"No sé qué pretenden en el gobierno diciendo tanta mentira –me escribió ayer la lectora Adriana García Solano–. De hecho, es la tercera vez que mi hermana va a la farmacia del IMSS para buscar el apixabán para mi mamá porque no hay... Si hoy no hay, habrá que comprarla y son casi mil pesos (784); y el tema no es pagarlo en farmacia privada, pero me están descontando por un servicio que no me están brindando. Y no sé si la receta del IMSS me la hagan válida en la farmacia privada. El cinismo y la mentira de verdad enojan mucho".

La misma lectora me mandó después otro mensaje: "Pues no hubo el medicamento para mi mamá. Que quizá la siguiente semana. Vamos a tener que comprarlo... No me quiero imaginar qué pasa con la gente que definitivamente no tiene ni cómo comprar algo similar".

Los servicios médicos de la seguridad social no son una dádiva del gobierno. Los pagan el empleador y el trabajador con aportaciones mensuales. El Estado incumple sus compromisos cuando no los otorga o no surte los medicamentos. De hecho, en México los servicios médicos deben pagarse dos veces: una vez al cubrir las cuotas de seguridad social y una segunda vez al pagar médicos privados y medicinas.

Un trabajador formal con un sueldo bruto mensual de 10,323 pesos le cuesta a su empleador 15,238.38. Tras el descuento del impuesto sobre la renta, recibe 9,828.20 netos. El empleador paga entre 1,402 y 1,499 pesos mensuales de IMSS, además de la aportación por retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV).

La idea de que en México las cargas sociales son ligeras es una mentira. Un trabajador con sueldo neto de 9,828.20 pesos mensuales le cuesta al empleador 55 por ciento más. El costo es 47.6 por ciento superior al sueldo bruto. En España, según la empresa Fernández Global, el costo total para la empresa de un trabajador "puede situarse aproximadamente entre un 30 y un 35 por ciento por encima del salario bruto". México es más caro, pero los servicios de seguridad social van de malos a inexistentes.

Los políticos que dirigen las grandes instituciones de salud de nuestro país se niegan a ver la realidad. Afirman que hay un abastecimiento casi total, pero no transparentan la información para verificarla de manera independiente. Son mentiras de un gobierno que dice que no miente, no roba

Continúa en siguiente hoja



y no traiciona al pueblo.

La señora Elena compró este miércoles en una farmacia privada una insulina glargina de marca Lantus de 100UI/ml en un ámpula de solución inyectable de 10 ml a 2,113.68 pesos. Es el 21.5 por ciento de su ingreso neto mensual. Tuvo la ventaja de que yo cubrí el gasto, pero no todos los empleadores lo hacen.

El IMSS no cumplió con su compromiso de entregar la medicina a pesar de que se le han pagado sus cuotas. Es muy injusto que le nieguen las medicinas a una trabajadora. Es peor que los políticos digan que no hay desabastecimiento.

• IMSS BIENESTAR

No sé qué preocupa más, que el IMSS Bienestar entregue contrato por adjudicación directa por 5 mil millones de pesos a una empresa, Vayam Medical, con direcciones fantasma, propiedad de un exconsejero de Morena, o que la presidenta Sheinbaum declare que la contratación se realizó "con apego" a la ley.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Nacional	4



Participar o no en la elección de 2027

No podemos cometer el error, la torpeza, de no participar en la elección federal del próximo año, me dijo ayer **Alejandro Moreno**, presidente del PRI, en respuesta al esbozo panista de no hacerlo. El argumento del PAN es sencillo: si el Consejo General del INE resuelve aplicar de nuevo la fórmula de sobrerrepresentación usada en 2024, cabría la posibilidad de que el partido no participara. Puede ser una bravata del blanquiazul o el inicio de una estrategia de choque contra lo que considera una manipulación sistemática de las instituciones por parte del régimen de la 4T para eternizarse en el poder. Lo cierto es que, al aplicar esa fórmula en 2024, Morena y sus aliados convirtieron 54% de los votos en 72% de curules: mayoría calificada. La lógica indicaría que lo mismo ocurrirá el año entrante, pues seis de los siete consejeros que votaron en ese sentido continúan en sus cargos: **Rita Bell**, **Arturo Castillo**, **Norma de la Cruz**, **Uuc-kib Espadas**, **Carla Humphrey** y **Jorge Montaño**. La única ausente es **Guadalupe Taddei**. No habría razón técnica para que —en una sesión a celebrarse la próxima semana— aceptaran una nueva fórmula. "Aunque eso pasara, necesitamos competir", concluye **Moreno**. "Si no participamos, ¿tú crees que estos de Morena van a entender? ¡No! Ganarían el 100% de los votos e impondrían la reelección para quedarse 30 años. Eso no lo vamos a permitir".



Foto: Cuartoscuro


Suma limpia en el INE 140 separaciones

EL FINANCIERO

Fecha 27.11.2026 | Sección Nacional | Página 36

Tras un Pez y una Fresa



Un gran jurado mostró inesperadamente hace una semana otra faceta de la oscura estrategia del expresidente Andrés Manuel López Obrador para permitir al crimen organizado actuar a sus anchas y expandir su control territorial por el país. El fiscal federal del Distrito Oeste de Texas, Justin R. Simmons, reveló una acusación formal del gran jurado en contra de 21 miembros y colaboradores de *La Nueva Familia Michoacana*, un cártel que dejó crecer el gobierno de Enrique Peña Nieto pero que alcanzó máximos durante el obradorato, controlando la vida productiva en el sur del Estado de México, sometiendo a Valle de Bravo y extendiéndose desde su zona de control en la Tierra Caliente de Guerrero hasta Morelos y Puebla durante los dos primeros años de la presidencia de Claudia Sheinbaum.

La acusación se centra en los hermanos Jhonny y José Alfredo Hurtado Olascoaga, apodados *El Pez* y *El Fresa*; sobrevivieron al desmantelamiento de *La Familia Michoacana* durante el gobierno de Felipe Calderón y a su efímero renacimiento como *Los Caballeros Templarios* durante el gobierno de Peña Nieto. Durante el sexenio de López Obrador dejaron de sufrir, en buena parte por sus vinculaciones con funcionarios de Morena en el Estado de México y Guerrero, cercanos al expresidente. Incluso en Guerrero, una política de Morena vinculada a los hermanos, aspiró recientemente a la candidatura al gobierno del estado.

De acuerdo con la acusación (se puede leer en inglés en esta liga: https://shorturl.at/eb9zx), el cártel tiene una amplia operación de distribución de metanfetaminas, cocaína y heroína a Estados Unidos, y de tráfico de personas y contrabando de armas, utilizando las rutas de las drogas. Sus jefes y miembros están involucrados en extorsiones, sobornos y violencia que mantienen aceitadas las múltiples operaciones criminales. En sus orígenes, los Hurtado Olascoaga controlaron la mina Campo Morado, que produce oro y plata, asociados con Carlos Ahumada, el empresario que publicó los videos en los que entregaba dinero en efectivo a René Bejarano y a Carlos Imaz, cercanos al entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México, López Obrador, cuya campaña electoral había sido financiada.

La mina Campo Morado es propiedad actualmente de la compañía canadiense Luca Mining Corp. y se encuentra en Arcelia, en la región de la Tierra Caliente, desde donde establecieron un corredor de secuestros y extorsión hasta Valle de Bravo, frenándose el primer delito desde el gobierno de Peña Nieto, pero no el segundo, que prosperó de manera boyante durante el de López Obrador. Pero el cártel no abandonó el sector minero, sino que intensificó su penetración en las minas de la región, donde pasó de extorsionar a sus propietarios a controlar un alto número de ellas, con lo que han entrado a la cadena de suministro de minerales y establecido, según la acusación, un sofisticado sistema de trueque con empresas chinas, de las que reciben los precursores químicos que distribuyen.

La acusación de 56 páginas incluye operaciones de *La Familia Michoacana* desde 2006, años antes de que los hermanos Hurtado Olascoaga tomaran el control de la organización. Su base de operaciones y santuario sigue siendo la Tierra Caliente en Guerrero, en donde tienen casas de seguridad en San Miguel Totolapan y Petatlán. Las autoridades mexicanas los consideran "prófugos de la justicia", pero aun teniendo información de los corredores por donde transitan y sus santuarios, no hay ninguna información pública de que, en algún momento, hayan tratado de detenerlos.

Los Hurtado Olascoaga se han involucrado desde el gobierno de López Obrador en procesos electorales. En mayo de 2021, publiqué que Zudikey Rodríguez, la velocista olímpica candidata de la coalición PRI-PAN-PRD a la presideucia municipal de Valle de Bravo, fue secuestrada por sicarios de *La Familia Michoacana* cuando estaba en un mitin en Avándaro: "Necesito que te pares ahí abajo", le dijeron dos personas que se le aproximaron. Quiso resistirse, pero la obligaron a irse con ellos y la llevaron 64 kilómetros a Tejupilco, en el sur del Estado de México.

Ahí, una persona empapada en alcohol y rodeada por un grupo armado, le dijo: "Mira, Zudy, me han ordenado matarte, pero voy a perdonarte la vida. Sólo te pido que te escondas y que te bajes de la campaña". Rodríguez, una vallesana querida y respetada, se quebró. "No me mate", imploró. "¿Qué quiere, que me vaya del país?". Esa persona, identificada por fuentes militares como

Continúa en siguiente hoja



Jhonny Hurtado Olascoaga, *El Pez*, le respondió: "No, sólo escóndete y bájate de la campaña".

La acción de *El Pez* fue acompañada por el entonces director de Aduanas, Horacio Duarte, quien –deliberada o coincidentemente con los criminales–, se presentó sorpresivamente en la oficina del entonces alcalde priista Mauricio Osorio, del PRI, para amenazarlo que, o dejaba de respaldar a Rodríguez, quien está aventajando a la morenista Michelle Núñez, o le iba a echar encima al SAT, para que lo persiguiera. Duarte es actualmente secretario de Gobierno del Estado de México.

Los Hurtado Olascoaga convivían, cuando menos hasta el sexenio de López Obrador, con políticos y compraban armamento del Ejército, de acuerdo con documentos del Centro Nacional de Inteligencia enviados a la Secretaría de la Defensa, que habían sido *hackeados* por un grupo de activistas que se hacía llamar Guacamaya Leaks, que entregaron para su difusión a seis medios mexicanos en 2022. Las autoridades federales, en ese entonces, ignoraron o minimizaron las revelaciones, y nunca respondieron cómo, por ejemplo, no actuaron para detenerlos en reuniones y actos multitudinarios, pese a tener previamente la información.

La acusación del gran jurado en Del Río, donde se encuentra la Corte del Distrito Oeste de Texas, incluye 14 delitos. En abril del año pasado, luego de ser designada *La Familia Michoacana* una organización extranjera terrorista, el Departamento de Estado ofreció una recompensa de cinco millones de dólares por información que llevara a la captura y juicio de *El Pez*, y de tres millones por *El Fresa*. La administración Trump ha dado señales claras de que los Hurtado Olascoaga son uno de sus objetivos primarios, pero el gobierno mexicano parece no entenderlo.

En agosto del año pasado, en octubre y noviembre de este, drones no tripulados procedentes de Texas entraron a territorio mexicano para sobrevolar Valle de Bravo. Las autoridades mexicanas minimizaron los vuelos y dijeron que habían sido en acciones bilaterales. No hay nada que respalde esa afirmación que, por otro lado, es una señal de que Estados Unidos está planeando una acción que pudiera ser bilateral o eventualmente unilateral.

EL FINANCIERO

Fecha 27.11.2026 | Sección Opinión | Página PP-31

René Delgado
SOBREAVISO



Adoración por el fracaso

Podrá no ser demócrata, pero la clase política en su conjunto comparte el fervor por el fracaso de la democracia. Quien no le echa gasolina, trae la caja de cerillos. Es colosal el espíritu de colaboración involuntaria y de confrontación voluntaria en ella.

El esfuerzo y empeño puesto por los partidos, el gobierno, las fracciones parlamentarias, los órganos electorales, la fiscalía y, desde luego, la pandilla encabezada por Guadalupe Taddei está dando frutos. Se avanza con paso firme y veloz en el propósito de desprestigiar las elecciones de 2027. Hasta la presidenta de la República, así como los expresidentes del órgano electoral, no han dudado en coadyuvar en el asunto. En su momento, se verá qué rayos hacer con el resultado.

Es menester reconocerlo; hay una incompetencia cerrada para determinar quién destaca más en esa obra de demolición. Lo evidente es que la política del quejido y la política del apabullamiento se complementan. No lo presumen unos ni otros, pero si ya lograron restarle confianza y credibilidad al instituto y el tribunal electoral, cómo no van a ir a la conquista de la etapa superior del fracaso: despojar de legitimidad y autenticidad a las elecciones del año entrante.

Qué capacidad de hacer de la política un fiasco y de la polarización la posibilidad de un desencuentro mayor.

...

Tal es la actitud de la clase política que la misma jefa del Ejecutivo no titubeó en abordar con guantes de seda y, en calidad de jefa de Estado, el avión que la devolvió de China, y descender aquí de la aeronave con guantes de box y en calidad de jefa de partido.

El vuelo transpacífico no fue ocasión para reflexionar que, tras plantarse en el exterior como estadista, el envión daba la oportunidad de hacer lo mismo en el interior y, en esa condición, impulsar la distensión política, el aceleramiento del reemplazo por consenso de Guadalupe Taddei en el INE, el rescate de la confianza en el arbitraje electoral y la garantía de la elección. No, no hubo eso, sino lo contrario. Se subrayó el contraste entre la política exterior y la interior: cooperación y apertura afuera, confrontación y cerrazón adentro.

Si la mandataria perdió la oportunidad de romper el vínculo político y delito con motivo de la solicitud de Estados Unidos de extraditar al gobernador Rubén Rocha Moya con los otros señalados, ahora desaprovechó la oportunidad de atenuar la polarización política con motivo de la buena impresión que causó su desempeño diplomático en China.

La incongruencia y contradicción con que se conduce la jefa de gobierno hacia fuera y hacia dentro revela, al final, cierta inseguridad o falta de dominio sobre la

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 98700.00
Tam: 700 cm2

situación. Sin confianza en el árbitro y el juez electoral, el rol de la presidenta de la República no puede ser la de comandante en jefe de un partido, menos aún cuando no tiene ni lleva las riendas de este.

• • •

Del otro lado, del lado opositor, no cantan mal los fracasos.

Desde el momento que la oposición panista y priista ha hecho del quejido en la tribuna su más firme argumento y de los pasillos del Congreso la más ancha avenida de su protesta, se entiende por qué les da miedo salir a la calle en busca de la ciudadanía. No es para menos; albiazules y tricolores perdieron hace mucho el rumbo y el contacto con la gente.

Lo más asombroso de la situación opositora es que un buen número de sus cuadros experimentados resolvieron alejarse de su respectivo partido, dejándolo en manos de barbajanes políticos o presuntos delincuentes que confunden dirigencia con gerencia y han encontrado en la marginalidad e inocuidad una zona de confort irrenunciable.

Si a Morena le cuestan cada vez más sus aliados voluntarios y ha reducido su coalición con ellos a un negocio electoral, la oposición panista y priista ha venido en su auxilio, convirtiéndose en un aliado involuntario que, con su flojera y conformidad, le ayuda enormidades. El carácter contestario de su postura le viene como anillo al dedo al oficialismo, qué gobierno no estaría contento con una oposición así.

Sin estructura ni organización, sin discurso ni propuesta, la oposición albiazul y tricolor es un activo, una ventaja para la fuerza en el poder.

• • •

En tal circunstancia y con el apoyo involuntario opositor y la preferencia electoral a su favor, el oficialismo pareciera abanderar un convencimiento absurdo: si la elección judicial salió mal, la siguiente puede salir peor. Vamos, impulsa un sentido de superación invertido, de seguro, en tributo al fracaso.

La evidencia al respecto es elocuente. Se han venido dando los pasos necesarios para que la sana incertidumbre electoral culmine en la insana falta de certeza política. Se dejaron de reemplazar las dos magistraturas faltantes en el Tribunal Electoral; no se advierte disposición ni prisa por designar sin imponer a la presidenta permanente del Instituto Electoral; ese retraso deja en el aire las decisiones provisionales que hoy se toman y, de seguro, atrasan la contratación de servicios e implementos necesarios para el proceso y la jornada electoral; y, por si algo faltara, entre hoy y el lunes se sabrá si el Consejo General del INE se pega o no un tiro en el pie, al rectificar o ratificar el criterio que le dio una sobrerrepresentación al oficialismo en la Cámara de Diputados.

El brutal daño hecho por Guadalupe Taddei se podía resolver de manera muy sencilla. Sin embargo, se optó construir un altar para adorar el fracaso político y los cimientos ya están listos.

• • •

No, no se puede atribuir sólo a la oposición el desprestigio de las elecciones del año entrante. Ha sido un trabajo compartido por el conjunto de la clase política que, como dicho, adora el fracaso y puede decir: es imposible construir una democracia sin demócratas.

"Hay un sentido de superación invertido en el conjunto de la clase política. Considera que, si salió mal la elección judicial, la siguiente puede salir peor. Adora el fracaso."

Continúa en siguiente hoja

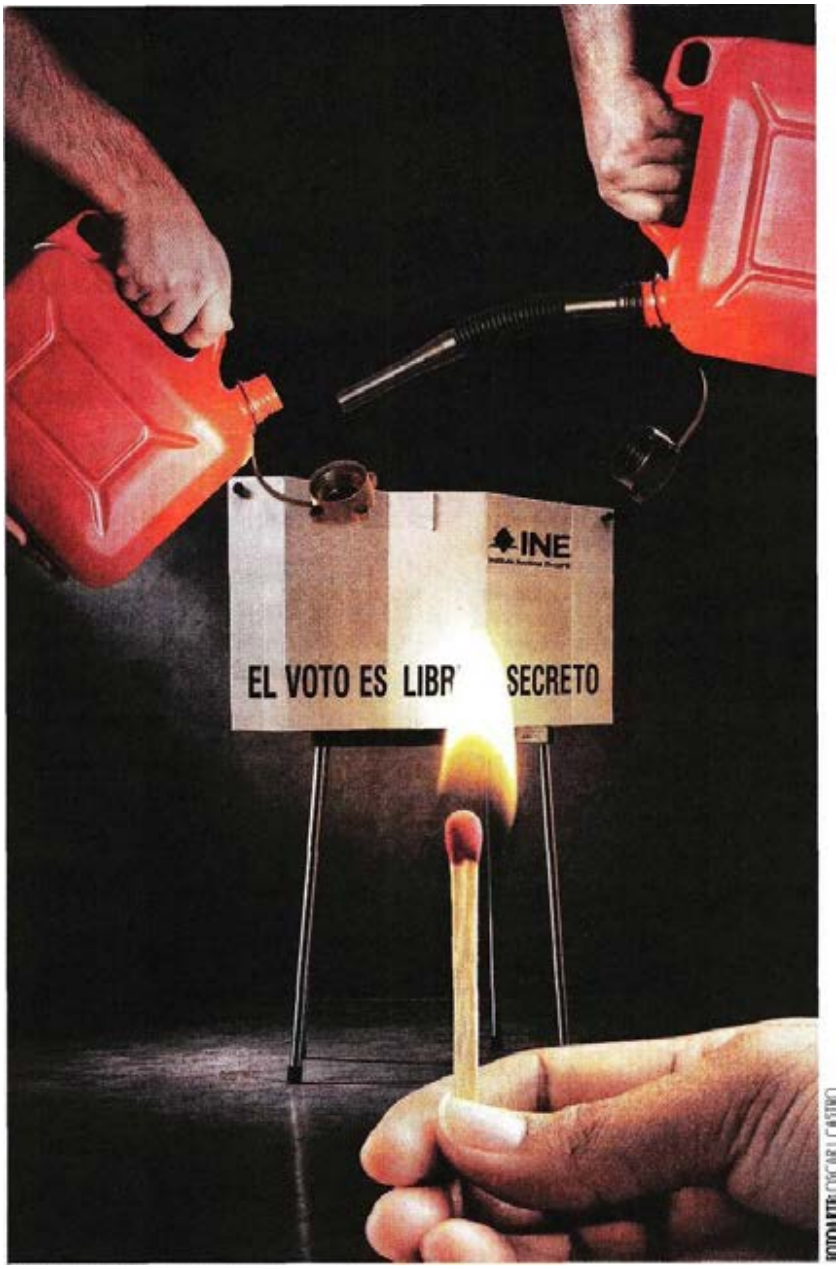
INE
EL VOTO ES LIBR SECRETO

MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Justicia | Página 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Monreal-Valadés: imperdible debate

Ricardo Monreal cometió la imprudencia de afirmar que el constitucionalista Diego Valadés "está equivocado" al decir que la representación legislativa en San Lázaro *está violando la Carta Magna* por no emitir la convocatoria para que el Comité Técnico de Evaluación proponga una quinteta y se haga la designación de la titular definitiva del INE que sustituirá a Guadalupe Taddei, a quien Morena impuso y superempoderó, pero que le salió corrupta.

A esa temeridad añadió la pifia de intentar justificar el retraso pretextando la solicitud del PAN al Tribunal Electoral para que ordene a los diputados acelerar el proceso porque, arguye, tendrá que esperarse a que esa instancia resuelva sobre la petición, *como si el cumplimiento de las obligaciones legislativas dependieran del Poder Judicial.*

Este viernes, a las dos de la tarde, Monreal y Valadés entablarán un debate que promete ser espectacular en el noticiario que conduce Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula.

Monreal, exgobernador de Zacatecas, es un veterano y astuto polemista en las tribunas legislativas (senador por el PRI, el PT y Morena en tres ocasiones y cuatro veces diputado) y es profesor en la División de Posgrado y la Facultad de Derecho de la UNAM.

Valadés es un académico que ba dirigido el Instituto de Investigaciones Jurídicas (del que es integrante emérito) de la misma UNAM y es reconocido internacionalmente por su especialidad como constitucionalista. Es autor de una decena de obras sobre derecho constitucional, política, Estado de derecho y sistemas presidenciales, y se ha desempeñado como procurador de justicia en la capital y procurador general de la República, además de ministro de la Suprema Corte de Justicia.

El diputado sostiene que es falso que se esté violando la Constitución, porque el artículo 41 otorga a la Cámara de Diputados facultades para aprobar convocatorias, etapas y plazos. *Afirma que la Constitución no fija plazos* específicos para la designación definitiva y *contempla la figura de una presidencia interina en el INE* mientras busca, sin éxito, alcanzar acuerdos con la oposición.

Valadés observa que *la Constitución no es de cumplimiento opcional* para los diputados y que no realizar la designación o *tratar el cumplimiento constitucional como negociable* representa una violación a la Carta Magna y un *riesgo de crisis constitucional.*

La Constitución "sí obliga a la Cámara de Diputados a designar a quien deba presidir el INE mediante dos terceras partes de los votos", dice, por lo que argüir lo del PAN y el Tribunal *o la falta de consenso* para evitar nombrar a la próxima titular del INE es "incorrecto".

No realizar la designación, enfatiza, "*constituiría un desacato constitucional*".

El debate importa mucho, porque todo indica que el oficialismo dejará al INE sin cabeza por tiempo indefinido, o que impondrá otra vez a una de las cinco candidatas que propongan la Junta de Coordinación Política y la CNDH.

Tan desconfiables ambas que son las que validaron a Taddei... ▬



MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA



lopezdoriga@milenio.com · @lopezdoriga · lopezdoriga.com

Pancho Aguirre, una inmundicia

El que siempre flota, al final siempre se ahoga.
Florestán

Ayer me llamó una persona y me reclamó: "¡Tú no puedes hablar así de Pancho! ¡No tienes derecho a decirle eso!", refiriéndose a lo que había comentado en el programa de Radio Fórmula, donde califiqué a Francisco Aguirre de un delincuente repugnante, y a lo que le respondí que quien no tenía derecho a hacer lo que había hecho era su amigo, al abusar de la hija de su esposa durante nueve años, y colgué.

No sé, en este momento, ni siquiera por qué le respondí a un sujeto que me viene a reprochar que a esa escoria le dijera lo que es y sin poder, además, encontrar las palabras para calificar su inmundicia.

Este depredador se tuteó por años con presidentes de la República, con secretarios del gabinete, con gobernadores, senadores, diputados, con empresarios, siempre con sus aires de superioridad e impunidad y se sentaba a sus mesas como un igual.

En el mundo de los medios ya lo tenían identificado como un estafador, pero resultó peor, un canalla pervertido que, según revelaciones de Ximena Santaolalla, hija de su segunda esposa, Adriana Abdó, la empezó a violar todas las noches de los cinco a los catorce años.

Radio Centro se desmarcó de él y Juan Aguirre Abdó, su medio hermano, también y se solidarizó con Ximena. En la mañanera, lo hizo la misma presidenta Claudia Sheinbaum y yo emplazo a la autoridad a actuar.

Ante la confesión de tal degradación humana, de este delito continuado que no ha prescrito, ¿de verdad es necesaria una denuncia formal ante un fiscal para que se aplique la ley?

De ser así, se confirmará un Estado cómplice, encubridor de un delincuente de la peor ralea que hoy vive en la impunidad.

RETALES

1. DEBATE. Hoy a las dos de la tarde en Grupo Fórmula será el debate entre el académico Diego Valadés, que acusa a la Cámara de Diputados de omisa en su obligación de designar una presidenta del INE, y su líder, el también doctor en Derecho, Ricardo Monreal, que lo rechaza;

2. ATRACO. Jubilados de Luz y Fuerza bloquearon ayer las instalaciones del *Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado*, para exigir certidumbre en el pago de sus pensiones. En Febrero de 2022, López Obrador anunció un fondo por 27 mil millones de pesos para garantizarlas y puso al frente a Jesús Ramírez Cuevas. ¿Cuándo ha dado cuentas éste del manejo de esos miles de millones?;

3. PRIMAVERA. El gobierno federal presume su *primavera laboral*, cuando el número de trabajadores en la informalidad llega a 33.8 millones, el 57.7 de la Población Económicamente Activa, PEA. En esa falsa primavera laboral del oficialismo hay más trabajadores en la informalidad que nunca. Si esa es la primavera, ¡cómo será el invierno!

Nos vemos el martes, pero en privado

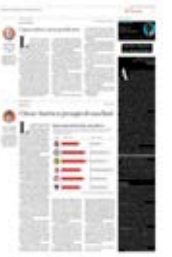

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Nacional	8



Fue detenido el alcalde de Atzitzintla, Puebla, **Eduardo Velázquez**: está acusado de secuestro y robo de vehículo, entre otros delitos. La detención fue anunciada por el gabinete de seguridad federal como parte de la llamada Operación Enjambre.

Está muy bien, pero ésa no es la narcopolítica: el alcalde es un delincuente más que aprovecha la generosidad con que los partidos regalan presidencias municipales para expoliar a sus gobernados y enriquecerse. Son muchos los alcaldes o funcionarios de bajo nivel detenidos por la Operación Enjambre y no está mal, la pregunta es cuándo va a llegar más arriba, por qué nunca llega a alcaldes o gobernadores de Sinaloa, Sonora o Tamaulipas, donde opera el crimen organizado gracias a las autoridades que son cómplices u omisas, como dijo **Omar García Harfuch**. O quizás en todos esos casos se aplica lo que dijo la fiscal **Ernestina Godoy**: que no pueden proceder porque Estados Unidos no les entregó pruebas, como si la Fiscalía no pudiera investigar ante denuncias evidentes de los medios o la ciudadanía.

Todo esto viene a cuento porque el miércoles la DEA sacó un comunicado ofreciendo números telefónicos para denunciar casos de narcotráfico, lavado de dinero o de políticos corruptos en Sinaloa y otros puntos del país. Próximamente lo hará para Jalisco y otras entidades.

Hoy, el gabinete de seguridad emitió un comunicado diciendo que "México no acepta acciones unilaterales ni injerencias en su territorio. México, dice, cuenta con instituciones facultadas para recibir denuncias, investigar delitos, combatir la corrupción y evitar la impunidad. Cada país debe asumir las responsabilidades que le corresponden en el combate a la delincuencia organizada".

Me resulta incomprensible. No entiendo por qué le molesta tanto al gobierno federal que la DEA reciba denuncias sobre presuntos delitos en México (mismos que también tienen repercusión en Estados Unidos) o por qué eso violaría la soberanía nacional: que uno sepa, tener información sobre delincuentes no vulnera ningún principio, mucho menos si están relacionados con un crimen que suele ser binacional como el crimen organizado y esa información no se convierte en acciones operativas.

Para la justicia estadunidense, una agencia federal puede recibir información voluntaria desde cualquier parte del mundo sobre delitos que afectan su jurisdicción (como el tráfico de drogas hacia su territorio o actividades de grupos que Washington designó como organizaciones terroristas extranjeras). Operar una línea de contacto desde territorio estadunidense (como el número con lada de California habilitado por la DEA) es legal bajo su marco normativo.

Continúa en siguiente hoja



En nuestro Código Penal Federal no existe un tipo penal específico que castigue el simple hecho de que una entidad extranjera publique un número telefónico o correo electrónico fuera del país para recibir mensajes. Recibir información de manera pasiva a través de canales digitales o telefónicos alojados en Estados Unidos no constituye un acto de fuerza ni una operación policial en suelo mexicano. Es una práctica común de inteligencia internacional (similar a los programas de recompensas del Departamento de Estado), donde el ciudadano actúa por voluntad propia.

Más allá de que no se está cometiendo un delito, existe un problema adicional: desgraciadamente, la mayor parte de nuestras fiscalías no son ni remotamente eficientes para recibir denuncias, investigar delitos y combatir la corrupción y la impunidad. Si así fuera, **Rocha Moya** no estaría en su casa y **Enrique Inzunza** en el Senado, sin ser molestados. La DEA, que en ocasiones sí ha sido intervencionista, en este caso no está interviniendo en asuntos internos de México, está recabando información de la sociedad sobre delitos que afectan a ambos lados de la frontera. En todo caso, la FGR en México podría hacer lo mismo, incluso en Estados Unidos, el problema es que demasiada gente cree que sus denuncias ante las fiscalías pueden terminar en manos de los propios delincuentes.

Un ejemplo de ello: fue retenido e interrogado en Arizona el exalcalde de Mazatlán, **Luis Guillermo Benítez**. No fue para inculparlo a él de algún delito: lo retuvieron las autoridades estadunidenses para interrogarlo sobre las actividades de **Rubén Rocha** y otros funcionarios sinaloenses. Dice el exalcalde que, en México, nunca lo habían interrogado sobre el gobernador con licencia, viejo adversario suyo. Por cierto, se cumplen siete meses de que se presentaron las acusaciones contra **Rocha**, **Inzunza** y otros funcionarios sinaloenses. En estos siete meses no han avanzado en nada las investigaciones sobre esos personajes en México. No se puede defender la soberanía sobre una base de impunidad, sobre todo en delitos globales.

Porque, además, hay que insistir en un punto: el crimen organizado, el narcotráfico en particular, es un delito que se da en cada uno de los países, pero que se desarrolla en un plano global. Esta semana, una investigación de Estados Unidos descubrió en Nigeria una célula formada por cinco mexicanos que trabajaban para alguno (no se ha especificado) de los cárteles de nuestro país, que producían y traficaban fentanilo y metanfetaminas en esa nación africana para otros países de ese continente y para enviar desde allí a Europa. Cada vez son más los casos de delincuentes ligados a cárteles mexicanos que son detenidos en distintos países por investigaciones de agencias de la Unión Americana.

MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

DÍA CON DÍA

Capos caídos, socios pendientes



HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

"Hay un nivel de refinamiento en la colaboración que no habíamos visto"

hector.aguilarcamin@milenio.com

Lamento la muerte de los cuatro militares de élite muertos en la captura de *El Chapo Isidro*. Celebro el operativo, por lo que fue y por lo que representa.

Fue un golpe quirúrgico, en el que no hubo muertes civiles colaterales. Si entiendo bien, en ocho minutos había sido sorprendido y capturado el *Chapo Isidro*. La balacera que siguió fue para contener la revuelta de la gente del capo que trataba de impedir su extracción.

Los helicópteros que vimos en los videos disparando sobre vehículos blindados artesanalmente por la gente de Isidro, hablan de una fuerza aérea de refinamiento y contundencia suficientes, más que suficientes, para abatir las bandas criminales que hay en México.

El operativo representa algo importante: la colaboración de Estados Unidos y de México en el abatimiento de capos y pandillas que asolan nuestra república.

Es una señal más del fin de la criminal política de "abrazos, no balazos". Y la aceptación binacional de dos hechos: nuestros países no pueden convivir con el crimen organizado de México, pero ninguno de los dos puede combatirlo solo, ni ellos ni nosotros.

Ha de ser juntos, como fue con *El Mencho* y ahora con *El Chapo Isidro*, con inteligencia estadunidense y operación mexicana, es decir, para todos efectos prácticos, con la participación de Estados Unidos en los operativos mexicanos.

Hay un nivel de refinamiento en la colaboración que no habíamos visto. Pero estos operativos no van más allá del antiguo concepto de la captura de capos, la caza de *kingpins*.

Es lo que se ha hecho en México por décadas y no ha sido suficiente. Peor: la estrategia de descabezar bandas ha producido más violencia, no menos.

Todos los grandes capos de los últimos cuarenta años, están muertos o presos, pero el crimen organizado es más fuerte que nunca.

Falta la estrategia que castigue no sólo a los capos, sino a sus socios políticos, los "gobernadores cómplices" de los que habló en una mañanera el secretario García Harfuch, lo que todo México conoce como *narcopolíticos*.

¿Un tip? Rubén Rocha Moya, exgobernador de Sinaloa, tierra de *El Chapo Isidro*

¿Otro?



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página 10



A PUERTA CERRADA

La aritmética del miedo y la DEA

Marcela Gómez Zalce

La apertura de una línea directa de denuncia de la DEA debe interpretarse como un instrumento de inteligencia criminal y como una inequívoca señal del creciente desgaste de la confianza institucional de Washington con el gobierno de Sheinbaum.

La estrategia anunciada hace unos días por Terry Cole, mediante la habilitación de canales de denuncia anónima y confidencial a través de Whatsapp, Signal, Threema y correo electrónico supone un cambio significativo en el combate bilateral al crimen organizado. El objetivo ya no se circunscribe a perseguir a los narcoterroristas sino también a desmantelar la arquitectura política, financiera e institucional que garantiza su supervivencia.

Las detenciones de objetivos prioritarios llevadas a cabo en los últimos meses en perfecta cooperación, coordinación y comunicación entre áreas de seguridad mexicanas y estadounidenses han sido exitosas y de suma relevancia para desmantelar la colosal hidra criminal que indudablemente cogobierna amplias zonas del país.

La incorporación de esta iniciativa de Cole —con el absoluto aval de la Casa Blanca— se lee como otra expresión más de que ese vaso ya está medio lleno de la sarta de simulaciones y pretextos para evitar entregar el paquete moreno de narcopolíticos. La clara resistencia para procesar y/o entregar a la justicia estadunidense a todos los funcionarios acusados de mantener vínculos con las organizaciones criminales y con especial particularidad aquellas relacionadas contra actores políticos de Sinaloa ha dado un giro importante.

Washington parece haber concluido que depender exclusivamente de la intermediación de las instituciones mexicanas constituye, por lo menos, una estrategia de dudosa eficacia especialmente cuando los sujetos investigados figuran integrantes de la propia burbuja de Morena. Una vez más la ironía se hace presente; solicitar a las estructuras del poder y esperar que semejante ejercicio produzca resultados espontáneamente satisfactorios.

Por otra parte, calificar automáticamente esta nueva iniciativa de la DEA de injerencia extranjera supone confundir deliberadamente la recepción de información con el ejercicio extraterritorial de facultades coercitivas. Recibir denuncias voluntarias sobre delitos trasnacionales que afectan la seguridad hemisférica, la salud pública y el sistema financiero global no equivale, por sí mismo, a vulnerar la soberanía mexicana. No implica el despliegue de fuerzas extranjeras, ejecutar detenciones en territorio nacional ni sustituir a las autoridades judiciales.

Resulta además intelectualmente insostenible exigir que Washington emprenda el combate a las organizaciones terroristas dentro de sus fronteras y al mismo tiempo pretender que se abstenga de investigar las redes políticas y financieras que lo abastecen desde el exterior. El carácter transnacional de las organizaciones delictivas justifica que se desarrollen mecanismos propios dentro de los límites del derecho internacional.

La soberanía territorial no implica inmunidad penal ni convierte las fronteras nacionales en santuarios de impunidad. La soberanía protege a las naciones, no a las redes criminales ni a sus eventuales cómplices gubernamentales.

¿Será acaso que tanto fervor soberanista no es más que la suma de todos los miedos? ●

—@GomezZalce

Recibir denuncias voluntarias sobre delitos trasnacionales no equivale a vulnerar la soberanía mexicana.



La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página 8

ASTILLERO

Ahora sí, ¿frenar abusos de aseguradoras? // Unanimidad de partidos // Rechazo de Hacienda // Cuatro empresas controlan

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ES NOTABLE QUE en tiempos de tanta controversia entre partidos se haya logrado en la Cámara de Diputados la presentación de una iniciativa de reformas legales con el apoyo de todas las bancadas. El punto de convergencia ha sido el constante abuso de aseguradoras en materia de salud y de hospitales y clínicas privadas.

HASTA AHORA, ESOS rubros se han mantenido en un vacío de regulación eficaz que ha permitido la mayor voracidad de las grandes empresas dedicadas a los seguros médicos (hay dos rubros: "gastos médicos mayores" y "seguros de salud"), que han disparado con impunidad las tarifas de sus servicios, con artificios contables y retorcimientos de pagos deducibles, coaseguros y otras maniobras de saqueo.

UN SEGMENTO PARTICULARMENTE afectado es el de las personas de la llamada tercera edad. Muchas de ellas llevan años cubriendo puntualmente un aseguramiento que justamente cuando se va entrando a la etapa de mayor necesidad de servicios médicos, por el paso de la edad, se topan con restricciones y cobros abusivos que pretenden ir expulsándolos de la protección asegurada. De aprobarse las nuevas reglas, se permitirá "la portabilidad de seguros conservando la antigüedad y se protegerán los derechos de adultos mayores de 60 años frente al incremento desproporcionado de primas", según se plantea.

EN HOSPITALES Y clínicas particulares se suelen inflar las tarifas por uso de instalaciones, consumo de medicinas y otros materiales y operaciones quirúrgicas, por encima de los cobros usuales si son realizadas mediante aseguradoras. Además, los pacientes, para ser atendidos, deben firmar una serie de aceptaciones contractuales, con letra chiquita, absolutamente favorables al interés de las empresas. Renglón aparte son las murallas de burocratismo impune que las aseguradoras establecen en sus oficinas para reducir el monto de lo que deben devolver al asegurado o desalentar los cobros por tantas trabas y rodeos.

LA PROPUESTA DE reformas fue presentada por el morenista Ricardo Monreal en nombre de todas las bancadas. Debe mencionarse que el priísta coahuilense Jericó Abramo Masso ha sido impulsor importante de estas modificaciones, las cuales habían sido presentadas en anterior periodo de sesiones, aunque el cabildeo y presión de las aseguradoras las frenó, cuando había consenso de los partidos en favor de las reformas. *El Siglo de Torreón* asegura que 80 por ciento de la propuesta presentada ayer proviene del diputado en mención.

COMO SUCEDIÓ EN abril de este mismo año, cuando Abramo Masso impulsó estas modificaciones legales, ahora también ha quedado fuera el planteamiento de "condonar o hacer deducible el ISR a personas mayores de 60 años y eliminar el IVA en pólizas y servicios clínicos, medidas que Hacienda rechazó por necesidades de recaudación fiscal".

CONFORME A DATOS difundidos por el diputado priísta, en México "están vigentes 14.5 millones de contratos de seguros de gastos médicos con cobertura para 32 millones de personas en hospitales privados". Agregó que "las aseguradoras venden 1.5 billones de pólizas en total cada año y pagan 570 mil millones de pesos por siniestralidad en ese lapso, por lo cual, aunque argumenten que los seguros de gastos médicos son los que menor ganancia tienen, lo cierto es que no registran ninguna pérdida en conjunto".

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR Monreal estableció que 75 por ciento de este tipo de aseguranzas es cubierto por cuatro empresas. Publicaciones especializadas señalan que en cuanto a seguros médicos mayores, las principales firmas son GNP Seguros (familia Bailleres), AXA Seguros (multinacional francesa), MetLife (principal accionista, BlackRock) y Seguros Monterrey New York Life (propiedad de New York Life Insurance Company).

¿AHORA SÍ SE aprobarán en lo general estas reformas en defensa de usuarios de seguros médicos privados, aunque en lo particular Hacienda haya impuesto restricciones? ¡Hasta el próximo lunes!

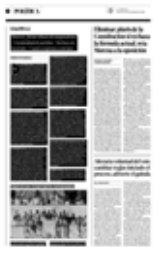

Página 1 de 2
$ 79430.00
Tam: 338 cm2

Continúa en siguiente hoja

La Jornada

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Política	8

TODOS EN SAN LÁZARO CONTRA ASEGURADORAS



Sesión de ayer en la Cámara de Diputados, donde acordaron impulsar por unanimidad una reforma contra abusos de aseguradoras y hospitales privados. Foto Cristina Rodríguez

CIRCUITO INTERIOR

QUIEN parece tener claro que, además de impartir justicia, hay que cuidar las formas y, sobre todo, a quién se le agradece es Rafael Guerra.

Y ES QUE en su informe de actividades, el magistrado presidente no escatimó elogios para Clara Brugada, a quien reconoció su liderazgo desde el arranque hasta el cierre de su discurso. ¡Vaya que hubo aplausos para la coordinación!

INCLUSO Guerra presumió las acciones contra el despojo, la extorsión y hasta la incorporación del Tribunal Superior de Justicia a la estrategia de búsqueda de personas desaparecidas.

PERO si algo quiso dejar claro el magistrado es que la autonomía judicial no está peleada con la buena relación con el Gobierno capitalino.

TAN ES así que dedicó buena parte de su informe a reconocer a los funcionarios de Brugada y agradecerles su colaboración.

ASÍ, entre cifras, estrategias y discursos sobre la impartición de justicia, Guerra aprovechó el informe para mandar un mensaje de unidad institucional.

VAYA que las comparecencias de los alcaldes ante el Congreso capitalino han servido para pedir presupuesto para el próximo año y también para sacar la calculadora y revisar cuánto están pagando por las compras de sus administraciones.

Y ALGUNOS números hicieron levantar las cejas de los diputados.

UN CASO fue el de Aleida Alavez, de Iztapalapa, a quien le reclamaron compras de impermeabilizante y pintura a sobrecostos. La morenista respondió que las observaciones deberán revisarse en las auditorias correspondientes.

DESPUÉS tocó el turno a Octavio Rivero, de Milpa Alta, a quien le señalaron la compra de pantallas de 85 pulgadas en 50 mil pesos. El alcalde, también de Morena, se limitó a responder que la información estaba mal interpretada.

POR ESO las rendiciones de cuentas terminaron convertidas en una revisión de tickets y miradas sospechosistas por todos lados.

circuitointerior@reforma.com


Votarán, por fin, homologación vial

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Metrópoli	18

EL CABALLITO..

Darán "un poquito" más de recursos al IEEM

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura, **Francisco Vázquez Rodríguez**, aseguró que desde el Poder Legislativo se autorizará el presupuesto necesario al Instituto Electoral del Estado de México para realizar la elección de 2027, por lo que anticipó que habrá un ajuste al Presupuesto de Egresos. Esto, luego de que la consejera presidenta del IEEM, **Amalia Pulido**, señaló que el proyecto del Paquete Económico para 2027 representa un recorte de 40.8% a lo solicitado.


Francisco Vázquez

El líder de los morenistas admitió que la propuesta de presupuesto planteada para el instituto tuvo en "error de cálculo", puesto que se comparó con lo otorgado para 2026 siendo este un año no electoral. Sin embargo, aclaró que el ajuste no será tan grande como quizá doña Amalia estaría esperando.

Llaman a panistas a que vuelvan

Nos platican que de cara a las elecciones de 2027, el senador **Enrique Vargas del Villar** llamó a quienes abandonaron el PAN en el Estado de México a regresar a sus filas. Incluso dirigió el mensaje a **Adrián Juárez**, actual primer regidor de Tlalnepantla, quien renunció al partido en abril de 2024, luego de expresar inconformidades con liderazgos panistas. "A Adrián Juárez, decirle que tenemos que ir juntos por Tlalnepantla. Le digo a toda la gente que se fue que regrese, que aquí estamos", expresó don Enrique en un encuentro que tuvo con liderazgos y militantes del blanquiazul. Nos dicen que el llamado abre la puerta a la reconciliación dentro del panismo mexiquense, aunque queda por saber si quienes salieron del instituto político estarán dispuestos a volver.


Enrique Vargas

Jardín Flotante, entre el festejo y los pendientes

De manteles largos andan en el Gobierno de la CDMX, pues el Jardín Flotante de Calzada de Tlalpan está por alcanzar el visitante millón y medio. De acuerdo con **Carlos Mackinlay**, director general de Servicios Metropolitanos, se prevé que esta cifra se alcance a mediados de diciembre. Tal vez, como parte del festejo, las autoridades deberían concluir los pendientes en el paso peatonal, como son los elevadores que no funcionan, como hemos dado cuenta en EL UNIVERSAL y que el secretario de Obras, **Raúl Basulto**, admitió que hubo retrasos de las empresas encargadas.


Carlos Mackinlay

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





CILANTRO

¿Y si a quien le sabe a jabón el cilantro no le falta paladar, sino que le sobra genética?

R. En parte, sí. Un estudio de 23andMe con miles de encuestados identificó una variante cerca de OR6A2, gen de un receptor olfativo que se une a los aldehídos, justo los compuestos que dan al cilantro su aroma y que también abundan en jabones y detergentes. ¡Ojo!: los propios científicos admiten que nadie sabe con exactitud qué genes intervienen y que la aversión varía por ancestro; ronda 13% entre europeos del norte y del sur. La buena noticia es que la biología no es destino. Machacar las hojas o molerlas en pesto deja que enzimas de la propia planta transformen parte de esos aldehídos, y la exposición repetida suaviza el rechazo. Si aun así le sabe a lavatrastes, sustitúyalo por perejil y duerma tranquilo.

¿QUÉ CAMBIA?

¿Qué cambia para México ahora que los demócratas controlan el Congreso, si Trump sigue mandando en aranceles y deportaciones?

R. Menos de lo que se celebra en algunos pasillos. Los aranceles que más duelen, los del acero, el aluminio y los autos, nacen de facultades presidenciales y no del Capitolio, así que Trump conserva su palanca. Lo que gana el Congreso es vigilancia: pedir información, citar funcionarios y complicar cualquier ajuste al T-MEC que requiera ley, justo cuando Washington reserva para 2027 los temas pesados, como las reglas de origen automotrices y las laborales. Esperen también exigencias demócratas sobre empleo y China. En migración, ICE ya tiene fondos hasta el fin del mandato, unos 70 mil millones de dólares, así que la cartera pesa menos que los micrófonos: audiencias, citatorios y sustos. México seguirá negociando con el mismo presidente, sólo que ahora con más testigos.

CLIMA

¿Qué se jugó el planeta del 9 al 20 de noviembre en Antalya, donde el clima negocia con vista al Mediterráneo?

R. Más de lo que sugiere el paisaje. Turquía es la anfitriona de la COP31, pero la presidencia de las negociaciones quedó en manos del australiano Chris Bowen, desenlace de un largo tira y afloja entre ambos países que ya dice mucho de cómo funciona la diplomacia climática. La agenda promete transición a energías limpias, protección de los océanos, cero residuos y ciudades resilientes. Todo suena maravilloso y por eso conviene fijarse en lo único que importa: cuánto de lo prometido llega con cifra, fecha y cheque, sobre todo para los países que ponen las inundaciones y no las emisiones. Lo de-

Continúa en siguiente hoja



más es fotografía de grupo. Al menos los hoteles de Antalya ya hicieron su propia transición: de turistas a delegados.

OFERTAS

¿Cuántas de las gangas de Black Friday son realmente gangas y cuántas son el mismo precio con maquillaje navideño?

R. Pocas. La organización británica de consumidores Which? analizó 175 productos de tecnología, hogar y salud anunciados en el Black Friday de 2024, en ocho tiendas, y todos costaron lo mismo o menos en alguna otra fecha del año. En Amazon, 88% de las ofertas igualó o mejoró su precio fuera de la temporada; sólo Richer Sounds, la tienda británica de audio, salió medianamente bien librada, con 55 por ciento. Para no caer: antes de pagar revise el historial de precios en Keepa o CamelCamelCamel, active alertas con semanas de anticipación, compare, al menos, tres tiendas y desconfíe del precio anterior tachado, que a veces ni siquiera existió. Si el descuento es real, aguantará una semana de comparación. La urgencia es una técnica de venta, no un descuento. Aquí es donde la Profeco muestra su valor.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Comunidad	21



Pichicatean recursos a alcaldes

• Nadie quisiera pensar que el Gobierno de la CDMX busca controlar a los alcaldes con los recursos, aunque los afectados sean los propios ciudadanos, a los que no les podrán otorgar los servicios públicos necesarios.

Aunque tenían en cartera 131 puntos de acuerdo, la mayoría de Morena le dio *fast track* a los que tuvieran que ver con cuestiones financieras, pues, a más tardar el lunes, reciben el Proyecto de Presupuesto 2027 y después no le podrán cambiar ni una coma.

La sesión, a la que llegaron apenas 42 de los 66 legisladores, duró media hora, antes de ser reventada por los morenistas, que hicieron el vacío justo cuando se discutiría el tema de la reciente comparecencia de la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**.

Si bien los panistas dijeron que a la 4T le dio miedo el tema y que no lo quiso debatir, la verdad es que los guindas abandonaron la sesión porque sus jefes y sus lacayos querían estar en el informe del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, **Rafael Guerra**.

Muchos ni se presentaron a Donceles para la sesión, pues desde temprano se fueron al evento de **Rafa** para agarrar un buen lugar y que el magistrado los viera: el resto se integró después, aunque ya no alcanzaran silla.

Prefirieron ir allá que discutir a fondo el tema presupuestal antes de que el gobierno de **Clara Brugada** envíe su propuesta, pues, una vez que la reciban, los diputados ya no le podrán mover ni una coma, tal como lo ordenaba el sexenio pasado **Andrés Manuel López Obrador**.

Y el asunto en Donceles era importante, porque hay muchas dudas acerca de los dineros que el gobierno dará a las alcaldías, a las que parece querer controlar justo ahora que viene un año electoral, en el que los titu-

Continúa en siguiente hoja



lares quieren lucir su chamba para tener contentos a los votantes.

Todos dicen que **Juan Pablo de Botton**, secretario de Finanzas de **Brugada**, concederá un aumento parejo de 4% a las alcaldías, tomando como base la inflación anual, aunque aún no termine el año y los índices inflacionarios estén en los 3.9 puntos, y falta diciembre.

Además, la ley dice que el aumento al salario mínimo debe estar arriba de la inflación, por lo que si los alcaldes sólo reciben 4%, deben poner un extra de sus bolsas para aumentar el salario, lo que pegará más a las alcaldías con más trabajadores.

En el primer año de **Clara**, las alcaldías recibieron 8% más; al siguiente bajó a 7.5%, y esta vez les quiere dar 4 por ciento. Esto, a pesar de que el propio **De Botton** presumió que el gobierno ha tenido una recaudación récord.

Nadie quisiera pensar que el Gobierno de la CDMX busca controlar a los alcaldes con los recursos, aunque los afectados sean los propios ciudadanos, a los que no les podrán otorgar los servicios públicos necesarios.

O que los muchachos de **Brugada** quieren hacer su *vaquita* para meterle dinero a las elecciones y poder comprar unos votitos extra en las elecciones de 2027.

Porque, aunque las gallinas ponedoras cuesten una lanita, no es como para dejar sin presupuesto a los alcaldes, ¿o sí?

CENTAVITOS

Un verdadero duelo de pandillas vivirá hoy la ciudad cuando dirigentes de burócratas se disputen el control del Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, que tiene más de 100 mil plazas formales y un número indeterminado de eventuales. Los aspirantes, **Hugo Alonso** y **César Piña**, cerraron sus respectivas campañas llenando plazas y presumiendo músculo, aunque la verdad saldrá a flote hoy, pues desde la FSTSE y el gobierno federal apoyan a uno, y desde el Antiguo Ayuntamiento a otro. Los políticos buscan el control de las bases, y lo que menos les interesa son los trabajadores y los ciudadanos.

Las gallinas ponedoras cuestan una lanita, pero no es como para dejar sin presupuesto a los alcaldes.

Fecha 27.11.2026 | Sección Trasmetropolitano | Página 13



ENTRE LÍNEAS Y DERECHOS

NATALIA RIVERA
natriverad@gmail.com
@nataliayasi

Después de la reforma al Poder Judicial

La reforma judicial de 2024 creó una nueva realidad institucional que, nos guste o no, hoy existe. El debate sobre si esta fue conveniente o no, seguirá abierto y eso es normal, pero el reto ahora es crear las condiciones para que siga funcionando y funcione cada vez mejor.

La calidad de la justicia no depende solo de cambiar la Constitución Política, sino que también depende de todo lo que acompaña la puesta en marcha y la operación cotidiana. Por eso, es natural que, una vez en operación, aparezcan propuestas para perfeccionar el funcionamiento.

En ese contexto, el Poder Judicial de la Federación (PJF) propuso una nueva iniciativa para ajustar su organización interna. El cambio principal consiste en la creación de un Pleno de Órganos Superiores, que será integrado por las presidencias del Órgano de Administración Judicial (OAJ), la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral y el Tribunal de Disciplina Judicial. El objetivo es tener un espacio permanente de diálogo y comunicación.

La propuesta también busca equilibrar la autonomía administrativa. El OAJ seguiría a cargo de la administración general, la integración del presupuesto y la emisión de lineamientos comunes, mientras que la Suprema Corte, el Tribunal Electoral y el Tribunal de Disciplina tendrían facultades para gestionar directamente sus recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos. Cada órgano también podría emitir su normativa administrativa interna y aprobar su anteproyecto de presupuesto.

> El Poder Judicial de la Federación propuso una nueva iniciativa para ajustar su organización interna

Reconocer estas necesidades de ajustes no significa aprobar las decisiones que dieron origen a la reforma de 2024, pero insistir en esa discusión corre el riesgo de inmovilizar el debate. Hoy existe una nueva realidad que no desaparece por seguir hablando de cómo nació, sino que nos exige asumir la responsabilidad para enfrentar los retos y aportar soluciones para que la justicia funcione cada vez mejor.

Más allá del contenido, me resulta positivo que el propio Poder Judicial participe ahora en la conversación sobre las necesidades. Quienes operan diariamente en las instituciones conocen de los problemas de coordinación, los vacíos normativos y las dificultades prácticas. Escuchar esas experiencias no traslada al PJF la facultad de legislar ni sustituye las decisiones del Congreso. Por eso existe el proceso legislativo.

Si el objetivo de todas y todos es fortalecer la justicia, el debate tiene que enfocarse menos en quién ganó la discusión de 2024 y más en cómo crear un Poder Judicial que responda con mayor eficacia, coordinación y transparencia a las necesidades de la sociedad. Al final, las reformas se juzgan no por la intensidad del debate, sino por los resultados que dan a las personas en el día a día.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**





DUDA GENUINA

MIRIAM CASTILLO
@micmoya

¿Deberíamos oponernos al número de la DEA?

El miércoles por la noche el jefe de la DEA, Terry Cole, publicó en sus redes sociales que la agencia ponía a disposición una línea de denuncia anónima para que se reportara en ella "a miembros de organizaciones designadas como terroristas, funcionarios de gobierno que proveen protecciones a estas organizaciones, redes de lavado de dinero" y dio referencia de números y formas de comunicación segura y anónima donde se podían compartir esos datos.

La respuesta de México se dio pronto: la presidenta Claudia Sheinbaum dijo en la conferencia de Palacio Nacional que la medida era claramente un asunto de injerencia. Reclamó que las acciones de la DEA no fueran en su territorio.

"Nuestra pregnnta relevante y recíproca es: ¿Qué está haciendo Estados Unidos en Estados Unidos?", dijo.

Y sí es una pregunta válida, pero también me queda la duda genuina de si es la vía para llegar a un resultado positivo.

¿Cuál es el verdadero objetivo en la política de seguridad? ¿Acabar con el crimen o quedarse con el reconocimiento por ello?

Aclaro que no estoy diciendo que debamos dejar de lado la soberanía, pero no sé si necesariamente tiene que pasar por la confrontación con el gobierno de Estados Unidos.

O si oponerse a esta línea anónima —u oponerse a otro tipo de cooperaciones— solo forma parte de un discurso que va dirigido a la militancia que quiere una confrontación con el gobierno de Donald Trump.

Me explico un poco: ¿la descalificación por completo del esfuerzo era necesaria? O pudimos plantear la posibilidad de tener un esfuerzo conjunto. Finalmente las dos capturas de líderes delincuenciales como El Mencho y El Chapo Isidro tienen que ver con la cooperación de ambos países, admitido y presumido en ambos lados de la frontera.

Tenemos que admitir que denunciar a muchas de las organizaciones y sus vínculos con las autoridades que gobiernan en México no es necesariamente un camino pavimentado.

Las cifras de delitos que permanecen en una cifra oculta es de 93.4 por ciento y de esa cifra, el 30 por ciento se debe a una actitud hostil o desinterés de la autoridad, según el INEGI en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de 2026.

Sin embargo, tampoco soy ingenua. La intervención de Estados Unidos en el combate a la delincuencia no es ninguna panacea. Los operativos como Rápido y Furioso, el control de armas de EU o cooperaciones con integrantes de los grupos delincuenciales tampoco son un ejemplo de cooperación.

De abí que mi duda está en saber basta dónde deberíamos de reclamar nuestra total soberanía y en dónde debemos aceptar que nuestro problema atraviesa fronteras y la solución también debería.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Ciudad	10

Línea 13

LLEGAN LOS PINGÜINOS A LA CDMX

•A tomar todas las previsiones porque, literalmente llegaron los pingüinos a la capital del país. De acuerdo con el servicio meteorológico habrá intensas lluvias después de las 15:00 horas y el descenso de temperatura, entre los 2 y 6 seis grados en las zonas altas, donde también se contempla la caída de aguanieve. Todos los cuerpos de seguridad de la capital del país y de las alcaldías se han declarado en alerta permanente por cualquier situación que se pueda presentar, sobre todo ante posibles inundaciones. Se pondrá especial atención en alcaldías como Cuajimalpa, Tlalpan, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, principalmente, donde se espera que la población padezca por las bajas temperaturas. Así lo alertó anoche la jefa de Gobierno, **Clara Brugada.**

TODOS ASISTEN AL INFORME DE PRESIDENTE DE TSJCDMX

•El Informe de Labores del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, **Rafael Guerra Álvarez,** reunió a representantes de todos los partidos, sin excepción. No es para menos, a ninguno le gustaría generar un desaire al titular del poder judicial y padecer las repercusiones. A diferencia de otros años, el de ayer fue un discurso muy rápido y conciso, que apenas duró una hora, motivo por el que muchos de los invitados, especialmente los diputados locales, llegaron casi al terminar la lectura del informe. Al final, todo fue camaradería en el brindis que se ofreció a los asistentes, donde hubo todo tipo de fotografías y selfies entre los invitados, además del ameno convivio.



Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Ciudad	10

LIBRA LA CÁRCEL VADHIR DERBEZ

•Vaya escándalo en que se metió el actor **Vadhir Derbez**, quien fue acusado de violación por una modelo estadounidense de apenas 19 años, motivo por el que se giró una orden de aprehensión en su contra. En un principio, se negó a reconocer las acusaciones y que se le persiguiera penalmente. Ayer respiró más tranquilo, luego de que el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal concediera, por unanimidad, concederle la protección de la justicia y, con ello, librar la cárcel, por considerar que no había suficientes elementos de prueba que demostrara su culpabilidad en el delito de violación. Seguro el tema dará mucho de qué hablar en las próximas horas.

DIARIO ContraRéplica

Fecha 27.11.2026 | Sección Ciudad | Página 10



CLAUDIA BOLAÑOS

SEPA LA BOLA

McCarthy's: 4 años de reclamos y 650 millones

Sepa la bola dónde quedaron los 650 millones de pesos que reclaman los acreedores de Free and Green, S.A. de C.V., corporativo que opera McCarthy's Irish Pub y que fue fundado y dirigido por Enrique Arturo Martínez Lastra, conocido como "El Tuga". Lo cierto es que han transcurrido más de cuatro años desde que comenzaron a documentarse los incumplimientos financieros y los inversionistas siguen esperando respuestas.

Y es que no se trata de una empresa sin rostro. Las propuestas de inversión difundidas a través de Play Business identificaban a Martínez Lastra como director general, con facultades de dirección y participación en las principales decisiones empresariales. Mediante dos rondas de financiamiento colectivo se captaron millones de pesos y se registraron 2 mil 414 participaciones de inversionistas. Hoy, muchos de ellos buscan saber qué pasó con su dinero.

Las alertas financieras tampoco aparecieron ayer. Desde 2022 comenzaron los procedimientos mercantiles contra Free and Green, relacionados con el expediente 484/2022, posteriormente identificado como 327/2023-VI, en un procedimiento que involucra a Enrique Arturo Martínez Lastra.

La situación se complicó cuando el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles declaró a la compañía en concurso mercantil, dentro del expediente federal 10/2025-V. La sentencia fue emitida el 15 de agosto de 2025 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de ese año.

Pero hay otro antecedente que tampoco debe perderse de vista. En julio de 2024, Martínez Lastra fue detenido en Puebla por agentes de la Fiscalía Especializada en Investigación de Secuestro y Extorsión, luego de una denuncia presentada por un proveedor avícola que lo acusó de exigirle dos millones de pesos en el contexto de una controversia comercial por el suministro de pollo. Días después, un juez ordenó su liberación. Se trata de un episodio distinto, pero que forma parte de los antecedentes públicos del empresario.

Ahora, la pregunta central está en las cuentas. Sergio Arturo Ramírez ha insistido en que deben revisarse las operaciones financieras del corporativo, las relaciones entre sociedades vinculadas y las condiciones del convenio concursal. Particular atención merece Grupo Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., identificado por los representantes de los afectados como el acreedor con participación mayoritaria dentro del pasivo común reconocido.

De acuerdo con el abogado, esa empresa respaldó el convenio concursal, pese a que contemplaba una reducción considerable de las obligaciones financieras de Free and Green. Un punto que merece explicación, sobre todo para quienes entregaron sus ahorros y hoy buscan recuperar, al menos, una parte de su patrimonio.

Porque el concurso mercantil tiene sus propias reglas, pero no puede convertirse en una cortina que impida esclarecer posibles responsabilidades penales. Una cosa es la reestructuración de una empresa y otra muy distinta determinar si hubo

Continúa en siguiente hoja



conductas delictivas en perjuicio de sus inversionistas y acreedores.

Y Sepa La Bola si esta vez las cuentas también llegarán a quienes tomaron las decisiones.

•Periodista. Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

El caso ya escaló al ámbito federal. El abogado de los afectados, Sergio Arturo Ramírez, integrante de SRM Abogados, ha pedido esclarecer el destino de los recursos entregados por quienes confiaron en las propuestas de inversión del corporativo. La Fiscalía General de la República abrió líneas de investigación por posibles delitos como fraude de acreedores, delincuencia organizada y conductas previstas en la Ley de Concursos Mercantiles.

La FGR tiene una responsabilidad que no puede postergarse: investigar, seguir el rastro del dinero y determinar quién debe responder. Cuatro años de reclamos y 650 millones de pesos en disputa no son una diferencia contable menor. Son miles de decisiones de inversión y patrimonios comprometidos que merecen respuestas.

RED COMPARTIDA

NO, NO DETUVIERON A EL FRESA, PERO TEMBLÓ LA FAMILIA MICHOACANA

Este jueves, a lo largo de todo el día el rumor corrió como reguero de pólvora: La Secretaría de Marina había detenido a El Fresa, el líder de La Familia Michoacana, José Alfredo Hurtado Olascoaga, incluso se dijo que el enfrentamiento que hubo en Villa Milpa Alta donde el pueblo se enfrentó a elementos de la SSC para evitar un desalojo era para protegerlo o rescatarlo. La verdad es que no fue así, sin embargo en Michoacán las cosas se pusieron mal dentro de su organización porque lo que se dijo es que había fallecido, no quedaba claro si había sido abatido por fuerzas federales o causas naturales, y todo su grupo andaba alerta. Hacia la tarde los servicios de inteligencia mexicanos confirmaron que no había nada al respecto, que todo era parte de la imaginación de los narcohablantes, estos personajes que presumen de saber del narcotráfico y del crimen organizado, que buscaban generar una tendencia en redes y así justificar una narrativa de violencia similar a la que está pasando en Guasave. La autoridad tomó la decisión oficial de dejar pasar la historia y no salió a desmentir nada. El Fresa sigue libre, acosado por las fuerzas federales que lo buscan en los caminos de Michoacán.

LA SEGUNDA ENCUESTA MICHOACANA VA

La dirigente nacional de Morena es Ariadna Montiel Reyes y parece que en Michoacán no, de hecho, ahora mismo enfrenta la más grande rebelión desde que asumió la presidencia del partido: Michoacán no tiene candidato diga lo que diga el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y su candidato, perdón, su defensor de la 4T apodado coordinador Carlos Torres Piña es desafiado con una nueva encuesta en la que ya están trabajando en el partido, de hecho, de la base del PT llega Raúl Morón Orozco con quien ya están viendo lo técnico para el levantamiento, a más tardar este mes, de la nueva encuesta para elegir defensor de la 4T en el estado, ahora, ellos saben que tienen toda la resistencia de la dirigente. Pero la segunda encuesta va y eso es grave porque pone en riesgo todos los procesos que ya están definidos, ahora, hay algo interesante, en los cara a cara, sin partido, Morón Orozco está muy por encima de Torres Piña, pero todo cambia cuando le ponen la etiqueta partidista y entonces el enviado del gobierno queda por arriba aunque no muy lejos del profesor Morón Orozco, de hecho en el estado bromean sobre la posibilidad de que esta podría ser la primera gubernatura del PT y del magisterio estatal.

OPERACIÓN ENJAMBRE LLEGA A PUEBLA

En el marco de la Operación Enjambre las autoridades federales le cayeron con la Fiscalía de Puebla y su Policía Estatal con una orden de aprehensión a Eduardo Velázquez Medina, presidente municipal de Atzitzintla, por los delitos de secuestro exprés y robo de vehículo agravado. Ándele. Resulta que el alcalde salió envuelto en una investigación armada para desarticular al grupo delictivo denominado "Los Zúñiga", dedicado al robo de autotransporte de carga, cuyo principal corredor de operación era la carretera federal 150-D, Puebla-Veracruz. De acuerdo con las investigaciones, Eduardo Velázquez mantenía una relación de compadrazgo con Genaro Zúñiga Alvarado, líder del grupo delictivo "Los Zúñiga". La indagatorias vienen desde agosto cuando se detuvo en Veracruz a Genaro Zúñiga Alvarado, identificado como líder de "Los Zúñiga", junto con dos mujeres. En septiembre fue detenido Said de Jesús Godos Luna, presidente municipal de Tepeyahualco. Luego, en septiembre, se desplegó un operativo con más de mil elementos en Esperanza, Puebla, en el que se ejecutaron 23 cateos y se detuvo a 12 personas, entre ellas, Isaac Rodríguez Ochoa, presidente municipal, y Abigail Contreras Camacho, directora de Seguridad Pública. Ese mismo mes fue detenido Said de Jesús Godos Luna, presidente municipal de Tepeyahualco.

¿FUEGO AMIGO CONTRA CLARA BRUGADA?

Dice el dicho que cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde. Nos cuentan que entre quienes han cerrado calles en las inmediaciones del Zócalo para exigir vivienda y más apoyos hay organizaciones de ambulantes cercanas a Morena. De ahí la pregunta para la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina: ¿Cuánta de esa presión viene de los de casa? El martes 21 de abril, integrantes del Movimiento Sin Techo y del Campamento Camarada Celestino derribaron



Continúa en siguiente hoja

vallas durante el Zócalo de Gobierno Ciudadano, la audiencia de los martes, para exigir atención a sus demandas de vivienda. Y si quiere ver cómo está el ambulantaje, asómese a las salidas de Mixcoac y Zapata, en la Línea Dorada, donde entre tanto puesto cuesta trabajo salir del Metro. César Cravioto y Fadlala Akabani podrían empezar por aclarar quién autorizó esos espacios, cuánto se cobra por ocuparlos y a dónde va el dinero. Con los permisos y las cuentas a la vista sería más fácil saber si quienes negocian lugares en la banqueta son también quienes cierran las calles del Centro Histórico para pedir más.

metro
LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Opinión	15

línea10

DEMIS FUENTES

QUIEN parece tener claro que, además de impartir justicia, hay que cuidar las formas y, sobre todo, a quién se le agradece es Rafael Guerra.

Y ES QUE en su informe de actividades, el magistrado presidente no escatimó elogios para Clara Brugada, a quien reconoció su liderazgo desde el arranque hasta el cierre de su discurso. ¡Vaya que hubo aplausos para la coordinación!

INCLUSO Guerra presumió las acciones contra el despojo, la extorsión y hasta la incorporación del Tribunal Superior de Justicia a la estrategia de búsqueda de personas desaparecidas.

PERO si algo quiso dejar claro el magistrado es que la autonomía judicial no está peleada con la buena relación con el Gobierno capitalino.

TAN ES así que dedicó buena parte de su informe a reconocer a los funcionarios de Brugada y agradecerles su colaboración.

ASÍ, entre cifras, estrategias y discursos sobre la impartición de justicia, Guerra aprovechó el informe para mandar un mensaje de unidad institucional.

demisfuentes@reforma.com



Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Al Día / Falla de origén	2



ECHAN LÁPIZ. En el Instituto Electoral de la Ciudad de México esta semana acusaron de recibido el monto de presupuesto para ejercer en 2027. La consejera presidenta, Patricia Avendaño, había considerado subirse el sueldo, pero con la tajada que le realizaron a las finanzas del órgano autónomo habrá que ver si le alcanza para consentirse. El IECM había considerado un presupuesto de 2 mil 700 mdp, pero les tumbaron 600 millones desde la oficina de Juan Pablo de Botton, secretario de Finanzas de la CDMX. Así que, a tronarse los dedos, pues dicen que, del total de recursos, tan solo 900 mdp se irán en prerrogativas para los partidos, con lo que les quedarán menos de 2 mil mdp para un año electoral.

PRIORIDADES. Como decíamos, habrá que ver qué dejarán fuera en el IECM a la hora de ajustar el presupuesto; algunos se preguntan si cortarán recursos a tareas como participación y educación cívica o cuestiones de género, sobre todo en estos tiempos en los que es fundamental generar confianza en los árbitros, porque anda muy baja.

AVANCES. Cuentan que, antes de que comenzaran los trabajos del Primer Congreso Internacional sobre Justicia Alternativa en Materia Electoral, el magistrado presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz García, ya había conseguido un primer respaldo político. Y es que los presidentes de las comisiones de Justicia del Senado y de la Cámara de Diputados, Javier Corral y Julio César Moreno, respectivamente, acordaron impulsar un régimen especializado de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia electoral. Habrá que seguirle la pista al tema, pues, de concretarse una reforma legislativa, uno de los principales proyectos de la agenda de justicia cercana que impulsa Bátiz desde la presidencia del tribunal podría traducirse en un cambio real de alcance nacional.



EL GRÁFICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Al Día	3



Borrón y cuenta nueva

¿Qué vida espera a una persona cuando vuelva a cruzar el umbral del encierro?

Para una persona que sale de reclusión, la libertad puede venir con letra chiquita.

En ocasiones, basta un antecedente penal para echar abajo una entrevista de trabajo, cerrar la posibilidad de una vivienda e incluso ser motivo de rechazo en la propia familia.

Ahí comienza uno de los mayores desafíos del sistema penitenciario, conseguir que el tiempo en prisión sea una oportunidad de capacitación, de estudio, acercamiento a la cultura o el deporte, todas ellas herramientas fundamentales para escribir una historia distinta.

Con esa visión, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó el nuevo modelo humanista penitenciario y de reinserción social, con una finalidad sintetizada por ella misma: "la prisión no debe convertirse en una escuela de violencia, una fábrica de exclusión o una condena perpetua a la marginación".

La propuesta es comprender la privación de la libertad como un tiempo para reconstruir proyectos de vida y, al recuperar su libertad, las personas encuentren alternativas para no volver a las condiciones que las llevaron a delinquir.

Una pieza clave es Regreso a Casa, un programa que brinda acompañamiento después de la liberación, con opciones de vivienda, empleo, emprendimiento y acceso a programas sociales.

¡Ponte al tiro! Cuando alguien recupera su libertad, la reinserción también es asunto de todas y todos.

Dar borrón y cuenta nueva significa dejar atrás prejuicios y cerrar espacios a la violencia.

—*@guerrerochipres*



EL GRÁFICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Al Día	4

MEDIACIÓN TSJCDMX

JUSTA CONCORDIA

Cerrando ciclos

Armando y Sandra se casaron bajo el régimen de sociedad conyugal y tuvieron dos hijas, Andrea y Ximena. Cuando ellas tenían 23 y 19 años, la pareja decidió separarse debido a los constantes problemas en su relación.

En ese momento optaron por una separación de hecho, sin iniciar un divorcio formal. Sus hijas, ya mayores de edad, se independizaron, por lo que no fue necesario realizar ningún trámite relacionado con ellos. Sandra continuó viviendo en el domicilio conyugal, mientras Armando rentó un departamento al sur de la CDMX.

Años después, ambos decidieron tramitar su divorcio. Sin embargo, al haber adquirido un inmueble durante el matrimonio, quedaba pendiente la liquidación de la sociedad conyugal. Para resolver este asunto, acudieron al Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en Niños Héroes 133, colonia Doctores.

La mediación fue fundamental para que Armando y Sandra pudieran dialogar con respeto y encontrar una solución a un tema que, en otro contexto, podría haber generado un conflicto prolongado. La persona mediadora actuó como una guía neutral, facilitando la comunicación, ayudándoles a identificar sus necesidades e intereses, y orientándolos para que ellos mismos construyeran un acuerdo.

Gracias a este acompañamiento, ambas partes comprendieron que podían cerrar su matrimonio sin confrontación, priorizando una solución justa y práctica respecto del inmueble que habían adquirido juntos.

Al concluir el proceso, Armando y Sandra firmaron voluntariamente un convenio en el que establecieron la liquidación de su sociedad conyugal. Armando cedió a Sandra el 50 por ciento de los derechos que tenía sobre el inmueble, permitiéndole continuar habitándolo.



Página 1 de 1
$ 13156.00
Tam: 143 cm2

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Mauricio Tabe acusa a Morena** de quedarse con diputaciones de manera ilegítima. El alcalde de Miguel Hidalgo denunció que el oficialismo consiguió una sobrerrepresentación en las elecciones de 2024 mediante una manipulación de las reglas de representación proporcional. Ahora advierte que podrían repetir la operación y pide evitar un nuevo atropello electoral. La polémica vuelve a poner sobre la mesa el reparto de diputaciones y los límites de representación de los partidos.

• **Alejandro Murat sale en defensa** de Sheinbaum y rechaza que México sea llamado narcoestado. El senador de Morena pidió dejar de utilizar esa expresión al considerar que ofende la memoria de quienes han muerto combatiendo al crimen organizado y desconoce el trabajo de las Fuerzas Armadas y las instituciones de seguridad. También reivindicó el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum. Su mensaje reaviva la polémica sobre la relación entre el poder político y el narcotráfico en México, en medio de las críticas de la oposición y los cuestionamientos sobre la estrategia de seguridad.



PUBLIMETRO

Fecha 27.11.2026 | Sección Tu ciudad | Página 4

Tres foros globales en 2028

RADAR CAPITAL

Carlos Martínez Velázquez
Director general del Fondo Mixto de Promoción Turística de CDMX

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.

Con motivo de la cumbre de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada el 18 y el 19 de noviembre en Shenzhen, China, la Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo encuentros bilaterales con los mandatarios de China, Estados Unidos y Canadá. México será anfitrión de esa cumbre en 2028, año en el que la Ciudad de México recibirá también el Foro Urbano Mundial de ONU-Hábitat y el país albergará de la mano del IMSS el Foro Mundial de la Seguridad Social, encuentros que abordarán temas centrales de la agenda internacional.

La crisis de vivienda está presente en la agenda de gobiernos de todos los continentes, y ONU-Hábitat estima que hasta 3,400 millones de personas viven sin una vivienda adecuada. El Foro Urbano Mundial se celebrará en la Ciudad de México del 31 de julio al 4 de agosto de 2028 y será el último antes de que venza la Agenda 2030. En él se discutirán el acceso a suelo bien ubicado, el financiamiento de la vivienda social y la adaptación de las ciudades al cambio climático.

México tiene experiencia que aportar a esa discusión, pues en el Infonavit, que dirigí entre 2018 y 2024, adoptamos los criterios de vivienda adecuada de ONU-Hábitat y reestructuramos 1.3 millones de créditos, un trabajo que continúa en esta administración. Según el INEGI, entre 2022 y 2024 el porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda bajó de 9.1% a 7.9%, y a esa experiencia se suman el programa Vivienda para el Bienestar y las Utopías del Gobierno de la Ciudad de México.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CARTONES




IMPUNIDAD...
EL ABUSO SEXUAL INFANTIL
NO DEBE PRESCRIBIR
Garcia-en Reforma



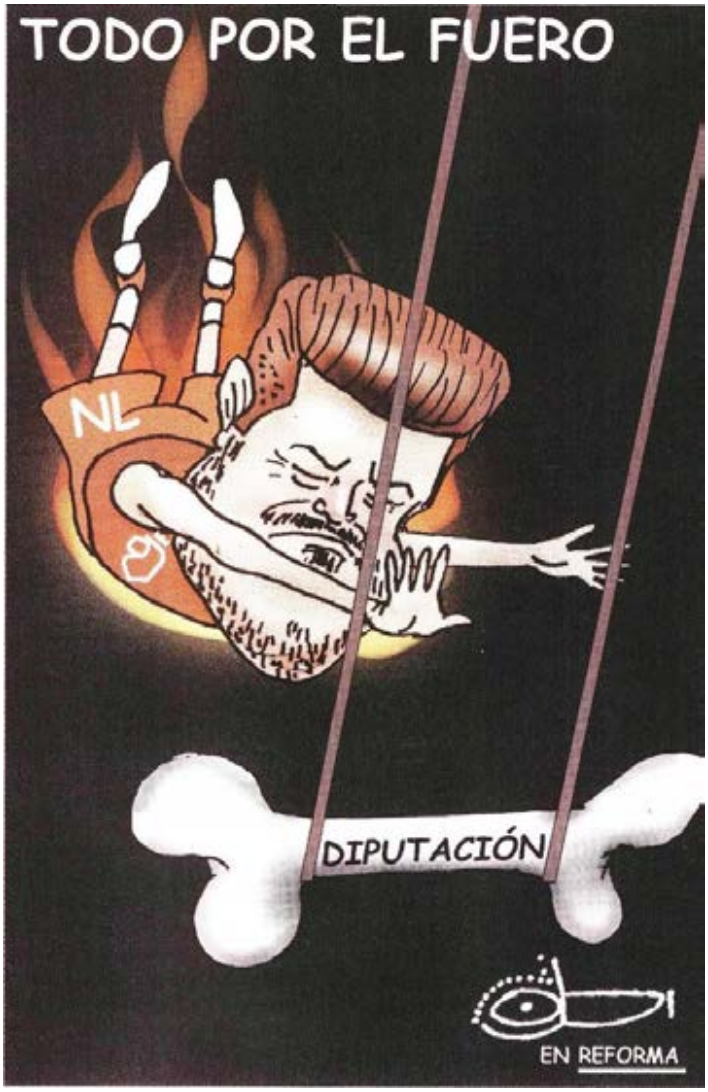
TODO POR EL FUERO
NL
DIPUTACIÓN
EN REFORMA



KEMCHS AMAS DE CASA





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Opinión	23

WALDO COLE CENTER





AGENTE CAMPOS EN APUROS ● EL FISGÓN





La Jornada

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Política	7

ENTROMETIDO ● JERGE






Teléfono roja
Perujc
HOT LINE
CALL ME NOW
LIBRE DE ARANCELES



Sobrerrepresentación

Chavo del Toro





RAPÉ

Candil de la calle





Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Opinión	10





EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Opinión	10

GREGORIO

YA VAN 140 RENUNCIAS





Rictus

@monerorictus





Página 1 de 1
$ 36096.00
Tam: 256 cm2

.

2026.11.27


Garci
Así se llevan
Claudia lamenta que Estados Unidos no le va a mandar a Inés Gómez Mont
Bueno, ella tampoco va a mandar a Estados Unidos al Chapo Isidro, a Rocha Moya, a Inzunza a...



Fecha	Sección	Página
27.11.2026	El País	2





CAFETALES Y CAFETERÍAS

CHUBASCO





El Sol de México

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Análisis	20

"SACANDO EL CARACTER"





Página 1 de 1
$ 22032.00
Tam: 216 cm2

.

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Análisis	22





.

2026.11.27

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IECM



REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Ciudad / Falla de origen	2

Prevén denunciar a Tabe por violencia política

EDUARDO CEDILLO

La diputada de Morena, Cecilia Vadillo, prevé presentar una denuncia por violencia política en razón de género ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra del Alcalde de la Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.

Así lo informó en una conferencia en la que subrayó que Tabe faltó el respeto a su persona y a la investidura que sostiene al negar su carácter como legisladora durante la mesa de trabajo que sostuvieron el día miércoles.

"No me parece denigrante que me llamen ciudadana, pero yo en ese momento (en la comparecencia del Alcalde) estaba ostentando el cargo de diputada y en esa calidad me presentaba ante la Comisión y merecía que mis cuestionamientos se tomaran en serio, al igual que el del resto de mis compañeros", expresó.

El miércoles, Vadillo, quien es diputada de representación proporcional y realiza trabajo territorial en la Miguel Hidalgo, realizó diversos cuestionamientos durante la comparecencia.

En respuesta, Tabe descalificó el carácter de legisladora de Vadillo y se limitó a llamarla "ciudadana" en vez de "diputada".

"Legítima no es y nunca se nos va a olvidar, porque ya estamos viendo que quieren cometer otro fraude electoral (...) tengo todas las pruebas para demostrar cómo llegó mediante un fraude, alterando la representación popular. Pero voy a atenderlo porque es ciudadana y es vecina", expuso el panista.

Tabe hizo referencia al reparto de diputaciones plurinominales que realizó el IECM tras la elección de 2024, donde de último momento se modificó el criterio para tomar en cuenta el siglado de candidaturas, lo que habría favorecido a Morena y su alianza.

Bajo ese criterio, Vadillo consiguió la curul, dejando fuera a candidatas de Oposición.

Durante su participación, la legisladora aseguró que el video donde Tabe descalifica su cargo fue difundido por la Alcaldía en chats con vecinos.

Cecilia Vadillo, *diputada de Morena*

"Estaba ostentando el cargo de diputada y en esa calidad me presentaba ante la Comisión y merecía que mis cuestionamientos se tomaran en serio".


Votarán, por fin, homologación vial

La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Capital | Página 35

Denunciará la morenista Cecilia Vadillo a Tabe por violencia política de género

Ante el IECM, argumentará que el alcalde panista, al comparecer en el Congreso, no respetó su estatus de diputada // Minimizó cuestionamientos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La diputada de Morena Cecilia Vadillo interpondrá una queja contra el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, por violencia política de género ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que no respetó su estatus de diputada durante la comparecencia del panista ante comisiones del Congreso local.

Tabe se refirió a Vadillo como "ciudadana" al considerar que su diputación implicó un supuesto fraude de Morena ante las instituciones electorales. Tras las declaraciones del alcalde, el legislador Ricardo Rubio publicó en sus redes sociales que la morenista y otros seis diputados son "espurios" producto de haber burlado la ley.

"No me parece denigrante que me llamen ciudadana, pero yo en ese momento (en la comparecencia) ostenraba el cargo de dipurada y merecía que mis cuestionamientos se tomaran en serio, al igual que el del resto de mis compañeros. Aquí se enmarca la violencia política en razón de género porque los cuestionamientos de una mujer joven son minimizados, cuestionados y descartados", expuso la diputada en conferencia de prensa.

Aclaró que su cargo, así como el de varios compañeros, fue ratificado por los tribunales, por lo que, afirmó, el alcalde no tiene ningún fundamento para cuestionarlo.

Vadillo, quien preside la Comisión de Igualdad de Género del Congreso, explicó que en su denuncia sumará pruebas de la violencia que supuestamente Tabe ha difundido en videos y en chats institucionales de la alcaldía y medios digitales.

"Se trata de una violencia institucional que viene de parte del gobierno de Tabe. No es la primera vez, también he denunciado en otras ocasiones que los trabajadores de la alcaldía comentan de manera muy misógina, inclusive sexual, en mis publicaciones, y ya he documentado que se trata de funcionarios de la alcaldía".

La diputada Martha Ávila pidió no normalizar que las mujeres que ejercen responsabilidades públicas sean objeto de descalificaciones o cuestionamientos que busquen desacreditar su voz y su autoridad por el hecho de participar en la vida política. Al respaldar a Vadillo, dijo que ninguna mujer tiene que soportar descalificaciones para ejercer plenamente el cargo público que legítima y democráticamente ocupa la diputada.

Por su parte, la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, también se solidarizó con Vadillo al ser víctima de violencia política de género el miércoles pasado, en plena conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

"No vamos a permitir que se usen los cargos públicos para ejercer violencia en contra de una mujer, no lo vamos a permitir", aseveró.



Página 1 de 1
$ 47470.00
Tam: 202 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Comunidad	21

TRAS COMPARECENCIA

Morenista denunciará violencia política

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx



Foto: Especial

La bancada de Morena señaló que nada justifica la violencia.

La diputada local de Morena Cecilia Vadillo anunció que presentará una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, por violencia política de género, al señalar que no respondió a cuestionamientos sobre el ejercicio de recursos y optó por comentarios para minimizarla.

En conferencia, Vadillo afirmó que durante la comparecencia ostentaba el cargo de diputada, ratificado por instancias electorales, y merecía que sus preguntas se tomaran en serio, por lo que sostuvo que Tabe "no tiene ningún fundamento para seguir cuestionándola".

La legisladora añadió que integrará como pruebas la difusión del video en chats oficiales de la alcaldía, como Popotla y Tacubaya, y redes digitales como una forma "de replicar sistemáticamente la violencia ante la sociedad, lo cual la confirma como violencia política de género", además de denunciar comentarios previos de funcionarios en sus publicaciones.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INE



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	PP-8

—Entrevista

JORGE ROMERO Presidente del PAN

"EN EL INE DEBE DARSE UNA PURGA DE CONSEJEROS"

CRISIS DEL INE Y EL 2027

—LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El líder nacional del PAN, Jorge Romero, exige una purga en el Consejo General del INE por los nexos de varios integrantes con Guadalupe Taddei y el conflicto de intereses con candidatos; alerta de que el narco será factor en la elección de 2027 y dice que la pasividad de la FGR en el escándalo de corrupción "es la mayor vulgaridad en la justicia mexicana".

Asegura que el PAN participará en los comicios de 2027, 2030 y 2033, lo que, subraya, tiene nervioso a Morena. "Tan lo tienen presupuestado que están preparando sus trucos y triquiñuelas, entre ellas la famosa sobrerrepresentació", asevera.



[Crimen organizado será protagonista en 2027], porque no te diría yo que antes se les permitía, pero ahora te diría que hasta los convocan"

—Entrevista

JORGE ROMERO HERRERA Presidente nacional del PAN

"PAN SÍ VA EN 2027; MORENA SE LLEVARÁ UNA SORPRESA"

Se pronuncia por una purga en el INE por los nexos de varios consejeros con Guadalupe Taddei; alerta sobre el narco en las elecciones del próximo año


EL UNIVERSAL
INJUSTA, ACOSADO DE NARCO POR EE. GANA MÁS QUE LA PRESIDENTA

$ 250740.00
Tam: 1393 cm2

Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página PP-8

—LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, se pronunció a favor de una purga en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por los nexos de varios consejeros con Guadalupe Taddei y el conflicto de interés con candidatos; alertó sobre que el narco será factor en las elecciones de 2027 y dijo que la pasividad de la Fiscalía General de la República (FGR) en el escándalo de corrupción en el instituto "es la mayor vulgaridad en la justicia mexicana".

En entrevista con EL UNIVERSAL expuso que la política de alianza del PAN con el PRI y otras fuerzas políticas no es a "rajatabla", y dependerá de cada estado y municipio donde ir junta la oposición sea indispensable para "extirpar el tumor guinda" que representa Morena, así como descartó que el blanquiazul no vaya a participar en las elecciones de 2027 como amenazó el senador Ricardo Anaya.

¿Qué opina de que el caso del INE lo hayan evidenciado los medios de comunicación?

—Para nosotros es claro que todo este problema lo generó Morena, y después Morena ya no sabe cómo detenerlo. No sabemos por qué Guadalupe Taddei canceló el entendimiento que tenía con Morena y el gobierno, y al sentirse ellos desobedecidos, ellos mismos detonaron lo que salió en los medios de comunicación.

Nada más que nunca imaginaron de qué tamaño iba a ser la explosión, y dos semanas después ya los oías a ellos desligándose del nombramiento de una persona que claramente fue afín al régimen de Morena. Y no sólo eso, le apuestan en el régimen a que el tema pase de moda y que nos pongamos a hablar de otras cosas cuando nosotros lo denunciamos ante la FGR.

Nosotros denunciamos penalmente todas las acciones que pudieran configurarse como delitos, por una responsabilidad penal, precisamente para que desde las mañaneras no anden diciendo que no hay denuncia, y aspiramos a que la FGR que está prestísima para decir que Ernesto Ruffo no es inocente, haga algo con respecto a los videos que hacen prueba plena literalmente de la corrupción y del tráfico de influencias que se manejó.

En el PAN instamos a que haga la FGR algo y deslinde responsabilidades porque, y con esto concluyo, a nosotros nos ven diciendo, si fuiste capaz de simular tantas contrataciones, pues eres capaz de simular elecciones. Entonces, exigimos no sólo responsabilidad previa para los pasados, sino que se emite la convocatoria para renovar la titular del INE.

¿Respecto al amago de Ricardo Anaya de no participar en las elecciones de 2027?

—El PAN sí participará en las elecciones federales de 2027, 2030 y 2033. Eso tiene nervioso a Morena que se va a llevar una sorpresa. Tan lo tienen presupuestado que están preparando sus trucos y triquiñuelas, entre ellas la famosa sobrerrepresentación.

Morena obtuvo 54% de la votación, y eso no lo discutimos porque ese porcentaje se lo dio la gente. Es indiscutible, nos guste o no. Sin embargo, después se adjudicaron 73% de la representación legislativa, es decir, prácticamente 20 puntos porcentuales más de los que les otorgó la ciudadanía.

Si pretenden repetir las mismas reglas para que ocurra exactamente lo mismo, y si además buscan imponer a una nueva titular del INE que responda a sus intereses, estaremos frente a una nueva simulación. Lo he dicho en otros espacios: están llevando a la oposición, al PAN, a un límite en el que ya no sólo vamos a dar entrevistas ni a realizar publicaciones en redes sociales.

Les aseguro que, junto con mucha gente, vamos a comenzar acciones de resistencia civil. Es increíble lo que pretenden hacer. Están subestimando a la oposición y a millones de mexicanos libres si creen que vamos a permitir una estafa más. Iremos tomando decisiones conforme se desarrollen los acontecimientos.

¿Qué opina de lo que dijo la fiscal Ernestina Godoy de que a pesar de que hay unas 15 carpetas de investigación, no hay una orden de aprehensión contra Taddei y su clan?

—Cómo no puede ser siquiera un indicio el que se tenga una documental científica, es decir, un video en donde literalmente está viendo reparto de *moches* en alusión a contratos del INE. ¿Cómo no puede ser siquiera un indicio que haya una cena navideña en donde están celebrando con champaña por la salud de la presidenta, porque gracias a ella se tiene el contrato para las credenciales para votar. Es para nosotros el mayor grado de vulgaridad al que hemos llegado en la procuración de justicia de este país. Insisto, si eres un opositor, deja tú la FGR, desde las mañaneras te emiten sentencia. Pero si eres oficialista, aunque una corte en Estados Unidos te investigue por delitos graves y te den la información, no pasa nada.

¿Con el actual árbitro electoral se prevé piso parejo en las elecciones de 2027?

—Es la gran lucha que estamos buscando dar ahorita en el PAN. No sólo en los 17 estados, sino evitar que Morena tenga mayoría en San Lázaro. Nos estamos jugando un modelo de país. Ninguno de los dos es perfecto, pero en uno existe pluralidad y estamos obligados todos, por lo menos todas las fuerzas políticas, a ponernos de acuerdo a sacar adelante el país. Morena representa el autoritarismo, la autocracia, el totalitarismo, y lo que nos estamos jugando precisamente es que quien se supone que va a ser árbitro electoral, va a respetar la decisión de la gente o la va a manipular como manipularon las contrataciones.

Por eso nosotros creemos que para que no exista duda alguna de la legitimidad del árbitro electoral, se tiene que renovar la presidencia, porque al final es quien tiene las decisiones ejecutivas del organismo, no se las quisieron remover. Entonces, ellos están apostando a que no haya convocatoria, dicen que no pudie-

Continúa en siguiente hoja

ron porque el PAN judicializó el proceso, pues porque quien está hoy es provisional y tiene nexos con un exgobernador morenista de Puebla.

Opinamos por que se exija a una mujer libre, ciudadana, apartidista, que a mí me da igual dónde tenga su corazoncito, siempre y cuando respete el voto de la gente.

¿Algunos consejeros electorales tendrían que renunciar por cercanía con Taddei y Morena, debe haber una purga?

—Sí, debería darse una purga, una limpia. Hubo por lo menos seis consejeros que votaron a favor de las boletas planchadas, aquella que nunca se ha doblado y que por lo tanto física, materialmente es imposible que haya ingresado legalmente a una urna, que contaran como válidas. Además no puede ser que haya una consejera del INE que sea esposa de quien formalmente habrá de ser el candidato de Morena en una entidad. Esa vulgaridad sólo pasa en México. Hay consejeras y consejeros que a nuestro juicio no reúnen la calidad de imparcialidad.

¿El crimen organizado será protagonista en 2027?

—Tristemente, cada vez más, porque no te diría yo que antes se les permitía, pero ahora te diría que hasta los convocan. Entre algunos gobiernos de Morena y el crimen organizado hay un narcopacto. Sólo el que no quiera verlo, en casos como Sinaloa, en casos como Tabasco, Baja California o Tamaulipas. Hoy ya no se les ganan a todos en las urnas. Hay quienes están preocupados de que si ganan los puede matar el narco.

¿Las alianzas con el PRI?

—Se va construyendo poco a poquito. Se va a atender a cada realidad local, estatal, municipal. Estamos preclaros, hay lugares en donde no va a haber alianza porque quizá, lo digo sin soberbia, no se ocupa, y va a haber donde literalmente una alianza es el factor de que Morena siga o se vaya. En todos esos lugares va a haber alianza porque nada está por encima de que el tumor guinda se vaya. ●

Es la gran lucha que estamos buscando dar ahorita en el PAN (...) No sólo en los 17 estados, sino evitar que Morena tenga mayoría en San Lázaro"

Hoy ya no se les ganan a todos en las urnas. Hay quienes están preocupados de que si ganan los puede matar el narco"

● Quién es

Jorge Romero es licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho.

19 de noviembre de 2024 asume el cargo de presidente nacional del PAN.

Fue jefe delegacional de Benito Juárez, diputado local y federal y coordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

Continúa en siguiente hoja



FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	6

SUMA INE 140 RENUNCIAS

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La consejera Carla Humphrey informó que suman 140 renuncias y separaciones del cargo en el INE ante la red corrupción que dejó la ex presidenta Guadalupe Taddei.

En entrevista, aseguró que continúan "limpiando" todas las áreas del organismo, por lo que exigieron a los encargados de despacho reportar quiénes son "aviadores", quiénes ingresaron durante la gestión de la sonorense y qué funcionarios incurren en irregularidades o no laboran.

"Pasamos de un mandato oscuro, vertical y unipersonal a trabajar en colegialidad. La era Taddei o del 'plan Taddei' ya se acabó. Aquí todo está siendo consensuado, todo lo platicamos.



"Llevamos más de 140 renuncias o separaciones del cargo. Les hemos pedido a las áreas que detecten quiénes tienen alguna irregularidad en su contratación laboral para seguir con esta limpieza necesaria y contar con los perfiles adecuados", detalló.

Humphrey reconoció la existencia de "aviadores", pero argumentó que los consejeros desconocían estas contrataciones porque Taddei ni siquiera les consultaba los nombramientos de directores ejecutivos, mucho menos los de cargos menores.



La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página 10

ATRÁS, MANDATO OSCURO, VERTICAL Y UNIPERSONAL: HUMPHREY

Salieron ya del INE 140 mandos ligados a corrupción de Taddei

La limpieza es necesaria para afrontar el proceso de 2027, destaca consejera

FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

A un mes de la salida de Guadalupe Taddei de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) se registran alrededor de 140 renuncias, sobre todo de mandos medios y superiores vinculados a la presunta red de corrupción en el instituto, informó la consejera Carla Humphrey.

Sostuvo que el INE ya dejó atrás el "mandato oscuro, vertical y unipersonal" en el cual no se les daba información alguna respecto a contrataciones o salidas.

"Cuando preguntábamos nos decían: 'ay, se enfermaron y presentaron su renuncia'. Hemos visto en la prensa los casos de la masajista (presuntamente contratada por la ex directora de la Unidad de Género) y la nana, etcétera. Seguimos revisando en todas las áreas para que nos digan quiénes son estas personas que no venían (a trabajar) o llegaron con quienes nombró la señora", señaló.

–¿Cómo van la limpia y los nombramientos? –se le preguntó.

–Todo está consensuado; es una era diferente. La era Taddei o del clan Taddei ya se acabó. Todo lo platicamos, todas las decisiones se están tomando de manera colegiada. Llevamos como 140 renuncias o separaciones del cargo y seguimos en eso. También se ha pedido un análisis de las presuntas anomalías en la contratación laboral. Esta limpieza es necesaria para afrontar el proceso electoral.

Respecto a Jorge Efrén Moreno Troncoso, uno de los primeros altos funcionarios despedidos, precisamente por su cercanía a Taddei, Humphrey dijo que solicitó su reincorporación a la plaza que ocupaba como parte del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y, en ese sentido, su presencia en el directorio del INE, al pasar de director ejecutivo del SPEN a director de planeación de esta misma área, es en atención a sus derechos laborales.

La decisión del reingreso al SPEN (antes era director de tiempos oficiales de radio y televisión en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos) será tomada por la Junta General Ejecutiva y deberá ser ratificada por el Consejo General.

Humphrey reconoció que su separación del cargo que ocupaba hasta el mes pasado se relaciona evidentemente con su cercanía a Taddei. Sin embargo, el consejo analizará si su reincorporación puede tener o no beneficio para el instituto.

"Él tiene derechos laborales que hay que respetar; el SPEN es la columna vertebral del instituto, cuenta con una serie de facultades para el ingreso y capacitación continua. Entonces, son dos ámbitos jurídicos distintos."

Destacó que son dos cosas distintas las investigaciones por hallazgos de posibles hechos de corrupción y la operación del SPEN, el cual "está intacto porque afortunadamente a la señora no le interesó".

Puso de ejemplo áreas que dependían de Taddei, como la Unidad Técnica de Género y no Discriminación que "está desarticulada", pero el calendario del proceso electoral "está organizándose de manera ininterrumpida".



Página 1 de 1
$ 50760.00
Tam: 216 cm2

MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página 10

Y ADEMÁS

Suman 140 *taddeos* que dejan el órgano

La consejera del INE Carla Humphrey reveló que hasta el momento se han removido del instituto 140 funcionarios que fueron designados por la expresidenta Guadalupe Taddei, por lo que llamó a la ciudadanía a confiar en el proceso electoral que se realizará el próximo año, el más grande de la historia, al afirmar que nada de lo qne ocurre al interior del órgano lo afectará; en entrevista, Humphrey señaló que la revisión que se ha hecho en cada una de las áreas de la autoridad electoral arrojó nonibramientos sospechosos y casos de desvíos de recursos, por lo que, afirmó, "seguirá esta limpieza, que es necesaria, y sumaremos perfiles adecuados para afrontar el proceso electoral y los que vengan".



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Nacional	4

REORDENAN ÁREAS

Suma *limpia* en el INE 140 separaciones

DECENAS DE salidas se han registrado al revisar estructuras y contrataciones tras la etapa de Guadalupe Taddei, con posibilidad de más bajas por ausencias

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La consejera electoral Carla Humphrey informó que suman más de 140 renuncias y separaciones de personal en el INE, como parte de la revisión de las estructuras administrativas y posibles irregularidades en contrataciones durante la gestión de Guadalupe Taddei.

Explicó que las consejerías solicitaron a los encargados de las áreas identificar a personas que no acudían a trabajar o que fueron incorporadas sin cumplir adecuadamente sus funciones, para determinar si procede solicitar nuevas separaciones.

"Todo está siendo consensuado, todo lo platicamos", aseguró Humphrey, quien sostuvo que la etapa de decisiones unipersonales terminó y que las medidas se toman de manera colegiada.

Sobre Jorge Egren, explicó que, a diferencia de otros funcionarios separados, pertenece al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), por lo que tiene derechos laborales que deben respetarse. Egren solicitó su reingreso y el Consejo General deberá valorar si representa un beneficio institucional antes de resolver si puede reincorporarse, aunque no necesariamente en la dirección que ocupaba.

La consejera aclaró que el Servicio Profesional Electoral permanece intacto y que la revisión administrativa no debe confundirse con la organización de los comicios de 2027, que avanza conforme al calendario.

Por separado, el consejero Arturo Castillo reconoció el trabajo de la presidenta provisional, Blanca Cruz, por recuperar la colegialidad entre las consejerías y los representantes partidistas, y consideró que la depuración de perfiles que no debían ocupar determinados espacios avanza favorablemente.

La revisión interna de estructuras y contrataciones se desarrolla en un momento de transición institucional en el INE tras la salida de Guadalupe Taddei y la asunción de Blanca Cruz como presidenta provisional, en medio de la vacante en la titularidad del organismo y mientras el Consejo General define los criterios de asignación de diputaciones plurinominales.



Continúa en siguiente hoja

ABANDONAN EL BARCO



Foto: Especial

140 RENUNCIAS y separaciones se han suscitado, derivadas de la revisión a estructuras y contrataciones previas.

QUÉ SE AUDITA EN LAS ÁREAS:

- Personal que no acudía a laborar.
- Incorporaciones sin cumplimiento efectivo de funciones.
- Posibles nuevas separaciones según el diagnóstico de cada área.

EL ECONOMISTA

Fecha 27.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 49

Entre renuncias y separaciones del cargo

Suman en el INE 140 funcionarios dados de baja

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Aproximadamente 140 empleados y funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) ya renunciaron o fueron separados del cargo 140 como resultado de las investigaciones en curso sobre presuntas acciones de corrupción en el Instituto Nacional Electoral (INE), especialmente durante la gestión de su expresidenta Guadalupe Taddei, quien renunció al cargo, informó Carla Humphrey Jordan.

"Llevamos como 140 renuncias o separaciones del cargo. Les hemos pedido a las áreas que detecten quiénes son los que tienen alguna irregularidad en la contratación laboral para seguir con esta limpieza necesaria y contar con los perfiles adecuados para afrontar el proceso electoral (del 2027)".

En entrevista colectiva, la consejera electoral explicó que han sido detectados "aviadores" en la planta laboral del órgano autónomo por lo que se solicitó a los encargados de las distintas áreas identificar a quienes no acuden a trabajar o fueron contratados durante la administración de Taddei, sobre todo por instrucciones suyas, a fin de determinar si hay elementos para continuar con los despidos.

Reveló que cuando los consejeros electorales cuestionaban a Taddei sobre el alto número de renuncias de funcionarios o personal durante su administración, siempre ocultó que la razón era contar con espacios para colocar a su gente; argumentaba que se trataba de casos de enfermedad o motivos personales.

"Cuando preguntábamos (respondía) 'ay, se enfermaron, todos presentaron su renuncia por enfermedad'. Hemos visto en la prensa el caso de una masajista, que la nana; hasta esos espacios hemos llegado, pero seguimos analizando".

El proceso de revisión administrativa en curso, aclaró, no se debe confundir con el funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), cuya estructura es la misma.

"El servicio profesional electoral está intacto porque afortunadamente a la señora (Taddei) no le interesó. El estatuto no se modificó y esa es la columna vertebral de este Instituto".

Respecto del proceso electoral del próximo año, dijo que su organización avanza conforme el calendario establecido, así como la revisión de las estructuras administrativas del INE y su personal.

Adiós a la era Taddei

Aseguró que a diferencia de cómo operaba el Instituto durante la presidencia de Taddei, hoy todos los acuerdos salen por consenso en el INE.

"Pasamos de un mandato oscuro, vertical, unipersonal a trabajar en colegialidad. La era Taddei o del plan Taddei ya se acabó. Aquí todo está siendo consensuado, todo lo platicamos".

Finalmente, comentó que, mientras se determina si se aprueba su reingreso, Jorge Egrén Moreno, quien renunció a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), ocupa de manera temporal el cargo de director de Planeación del SPEN.

La consejera electoral, Carla Humphrey, explicó que han sido detectados "aviadores" en la planta laboral del órgano autónomo por lo que se solicitó a los encargados de las distintas áreas identificar a quienes no acuden a trabajar o fueron contratados durante la administración de Taddei, sobre todo por instrucciones suyas, a fin de determinar si hay elementos para continuar con los despidos.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Política y Sociedad	49



Las auditorías internas en plantillas labarales y cantratos siguen en el INE. FOTO: EL ECONOMISTA

.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	El país	9

Limpia en el INE suma 140 renuncias ligadas a Guadalupe Taddei

La consejera Carla Humphrey detalló que la era de la exconsejera quedó atrás. Sigue revisión de nómina

MISAEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA

Al menos 140 funcionarios del INE ligados a la ex consejera presidenta Guadalupe Taddei renunciaron o fueron despedidos del órgano electoral nacional en las últimas semanas.

Así lo dio a conocer la consejera electoral, Carla Humphrey Jordan, quien detalló que la etapa de Taddei Zavala ha quedado atrás, a un mes de la reestructura que se lleva a cabo en el órgano electoral.

"Todo está consensuado, la era Taddei ya se acabó, todo lo platicamos", expuso.

Con lupa

Se revisa si hay aviadores en la nómina.
Humphrey dijo que sí se detectaron.

1 **Mes** se cumple de la renuncia de Taddei.

El pasado 26 de octubre Taddei Zavala renunció a la presidencia del organismo electoral al destaparse vínculos personales con el contratista José Alfredo Hernández Casillas, empresario que recibió millones de pesos en contratos del órgano electoral federal.

Tras esa decisión, el Consejo General del INE comenzó una *limpia* de funcionarios que entraron al INE por instrucciones de Taddei Zavala.

Humphrey Jordan afirmó que todavía se revisa la nómina del órgano electoral para identificar ligado a Taddei. "

ESPECIAL



LA CONSEJERA Carla Humphrey, ayer.



La Razón DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página 11

Depuración continúa

Suman 140 bajas en el INE a un mes de salida de Taddei

LA CONSEJERA Carla Humphrey asegura que el instituto dejó atrás un esquema de decisiones concentradas en la presidencia; "todo está siendo consensuado, todo lo platicamos", afirma

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

A un mes de la renuncia de Guadalupe Taddei Zavala a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), en medio de señalamientos por presuntas irregularidades en contrataciones y decisiones administrativas durante su gestión, suman más de 140 renuncias y separaciones de funcionarios como parte de la revisión de las estructuras del organismo, informó la consejera electoral Carla Humphrey.

La integrante del Consejo General del órgano electoral advirtió que la depuración continuará en las distintas áreas, donde se revisan contrataciones, plazas y el desempeño del personal para identificar posibles anomalías y determinar si proceden nuevas separaciones.

"Llevamos como 140 renuncias o separaciones del cargo y seguimos en eso", señaló en entrevista, al explicar que se pidió a los responsables de las áreas identificar a trabajadores que no acudían a sus puestos, que posiblemente fueron incorporados sin cumplir adecuadamente sus funciones o cuyas contrataciones presenten irregularidades.

Humphrey Jordan sostuvo que el INE dejó atrás un esquema de decisiones concentradas en la presidencia y aseguró que ahora los movimientos de personal se discuten entre las consejerías.

"Todo está siendo consensuado, todo lo platicamos", afirmó.

En contraste con la anterior administración, agregó, "pasamos de un mandato oscuro, vertical, unipersonal, en el que a nosotros no se nos daba ninguna información respecto a ninguna contratación o baja".

Como ejemplo de la falta de información que, dijo, prevalecía, recordó que cuando las consejerías preguntaban por las salidas de funcionarios, recibían como explicación que se habían separado por motivos de salud.

"Cuando preguntábamos (la respuesta era): 'Ay, se enfermaron, todos presentaron su renuncia por enfermedad'. Hemos visto en la prensa el caso de una masajista, que la nana; hasta ahí hemos llegado, pero seguimos analizando", comentó.

La consejera también se refirió a la situación de Jorge Egrén Moreno, quien dejó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y solicitó su reincorporación al instituto. Explicó que su caso es distinto al de otros funcionarios que han salido, debido a que pertenece al servicio profesional y cuenta con derechos laborales que deben ser respetados. Actualmente ocupa de manera provisional un espacio en la Dirección de Planeación del propio servicio, mientras el Consejo General analiza su petición.

"Lo que tenemos que valorar es si va a reingresar o no", indicó.

Además, aclaró que su eventual regreso no está garantizado y que las consejerías deberán determinar si su reincorporación representa un beneficio para el instituto. Además, no necesariamente tendría que volver a la dirección que encabezaba.

La consejera subrayó que la revisión administrativa no implica una modificación a la estructura del Servicio Profesional Electoral, al que consideró la base de la operación del organismo.

"El servicio profesional electoral está intacto, porque afortunadamente a la señora no le interesó; el estatuto no se modificó, y esa es la columna vertebral de este instituto", sostuvo.

También descartó que los movimientos administrativos afecten la organización de las elecciones de 2027, pues aseguró que los trabajos avanzan conforme al calendario aprobado en julio.

> **LA ERA** Taddei o del clan Taddei ya se acabó, aquí todo está siendo consensuado, todo lo platicamos, cada quien expone su punto de vista"
>
> **CARLA HUMPHREY**
> Consejera del INE



Foto: Cuartoscuro

KARLA Humphrey, durante su llegada al foro "La Representación Proporcional en México", ayer.



REFORMA

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página PP-6

Urgen evitar sobrerrepresentación

Exigen corregir reparto de pluris

Advierten sobre mayoría artificial al distribuir curules de representación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los ex consejeros electorales José Woldenberg y Jacqueline Peschard exigieron al INE corregir los criterios para distribuir las diputaciones plurinominales en 2027 y evitar que, otra vez, un bloque político controle la Cámara de Diputados sin haber ganado los votos para ello.

Durante el foro "La representación proporcional en México", ambos ex consejeros plantearon que el límite constitucional de sobrerrepresentación de 8 por ciento debe aplicarse por coalición y no por partido, como ha ocurrido en los últimos procesos electorales beneficiando a Morena.

Este último criterio podría ser avalado hoy en comisiones del INE.

Woldenberg, ex presidente del entonces IFE, sostuvo que la distribución de escaños debe guardar una relación razonable con los votos obtenidos por cada fuerza política, pues de lo contrario se altera la representación de los ciudadanos en el Congreso.

"Espero una representación más o menos armónica, es decir, que entre votos y escaños exista una cierta armonía, de no existir todo el sistema democrático puede, incluso, derrumbarse", advirtió.

Recordó la integración de la Cámara de Diputados en 2024, cuando los partidos de la llamada Cuarta Transformación alcanzaron alrededor de 73 por ciento de las curules, pese a haber obtenido 54 por ciento de los votos.

La ex consejera Jacqueline Peschard afirmó que el INE y el Tribunal Electoral pueden leer la Constitución de manera literal o de manera funcional y sistemática, como lo hacen los jueces para cumplir con el espíritu constitucional de que ninguna fuerza política podrá reformar la Constitución, sino por consenso.

"Ese es ni más ni menos el sentido de los topes a la sobrerrepresentación, evitar la manipulación de nuestro máximo ordenamiento jurídico por parte de una sola fuerza política, partido o coalición, evitar la tiranía de las mayorías", indicó.

En contraste, el consejero electoral Uuc-kib Espadas rechazó que los votos de los candidatos electos por mayoría relativa deban contabilizarse al partido al que pertenecen, en lugar de hacerlo conforme a los criterios de

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 141984.00
Tam: 696 cm2

afiliación efectiva establecidos por el INE. Advirtió que modificar ese mecanismo supondría revertir una disposición aplicada desde 2021.



Woldenberg y Peschard.

Chocan por reparto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Expertos electorales y representantes de partidos políticos confrontaron ayer sus visiones sobre cómo deben medir el INE y el Tribunal Electoral la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Mientras un bloque insiste en aplicar la literalidad de la norma, otro exige una interpretación constitucional que evite que una sola fuerza política -en este caso, la coalición de Morena, PVEM y PT- controle San Lázaro de 2027 a 2030.

Un día antes de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE discuta la propuesta de criterios para la distribución de diputaciones plurinominales, el Instituto organizó el foro "La representación proporcional en México. Perspectivas y dilemas".

La mayoría de los expertos electorales y los partidos de Oposición reconocen que la sobrerrepresentación es un fenómeno presente desde 2012, pero advierten que va en ascenso, ya que en 2024 alcanzó casi el 20 por ciento en favor de la 4T, lo que, señalan, eliminó la pluralidad en la Cámara.

Por ello, insistieron en que el candado de la "afiliación efectiva" -implementado por el INE en 2021 para frenar este fenómeno- ha quedado superado, pues el bloque oficialista logró darle la vuelta.

Dicha figura buscaba evitar la transferencia de curules, ya que Morena postulaba a candidatos propios bajo las siglas del PVEM y del PT a fin de registrar menos triunfos de mayoría relativa y así beneficiarse en el reparto de plurinominales.

Acusan que este mecanismo ya no funciona porque, pese a la militancia acreditada, un número importante de legisladores electos abandona sus bancadas al llegar a la Cámara para sumarse a Morena.

"El 29 de agosto de 2024, en la sesión constitutiva de la Cámara de Diputados, 60 diputados eran del Verde y 47 del PT, y otros 21 se fueron, desde el primer día, a Morena; es decir, tuvimos un transfuguismo de 21 personas el día uno", resumió Sergio Bárcena, investigador del Tec de Monterrey, al referirse a la estrategia del partido gobernante.

Por su parte, el director de Laboratorio Electoral, Arturo Espinosa, afirmó que la única salida para equilibrar votos y escaños sin violar la norma es realizar la distribución con base en la votación efectiva y no por triunfos de mayoría.

Ejemplificó que, de los 95 triunfos obtenidos por el PVEM y el PT, en 92 los votos que definieron la victoria provinieron de Morena. En contraste, en la coalición PAN-PRI-PRD, sólo en 9 de 39 distritos los sufragios fueron aportados mayoritariamente por un partido distinto al del candidato ganador.

"Se debe transitar hacia un criterio de votación efectiva para que, única y exclusivamente para efectos de verificar los límites de sobre y subrepresentación, el triunfo de mayoría relativa en un distrito coaligado se contabilice al partido que más votos aportó en esa victoria", expuso.

Sin embargo, otros especialistas y los partidos de la 4T argumentaron que, mientras no exista una reforma constitucional, debe respetarse el esquema actual de asignación por partido.

Alejandra Tello, jefa de la Unidad de Investigación de la Escuela Judicial Electoral, criticó que la Oposición intente "descolocar" a la ciudadanía al señalar que la 4T obtuvo el 75 por ciento de las diputaciones con apenas el 53 por ciento de los votos.

"Es porque nuestro sistema es mixto con preponderancia mayoritaria y no un sistema mixto compensatorio al estilo alemán. ¿Qué significa esto? Que va a existir una distorsión, que va a haber una sobrerrepresentación. No se puede tener una proporción exacta entre los votos y los escaños", explicó.

A su vez, los representantes de Morena, PVEM y PT rechazaron haber hecho trampa y exigieron a la Oposición salir a las calles a buscar votos, argumentando que la ley es clara y debe aplicarse tal cual está escrita.

"Ahora vienen a decir que se violente la ley para cambiar la fórmula en cómo se establece la representación proporcional; tuvieron su oportunidad y la dejaron ir", afirmó el morenista Carlos Castillo.

Continúa en siguiente hoja



La silla del representante del PAN lució vacía en el foro organizado por el INE.



Los especialistas Sergio Bárcena, Arturo Espinosa y Alejandra Tello confrontaron posturas sobre las reglas de representación durante un foro en la sede del INE.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	6

Lanza Morena propuesta tras amago de Anaya

Retan al PAN: eliminen pluris

Invitan a Oposición a discutir reforma que suprima cláusula de gobernabilidad

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYUMI SUZUKI

En respuesta al amago del PAN de no participar en los comicios legislativos de 2027 si el INE avala la fórmula actual para determinar la sobrerrepresentación, las bancadas de Morena en ambas cámaras propusieron eliminar las diputaciones plurinominales.

El vocero de Morena en la Cánara baja, Arturo Ávila, señaló que con esta modificación buscan terminar con la inconformidad de panistas como Ricardo Anaya respecto a la forma en que el árbitro electoral aplica la Constitución desde hace años.

"(Lo mejor es) un sistema uninominal, en donde se gana y se pierde, en donde Morena obtuvo, por ejemplo, el 85 por ciento de los votos. Nos parece que puede haber una ruta en donde, como sucede en otras democracias avanzadas, la diputada o diputado gane su distrito y responda directamente a su votante", explicó.

El legislador, quien paradójicamente llegó al Congreso por la vía de representación proporcional, añadió que la medida representaría un ahorro del 40 por ciento en recursos al prescindir de los 200 diputados plurinominales, "la mayoría de los partidos de Oposición, que obtienen cero votos".

Adelantó que presentará formalmente la propuesta la próxima semana para su dictaminación inmediata, aunque aclaró que no tendría efectos para el proceso electoral de 2027.

"Esta es una propuesta que le hacemos a las y los diputados y senadores del Partido Acción Nacional, a quienes les preocupa mucho la forma en la que hoy se eligen los plurinominales. Es una propuesta para ellos, para Jorge Romero, para Alejandro 'Alito' Moreno y para Álvarez Máynez", reiteró.

ACORTAR ESPACIOS

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ignacio Mier, convocó a la Oposición a impulsar una reforma profunda para eliminar tanto los plurinominales como la figura conocida como cláusula de gobernabilidad.

Entrevistado en Puebla, afirmó que el actual esquema de representación en San Lázaro ha beneficiado a todos los partidos desde su puesta en marcha en 1996.

"Vayamos a una reforma; yo invito al PAN, al PRI y a Movimiento Ciudadano a una profunda reforma política sobre sobrerrepresentación y plurinominales. Si no hay 8 por ciento, no debe haber plurinominales", indicó, tras recordar que en 2022 el oficialismo promovió una iniciativa similar que fue rechazada por Acción Nacional.

La cláusula de gobernabilidad es el mecanismo que garantiza que el partido con mayoría de votos obtenga una representación equiparable en la Cámara baja; de eliminarse, la totalidad de los diputados serían electos mediante el voto directo.

El miércoles, Ricardo Anaya calificó como un fraude el criterio aplicado en 2024 que otorgó a Morena y aliados el 73 por ciento de los escaños, a pesar de haber obtenido el 54 por ciento de los votos. Ante este escenario, advirtió que el PAN analizaría incluso abstenerse de participar en las elecciones legislativas del próximo año.

"Lo decimos con toda claridad: es de tal importancia lo que va a decidir el INE el lunes, que todo está sobre la mesa", advirtió el senador.



Continúa en siguiente hoja

Insistentes

Tanto AMLO como Claudia Sheinbaum han planteado desaparecer la representación proporcional en el Congreso, pero sus propuestas no han prosperado.

REFORMA ELECTORAL DE AMLO (PLAN A)
ABRIL DE 2022
Propuso reducir la Cámara de Diputados de 500 a 300 integrantes (eliminando los 200 plurinominales) y el Senado de 128 a 96 (suprimiendo los 32 de lista nacional). Fue rechazada en el Pleno en diciembre de 2022 al no alcanzar la mayoría calificada.

PAQUETE DE REFORMAS DE AMLO (PLAN C)
FEBRERO DE 2024
Planteó desaparecer por completo la representación proporcional, dejando 300 diputados de mayoría relativa y 64 senadores (dos por estado, eliminando tanto la lista nacional como la primera minoría). No prosperó por falta de votos de la Oposición.

REFORMA ELECTORAL DE SHEINBAUM

MARZO DE 2026
Buscó eliminar las listas cerradas definidas por las dirigencias partidistas en Cámara de Diputados y suprimir la lista nacional de 32 senadores plurinominales, obligando a todos los candidatos a buscar el voto directo. Fue rechazada en San Lázaro debido al voto en contra de la Oposición y de los aliados (PT y PVEM).

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección El país | Página 8

DEBATE EN ÓRGANO ELECTORAL

Sobrerrepresentación benefició a diferentes partidos: expertos

Especialistas y exconsejeros se reúnen en el foro "La representación proporcional en México"; coinciden en que se debe debatir la asignación de curules a las bancadas

MISAEL ZAVALA

Previo a aprobar el acuerdo para asignar 200 diputados federales por la vía de la representación proporcional (plurinominales), el Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó un debate con expertos y exconsejeros del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) para contrastar argumentos y distintas posturas de la sobrerrepresentación.

Los ponentes del foro "La representación proporcional en México" coincidieron en que Morena no ha sido el único partido que se ha beneficiado con la sobrerrepresentación de 200 diputados federales. Además, afirmaron que este es el debate más importante que tendrá el Consejo General del INE por su importancia en la asignación de curules de partidos políticos en la Cámara de Diputados.

Al inaugurar el panel, la consejera presidenta provisional del INE, Blanca Cruz García, aseguró que esta asignación de diputados denominados "pluris" comprende aspectos jurídicos y técnicos, que por su "naturaleza y trascendencia, merecen ser examinados con rigor y desde diferentes enfoques".

"Buscamos propiciar un diálogo abierto, plural e informado, que contribuye a una mejor comprensión de la aplicación de la fórmula constitucional y de asignación de diputaciones de representación proporcional", indicó.

La consejera presidenta provisional afirmó que el INE sigue trabajando de manera colegiada en el marco del proceso electoral 2027, por lo que este foro es una muestra de ese compromiso institucional.

Al respecto, Jacqueline Peschard, experta en temas electorales y consejera del IFE entre 1997 y 2003, afirmó que este será el debate más importante que tenga el Consejo General del INE en el proceso electoral.

Explicó que la fórmula que actualmente se aplica para la asignación de diputados federales, es que ningún partido puede tener más 300 curules ni más de 8% de sobrerrepresentación respecto de la votación.

Recordó que en 2015, 2018 y 2021 el INE otorgó a la coalición mayoritaria más de 8% de la sobrerrepresentación, argumentando que la fórmula se aplica a partido en lo individual y no a la coalición, haciendo una lectura literal y no sistemática.

"Esta distorsión que sí logró ocurrir en 2024 derivó en que la coalición encabezada por Morena PT y Verde con 54% de los votos se llevara el 73% de la representación proporcional, provocando que los partidos de oposición, con 46% de la votación, se llevaran apenas 27% de la representación", indicó.

Al respecto, José Woldenberg, consejero electoral del IFE entre 1994-1996 y presidente del IFE de 1996 a 2003, detalló que desde hace más de 70 años ha habido un esfuerzo sistemático para que haya una correspondencia entre votos y escaños, y refirió que los actuales consejeros pueden interpretar la Constitución de manera distinta.

"Podrán aplicarla, independientemente de cómo hayan aplicado en otros tiempos el Consejo General, porque un error, no por su reiteración, se convierte en virtud, y estamos a tiempo de que el Consejo General del INE haga una lectura acorde a que la representación sea lo más fiel posible, a cómo votaron los ciudadanos", dijo.

"Yo pediría a los consejeros del INE, una sola cosa: que se acerquen a las reformas de 1996 y 2007, porque cuando hay dudas de cómo debe leerse la norma a mí me enseñaron los abogados de este propio instituto que habría que ir a la fuente de esa norma", ahondó. "

300
Diputados el máximo que puede tener un partido.

8%
De votación por partido, tope para curules.

Excepciones

Jacqueline Peschard recordó que en 2015, 2018 y 2021 el INE otorgó a las coaliciones ganadoras más del 8% de curules, tope que se le pone a la sobrerrepresentación.



Página 1 de 2
$ 101304.00
Tam: 402 cm2

Continúa en siguiente hoja

EL HERALDO
DE MÉXICO

ESPECIAL



EXCONSEJEROS DEL IFE e INE se reunieron para conversar acerca de la sobrerrepresentación de diputados en nuestro sistema político.

MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página PP-10

Salvo Somos, desaira al INE la oposición; ve *chantaje* la 4T

I. NAVARRO, S. ARELLANO Y L. PADILLA

Salvo Somos, la oposición hizo vacío al Foro Representación Proporcional en México en el INE, mientras que el morenista presidente del Senado, Higinio Martínez, condenó que esas fuerzas usen chantajes y amenazas para negociar las reglas de sobrerrepresentación.

Salvo Somos, la oposición hace vacío al INE; la 4T ve *chantaje*

Sobrerrepresentación. "Sus dirigentes ya están grandecitos y saben perfectamente que no podemos amenazarnos unos a otros", afirma el morenista Higinio Martínez

ISRAEL NAVARRO, SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA / CDMX

Los representantes ante el Instituto Nacional Electoral (INE) de PAN, PRI y MC hicieron vacío al Foro Representación Proporcional en México. Perspectivas y Dilemas en la sede electoral, siendo Somos el único partido de oposición que acudió al encuentro.

La consejera del INE, Norma de la Cruz, indicó que la invitación a participar fue hecha a todos los partidos.

Sin embargo, dirigentes y legisladores de los tres partidos declinaron y advirtieron que barajan no participar en los próximos comicios si el INE mantiene los criterios de representación proporcional aplicados en 2024.

Sobre esto, el presidente del Senado, Higinio Martínez, dijo que ningún partido puede condicionar su participación a través de chantajes.

"Yo creo que los dirigentes, senadores o diputados están grandecitos, saben hacer política y conocen perfectamente que no podemos chantajearnos unos a otros; no se puede decir 'ya no juego', porque hay una responsabilidad no con el INE, sino con los ciudadanos", afirmó el legislador de Morena.

Pese al desaire al INE, Martínez se mostró confiado de que finalmente los inconformes decidirán participar en los comicios del siguiente año.

"Yo estoy seguro de que van a hacerlo y debemos buscar el consenso para que todas sus inquietudes se resuelvan; al final, insisto, son los ciudadanos los que esperan ver reflejado su voto por su candidato", destacó.

Consideró que las diferencias sobre el funcionamiento de las instituciones electorales deben resolverse mediante el diálogo, el consenso y los acuerdos legislativos, no a través de advertencias que, dijo, no contribuyen al desarrollo de la vida democrática.

Respecto a los cuestionamientos sobre la fórmula de sobrerrepresentación, indicó que las controversias pueden presentarse ante el INE y el Tribunal Electoral, aunque consideró que cualquier modificación de fondo debe discutirse en el Congreso.

Sin embargo, admitió que no existe margen legal para modificar la Constitnción con efectos en los comicios de 2027, debido a que el proceso electoral ya comenzó.

Martínez también se refirió a la discusión sobre la eliminación de los legisladores plurinominales y la cláusula de gobernabilidad, y recordó que Morena estaba de acuerdo con la propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum para reducir la representación proporcional, pero la iniciativa no prosperó ante el rechazo de la oposición y otras fuerzas políticas.

Por su parte, los representantes ante el INE de Morena, Carlos Castillo; del Verde, Fernan-

Continúa en siguiente hoja


MILENIO

Página 1 de 3
$ 269625.00
Tam: 719 cm2

do Garibay; del PT, Silvano Garay, y de PAZ, Ernesto Guerra, se burlaron de los argumentos que presentaron PAN, PRI y MC en redes y medios, mismos que "no pueden sostener debatiendo en el INE".

El representante guinda, Carlos Castillo, acusó que PAN y su dirigente, Jorge Romero, quieren violar la ley, en particular el espíritu del 54 constitucional.

"Estos vienen a decir que se viola la ley para cambiar la fórmula en cómo se establece la representación proporcional; tuvieron su oportunidad y la dejaron ir; en la redes sociales mucha estridencia, lanzando amenazas al proceso electoral, pero no pueden sostener sus argumentos y por eso no están en el foro", dijo.

"Ricardo Anaya amaga con violentar el proceso diciendo 'si no vienen con nuestras reglas, no jugamos tiramos las canicas y nos vamos'; eso es una irresponsabilidad tremenda", añadió Castillo.

Literalidad o interpretación

El expresidente electoral José Woldenberg y el consejero del INE, Uuc-kib Espadas, chocaron posturas por el artículo 54 de la Constitución, correspondiente a la representación proporcional de los partidos en el Congreso.

Al participar en el foro organizado por la autoridad electoral, Woldenberg indicó que interpretar con literalidad la ley lleva a absurdos como el ocurrido en 2024, cuando se le dio una mayoría a Morena y sus aliados.

Afirmó que este tipo de sobrerrepresentación no se veía desde 1952, antes incluso de la hegemonía institucional del PRI, por lo que llamó a los consejeros a revisar los debates y dictámenes que se realizaron en las anteriores reformas electorales.

"A lo que debe aspirar este instituto y el Tribunal Electoral es a una interpretación más robusta, seria e imparcial; no puede hacerse de manera literal, porque nos lleva a absurdos".

Woldenberg señaló que, pese a que el artículo 54 habla de "partidos", lo cierto es que debe interpretarse como "coaliciones", pues a Morena y sus aliados se les dio una sobrerrepresentación.

Espadas respondió a Woldenberg al indicar que Morena, Verde y PT no funcionan como aliados, prueba de ello fue el freno a la reforma electoral de la presidenta Sheinbaum en 2025.

"Creo en la representación proporcional, es lo único que puede garantizar el mismo peso del voto de cada ciudadano; en esta especulación literaria, podemos discutir si las coaliciones y los partidos son una fuerza política.

"Morena, Verde y PT no se han comportado como una fuerza política, si así hubiera sido, la reforma propuesta por la Presidenta que incluía cambios significativos al sistema de representación proporcional hubiera sido aprobada, pero no lo fue porque Verde y PT votaron distinto", afirmó.

El consejero rechazó que los los debates a los que se refiere Woldenberg de las reformas de 1996 y 1997 contengan el origen de la auténtica interpretación de esta limitación.

"Yo quiero la proporcionalidad para este país, pero lo que he oído hasta el momento no me convence de que este argumento se pueda poner a la literalidad de la Constitución", dijo.

José Woldenberg y Uuc-kib Espadas chocaron opiniones por el artículo 54

Continúa en siguiente hoja



El consejero Arturo Castillo (centro) junto a especialistas en el foro organizado por el instituto. ROGELIO MORALES

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 27.11.2026 | Sección Nacional | Página 5

DEBATE PREVIO A FALLO DEL INE

Piden tomar espíritu de 1996 para *pluris*

CONSEJEROS, EXCONSEJEROS Y PARTIDOS plantean consultar las reformas de 1996 y 2007 para equilibrar votos y curules; la gobernabilidad no exige mayoría absoluta, dicen

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El expresidente del IFE, José Woldenberg, pidió a las consejerías del INE revisar las exposiciones de motivos, iniciativas y debates legislativos que dieron origen a las reformas constitucionales de 1996 y 2007, antes de definir los criterios para asignar diputaciones de representación proporcional en 2027.

Durante un foro sobre sobrerrepresentación legislativa, sostuvo que es necesario acudir a las fuentes de la norma y recuperar el espíritu de las reformas que buscaron garantizar correspondencia entre los votos ciudadanos y los escaños en la Cámara de Diputados.

"Volvamos al espíritu del 96", pidió, al señalar que el sistema mixto debe respetar los límites constitucionales para evitar distorsiones entre votos y curules.

También rechazó que la gobernabilidad dependa de que una sola fuerza política tenga mayoría absoluta. Recordó que entre 1997 y 2018 la Cámara funcionó sin que ningún partido tuviera esa mayoría. "Hay una manera de construir la gobernabilidad sin ofender a la representatividad", afirmó.

La exconsejera Jacqueline Peschard advirtió que los límites a la sobrerrepresentación buscan impedir que una sola fuerza pueda modificar la Constitución por sí misma y evitar "la tiranía de las mayorías".

El consejero Uuc-kib Espadas sostuvo que una representación proporcional directa requeriría una reforma constitucional y defendió el respeto a la Carta Magna.

DIVIDEN POSTURAS

Arturo Espinosa Silis y Alejandra Tello Mendoza expusieron posiciones encontradas sobre la posibilidad de que el INE modifique los criterios para asignar diputaciones plurinominales.

Espinosa consideró que el instituto puede corregir las distorsiones mediante una interpretación de las reglas vigentes.

Sostuvo que los convenios de coalición desplazan la voluntad ciudadana al determinar a qué partido se contabilizan los triunfos de mayoría relativa.

Propuso atribuirlos según la contribución de los votos de cada partido para ganar el distrito. "Todavía no hay resultados, a lo mejor en 2024 íbamos tarde, pero para 2027 vamos a tiempo", afirmó.

En contraste, Tello advirtió que las autoridades electorales no pueden rebasar los límites constitucionales mediante interpretaciones basadas en concepciones personales de justicia.

Defendió que el sistema mexicano es mixto, con preponderancia mayoritaria, y que la sobrerrepresentación no es por sí misma una anomalía, pues también se busca formar mayorías capaces de gobernar.

"No es un caso de derechos humanos, sino de distribución del poder político", sostuvo.

Añadió que cualquier interpretación debe considerar la pluralidad y el principio de mayoría.

DESAIRE DE PARTIDOS

Los partidos PAN, PRI y Movimiento Ciudadano no asistieron al foro sobre la asignación de diputaciones plurinominales.

Guillermo Castillo, representante de Morena, reprochó la ausencia de la oposición y sostuvo que la Constitución establece que la representación proporcional se calcula por partido y no por coalición.

"¿Acuerdo mata Constitución? ¿Cómo creen?", cuestionó, al rechazar la propuesta de construir un consenso político para modificar los criterios de asignación. También acusó a los partidos ausentes de lanzar amenazas al proceso electoral sin acudir a defender sus

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 26880.00
Tam: 448 cm2

argumentos.

Ernesto Guerra, del partido PAZ, consideró que el debate llega tarde y con pocas voces plurales.

Recordó que la sobrerrepresentación fue de 8.2 puntos en 2012; 9.68 en 2015, y 13.42 en 2018.

Pidió una interpretación constitucional que garantice la igualdad del sufragio, sin buscar culpables ni modificar todo el sistema.

Por Somos, Marcos Baños propuso revisar la militancia efectiva de los candidatos de mayoría relativa y la votación genuina de cada partido para calcular los espacios plurinominales.

Acusó que algunos partidos recurren a cambios temporales de afiliación para evadir los criterios de adscripción efectiva.

Cabe recordar que el próximo lunes el INE decidirá el tema de la sobrerrepresentación.

> Proponemos revisar la militancia efectiva de los candidatos de mayoría relativa y la votación genuina de cada partido para calcular los espacios plurinominales."
>
> **MARCO BAÑOS**
> REPRERSENTANTE DE SOMOS

> Los límites a la sobrerrepresentación buscan impedir que una sola fuerza pueda modificar la Constitución por sí misma y evitar la tiranía de las mayorías."
>
> **JACQUELINE PESCHARD**
> EXCONSEJERA ELECTORAL



Foto: Mateo Reyes

José Woldenberg sostuvo que es posible construir gobernabilidad sin mayoría absoluta ni afectar la representatividad.

La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página 11

Por los fraudes electorales, mala reputación del INE: Sheinbaum

Pedirá a negocios gráficos producir materiales al sector público // Sugiere al instituto y a OPLE hacer lo mismo

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) "no tiene tan buena reputación por los fraudes electorales", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y aseveró que con base en datos de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas (Canagraf), en México hay más de 20 mil negocios que pueden producir material comicial y serán convocados por el gobierno para que generen lo que el sector público necesita.

En la mañanera de ayer, la mandataria propuso al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) también llamarlos para desarrollar las licitaciones de material gráfico y dejar de concentrar en una o dos empresas las contrataciones.

Lo anterior, al dar a conocer una carta que antier le envió la Canagraf, donde acusa que durante años, "los fabricantes mexicanos hemos sido desplazados de las compras públicas federales, estatales y municipales por intermediarios que no tienen planta, maquinaria ni trabajadores, que acaparan los contratos".

En la misiva, pide que se investiguen a fondo las irregularidades en los convenios otorgados por el INE para la producción de material electoral, se deslinden responsabilidades "y que nunca se confunda a estos intermediarios con la industria gráfica nacional".

Menciona que es momento de cambiar las reglas, porque comprar directamente a quien fabrica optimiza los recursos del Estado y "hace que la derrama económica llegue de forma directa a la industria, fortaleciéndola y generando más y mejor empleo formal".

Sheinbaum Pardo también señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe responder la denuncia que interpuso el PAN para que se publique la convocatoria y se designe a la próxima presidenta del INE, antes de continuar con el proceso.

Afirmó que no hay sobrerrepresentación de Morena y se aplica lo que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que aprobaron en el Pacto por México –durante el gobierno de Enrique Peña Nieto– PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y el PRD de entonces. Es decir, que la distribución de plurinominales es por partido, no por coalición.

Ante el amago del senador Ricardo Anaya de que el PAN podría no presentarse a las elecciones de 2027 por la supuesta sobrerrepresentación de Morena, la Presidenta sostuvo que "a lo mejor" ese partido "tiene problemas de saber cuántos van a votar por él y prefiere no presentarse. Si no quieren participar, que no lo hagan".



Continúa en siguiente hoja



▲ Ahora las decisiones en el INE se toman de forma colegiada, aseguran consejeros. En la imagen, Arturo Castillo y Roberto Félix dialogan con la presidenta Blanca Cruz, en la sesión del pasado día 19. Foto Cristina Rodríguez

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Nacional	34

NIEGA QUE HAYA SOBRERREPRESENTACIÓN

"SI EL PAN NO QUIERE PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN, QUE NO LO HAGA": SHEINBAUM

"Si no quieren participar que no participen", respondió la presidenta Claudia Sheinbaum al líder de la bancada del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, quien amagó que el partido albiazul no participará en la elección de 2027 si el Instituto Nacional Electoral (INE) avala la misma fórmula de sobrerrepresentación que se aplicó en 2024.

La mandataria descartó que la no participación de los panistas deslegitimaría las elecciones del próximo año. "No, si no quieren participar que no participen. Es una decisión de un partido. pero que quede muy claro, porque es falso que haya una sobrerrepresentación", soltó.

Instó al INE y al Tribunal Electoral a cumplir con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual en el artículo 18, fracción tercera, establece que la asignación de plurinominales se realice por "partido" y no por coalición.—*Eduardo Ortega*



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	El país	8

Convocatoria para presidir INE, cuando Tribunal resuelva denuncia, señala CSP

Jefa del Ejecutivo asegura que Congreso debe definir elección de nueva consejera, pero explica que antes de eso el TEPJF debe dar una respuesta a la acusación del *blanquiazul* sobre presunta demora

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO

La Presidenta Claudia Sheinbuam Pardo señaló que el Congreso de la Unión definirá la convocatoria para la próxima presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva la denuncia que presentó el PAN.

En la conferencia en Palacio Nacional, indicó que el tema electoral le corresponde al Legislativo. Además, dijo que al interior del gobierno se ha analizado el tema.

A pregunta expresa sobre la denuncia que interpuso el PAN ante el Tribunal Electoral por la dilación de la Cámara de Diputados para emitir la convocatoria de elección a la nueva titularidad del INE, la titular del Ejecutivo federal señaló que "tiene que responder el Tribunal; hay un partido político, el PAN, que presenta una denuncia en el Tribunal Electoral".

"Pues tiene qne resolver primero que nada el Tribunal antes de continuar con el proceso. ¿Por qué la presentó? ¿Cómo es que presenta la denuncia y luego quiere que continúe el proceso? ¿Y qué pasó con la denuncia? Entonces, tiene que responder el Tribunal", expresó.

Destacó la importancia de que resuelva el Tribunal antes de que continúe el proceso en el Legislativo. "Porque, si no, hay un proceso, imagínense, y el tribunal contesta que no. Entonces tiene que contestar el Tribunal antes de que siga. Desde este punto de vista lo hemos analizado internamente: tiene que contestar primero el Tribunal Electoral", indicó.

"Entonces ¿se sumaría el llamado que hace Ricardo Monreal a que el PAN retire esa denuncia para que continúe el proceso en el tema de los términos?", se le preguntó.

"No, es un asunto del Congreso, ya dije. La elección de la presidenta de INE es un asunto del Congreso, de la Cámara de Diputados. No es un asunto del Ejecutivo", acotó.

HERENCIA DE PRI Y PAN

La líder nacional de Morena, Ariadna Montiel, compartió en redes sociales un posicionamiento de su partido, que señala que el sistema de representación política que hoy se cuestiona fue construido durante los gobiernos del PRI y PAN.

"En 1996, durante el gobierno de Ernesto Zedillo, se establecieron los límites constitucionales de sobrerrepresentación por partido político. En 2008, durante el gobierno de Felipe Calderón, se modificó la legislación electoral y se eliminó la disposición que equiparaba a las coaliciones con un solo partido para estos efectos. Estas reglas se aplican desde 2009", se expone en el documento.

Además, el texto señala que "las reglas de la democracia deben responder a principios, no a los resultados electorales que convengan a cada fuerza política".

1996

Año cuando se establece límite de diputaciones.

La inconformidad 'azul'

El pasado 19 de noviembre, el PAN presentó ante el TEPJF una denuncia contra la Jucopo de la Cámara de Diputados por la demora en emitir la convocatoria para elegir a la nueva presidenta del INE.



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	9

Industria de la gráfica pide indagar compras en el INE

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA CÁMARA Nacional de la Industria de Artes Gráficas (Canagraf) pidió a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que se realice una investigación a profundidad sobre las compras de insumos a través de intermediarios que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) durante décadas y que, acusó, los desplazaron en el mercado.

La mandataria expuso una carta que esta organización le envió, con relación a las indagatorias que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) realizan en torno a las contrataciones irregulares que se encontraron en el INE y que permitieron que un *oligopolio acaparara los contratos.*

"Estas prácticas no son nuevas. Durante años, los fabricantes mexicanos hemos sido desplazados en las compras públicas federales, estatales y municipales por intermediarios que no tienen planta, maquinaria ni trabajadores, que acaparan contratos, los subcontratan y los revenden con sobreprecio. Este esquema encarece las compras a costa del erario, castiga a las empresas que sí producen y destruye el empleo formal", acusaron en el escrito.

Dado este escenario, pidieron a la mandataria que se indague con exhaustividad y se deslinden las responsabilidades y que "nunca más se confunda a estos intermediarios con la industria gráfica nacional".



REVISIÓN de material electoral en Talleres Gráficos de México, el pasado 1 de abril.

La cámara se dijo preparada con más de 20 mil unidades que conformarían la industria especializada para asumir responsabilidades en la producción de materiales que el sector público necesita.

Por ello, solicitaron un cambio en las reglas y que las compras sean directamente a los productores de los materiales, ya que consideraron que se optimizarán los recursos del Estado y que la derrama económica llegue directamente a la industria, que a su vez se verá fortalecida y generará mejores y más empleos.

La Presidenta comentó que el Gobierno convocará a los productores para incorporarlos en los planes de optimización de los materiales electorales. No obstante, sugirió que el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) también se reúnan con la Cámara para planear las licitaciones rumbo a los comicios de 2027.



Reporte Indigo

Fecha 27.11.2026 | Sección Reporte | Página 12-13

TALLERES GRÁFICOS: UNA HISTORIA DE VAIVENES

El organismo con la obligación de imprimir el material electoral de ahora en adelante tiene un historial que da cuenta de un nivel considerable de dependencia de proveedores externos por falta de capacidad instalada

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

Talleres Gráficos de México (TGM), convertido por decreto presidencial en el principal productor de material electoral para acabar con el monopolio de un grupo de empresas privadas, ha vivido una historia marcada por las contrataciones externas debido a la falta de infraestructura.

La adjudicación directa ha predominado en sus procedimientos, junto con los vaivenes en su dirección y sus ingresos.

La revisión de contratos de una década (2016-2026) en Compras Mx por parte de *Reporte Índigo* da cuenta de que el 99 por ciento de las contrataciones de TGM fue otorgado sin licitaciones. Sin importar la administración en el organismo ni el gobierno en turno, la asignación directa prevaleció ejercicio tras ejercicio.

Contratos para comprar papel, tinta, refacciones, servicios y hasta impresión externa integran la lista del organismo que ahora está perfilado para imprimir las boletas del Instituto Nacional Electoral (INE) después de que fue revelado que en la asignación de este servicio había un presunto conflicto de interés entre la expresidenta Guadalupe Taddei Zavala y el empresario José Alfredo Hernández Casillas, dueño de un conglomerado de empresas.

En esa década, se firmaron más de 4 mil contratos con cientos de empresas impresoras, de transporte o suministro de insumos como tinta o papel. A veces, estas compras públicas eran millonarias. Por ejemplo, en 2017 se gastaron 6 millones 249 mil 555 pesos en insumos con el Grupo Graphic Workshop, S.A. de C.V. y 10 millones 623 mil 877 pesos en servicio de transporte con Litobel, S.A. de C.V.

EL AÑO DE LOS CONTRASTES

El mayor monto se registró en 2024, cuando el organismo adjudicó mil 292 millones 224 mil 927 pesos, correspondientes a 433 procedimientos. Esta cifra representó un incremento considerable respecto a 2023, cuando los recursos comprometidos ascendieron a 452 millones 809 mil 855 pesos, distribuidos en 370 contratos.

Ese año se pagaron 368 millones 500 mil pesos a Gráficas Corona J.E., S.A de C.V. por un servicio integral y 124 millones 920 mil pesos para adquirir insumos para la producción a Gráficos Digitales Avanzados, S.A. de C.V. El organismo asentó ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que necesitaba estos servicios para ampliar su capacidad para cumplir con los compromisos adquiridos con organismos electorales.

El dinero de ese año representó un precedente. Jamás en su historia reciente TGM, que

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 134808.00
Tam: 984 cm2

es una entidad pública descentralizada de la Secretaría de Gobernación desde 1999, había mostrado una variación en sus ingresos que pasaron de 125 millones de pesos en 2022 a más de 2 mil millones de pesos en 2024, según la ASF.

El repunte coincidió con un periodo de alta demanda de servicios de impresión y al mismo tiempo la capacidad productiva del organismo quedó bajo revisión: una auditoría de 2024 encontró que casi la mitad de sus órdenes de trabajo requirió apoyo de proveedores externos por maquinaria vieja e insuficiente.

El órgano fiscalizador documentó que, durante 2024, TGM generó mil 930 órdenes de trabajo derivadas de 29 contratos y 18 pedidos. De este total, mil 3 se realizaron en sus instalaciones, mientras que 927 -el 48 por ciento- necesitaron el apoyo de proveedores externos. Es decir, una de cada dos órdenes de trabajo requirió la participación de terceros, de acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública 2024.

En 2025, el monto de los contratos otorgados disminuyó a 931 millones 678 mil 958 pesos, aunque se mantuvo entre los más elevados de la década. En contraste, los años con menores recursos comprometidos fueron 2022, con 80 millones 788 mil 646 pesos, y 2019, con 105 millones 632 mil 298 pesos. Para 2026, los registros disponibles hasta el momento contabilizan 90 millones 951 mil 878 pesos en 116 contratos.

DIRECCIÓN: VAIVENES

Este flujo de recursos se registró mientras los cambios en la dirección marcaban la trayectoria reciente. Ariel García Contreras estuvo al frente del organismo desde julio de 2015 hasta 2022. Tras su salida, Abraham Ezequiel Zurita Capdepont asumió como encargado a partir del 1 de enero de ese año, hasta que Maribel Aguilera Cháirez fue nombrada titular el 16 de junio de 2022. Aguilera permaneció en el puesto hasta septiembre de 2025.

Su relevo fue Arturo Manuel Chávez López, quien asumió el 1 de octubre de 2025 por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum. Sin embargo, dejó el cargo en abril de 2026, luego de ser electo por la Cámara de Diputados como consejero del INE. El 18 de noviembre de 2026, la presidenta designó a Viridiana Gabriela Yáñez Rivas como nueva directora general, quien hasta entonces se desempeñaba como gerente de Cotizaciones y Servicios Técnicos de TGM.

Con todo, TGM se perfila como uno de los organismos clave de los próximos comicios en México.

Contratos para comprar papel, tinta, refacciones, y hasta impresión externa integran la lista del organismo que ahora está perfilado para imprimir las boletas del Instituto Nacional Electoral

En esa década, se firmaron más de 4 mil contratos con cientos de empresas impresoras, de transporte o de suministro de insumos como tinta o papel

ANTES DE LA TRANSFORMACIÓN

En 2024, más de mil millones de pesos fueron gastados a través de Talleres Gráficos de México

Año	Monto	Número de contratos
2016	$318.020.740,51	754
2017	$247.863.862,91	508
2018	$931.592.962,08	697
2019	$105.632.298,00	284
2020	$124.055.251,15	164
2021	$337.073.563,37	417
2022	$80.788.646,12	216
2023	$452.809.855,86	370
2024	$1.292.224.927,15	433
2025	$931.678.958,45	273
2026	$90.951.878,44	116

Fuente: Compras MX

Continúa en siguiente hoja



ARTE: ALAN MAYA

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	11

INE: llaman a consejeros a rectificar criterio

—LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El expresidente y la exconsejera del Instituto Federal Electoral (IFE) José Woldenberg y Jacqueline Peschard llamaron a los consejeros del INE a rectificar el criterio que impusieron en 2024 que le dio una sobrerrepresentación "abultada, abusiva y escandalosa" por encima de lo que establece la Constitución a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

En el marco del foro *La representación proporcional en México* organizado por el INE, advirtieron de los riesgos a la democracia en caso de prevalecer el criterio que le otorgó una sobrerrepresentación a Morena y sus aliados, lo cual les ha permitido reformar la Constitución sin el aval de la oposición.

Woldenberg Karakowsky expuso que entre votos y escaños debe existir cierta armonía; de no existir, todo el sistema democrático va a derrumbarse y consideró que la sobrerrepresentación que el INE le dio a Morena y sus aliados en las elecciones de 2024 es escandalosa.

"El Consejo General del INE tiene la obligación y la necesidad de revisar ese reglamento, porque a lo que lleva es a cancelar los esfuerzos que varias generaciones de mexicanos han llevado adelante para que en la Cámara de Diputados la diversidad política pueda expresarse, pueda recrearse y convivir de manera civilizada", indicó.

Recordó que existe un esfuerzo sistemático de casi 70 años para que haya proporcionalidad entre votos y curules, y para ello se estableció un tope de 8% a las curules asignadas respecto a la votación nacional.

Jacqueline Peschard, exconsejera electoral, calificó de "abultada y abusiva" la sobrerrepresentación que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) otorgaron a Morena y sus aliados en 2024, por lo que se debe rectificar para buscar un equilibrio entre la votación y la representación, para así evitar una "tiranía de las mayorías". ●



Woldenberg y Peschard van contra la sobrerrepresentación.



La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página CP-8

Está inconforme con fórmula actual

Reta Morena a oposición a eliminar plurinominales

● "El *Prian* rechazó modificar reglas"

GEORGINA SALDIERNA ,ANDREA BECERRIL Y REDACCIÓN

Eliminar *pluris* de la Constitución si rechaza la fórmula actual, reta Morena a la oposición

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ignacio Mier Velazco (Morena), retó a la oposición a eliminar de la Constitución la llamada "cláusula de gobernabilidad" y a los legisladores plurinominales, si no están de acuerdo con la fórmula vigente para la asignación de estos últimos.

El desafío se registró luego de que PAN y PRI amagaron con dejar de participar en los comicios del próximo año si el Instituto Nacional Electoral (INE) repite en 2027 el criterio usado en 2024 para distribuir las diputaciones por el principio de representación proporcional.

Higinio Martínez Miranda (Morena), presidente de la Cámara alta, señaló que en política el chantaje y la amenaza no conducen a nada. Subrayó, además, que Acción Nacional tiene responsabilidad con los ciudadanos que lo consideran una opción.

Poco antes de reunirse con el embajador de Australia en México, Crispin Conroy, recordó que los criterios para la designación de plurinominales se han aplicado desde hace mucho tiempo, pero si existen cuestionamientos sobre el tema, se puede acudir al Tribunal Electoral o presentar una reforma en el Congreso, para modificar el marco legal.

Por su lado, Mier invitó a PAN, PRI y MC a ir a una reforma política profunda que quite la llamada cláusula de gobernabilidad de 8 por ciento y los plurinominales.

En un video, el senador guinda señaló que si Acción Nacional tiene una propuesta distinta sobre la integración de la Cámara de Diputados, debe llevarla al terreno legislativo, en lugar de cuestionar la aplicación de las disposiciones vigentes.

Destacó que cuando fue coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, en las 64 y 65 legislaturas, se planteó una reforma electoral para regular las coaliciones y evitar la transferencia de votos entre sus integrantes.

Sin embargo, la propuesta no pudo concretarse debido a la falta de respaldo de la oposición. En concreto, destacó que el PAN retiró su apoyo a la iniciativa, que se había trabajado de manera conjunta.

Recordó que la aplicación de la fórmula no puede modificarse una vez iniciado el proceso electoral, pues afectaría los principios de certeza y legalidad.

El miércoles pasado, tanto el coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya, como la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, abrieron la posibilidad de no participar en los comicios si se mantiene la fórmula que a su parecer dio sobrerrepresentación de 19 por ciento a Morena en la Cámara de Diputados.



La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página 8

Alteraría voluntad del voto cambiar reglas iniciado el proceso, advierte el guinda

DE LA REDACCIÓN

Con el proceso electoral 2026-2027 ya en marcha, cambiar la forma de asignación de diputaciones plurinominales sería "alterar la manera en que la voluntad popular se convierte en representación política", sostuvo Morena, por lo que pidió aplicar las reglas vigentes.

Al presentar su postura ante este tema, el partido guinda se dijo abierto al debate y apuntó que "el pueblo de México tiene todo el derecho de transformar su sistema electoral", pero subrayó: "lo que no puede confundirse es la voluntad popular con los intereses de algunas fuerzas políticas, que al saber que no tienen respaldo de los ciudadanos quieren cambiar las reglas ya iniciado el proceso electoral".

En redes sociales, la líder nacional de Morena, Ariadna Montiel, difundió un video del ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova, en el momento en que, durante una sesión del Consejo General, explica a quien hoy encabeza el partido Somos que el tope de 8 por ciento para esa asignación se calcula por partido, no por coalición.

En la postura morenista sobre la asignación de diputaciones plurinominales, atribuye a PAN y PRI la creación del andamiaje legal al respecto, mismo que, dijo, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador propuso modificar, y la oposición votó en contra.

"La soberanía popular no admite que los intereses de las dirigencias partidistas estén por encima de las reglas democráticas, las cuales deben aplicarse por igual a todos, independientemente de quién gane o pierda una elección. En una democracia, las instituciones están al servicio del pueblo, no de los partidos. Y ningún interés está por encima de la voluntad popular ni de la Constitución", indicó Morena.



Página 1 de 1
$ 25615.00
Tam: 109 cm2

La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página 10

Woldenberg y Peschard piden al instituto electoral rectificar criterio de *pluris*

FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La víspera de que el Instituto Nacional Electoral (INE) decida sobre el mecanismo de asignación de diputados plurinominales, los ex consejeros José Woldenberg y Jacqueline Peschard pidieron al órgano "rectificar" el criterio, a fin de evitar "distorsiones" entre votos y curules rumbo a los comicios de 2027.

Hoy los consejeros Arturo Chávez, Norma Irene de la Cruz y Arturo Castillo, integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, votarán el anteproyecto respectivo, el cual no contiene variaciones respecto a lo aprobado para la elección de 2024. Sin embargo, no se descarta división cuando el tema se lleve al Consejo General.

En aquel momento se registraron 10 votos en favor de hacer el cálculo de asignación con base en la votación obtenida por cada partido, no por coaliciones. En contra se manifestó Claudia Zavala, quien proponía otra manera de medir el nivel de sobrerrepresentación que marca la Constitución.

Un día antes de la primera determinación para el proceso electoral 2026-2027, el INE realizó un foro para alentar un análisis histórico, jurídico y político del tema del reparto de las 200 curules de representación proporcional o plurinominales. En la tercera mesa, dedicada al análisis político, no asistieron los representantes de la oposición (PAN, PRI y MC).

Sin variación, anteproyecto que votan hoy

En la primera exposición, Woldenberg pidió a los consejeros "volver al origen, al espíritu" del artículo 54 constitucional –producto de la reforma de 1996– y no apegarse a la literalidad de la norma.

Sostuvo que el criterio aplicado en 2024 otorgó al bloque mayoritario (Morena y aliados) 20 puntos porcentuales más de asientos en relación con su votación, lo cual –destacó– es una "distorsión" del tamaño de la elección de 1952.

"El Consejo General del INE tiene hoy una enorme oportunidad de rectificar el rumbo por el que vamos, y eso conviene a todos, los que hoy son mayoría y los que hoy son minoría, y que mañana pueden cambiar sus papeles", argumentó.

Peschard, ex consejera y académica de la UNAM, apuntó que el mandato constitucional de impedir que una sola fuerza política o coalición modifique por sí misma la Carta Magna es un candado para evitar la tiranía de las mayorías.

El resultado de lo que se aplicó en 2024, dijo, es que Morena y aliados aprobaron 19 reformas constitucionales durante el primer año del sexenio sin necesitar del consenso con otras fuerzas políticas.

En una mesa posterior del mismo foro, Alejandra Tello, investigadora de la escuela del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, advirtió que si se quieren cambiar las reglas del juego, bajo el supuesto de fraude a la Constitución, debe ser por la vía del Legislativo.

No obstante, consideró, es necesario ser cuidadosos cuando se pide a los consejeros o a los magistrados interpretar la Carta Magna. En principio, expuso, es necesario distinguir si realmente se está distorsionando la voluntad popular. No obstante, circunstancias como el *chapulineo* (cuando un legislador compite por un partido pero se pasa a otro grupo parlamentario) no están reglamentadas en México.



EL FINANCIERO

Fecha 27.11.2026 | Sección Nacional | Página 34

"LA RESOLUCIÓN DE 2024 SÍ AFECTÓ"

Exconsejeros llaman al INE a evitar en 2027 "la tiranía de las mayorías"

Peschard dice que con el reparto actual no se cumple el mandato constitucional

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Exconsejeros electorales pidieron a los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) que no den una interpretación literal de partido para definir los criterios para repartir las curules de la Cámara de Diputados, pues el espíritu constitucional de la representación proporcional es evitar "la tiranía de las mayorías".

Durante el foro *Representación proporcional en México. Perspectivas y dilemas*, Jaqueline Peschard, comentó que la resolución de 2024 sí afectó la representación proporcional.

"Privilegiando la lectura literal del partido, esto no cumple con el mandato constitucional de no dejar en manos de una fuerza política la facultad de modificar nuestro máximo ordenamiento jurídico para que solamente pueda ser modificado por la voluntad de un conjunto de unas fuerzas políticas, y no solamente de una. Ese es el sentido de los topes de representación, evitar la manipulación de nuestro máximo ordenamiento jurídico por parte de una fuerza política, partido o coalición, evitar la tiranía de las mayorías", apuntó.

Recordó que al igual que hizo el PRI en su momento, Morena ha transferido candidatos a sus partidos coaligados, haciendo que adquieran lugares de representación proporcional sin que estén *ad hoc* a su nivel de votación, por lo que el INE podría optar por pedir comprobar la afiliación efectiva a los partidos.

José Woldenberg, exconsejero presidente, recordó que la reforma de 1996 estableció que partido y coaliciones "debían ser tratados exactamente igual", y la reforma de 2007 estableció que los partidos deberían ir en la boleta por separado, aunque fueran en coalición, con el único fin de que "todos pudieran saber con cuántos votos había participado en la elección".

Así, "yo les pediría a los consejeros una sola cosa, que se acercaran a la reforma de 1996 y a la de 2007. Lean la iniciativa, los dictámenes, el debate que hubo para entender con cabalidad cuál era la intención. Si luego, por diferentes motivos, este instituto modificó el reglamento, eso de ninguna manera invalida lo que dice la Constitución".

Cuestionó a los consejeros si entre los resultados de 2024 y la Constitución existe correspondencia.

"No se trata de darle demasiadas vueltas, ¿les parece justo que entre votos y escaños haya 20 por ciento de diferencia? No se trata de justicia, se trata de legalidad. Bueno, pues veamos lo que dice la Constitución. El Consejo General del INE tiene una enorme oportunidad para rectificar el rumbo, y eso conviene a los que hoy son mayoría y minoría, porque mañana pueden cambiar los papeles".



Postura. Peschard dice que se busca evitar la manipulación de la Constitución.



Petición. Exconsejeros hicieron un foro sobre representación proporcional.



EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Nacional	34

EN EL SENADO

La '4T' reta a la oposición a eliminar los *pluris*

Los morenistas en el Senado reprocharon al PAN sus amagos de no querer participar en la elección de 2027, ante la inconformidad con la interpretación que perfila el Instituto Nacional Electoral (INE) para la asignación de diputaciones; llamaron a que presenten su iniciativa, aunque no sea viable para este proceso.

Ignacio Mier, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, acusó que "ellos mismos se han visto beneficiados de lo que hoy se quejan, y si no están conformes, presenten propuestas concretas".

Y retó a la oposición: "Yo le insisto a Acción Nacional, al PRI y a MC que se quite la cláusula del 8%, como lo propusimos, y ellos se echaron para atrás en 2022 y 23". Recordó que de eliminarse ese 8%, no existirían los *pluris*.

Higinio Martínez, presidente de la Mesa Directiva, acusó "niñerías" del PAN. "No se puede amenazar, chantajear, decir 'ya no juego', porque hay una responsabilidad, no con Morena o el INE, con los ciudadanos".—*Diana Benítez*



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección El país | Página 9

ENVIA CARTA A PRESIDENTA

Denuncia la industria gráfica acaparamiento de contratos en el INE

Acusa que intermediarias concentraron licitaciones. Sheinbaum pide incluir a Conagraf en consejo consultivo

RUTA2 27

CARLOS NAVARRO
Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

Desplazamiento

La cámara representa, desde hace 62 años, al sector de las artes gráficas en México. **Acusó** que las empresas beneficiarias no cuentan con plantas de producción, maquinaria ni trabajadores.

Durante años los contratos en materia electoral fueron acaparados por empresas intermediarias sin infraestructura propia, denunció la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas (Canagraf), a través de una carta que hizo pública la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria federal pidió incluir a la Canagraf en un consejo consultivo y que se realice la evaluación objetiva de proveedores en el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Nosotros lo vamos a hacer en el Gobierno de México, los vamos a convocar para incorporarlos en este marco, en lo que contrata el Gobierno Federal.

"Pero vale la pena que el INE y los OPLEs, habiendo leído esto públicamente, pues también convoquen a la Cámara para ver cuántas empresas y cómo desarrollar las licitaciones de material gráfico", planteó la jefa del Ejecutivo mexicano.

La Cangraf envió una carta a la Presidenta, donde abordó los hechos revelados en la contratación de material electoral del organismo federal y de diversos institutos electorales estatales, hoy bajo revisión de la Auditoría Superior de la Federación y de la Unidad de Inteligencia Financiera.

"Estas prácticas no son nuevas. Durante años, los fabricantes mexicanos hemos sido desplazados en las compras públicas federales, estatales y municipales por intermediarios que no tienen planta, maquinaria ni trabajadores; que acaparan contratos, los subcontratan y los revenden con sobreprecio. Este esquema encarece las compras a costa del erario, castiga a las empresas que sí producen y destruye empleo formal.

"Pedimos que se investigue a fondo, que se deslinden responsabilidades y que nunca más se confunda a estos intermediarios con la Industria Gráfica nacional. Somos una industria organizada y especializada, integrada por más de 20,000 unidades de negocio en todo el país, con la capacidad para producir lo que el sector público necesita, como usted lo ha reconocido", dice la misiva.

Este es el momento de cambiar las reglas —dice la cámara—, comprar directamente a quien fabrica optimiza los recursos del Estado y hace que la derrama económica llegue de forma directa a la industria, fortaleciéndola y generando más y mejor empleo formal.

"Consideramos, además, que nuestras propuestas pueden contribuir a la implementación del Decreto publicado el 18 de noviembre para el fortalecimiento de Talleres Gráficos de México", planteó la Canagraf.

En semanas pasadas, Guadalupe Taddei renunció al INE, tras investigaciones periodísticas que revelaron una relación con proveedores del organismo, como los hermanos Hernández Casillas y empresas como Cajas Graf y Corporativo Zeg, beneficiadas con adjudicaciones directas de hasta 195 millones de pesos. ■

20
Mil empresas en México pueden realizar estas labores.

31
Mil mdp pedía de presupuesto Taddei.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	El país	8

ESPECIAL



CLAUDIA SHEINBAUM

Reacciona a evaluación negativa *vs.* consejeros

La Presidenta Claudia Sheinbaum retomó la encuesta de **Question Mark** por **El Heraldo de México**, al decir que la mayoría de la población calificó de forma negativa tanto a la expresidenta del INE, Guadalupe Taddei, como a sus antecesores, Lorenzo Córdova y Luis Carlos Ugalde.

Carlos Navarro



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	6

Piden aplicar límites a las coaliciones

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

JOSÉ WOLDENBERG, exconsejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) revisar la fórmula de asignación de diputaciones plurinominales y recuperar el espíritu de la reforma de 1996, en vísperas de que el organismo discuta los criterios de distribución de curules de representación proporcional para 2027.

El planteamiento se presentó durante el foro La Representación Proporcional en México. Perspectivas y dilemas, organizado por el INE. Woldenberg sostuvo que, para interpretar el límite constitucional de ocho puntos porcentuales, el INE debe revisar los antecedentes legislativos de las reformas de 1996 y 2007, incluidas iniciativas, dictámenes y debates, en lugar de limitarse a una lectura literal o a repetir criterios anteriores.

"Cuando hay dudas de cómo debe leerse la norma, habría que ir a la fuente de esa norma", señaló. Recordó que la Constitución está por encima de las leyes y los reglamentos, y que el artículo 54 mantiene sus elementos fundamentales desde 1996.

Consideró que las coaliciones deben analizarse como una sola fuerza política para efectos de la representación legislativa y llamó a revisar los criterios que aplicó el entonces IFE en 1997, 2000 y 2003.

ESPECIALISTAS coincidieron en que las reglas de asignación deben evitar un fraude al voto en las urnas, porque la distribución se hace con base en los convenios de coalición.

EL TIP

Como ejemplo de la distorsión, mencionó que en 2024 Morena y sus aliados obtuvieron 54 por ciento de los votos, pero alcanzaron 74 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados. En contraste, los partidos fuera de esa coalición sumaron 46 por ciento de la votación y recibieron 26 por ciento de los escaños.Dijo que esa diferencia permitió a la alianza gobernante alcanzar la mayoría calificada y aprobar reformas constitucionales sin el respaldo de otras fuerzas. Sin embargo, afirmó que la gobernabilidad no depende de una mayoría absoluta.

"No es cierto que gobernabilidad y mayoría absoluta estén atados. Hay una manera de construir la gobernabilidad sin ofender a la representatividad, y esas son las artes de la política", dijo el expresidente. Recordó que entre 1997 y 2018 el Congreso funcionó mediante acuerdos entre distintas fuerzas.

En su oportunidad, el consejero Uuc-kib Espadas defendió una interpretación apegada al texto constitucional y sostuvo que cada partido debe ser considerado de manera individual, pues las candidaturas se registran por partido. A su juicio, la representación proporcional ha perdido terreno desde 1977 y la correspondencia directa entre votos y escaños es la vía para una representación igualitaria.

En tanto el exmagistrado Juan Carlos Silva Adaya señaló que la interpretación no debe limitarse a un solo método, sino considerar criterios literales, sistemáticos y funcionales, así como los principios constitucionales. Advirtió que las coaliciones no deben convertirse en un mecanismo para eludir los límites constitucionales.

La exconsejera del IFE Jacqueline Peschard también cuestionó el resultado de 2024, al señalar que permitió a una sola fuerza alcanzar la mayoría calificada y redujo la capacidad de las minorías para intervenir en decisiones legislativas. Consideró que el límite busca impedir que un partido o bloque modifique por sí solo la Constitución.

La discusión ocurre antes de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE analice y vote, este viernes, el anteproyecto de acuerdo sobre la asignación de diputaciones plurinominales, que será sometido al Consejo General el lunes 30.



LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS

"Vengo a ganar, no a hacerle el caldo gordo a nadie"

El senador con licencia se registró como aspirante a la precandidatura de MC al gobierno de Sonora; Dante Delgado acusó a Morena y al PRIAN de violentar la ley electoral

ÁNGEL CABRERA
angel.cabrera@24-horas.mx

Luis Donaldo Colosio Riojas se registró como aspirante a la precandidatura de Movimiento Ciudadano (MC) al gobierno de Sonora y rechazó que su participación busque dividir el voto de la oposición.

"Sonora es el principio. Sonora es el fin de este esfuerzo y solo tiene sentido si caminamos hombro con hombro con las y los sonorenses. Y que quede claro y que se oiga lejos. ¡Yo no vengo a dividir el voto ni hacerle el caldo gordo a nadie, yo vengo a ganar!".

El senador con licencia criticó a quienes han gobernado la entidad durante años y aseguró que los sonorenses están hartos de los mismos políticos.

"Sonora lleva toda la vida con los políticos de toda la vida, por eso nada cambia. Son los mismos que llevan años gobernándola y son los mismos que llevan años legislando en su nombre, y son los mismos que piden nuevamente confianza a estas alturas para hacer exactamente lo mismo".

Colosio Riojas acusó a los gobiernos anteriores de dejar carencias en servicios públicos y reprochó que los años de permanencia de la clase política no se hayan traducido en mejores condiciones para las familias.

"A ellos todos estos años les sirvieron para hacer carrera, para presumir arraigo, pero a Sonora, a nuestro estado, a nuestras familias esos mismos años no les sirvieron para nada. Les dejaron clínicas sin medicinas, hospitales sin camas, calles llenas de baches y colonias enteras sin agua", dijo el exalcalde de Monterrey.

El aspirante afirmó que su proyecto busca recuperar la confianza de los sonorenses y que su regreso a la entidad tiene un significado personal y político.

"Un sueño que empezó mi padre hace más de tres décadas por una Sonora próspera, una Sonora en paz, una Sonora para toda su gente buena, con un futuro que esté a la altura de su historia. Y lo hago para regresar a casa. Lo hago para hacerle justicia a las familias sonorenses".

Al registro acudieron Jorge Álvarez Máynez, coordinador nacional de MC; Dante Delgado, presidente de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos; Clemente Castañeda, coordinador de la bancada naranja en el Senado, e Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora de los diputados federales, además de legisladores y representantes del partido en Sonora.

ACUSA A MORENA

Durante el acto, Dante Delgado acusó a Morena, sus partidos aliados y al PRIAN de realizar actos anticipados de campaña, y reprochó al Instituto Nacional Electoral (INE) el permitir que se pervirtiera la legislación electoral.

"Deseo subrayar el interés de Jorge Álvarez Máynez, coordinador nacional y líder de Movimiento Ciudadano por el respeto escrupuloso de los tiempos establecidos por la Constitución General, por la legislación electoral y subrayar que el oficialismo representado por Morena y sus partidos, y el PRIAN han violentado el estado de derecho ante un INE que ha permitido que se pervierta el sentido de la legislación electoral".

El dirigente emecista exigió que los partidos y la autoridad electoral respeten los procedimientos y las formalidades legales.

"Por eso exigimos que no haya simulación por parte de los partidos que ya anticiparon procesos y por parte de la autoridad electoral", expresó.

BELTRONES RESPALDA ASPIRACIÓN DE COLOSIO

El senador sin partido, Manlio Fabio Beltrones, reconoció que Luis Donaldo Colosio Riojas tiene posibilidades de competir por la gubernatura de Sonora en 2027, aunque también advirtió que el apellido no garantiza el triunfo. "El apellido Colosio tiene un ADN sonorense. Esto es innegable",

Continúa en siguiente hoja



expresó el exgobernador, quien dijo que la elección se definirá por las propuestas de quienes aspiren a gobernar la entidad.

Beltrones anticipó una contienda entre tres aspirantes, en la que ninguna tendría asegurada la victoria. "Yo le veo tamaño a los tres personajes que van a competir. Lo que importa aquí es quién tenga el mejor planteamiento. Ahí se va a definir".



Luis Donaldo Colosio Riojas expresó su intención de regresar a Sonora para dar continuidad al proyecto de su padre, Luis Donaldo Colosio Murrieta, y hacer justicia a las familias del estado.

FOTO: MC

REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	PP-6

AHORA SÍ, LA LEY SABE

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum defendió la fórmula de asignación de plurinominales con el argumento de que así lo establece la ley, pero su movimiento ha promovido cambios legales y constitucionales cuando las disposiciones vigentes han obstaculizado sus proyectos.

Así ocurrió con la reforma eléctrica y energética, con la reforma educativa, con el control de la Guardia Nacional por la Defensa y con la reforma judicial, entre otras iniciativas impulsadas por Morena y aliados.

"Es falso que haya una sobrerrepresentación. Esta ley la aprobaron, PRI, PAN, MC y PRD en su momento. Y así tal cual debe aplicarse en 2027, porque es la ley. El INE y el Tribunal pues tienen la última palabra", consideró la Mandataria.

Recordó además que las reglas de asignación de diputaciones de representación consideran un cálculo por partido y no por coalición, y destacó que así se aplicó en las elecciones de 2015, 2018, 2021 y 2024.

Si no quiere participar, que no participe.- CSP

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum desestimó la advertencia del PAN de no participar en las elecciones de 2027 si se mantiene el criterio de asignación de plurinominales aplicado en 2024, y aseguró que una eventual ausencia del blanquiazul no deslegitimaría los comicios.

Durante su conferencia de ayer, respondió al coordinador panista en el Senado, Ricardo Anaya, quien amagó con retirar a su partido de la contienda si el Consejo General del INE ratifica el próximo lunes las reglas que permitieron a Morena y sus aliados obtener una sobrerrepresentación legislativa.

"Si no quieren participar, pues que no participen. Es una decisión de un partido político. Es su decisión", dijo.

Sheinbaum cuestionó que un instituto político cuya finalidad es competir por cargos de elección popular contemple hacerse a un lado y sugirió que el amago responde a sus bajas expectativas electorales.

"A lo mejor este partido político pues tiene problemas de saber cuántos van a votar por él, entonces prefiere no presentarse. Porque no se entiende cómo un partido político, cuyo objetivo es participar en una elección, decide no participar. Pues es su decisión", expresó.

El miércoles, Anaya acusó que el criterio aplicado en 2024 otorgó a Morena y sus aliados el 73 por ciento de los escaños en la Cámara de Diputados pese a haber recibido el 54 por ciento de los votos, lo que calificó como un fraude electoral.

En ese sentido, la Jefa del Ejecutivo rechazó que la distribución de curules plurinominales en 2024 haya constituido una sobrerrepresentación indebida, al argumentar que el INE y el Tribunal Electoral aplicaron las disposiciones legales aprobadas por los propios partidos de Oposición.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Opinión	22

GRAN ANGULAR

¿Cubrirán a Taddei con el manto de la impunidad?

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

A ver: lo que ha dicho la fiscal general Ernestina Godoy es que están abiertas quince carpetas de investigación por el escándalo de corrupción en el INE que señala, entre otros, a la expresidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei, y al contratista Alfredo Hernández Casillas a quienes —informó— "todavía" no se les busca, por lo que dijo no saber si aún están en México.

El aserto fue interpretado por críticos y opositores al régimen de la 4T en términos que refuerzan la percepción de que se les protege y cubre con un manto de impunidad. Dicen esas voces: no hay contra ellos órdenes de aprehensión y tampoco se les busca no obstante la evidencia palmaria y públicamente difundida de sus triquiñuelas.

Tan cierto es que —como declara Godoy— la FGR está obligada a profundizar en la investigación y someter a peritajes la autenticidad de los videos y audios transmitidos por los medios de comunicación y las redes sociales, así como los documentos de contratos amañados que hizo públicos la Auditoría Superior de la Federación; como innegable es que la respuesta de la fiscalía ha sido lenta y blanda, lo que sugiere -no a pocos- que desde el gobierno se busca proteger a esa mafia electoral.

Hasta ahí puede dársele a Godoy el privilegio de la duda, pero muy grave sería que, al cabo de unos días, conforme avancen peritajes y pesquisas, nos vayan a salir con que la investigación no indicia a Taddei. Eso es prácticamente imposible, pues licitaciones de ese tipo deben llevar el aval del Consejo General y el de la persona responsable de la Secretaría Ejecutiva. Si ella y sus funcionarios no lo hicieron fue por incapacidad y/o desconocimiento o, peor aún, por negligencia y/o complicidad.

Se ha documentado que con el pretexto de las enormes necesidades del INE para realizar elecciones, contratistas como los Hernández Casillas construyeron estructuras oligopólicas que simulan competencia y pagan bien a funcionarios electorales corruptos para verse favorecidos con la adjudicación directa o la licitación pública.

Y esto no ha sido exclusivo de la gestión de Taddei. Se remonta, sobre todo, a las que anteriormente encabezaron Leonardo Valdés Zurita y Lorenzo Córdova Vianello. Valdés Zurita designó como secretario ejecutivo del entonces IFE a Edmundo Jacobo el 5 de junio de 2008. Estuvo en el cargo hasta el 3 de abril de 2023.

Durante esa gestión de quince años, Edmundo Jacobo diseñó y ajustó presuntamente a su conveniencia reglamentos y comités de adquisiciones para establecer sin ambages la excepción de que el secretario ejecutivo pudiera realizar las licitaciones cuando así lo estimara conveniente y sin que se le obligara a mostrar justificaciones.

Con tal discrecionalidad, Jacobo dispuso en esos quince años de los recursos presupuestales del INE y solamente en el periodo 2020-2023 hay un monto acumulado de 280 mil 364 contra-

Continúa en siguiente hoja



tos, de los que 74 por ciento fueron por adjudicación directa, 11 por ciento por licitación pública y 14 por ciento por invitación a cuando menos tres personas, según la información contenida en la plataforma independiente datospublicos.mx (*https://shorturl.at/XGAwU*).

Taddei y Hernández Casillas deben ser citados por lo menos a declarar, al igual que Lorenzo Córdova y Edmundo Jacobo.

Imposible no aceptar que investigar a estos dos últimos tiene una fuerte carga de revancha política de la de la 4T, pero la información comentada líneas arriba los obliga a dar la cara ante la FGR para demostrar, como aseguran, que no son parte de esa red de corrupción electoral y, entonces sí, echar toda la culpa a quienes estuvieron al frente del INE estos últimos tres años. ●

—rrodriguezangular@hotmail.com
raulrodriguezcortes.com.mx
@RaulRodriguezC

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	2

BAJO RESERVA

Avanza investigación contra Marx

●● Mientras el camarada **Marx Arriaga** recorre la ruta Chihuahua-Ciudad de México supuestamente "en defensa de los trabajadores de la educación", nos cuentan que el Órgano Interno de Control de la SEP avanza en la investigación de las denuncias presentadas a principios de este año contra el entonces director de Materiales Educativos por violencia laboral contra excolaboradores del área y por tolerar prácticas de su mano derecha **Sady Loaiza**, de cohecho, vigilancia a quienes disentían de sus decisiones, malos tratos e intimidación para forzar renuncias. Nos detallan que la carpeta contra don Marx incluye un audio de cuando encabezaba esa área, en el que se refiere al traslado de trabajadores a un almacén de la SEP en Tlalnepantla como "medida de castigo" para empleados "conflictivos". ¿Serán las únicas pruebas que provocaron el despido del ahora caminante? Lo cierto es que mientras más avanza su marcha, más piedras encuentra.



Marx Arriaga

Le dan manazo a Anaya por ocurrente

●● Nos dicen que quien se fue por la libre al amagar que el PAN podría no participar en las elecciones de 2027 si el INE no modifica los criterios de asignación de diputados que permitieron la actual sobrerrepresentación de Morena fue **Ricardo Anaya**, coordinador del blanquiazul en el Senado. Por eso el líder nacional del partido, **Jorge Romero**, le corrigió la plana al exjoven maravilla al señalar que el partido participará en las elecciones del próximo año, en las del 30 y en las del 33. Nos cuentan que la reacción de don Ricardo al manazo fue la fácil, pues acusó a los medios de tergiversar sus declaraciones, al mejor estilo de los otros datos que tanto dice combatir. Al final, la amenaza del queretano no conmovió a nadie y su imagen salió raspada ya no sólo frente a los morenistas sino entre las propias filas de sus correligionarios panistas.



Ricardo Anaya



Continúa en siguiente hoja

Cuesta más el seguro para Tren Interurbano

●● Banobras entregó hace unos días a la firma GNP el contrato para asegurar durante 2027 al Tren Interurbano, que dirige **Raúl Hernández Leyva**, por 203 millones de pesos. Nos comentan que, comparado con el año pasado, para 2027 el costo del seguro aumentó considerablemente puesto que en 2026 el monto destinado fue de 122 millones de pesos. Este incremento, nos dicen, se debe a la inauguración este año del último tramo que faltaba, de Santa Fe a Observatorio, lo que implica mayor infraestructura y pasajeros que deben ser asegurados. En el contrato 2027 se destaca que cuenta con una suma asegurada en caso de descarrilamiento por 415 millones de pesos, monto que el año pasado fue de 370 millones de pesos.



Tren interurbano

La expriista de la 4T más cubana

●● Quien nos cuentan que ya se sintió cubana, tan rápido como olvidó su pasado priista para pasarse a la Cuarta Transformación, es la titular de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, **Alejandra del Moral**. Nos hacen ver que doña Alejandra abrió en Cuba la primera oficina de la Amexcid para facilitar la ayuda humanitaria y mostrar el respaldo del gobierno de México a la isla. Además, nos comentan que la funcionaria no tardó en presumir en sus redes sociales el encuentro que tuvo con el embajador de México en Cuba, **Miguel Díaz Reynoso**, con puro en mano y un traje de tehuana. ¿Será que también esté evaluando cambiar de residencia...o de partido rumbo al 2030?



Alejandra del Moral

MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA



lopezdoriga@milenio.com · @lopezdoriga · lopezdoriga.com

Pancho Aguirre, una inmundicia

El que siempre flota, al final siempre se ahoga.
Florestán

Ayer me llamó una persona y me reclamó: "¡Tú no puedes hablar así de Pancho! ¡No tienes derecho a decirle eso!", refiriéndose a lo que había comentado en el programa de Radio Fórmula, donde califiqué a Francisco Aguirre de un delincuente repugnante, y a lo que le respondí que quien no tenía derecho a hacer lo que había hecho era su amigo, al abusar de la hija de su esposa durante nueve años, y colgué.

No sé, en este momento, ni siquiera por qué le respondí a un sujeto que me viene a reprochar que a esa escoria le dijera lo que es y sin poder, además, encontrar las palabras para calificar su inmundicia.

Este depredador se tuteó por años con presidentes de la República, con secretarios del gabinete, con gobernadores, senadores, diputados, con empresarios, siempre con sus aires de superioridad e impunidad y se sentaba a sus mesas como un igual.

En el mundo de los medios ya lo tenían identificado como un estafador, pero resultó peor, un canalla pervertido que, según revelaciones de Ximena Santaolalla, hija de su segunda esposa, Adriana Abdó, la empezó a violar todas las noches de los cinco a los catorce años.

Radio Centro se desmarcó de él y Juan Aguirre Abdó, su medio hermano, también y se solidarizó con Ximena. En la mañanera, lo hizo la misma presidenta Claudia Sheinbaum y yo emplazo a la autoridad a actuar.

Ante la confesión de tal degradación humana, de este delito continuado que no ha prescrito, ¿de verdad es necesaria una denuncia formal ante un fiscal para que se aplique la ley?

De ser así, se confirmará un Estado cómplice, encubridor de un delincuente de la peor ralea que hoy vive en la impunidad.

RETALES

1. DEBATE. Hoy a las dos de la tarde en Grupo Fórmula será el debate entre el académico Diego Valadés, que acusa a la Cámara de Diputados de omisa en su obligación de designar una presidenta del INE, y su líder, el también doctor en Derecho, Ricardo Monreal, que lo rechaza;

2. ATRACO. Jubilados de Luz y Fuerza bloquearon ayer las instalaciones del *Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado*, para exigir certidumbre en el pago de sus pensiones. En Febrero de 2022, López Obrador anunció un fondo por 27 mil millones de pesos para garantizarlas y puso al frente a Jesús Ramírez Cuevas. ¿Cuándo ha dado cuentas éste del manejo de esos miles de millones?;

3. PRIMAVERA. El gobierno federal presume su *primavera laboral*, cuando el número de trabajadores en la informalidad llega a 33.8 millones, el 57.7 de la Población Económicamente Activa, PEA. En esa falsa primavera laboral del oficialismo hay más trabajadores en la informalidad que nunca. Si esa es la primavera, ¡cómo será el invierno! ■

Nos vemos el martes, pero en privado

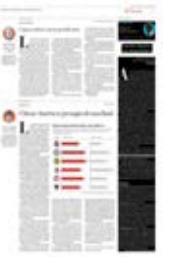

MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Justicia | Página 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Monreal-Valadés: imperdible debate

Ricardo Monreal cometió la imprudencia de afirmar que el constitucionalista Diego Valadés "está equivocado" al decir que la representación legislativa en San Lázaro *está violando la Carta Magna* por no emitir la convocatoria para que el Comité Técnico de Evaluación proponga una quinteta y se haga la designación de la titular definitiva del INE que sustituirá a Guadalupe Taddei, a quien Morena impuso y superempoderó, pero que le salió corrupta.

A esa temeridad añadió la pifia de intentar justificar el retraso pretextando la solicitud del PAN al Tribunal Electoral para que ordene a los diputados acelerar el proceso porque, arguye, tendrá que esperarse a que esa instancia resuelva sobre la petición, *como si el cumplimiento de las obligaciones legislativas dependieran del Poder Judicial.*

Este viernes, a las dos de la tarde, Monreal y Valadés entablarán un debate que promete ser espectacular en el noticiario que conduce Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula.

Monreal, exgobernador de Zacatecas, es un veterano y astuto polemista en las tribunas legislativas (senador por el PRI, el PT y Morena en tres ocasiones y cuatro veces diputado) y es profesor en la División de Posgrado y la Facultad de Derecho de la UNAM.

Valadés es un académico que ba dirigido el Instituto de Investigaciones Jurídicas (del que es integrante emérito) de la misma UNAM y es reconocido internacionalmente por su especialidad como constitucionalista. Es autor de una decena de obras sobre derecho constitucional, política, Estado de derecho y sistemas presidenciales, y se ha desempeñado como procurador de justicia en la capital y procurador general de la República, además de ministro de la Suprema Corte de Justicia.

El diputado sostiene que es falso que se esté violando la Constitución, porque el artículo 41 otorga a la Cámara de Diputados facultades para aprobar convocatorias, etapas y plazos. *Afirma que la Constitución no fija plazos* específicos para la designación definitiva y *contempla la figura de una presidencia interina en el INE* mientras busca, sin éxito, alcanzar acuerdos con la oposición.

Valadés observa que *la Constitución no es de cumplimiento opcional* para los diputados y que no realizar la designación o *tratar el cumplimiento constitucional como negociable* representa una violación a la Carta Magna y un *riesgo de crisis constitucional.*

La Constitución "sí obliga a la Cámara de Diputados a designar a quien deba presidir el INE mediante dos terceras partes de los votos", dice, por lo que argüir lo del PAN y el Tribunal *o la falta de consenso* para evitar nombrar a la próxima titular del INE es "incorrecto".

No realizar la designación, enfatiza, "*constituiría un desacato constitucional*".

El debate importa mucho, porque todo indica que el oficialismo dejará al INE sin cabeza por tiempo indefinido, o que impondrá otra vez a una de las cinco candidatas que propongan la Junta de Coordinación Política y la CNDH.

Tan desconfiables ambas que son las que validaron a Taddei... ▬



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Opinión	11

FRENTES POLÍTICOS

1. Reencuentro. La buena noticia es la percepción de que la relación con España pasó de ser una "pausa" a ser "extraordinaria", como la calificó la presidenta **Claudia Sheinbaum**. El actual momento se dio a partir de que el rey **Felipe VI** acudió a una exposición de arte mexicano, en Madrid, donde externó que durante la Conquista se cometieron atrocidades en contra de los pueblos indígenas que habitaban en el actual territorio mexicano. "Esto abrió una nueva etapa en la relación tanto con el jefe de Estado o la Corona española como con el gobierno de España. Y, ahora, pues hay una extraordinaria relación", expuso **Sheinbaum**. De 2018 a 2026. Cómo cambian los tiempos... para bien.

2. Berrinches. Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, cuestionó el criterio de asignación de diputaciones y anticipó una respuesta ante la decisión del INE. Advirtió que Acción Nacional podría no participar en el proceso de 2027 si el Consejo General del INE insiste en aplicar el criterio de sobrerrepresentación que beneficia inconstitucionalmente a Morena. Confirmó que el PAN no dará marcha atrás en la demanda que presentó ante el Tribunal Electoral contra la omisión de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de emitir la convocatoria para elegir a la nueva presidenta permanente del INE. ¿Que se ausentarán de las urnas?, ¿otra vez?

3. Limpieza. La Operación Enjambre alcanzó otro nivel en Puebla, pues **Omar García Harfuch** confirmó la detención de **Eduardo Velázquez**, presidente municipal de Atzitzintla, por su presunta responsabilidad en secuestro exprés y robo de vehículo agravado. La investigación apunta a posibles vínculos con el grupo criminal Los Zúñiga, señalado por robo al transporte de carga, extorsión y asaltos en la carretera Puebla-Veracruz. El operativo involucró a Defensa, Marina, Guardia Nacional, CNI y FGR, en coordinación con autoridades de Puebla, Morelos y Ciudad de México. En territorio gobernado por **Alejandro Armenta** ningún cargo público es refugio frente a la justicia. Que quede la lección.

4. Uno, como quiera, pero las criaturas. Oaxaca seguirá bajo asedio, sus habitantes ya no sienten lo duro sino lo tupido frente al magisterio. Hoy viernes, los maestros continuarán con su paro estatal de labores de 48 horas y bloquearán diversos puntos estratégicos. La Sección 22 de la CNTE, fiel a su costumbre... o quizá para no perderla, mantiene sin clases a unos 800 mil alumnos de más de 10 mil escuelas. **Yenny Aracely Pérez**, secretaria general de la gremial, advirtió que las protestas siguen porque existen compromisos contraídos con la Federación y el gobierno estatal que "no se han cumplido desde el 2025 a la fecha". ¿Y el compromiso con la educación, con los infantes? Ése puede esperar.

5. Increpado. No han sido buenas semanas para **Gerardo Fernández Noroña**, quien acumula confrontaciones en espacios públicos. El episodio más delicado ocurrió en el Centro Histórico de Oaxaca. El senador denunció insultos, empujones y agresiones físicas, y señaló a un ciudadano, **David Zepeda de Hoyos**, quien fue detenido como presunto responsable. En otro video se observa que en el AICM dos hombres lo increparon por el uso de recursos públicos y por sus viajes; **Emma Ocampo**, su pareja, respondió con un gesto obsceno. **Fernández Noroña** difundió los videos y convirtió los desencuentros en munición política. Camina por una cuerda muy floja y entre reclamos ciudadanos. ¿Se los ha ganado?



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera-Nacional | Página 2



La ocurrencia de Anaya

En julio de 1976, hace poco más de medio siglo, se llevó a cabo una elección que no se había visto en México desde los tiempos de **Porfirio Díaz**.

José López Portillo, candidato presidencial del PRI, apareció solo en la boleta electoral, sin contrincantes. La razón fue que el Partido Acción Nacional, la única oposición real que existía entonces entre las organizaciones políticas con registro, decidió no estar en los comicios, algo que no había sucedido desde 1952, cuando participó por primera vez en una contienda por la Presidencia de la República.

La elección en solitario de **López Portillo** —quien además de ser candidato del PRI lo era también de los partidos satélites PARM y PPS— tuvo un gran costo para el sistema de partido hegemónico que había surgido de la Revolución Mexicana. El PRI había intentado vender a nivel internacional la idea de que México era una democracia y que, a diferencia de los otros países grandes de América Latina, no había tenido que sucumbir a una dictadura militar para mantener a raya al comunismo.

Esa ilusión se diluyó con los comicios de 1976, y **López Portillo**, ya como Presidente, debió aceptar la idea de **Jesús Reyes Heroles**, su secretario de Gobernación, de abrir el sistema político. Éste advertía el peligro, tanto para la imagen del país en el exterior como para la propia gobernabilidad, de que régimen no contara con el contrapeso que significa una oposición electoral. De ahí surgió la Reforma Política de 1977, que, entre otras cosas, creó las diputaciones plurinominales, para ampliar la representación de las minorías, mismas que el actual oficialismo pretende desaparecer.

Cincuenta años después, vuelve a aparecer la posibilidad de que el PAN no participe en las elecciones. El miércoles, **Ricardo Anaya**, excandidato presidencial y coordinador de la bancada blanquiazul en el Senado, amenazó con bajar al partido de la boleta en 2027 en caso de que el Instituto Nacional Electoral repita la interpretación de la mecánica para el reparto de las plurinominales, que en 2024 permitió a la coalición oficialista hacerse de 74% de los asientos en la Cámara baja luego de haber obtenido apenas 54% de los votos, mayoría suficiente para legislar sin tomar en cuenta a la oposición.

Aunque dicha interpretación pueda cuestionarse desde el punto de vista de la legalidad y de la democracia, dudo que **Anaya** haya pensado bien las implicaciones de lo que dijo.

Primero, porque faltaría ver si el resto de la oposición se suma a la idea de dejar sola a la autodenominada Cuar-

Continúa en siguiente hoja



ta Transformación en la contienda del año entrante; y es que es muy probable que el PRI no acompañará al PAN en su boicot y es seguro que Movimiento Ciudadano no lo secundaría. Segundo, porque la Ley General de Partidos Políticos establece, en su artículo 94, que no participar en un proceso electoral ordinario implica la pérdida del registro del partido político que incurra en ello. Tercero, porque debe de haber un gran número de correligionarios de **Anaya** que no estarían de acuerdo en no presentarse en las elecciones. Cuarto, porque era previsible que la presidenta **Claudia Sheinbaum** reaccionara como lo hizo ayer, en la conferencia mañanera, ante la advertencia del panismo: "Si no quieren, que no participen". Y quinto, porque es desaconsejable, en cualquier instancia de la vida, amenazar con algo que uno no piensa cumplir. Yo le puedo apostar a usted que en junio entrante, haga lo que haga el INE, el PAN estará en la boleta.

Es cierto que aquella ausencia de Acción Nacional en la elección presidencial de 1976 tuvo una consecuencia positiva para la democratización del país, pero fue involuntaria. Esa vez el PAN no dejó de participar porque creyera que así forzaría al régimen a abrirse, sino porque las dos facciones en que se dividió el partido, tras la convención nacional de 1975 —las de **Efraín González Morfín** y **José Ángel Conchello**—, no se pusieron de acuerdo en quién debía ser el candidato presidencial panista, si **Salvador Rosas Magallón** o **Pablo Emilio Madero**.

En esta ocasión, la idea de la abstención parece una simple ocurrencia.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Nacional	4



Participar o no en la elección de 2027

No podemos cometer el error, la torpeza, de no participar en la elección federal del próximo año, me dijo ayer **Alejandro Moreno**, presidente del PRI, en respuesta al esbozo panista de no hacerlo. El argumento del PAN es sencillo: si el Consejo General del INE resuelve aplicar de nuevo la fórmula de sobrerrepresentación usada en 2024, cabría la posibilidad de que el partido no participara. Puede ser una bravata del blanquiazul o el inicio de una estrategia de choque contra lo que considera una manipulación sistemática de las instituciones por parte del régimen de la 4T para eternizarse en el poder. Lo cierto es que, al aplicar esa fórmula en 2024, Morena y sus aliados convirtieron 54% de los votos en 72% de curules: mayoría calificada. La lógica indicaría que lo mismo ocurrirá el año entrante, pues seis de los siete consejeros que votaron en ese sentido continúan en sus cargos: **Rita Bell**, **Arturo Castillo**, **Norma de la Cruz**, **Uuc-kib Espadas**, **Carla Humphrey** y **Jorge Montaño**. La única ausente es **Guadalupe Taddei**. No habría razón técnica para que —en una sesión a celebrarse la próxima semana— aceptaran una nueva fórmula. "Aunque eso pasara, necesitamos competir", concluye **Moreno**. "Si no participamos, ¿tú crees que estos de Morena van a entender? ¡No! Ganarían el 100% de los votos e impondrían la reelección para quedarse 30 años. Eso no lo vamos a permitir".



Foto: Cuartoscuro


Suma limpia en el INE 140 separaciones

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Nacional	6



Bajo sospecha, 34 mdp del INE a universidades

• Víctor Hugo Carvente Contreras reveló la inexistencia de comprobantes de la transferencia de 37 millones 783 mil pesos, de los cuales, 90%, equivalente a 34 millones cuatro mil 700 pesos, correspondían a universidades y organismos internacionales.

Durante el periodo en que **Guadalupe Taddei** presidió el Instituto Nacional Electoral (INE) hasta los apoyos a la investigación científica quedaron bajo sospecha, pues entre lo muy poco que el Órgano Interno de Control pudo detectar de irregularidades, observó que 34 millones de pesos canalizados a organismos internacionales e instituciones de educación superior no tuvieron "mecanismos de comprobación del gasto".

Como ya es del dominio público, el 9 de septiembre de este 2026, unas semanas antes de que llegara a su clímax el escándalo de corrupción que forzó la renuncia de **Guadalupe Taddei**, el titular del Órgano Interno de Control, **Víctor Hugo Carvente Contreras**, compareció ante comisiones de la Cámara de Diputados y nada dijo sobre alguna investigación que realizara en torno a los escandalosos contratos que la señora entregó a **Alfredo Hernández Casillas**.

Sin embargo, entre los datos que soltó a los diputados federales reveló que una de las irregularidades que había detectado era la inexistencia de comprobantes de la transferencia de 37 millones 783 mil pesos, de los cuales, 90%, equivalente a 34 millones cuatro mil 700 pesos, correspondían a universidades y organismos internacionales.

"Y tenemos la cifra de 37 millones 783 mil pesos, justamente como un monto por aclarar. Estos montos por aclarar es necesario enfatizar que son montos susceptibles de modificación, siempre y cuando, derivado del seguimiento, el servidor público pueda esclarecer la comprobación de este gasto.

"Nosotros identificamos que el 90 por ciento de esos 37 millones que observamos fue enfocado al capítulo 4000 que ejerce el instituto y que justamente se desglosa en la partida de apoyo a la investigación científica.

Continúa en siguiente hoja



"Realizamos una auditoría para saber dónde se transferían esos recursos del capítulo 4000 e identificamos que tanto a organismos internacionales como también a instituciones educativas superiores se les transfería dinero, pero no existía el mecanismo que comprobara ese gasto. Es por ello que asciende a esta cantidad y aún estamos en espera de que las áreas competentes puedan brindar la información necesaria para esclarecer estos montos", relató **Hugo Carvente Contreras**.

La explicación que el titular del OIC dio a los diputados hace 79 días deja ver que la sospecha del desaseo del presupuesto del INE durante la presidencia de **Guadalupe Taddei** no se limita a la compra de materiales electorales, la emisión de la credencial para votar con fotografía o el diseño de las boletas de votación, tan ampliamente documentadas por periodistas como **Mauricio Rubí**, y alertadas por fabricantes desde hace tres años en juntas de aclaración, donde advirtieron a autoridades del INE, de Talleres Gráficos de México y hasta de la Secretaría de Gobernación, acerca de los "coyotes" que comenzaban a acaparar los contratos.

Ese 9 de septiembre, **Hugo Carvente Contreras** aseguró que sus mecanismos de fiscalización en el instituto funcionan de manera correcta; reconoció que en el área de proveedores de material electoral "existen unos cuantos y tienen un oligopolio de este servicio"; mencionó 14 informes de presuntos hechos irregulares en Juntas Distritales y Juntas Locales, pero nada dijo de los proveedores favoritos que empujaron la renuncia de la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**.

El 26 de octubre; es decir, mes y medio después de aquella reunión con diputados federales en la que nada dijo de los contratos escandalosos, envió un documento a los diputados federales donde les informó que abrió 16 procesos de investigación, 25 investigaciones adicionales en materia de contrataciones, notificó 45 cédulas de observaciones preliminares y en tres de cuatro casos emitió la calificación de ocultamiento de conflicto de interés, todos relacionados con las irregularidades que obligaron a la renuncia de **Guadalupe Taddei**.

Los datos del OIC, aun en el contexto de su propia limitación a informar, demuestran que la corrupción de **Taddei** fue como un moho que se extendió en el INE.

Los datos del Órgano Interno de Control demuestran que la corrupción de Taddei fue como un moho que se extendió en el INE.

EL FINANCIERO

Fecha 27.11.2026 | Sección Opinión | Página PP-31

René Delgado
SOBREAVISO



Adoración por el fracaso

Podrá no ser demócrata, pero la clase política en su conjunto comparte el fervor por el fracaso de la democracia. Quien no le echa gasolina, trae la caja de cerillos. Es colosal el espíritu de colaboración involuntaria y de confrontación voluntaria en ella.

El esfuerzo y empeño puesto por los partidos, el gobierno, las fracciones parlamentarias, los órganos electorales, la fiscalía y, desde luego, la pandilla encabezada por Guadalupe Taddei está dando frutos. Se avanza con paso firme y veloz en el propósito de desprestigiar las elecciones de 2027. Hasta la presidenta de la República, así como los expresidentes del órgano electoral, no han dudado en coadyuvar en el asunto. En su momento, se verá qué rayos hacer con el resultado.

Es menester reconocerlo; hay una incompetencia cerrada para determinar quién destaca más en esa obra de demolición. Lo evidente es que la política del quejido y la política del apabullamiento se complementan. No lo presumen unos ni otros, pero si ya lograron restarle confianza y credibilidad al instituto y el tribunal electoral, cómo no van a ir a la conquista de la etapa superior del fracaso: despojar de legitimidad y autenticidad a las elecciones del año entrante.

Qué capacidad de hacer de la política un fiasco y de la polarización la posibilidad de un desencuentro mayor.

...

Tal es la actitud de la clase política que la misma jefa del Ejecutivo no titubeó en abordar con guantes de seda y, en calidad de jefa de Estado, el avión que la devolvió de China, y descender aquí de la aeronave con guantes de box y en calidad de jefa de partido.

El vuelo transpacífico no fue ocasión para reflexionar que, tras plantarse en el exterior como estadista, el envión daba la oportunidad de hacer lo mismo en el interior y, en esa condición, impulsar la distensión política, el aceleramiento del reemplazo por consenso de Guadalupe Taddei en el INE, el rescate de la confianza en el arbitraje electoral y la garantía de la elección. No, no hubo eso, sino lo contrario. Se subrayó el contraste entre la política exterior y la interior: cooperación y apertura afuera, confrontación y cerrazón adentro.

Si la mandataria perdió la oportunidad de romper el vínculo político y delito con motivo de la solicitud de Estados Unidos de extraditar al gobernador Rubén Rocha Moya con los otros señalados, ahora desaprovechó la oportunidad de atenuar la polarización política con motivo de la buena impresión que causó su desempeño diplomático en China.

La incongruencia y contradicción con que se conduce la jefa de gobierno hacia fuera y hacia dentro revela, al final, cierta inseguridad o falta de dominio sobre la

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 98700.00
Tam: 700 cm2

situación. Sin confianza en el árbitro y el juez electoral, el rol de la presidenta de la República no puede ser la de comandante en jefe de un partido, menos aún cuando no tiene ni lleva las riendas de este.

• • •

Del otro lado, del lado opositor, no cantan mal los fracasos.

Desde el momento que la oposición panista y priista ha hecho del quejido en la tribuna su más firme argumento y de los pasillos del Congreso la más ancha avenida de su protesta, se entiende por qué les da miedo salir a la calle en busca de la ciudadanía. No es para menos; albiazules y tricolores perdieron hace mucho el rumbo y el contacto con la gente.

Lo más asombroso de la situación opositora es que un buen número de sus cuadros experimentados resolvieron alejarse de su respectivo partido, dejándolo en manos de barbajanes políticos o presuntos delincuentes que confunden dirigencia con gerencia y han encontrado en la marginalidad e inocuidad una zona de confort irrenunciable.

Si a Morena le cuestan cada vez más sus aliados voluntarios y ha reducido su coalición con ellos a un negocio electoral, la oposición panista y priista ha venido en su auxilio, convirtiéndose en un aliado involuntario que, con su flojera y conformidad, le ayuda enormidades. El carácter contestario de su postura le viene como anillo al dedo al oficialismo, qué gobierno no estaría contento con una oposición así.

Sin estructura ni organización, sin discurso ni propuesta, la oposición albiazul y tricolor es un activo, una ventaja para la fuerza en el poder.

• • •

En tal circunstancia y con el apoyo involuntario opositor y la preferencia electoral a su favor, el oficialismo pareciera abanderar un convencimiento absurdo: si la elección judicial salió mal, la siguiente puede salir peor. Vamos, impulsa un sentido de superación invertido, de seguro, en tributo al fracaso.

La evidencia al respecto es elocuente. Se han venido dando los pasos necesarios para que la sana incertidumbre electoral culmine en la insana falta de certeza política. Se dejaron de reemplazar las dos magistraturas faltantes en el Tribunal Electoral; no se advierte disposición ni prisa por designar sin imponer a la presidenta permanente del Instituto Electoral; ese retraso deja en el aire las decisiones provisionales que hoy se toman y, de seguro, atrasan la contratación de servicios e implementos necesarios para el proceso y la jornada electoral; y, por si algo faltara, entre hoy y el lunes se sabrá si el Consejo General del INE se pega o no un tiro en el pie, al rectificar o ratificar el criterio que le dio una sobrerrepresentación al oficialismo en la Cámara de Diputados.

El brutal daño hecho por Guadalupe Taddei se podía resolver de manera muy sencilla. Sin embargo, se optó construir un altar para adorar el fracaso político y los cimientos ya están listos.

• • •

No, no se puede atribuir sólo a la oposición el desprestigio de las elecciones del año entrante. Ha sido un trabajo compartido por el conjunto de la clase política que, como dicho, adora el fracaso y puede decir: es imposible construir una democracia sin demócratas.

"Hay un sentido de superación invertido en el conjunto de la clase política. Considera que, si salió mal la elección judicial, la siguiente puede salir peor. Adora el fracaso."

Continúa en siguiente hoja

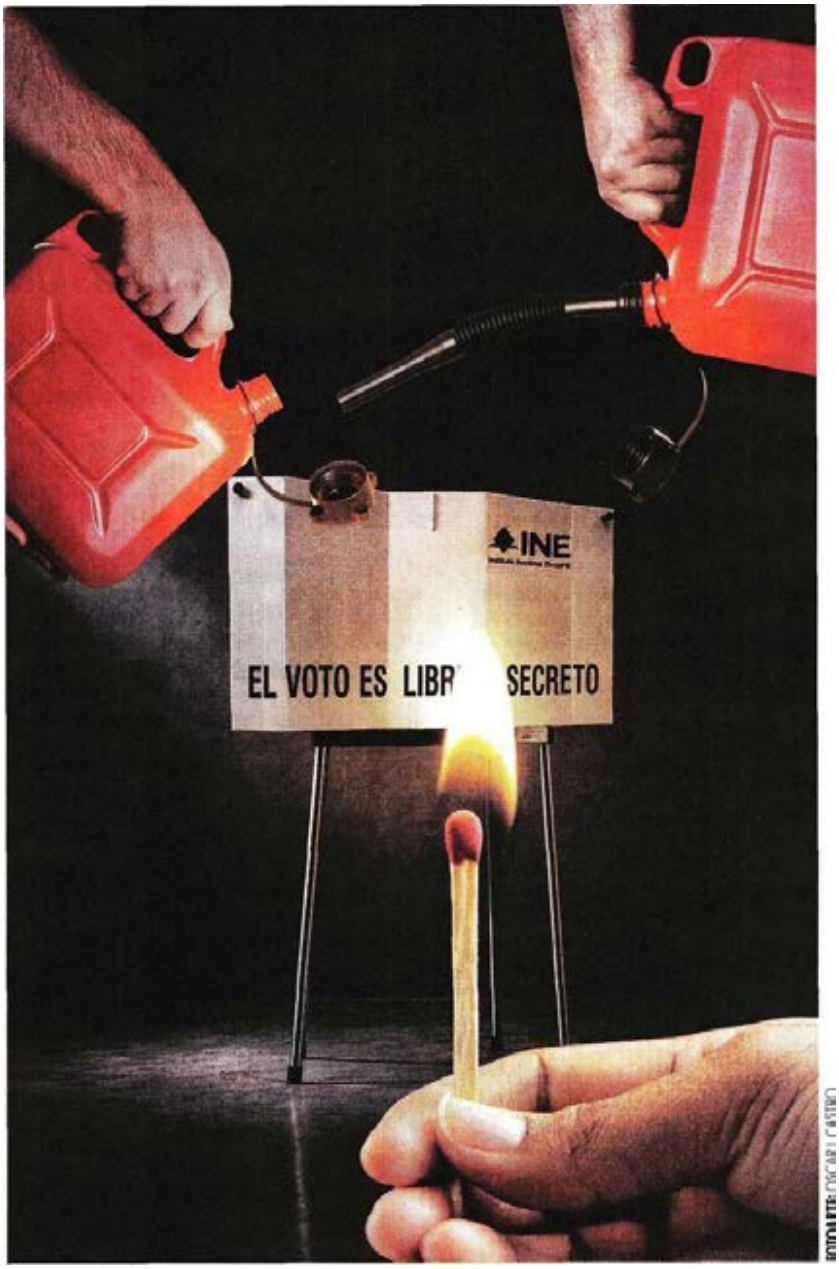
INE
EL VOTO ES LIBR SECRETO

Confidencial

Sin rodeos ni culpas al INE

Al consejero electoral **Arturo Castillo Loza** no le tembló la voz para responder con dureza al amago panista de bajarse de la contienda si se perfila una interpretación sobre la sobrerrepresentación a favor de Morena. El mensaje desde el instituto fue contundente: los partidos tienen la obligación constitucional de fomentar la participación y, si optan por marginarse, la responsabilidad será enteramente suya. Castillo recordó un dato incómodo en el Congreso: la fórmula del artículo 54 para asignar curules plurinominales lleva tres décadas intacta. Su consigna fue clara: no le atribuyan al INE deficiencias del diseño legal vigente.

Declaran el fin del clan Taddei en el INE

La consejera **Carla Humphrey** declaró el fin del clan Taddei en el INE, luego de que confirmó que se han registrado 140 renuncias y bajas de funcionarios cercanos a la expresidenta de la institución, quien renunció al cargo por los señalamientos de corrupción en su contra. La consejera también declaró el fin de la era Taddei, en la que todas las decisiones las tomaba la presidenta, y ahora los 10 consejeros dialogan y toman las decisiones. Un mundo feliz en el INE.

¿No quieren pluris? ¡que desaparezcan!

El vocero de la bancada morenista en San Lázaro, **Arturo Ávila**, dijo que "si tanto les molesta a los del PAN la forma en la que constitucionalmente se establece cuál debe ser la proporcionalidad de las diputaciones plurinominales, pues que se eliminen". Incluso ya anunció que, según aseguró, con el apoyo de su coordinador, Ricardo Monreal, presentará una iniciativa de reforma constitucional para eliminar estas diputaciones. Ya hasta estimó que "representaría un ahorro de 40% de recursos, porque no tendríamos 200 diputados, la mayoría de los partidos de oposición, que obtienen cero votos".

Seguros médicos traen "tregua" a San Lázaro

El unánime acuerdo, el consenso y la alegría que generaron en el Palacio Legislativo las reformas en materia de seguros médicos de gastos mayores entre todos los grupos parlamentarios, los llevaron a una "tregua", como la llamó el coordinador del PAN, **José Lixa**, en su creciente confrontación por la elección de la nueva presidenta del INE. Tan es así que en el PRI nos adelantaron que podría facilitarse un acuerdo este fin de semana para emitir la convocatoria. Muchos diputados estaban más contentos porque podrán seguir pagando sus privilegiados seguros médicos, que porque se resolviera el desastre que dejó Guadalupe Taddei.

Hay tiro entre "impresentables"

Ahora sí que oílo, como diría el pueblo bueno. **Pedro Salmerón**,

Continúa en siguiente hoja



sí, el historiador ese que fue bateado como embajador por arrastrar señalamientos de acoso sexual, pero que sigue siendo elogiado dentro de Morena, afirmó que tanto Marx Arriaga, sí, el encargado de hacer los libros de texto gratuitos y que se aferró al hueso, que diga cargo, y ahora anda en dizque éxodo en demanda de liquidación, como el senador Gerardo Fernández Noroña, son unos "pendejos impresentables". "Lo digo como es y hace mucho quería decirlo". ¿Acaso el autor de la frase es un intachable?

Homenaje a la familia Cárdenas en España

Con la novedad de que la inquilina de Palacio Nacional, **Claudia Sheinbaum**, ayer fue cuestionada en torno a las elecciones del domingo en España. "¿Hay alguna preocupación de un triunfo de la ultraderecha?", se le preguntó y la respuesta de la morenista fue inesperada por decir lo menos: reveló que envió a Lázaro Cárdenas Batel al país ibérico. De acuerdo con la mandataria, el funcionario viajó con su familia a Madrid, porque se envió una exposición del exilio español en México, en cuyo contexto se hará un homenaje a Lázaro Cárdenas del Río y al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. La pregunta es: ¿qué tiene que ver Lázaro Cárdenas Batel con la elección de España?

Votos, votos, votos... el reto de la oposición



El Instituto Nacional Electoral está por tomar la decisión más importanre de la elección de 2027. El INE perfila dejar intacto el criterio para la sobrerrepresentación legislativa que dio al oficialismo su supermayoría y socavó el número de curules opositoras. Lo que está en juego es de tal gravedad que el miércoles el PAN sorprendió al amagar con la eventualidad de no competir el año entrante.

La oposición enfrenta en esta coyuntura un reto complejo. Sin afán denostativo, hay que consignar que los opositores tardaron demasiado en elevar al máximo la alerta mediática sobre esto que decidirá el INE. Más aún por tratarse de una materia no sólo de alta complejidad jurídica, sino que se presta a interpretaciones. Ahora deben aprovechar que el escándalo Taddei les regaló la oportunidad de ligar esta discusión al debate sobre la imparcialidad del árbitro.

A contrarreloj, los opositores han de capturar la atención de la ciudadanía y convencerla de que ningún partido debería tener en San Lázaro más del ocho por ciento de sobrerrepresentación con respecto a la votación obtenida, a esa misma ciudadanía –debe recordarse– que en 2023 en la antesala de la sucesión decía en encuestas que prefería un gobierno con respaldo del Legislativo; a esa ciudadanía que por sexenios vio con frustración la parálisis que llegó a generar la división de poderes.

¿Cómo explotar el abuso de la sobrerrepresentación del oficialismo, que con 54% de los votos tiene 73% de las curules, de forma que surja una ola de indignación, un ambiente donde las y los consejeros del INE se sientan forzados a ajustar el criterio que aplicarán a sabiendas de que la opinión pública les exige que lo que se adopte sea aceptado si no por todos, al menos por la mayoría de los partidos?

Los argumentos en contra y a favor del criterio aplicado en 2024 sobran; lo que no se advierte es la capacidad discursiva de la oposición para encapsular en un concepto contundente, en términos de *marketing* político, la aberración del modelo que ha permitido a Morena pasar reformas sin negociar.

La crisis del INE por la actuación de la expresidenta Guadalupe Taddei no ha terminado. Eso lo sabe muy bien Claudia Sheinbaum, que aprovechó la conmemoración de la Revolución Mexicana para arremeter en contra de la oposición, a la que acusó de tratar de desvirtuar el proceso electoral de 2027: "Van a volver a fracasar en su intento por deslegitimar las elecciones", dijo ese día la presidenta.

Sheinbaum busca deslegitimar desde ya reclamos opositores sobre la ventaja indebida que significaría repetir la sobrerrepresentación. Y a la oposición le ha faltado capacidad para aprovechar la visibilidad que la propia jefa del Estado da al tema para revertirlo en forma de cuestionamiento, para exhibir que la titular del Ejecutivo es la principal promotora de su partido, y que su intromisión haría todavía más perniciosa una decisión del INE que favorezca a Morena.

Encima, a quien más conviene que en 2027 la gente desdeñe las urnas es al gobierno, no a los opositores. La oposición tiene que lograr el milagro de tirar el agua sucia sin que con ésta se vaya al caño el niño: sus denuncias sobre un árbitro parcial a favor del oficialismo no deben contribuir a que los votantes desistan de manifestar su descontento en las casillas.

No se antoja fácil. Hay que denunciar lo indebido sin quitarle a los electores las ganas de seguir, a pesar de los pesares, enganchados en las campañas y comprometidos a votar. Incluso si, de saque, se materializa la amenaza de la megasobrerrepresentación.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	El país	13



MALOS MODOS

JULIO PATÁN

juliopatan0008@GMAIL.com
@juliopatan08

El remedio a la violencia criminal

Tienes a lo que parece un psicópata, le das dos mil varitos para que esté de becario, y ¡bum!

Hace unos días, la Presidenta Con la Que Llegaron Todas Menos Guadalupe Taddei y Lilly Téllez (PCLQLLTMGTYLT), lideresa, con A, de nuestro movimiento y referente de la izquierda planetaria, le dio una gran tranquilidad al *Doctor Patán*. La tranquilidad tiene que ver con que, al parecer, en México, gracias a la 4T, hemos dado con la fórmula para terminar con la violencia del crimen organizado.

Podríamos pensar que la *maña*, el CO, el *narco*, está compuesto por psicópatas de la vertiente más sádica. Digo, a nuestros mafiosos les debemos imágenes como las de cuerpos mutilados que cuelgan de los puentes, rivales cortados con sierra eléctrica, campos de exterminio con restos humanos, cuerpos disueltos en sosa cáustica, ametrallemientos en bares de adolescentes, o cuerpos fracturados y metidos en cajuelas. Por ejemplo. Abundan también los testimonios de capos que abusan sexualmente de niñas, de hampones que reclutan a escuincles por la fuerza y los obligan a matarse a manera de entrenamiento, o de comerciantes asesinados con sus familias por no pagar extorsiones. Así, pues, podrías concluir que esa gente no tiene arreglo. Que lo que se tiene que hacer es meter a las fuerzas del orden, encarcelar a quien se deba, responderle con bala al que te dispare, y se acabó.

Bueno, pues pasa a resultar que no. Parece que la onda es dar becas. Programas sociales. Apoyos. O sea que tú tienes a lo que parece un, repito, psicópata todavía en ciernes que en cualquier momento llega en moto a una miscelánea y ametralla a tres adolescentes, se roba a la hija de una familia pobre o le corta la lengua a un miembro de la organización enemiga de la de sus aspiraciones, le das dos mil varitos para que esté de becario en una empresa de, digamos, tamales al vacío o insumos de vulcanizadora y *¡bum!*: quedó vacunado contra la psicopatía. El asesino-torturador-mutilador queda convertido en un ciudadano de bien que vota por la 4T y va a los mítines de Clara Brugada y la PCLQLLTMGTYLT.

Estoy simplificando. Me disculpo. Junto al dinerito, es muy importante que el futuro *halcón*-sicario-traficante de personas tenga una educación de nivel alto, como el que garantizan la Nueva Escuela del compañero Marx, el *Peregrino de la Dignidad*, y las universidades que inauguró nuestro Padre Fundador. Vaya, que estabas a punto de quemar vivo al *narcomenudista* rival de tu padrino para ganarte un lugar en la organización y, luego de la clase sobre el Benemérito de las Américas, del taller de artesanía huichola o de la sesión de cuenta-cuentos con un compañero vestido de ajolote, quedas vacunado.

El Doctor lo celebra. Me queda la duda de cómo van a llevar la educación a todos con los recortes presupuestarios a la SEP, pero supongo que son mis prejuicios neoliberales hablando. Perdón de nuevo. Cuesta mucho erradicarlos. ■



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	El país	7



OMNIA

EDUARDO R. HUCHIM

@EduardoRHuchim

INE gastará más en 2027 que en 2024

Contrariamente a lo que podría parecer, el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha sido afectado sustancialmente con el recorte de 6 mil millones de pesos determinado por la Cámara de Diputados a su excesivo proyecto de presupuesto para 2027.

No sólo eso, el presupuesto aprobado para el próximo año es mayor que el de hace tres años, en 2024 –deflactación incluida–, con la particularidad de que entonces hubo tres elecciones federales y en 2027 sólo habrá una.

En efecto, el INE había planteado para 2027 un monto total de 42 mil 273 millones de pesos en números redondos, cantidad que incluye 10 mil 842 millones para financiamiento público de los partidos políticos y candidaturas independientes. Restándole el financiamiento partidario, al INE le correspondían 31 mil 431 mdp y al recortarle 6 mil millones, se queda con 25 mil 431 millones. (El INE también planteó una suma de 4 mil 736 mdp como "presupuesto precautorio" para el caso de que se le solicitara la organización de una Consulta Popular y de un proceso de Revocación de Mandato en el ejercicio fiscal 2027).

El recorte a lo solicitado por el INE es, por supuesto, una cantidad cuantiosa y ha levantado duras críticas a la Cámara de Diputados, pero cotejando la cantidad resultante con lo aprobado para 2024, la importancia del recorte se relativiza.

Hace tres años, en 2024 y después de un recorte legislativo, el INE ejerció un presupuesto de 22 mil 322 millones de pesos, es decir, menos que los 25 mil 341 mdp de ahora. Considerando la inflación, la suma de 2024 equivale aproximadamente a 24 mil 500 millones de pesos actuales, es decir, unos 900 millones de pesos menos de lo autorizado para el INE en el próximo año.

Como es evidente, el INE dispondrá para 2027, un año con una elección federal (diputados), más que lo ejercido en 2024 (en pesos actuales) para una elección presidencial y dos comicios legislativos federales (diputados y senadores). El INE gastará en 2027 más que en 2024.

Ciertamente, en 2027 habrá elecciones locales en todos los estados, incluidas 17 gubernaturas, pero en 2024 también hubo comicios estatales en todas las entidades, incluidas nueve gubernaturas, y el número de cargos locales a elegir fue de 20 mil 208, contra 19 mil 609 cargos locales en 2027.

Evidentemente, el anteproyecto de presupuesto 2027, elaborado bajo la presidencia de Guadalupe Taddei, estaba sumamente excedido, pensado probablemente para cobijar el pago de sobreprecios en la documentación y materiales electorales.

Como se supone que, después del escándalo Taddei-Hernández Casillas, ya no se pagarán tales sobreprecios, es probable que al INE le sobre dinero al final del ejercicio 2027. Si ello ocurriera, el INE deberá actuar con responsabilidad y reintegrar el dinero sobrante a la Tesorería de la Federación, en vez de realizar compras locas e innecesarias con los recursos sobrantes, como ha ocurrido en años anteriores, de acuerdo con lo reportado por algunos de sus contralores.

PLUS DIGITAL: DE COLCHONES Y PARTIDOS.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Mercados | Página 19



UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS MOTA

TikTok: @SoyCarlosMota

No es solo corrupción; es podredumbre

El problema de México ha rebasado el ámbito de la corrupción y se ha instalado en la podredumbre. La sociedad ha dejado de tener faros de luz legales y morales

El problema de la sociedad mexicana ha cambiado de categoría. Ha dejado de ser corrupción, y ha migrado para ser podredumbre. ¿Cómo ocurrió esto? Por la impunidad, por la falta de castigo legal ante delitos, por la impericia de las fiscalías estatales y federal, y por la tergiversación de principios de convivencia honrosa que décadas atrás solíamos tener. Estamos huérfanos de brújulas morales y, tristemente, esto empaña el mundo de los negocios y la economía cada vez más. Veamos.

En las últimas semanas hemos visto ejemplos de cualquier naturaleza: desde las corruptelas dentro del Instituto Nacional Electoral de **Guadalupe Taddei** para favorecer en sus negocios a su contratista favorito durante años; hasta un empresario de medios de comunicación siendo acusado públicamente de violación sistemática a una menor de edad —ante los ojos de decenas de personas que se enteraron del caso—.

¿Qué está pasando? Hace unos años la sociedad percibía la corrupción en el sector público como el mayor de los males del país. Por esa percepción **Andrés Manuel López Obrador** gestionó magistralmente su campaña al denunciar a la "mafia del poder". Sin embargo, la llegada de Morena a la cima del Poder Ejecutivo no se tradujo en un castigo efectivo, incluso a pesar de la reconfiguración del Poder Judicial bajo los parámetros que el gobierno quiso. Peor aún, los delitos cobraron fuerza, como bolas de nieve que se convierten en avalanchas. El *huachicol* fiscal ha sido quizá el más emblemático de todos.

El cúmulo de delitos y corruptelas sin castigar fue la materia prima para lo que vivimos hoy: un deterioro total de principios de convivencia social. Además, al mismo tiempo en que se deterioraba la procuración y administración de justicia, los liderazgos morales dejaron de estar. No solo la Iglesia Católica fue relegada a un tercer o cuarto plano en las últimas dos décadas, sino que importantes líderes no políticos fallecieron: **Juan Sánchez Navarro**, **Lorenzo Servitje**, y varios más.

El resultado de todo esto es que la sociedad mexicana carece de faros de luz para imaginar un futuro legal y armónico. Si las leyes no se cumplen, o se cumplen a medias; y si quienes hacen negocios los hacen por pura ambición, estamos ante un socavón institucional y ético inconmensurable. Duele.

AMAZON

La empresa que encabeza **Pedro Huerta** en el país reveló que lleva una inversión acumulada de $185 mil millones aquí desde 2015. El año pasado, calculó la firma, su actividad respaldó a 100 mil empleos en todo el país. Amazon dijo que su modelo de entregas rápidas ha penetrado con fuerza con soluciones como 'Entrega en horas', 'Entrega mañanera' y 'Amazon now'. ■



La Razón DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página 10

ANTINOMIAS



LA IMPORTANCIA DE LAS MINORÍAS EN LAS DEMOCRACIAS

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

En cualquier organización humana, desde una empresa familiar hasta las instituciones que sostienen la República, la regla de la mayoría es el motor que permite tomar decisiones y avanzar. Sin embargo, cuando esa mayoría se ejerce sin frenos, la democracia interna se transforma en absolutismo. La verdadera madurez jurídica y política de un país no se mide por el poder de quienes ganan las votaciones, sino por la solidez de los derechos que garantizan voz, vigilancia y contrapeso a las minorías.

En el ámbito privado, el derecho societario mexicano entendió hace más de un siglo que el capital mayoritario no puede ser un cheque en blanco. En las sociedades civiles, donde prevalece el acuerdo de voluntades y el fin común, el contrato social protege a los socios minoritarios mediante reglas de unanimidad para cambios esenciales y el derecho de separación cuando se altera la esencia de lo pactado.

La Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) establece un blindaje específico para evitar el abuso de los socios controladores. Por ejemplo, el artículo 201 faculta a los accionistas que representen 25% del capital social para oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas que contravengan la ley o los estatutos, mientras que el artículo 163 les permite ejercer acciones de responsabilidad directa contra los administradores. Un consejero minoritario aporta gobernanza, transparencia y, sobre todo, legitimidad ante terceros.

Si esa lógica de contrapesos es indispensable para proteger el patrimonio de una empresa, resulta vital cuando trasladamos el principio al espacio público: En el Poder Legislativo, las minorías parlamentarias no son un obstáculo administrativo, sino la representación directa de millones de ciudadanos cuyas visiones no coincidieron con la fuerza política dominante. Mecanismos que exigen de mayorías calificadas para las reformas constitucionales y los nombramientos de órganos autónomos existen precisamente para obligar al diálogo. Sin la participación activa de las minorías en el Congreso, la ley deja de ser un pacto social para convertirse en una imposición unilateral.

Hoy, México atraviesa un momento crucial donde esta arquitectura de contrapesos se pone a prueba. Tras la renuncia de Guadalupe Taddei al frente del Instituto Nacional Electoral (INE), la Cámara de Diputados tiene en sus manos el proceso para elegir a la próxima presidenta definitiva del órgano encargado de organizar nuestras elecciones.

En esta designación, tomar en cuenta a las minorías parlamentarias no es una concesión graciosa de la mayoría, sino una necesidad de supervivencia democrática. El árbitro electoral no pertenece a un partido ni a una coalición; su única fuerza radica en la confianza de todos los participantes. Si la nueva titular del INE surge de la exclusión, del "mayoriteo" o de un proceso que ignore las objeciones y propuestas de las fuerzas minoritarias, nacerá con un déficit de legitimidad que contaminará el Proceso Electoral 2027, antes de que se instale la primera casilla.

Al igual que un consejo de administración saludable requiere de consejeros independientes y minoritarios para evitar el colapso corporativo, el Consejo General del INE necesita una presidencia que sea fruto del consenso amplio y del escrutinio plural. Gobernar y legislar escuchando a las minorías no debilita a las mayorías; por el contrario, blinda sus decisiones frente al futuro y demuestra que, en México, la democracia es el arte de construir acuerdos entre diferentes.



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	2

ROZONES

• Desestiman amenaza

Y nos dicen que el amago que hizo el PAN, de no participar en las elecciones de 2027, en principio sonó como una medida que podría sacudir al "sistema" y que se ajusten los mecanismos de asignación de plurinominales —cuya más reciente aplicación favoreció a la 4T—. Es sabido que el amago fue planteado a pregunta de reporteros por el senador **Ricardo Anaya,** pero nos cuentan que no pasaron muchos minutos para que en la otra Cámara, la de Diputados, dentro de la misma bancada albiazul, se viera hasta con sorna la amenaza. Porque "a ver —dijo un panista— quiero ver cómo le van a decir a **(Mauricio) Kuri** (gobernador de Querétaro), que ya no van a postular a **Felifer (Felipe Fernando Macías)** porque no confían en el INE. O a **Maru Campos** (gobernadora de Chihuahua) que ya no va **Marco Bonilla** por lo mismo, o que no van a competir ya los Toños: **Martín del Campo** en Aguascalientes y **Astiazarán** en Sonora, que porque el Instituto está sometido a Morena". Así la burla. ¡Qué llevados!

• Que nadie lo defiende

Y el que ya no aguantó más el enojo y tronó contra el movimiento de la 4T fue **Gerardo Fernández Noroña.** Y es que al senador le ofende que nadie salga a defenderlo ante los cada vez más recurrentes episodios en los que es increpado en calles o aeropuertos. En días pasados, por ejemplo, grabó un video en Oaxaca, sitio en el que, sostuvo fue insultado cuando caminaba por las calles de la capital. Otro caso ocurrió en el aeropuerto de la Ciudad de México, donde fue increpado. Nos dicen que ayer, en la transmisión de su charla, varios lo vieron iracundo. "A ver, si les respondes a golpes, malo. Si no respondes, malo. O sea, es una forma vil. Y el movimiento ha dejado impune esa agresión. O sea, ya me harté. Es responsabilidad de nuestro movimiento que esas cosas no queden impunes. No es mi responsabilidad. ¿Por qué no han procedido?", cuestionó. Nos piden estar pendientes del tamaño de la fila que se arme para poner el pecho por Gerardo. ¡Cómo son!

• Pedro y Marx

Y son dos morenistas que se han movido en el mundo académico en los tiempos de la 4T los que, nos dicen, se perfilan a ser protagonistas de un diferendo. Y es que resulta que el historiador **Pedro Salmerón** decidió hacer público su sentir hacia **Marx Arriaga,** quien, es sabido, terminó mal su gestión al frente del área de materiales educativos de la SEP. "Aguanté, aguanté y aguanté... pero ya llegó el momento de decirlo: Marx Arriaga es y siempre ha sido un pen... fantoche y un payaso impresentable", soltó en un mensaje en redes secundado por otro un poco más amplio. "El señor Marx Arriaga desperdició por completo la gran oportunidad de cambiar los libros y los programas (y le propusimos en serio un equipo de los mejores especialistas). Nunca escuchó a nadie. Se dedicó a buscar notoriedad artificial en guerritas absurdas y sin sentido. Trataba a sus compañeros y trabajadores con soberbia y prepotencia". Nos dicen que Pedro decidió decirle sus verdades a Marx justo en estos días en los que este último realiza una caminata para exigir que la SEP le pague su liquidación. Uf.

• Pulso del 25N sobre San Lázaro

Con la novedad de que en la Cámara de Diputados están frente a la oportunidad de llevar el discurso a los hechos, ahora con el compromiso público de —al menos— no ignorar la denuncia de la diputada local de Hidalgo, **Orquídea Larragoiti,** quien denunció el pasado miércoles por presunto abuso sexual a su compañero de partido, el diputado federal petista **Francisco Javier Vázquez Calixto,** —por cierto, en el contexto del 25N—. Ante esta situación, el presidente de la Mesa Directiva, **Raúl Bolaños Cacho-Cué,** declaró que el señalamiento es gravísimo y dijo que aunque la Cámara aún no ha recibido una notificación de la Procuraduría de Hidalgo, si llega una solicitud de desafuero, la turnará de inmediato a la Sección Instructora y le dará prioridad. Esa promesa ya quedó hecha en público. Habrá que estar atentos de que así sea, pero también de si la dirigencia nacional petista, a cargo de **Alberto Anaya,** también toma medidas internas al respecto.



Continúa en siguiente hoja

• Tres sillas vacías

Muchos no se explican por qué si la oposición tiene tanto interés en evitar una posible sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados tras las elecciones del próximo año, optó por no acudir a un foro clave del INE en el que se discutiría el tema. Nos dicen que en la mesa en la que se abordó el reparto de las 200 diputaciones plurinominales para 2027 hubo tres lugares vacíos, justamente los del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, que han hecho activismo en estos días, los azules incluso con el amago de no participar en los comicios. Nos comentan que la falta de atención a esta invitación dio mucho de que hablar, sobre todo, porque este tipo de paneles serán clave para la definición de criterios para distribuir los benditos pluris. Sin la oposición a la hora del debate, el oficialismo –que encarnan Morena, PT y Verde– retuvo el micrófono para defender que el tope se aplique como a ellos les conviene, por partido. ¡Qué tal!

• Salpicados

Nos cuentan que el operativo en el que cayó ***El Chapo Isidro*** puso bajo los reflectores a dos directores de Servicios Públicos del norte de Sinaloa. **Iván Roberto Gálvez Meza,** titular del área en Ahome, reconoció que ***El Serafín,*** detenido en el mismo operativo y señalado como presunto segundo al mando del capo, es su hermano. El funcionario se deslindó de las actividades que se le atribuyen a su pariente y dijo que llevaba cinco años sin contacto con él. En Guasave, lo mismo. Los documentos del ayuntamiento muestran que el puesto equivalente pasó de un hermano a otro: **Orlando Gálvez Meza** relevó a Iván Roberto en 2024. El alcalde de Ahome sostiene que carece de motivos legales o administrativos para remover a su colaborador, mientras que la dirigencia estatal de Morena pidió que las autoridades determinen si alguno de los dos funcionarios tiene alguna responsabilidad. ¡Zas!

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Opinión	22

"Nadie está obligado a lo imposible"

EVERARDO MORENO CRUZ

Es una expresión aplicable tanto en el ámbito jurídico, como en todas las actividades humanas. Responde a un principio lógico, en contra de lo que no puede ser modificado no es factible que sea cambiado.

Lo refiero, cuando advertimos en las declaraciones de nuestra Presidenta que habla de que esta administración, como la de su antecesor se distinguen por su honradez y combate a la corrupción.

Lo anterior es imposible creerlo. El sentido común no acepta que la 4T se distinga por su honradez. Los hechos demuestran lo contrario. Los últimos ocho años, se han presentado robos cuantiosos a la hacienda pública como nunca los había habido. Lo más grave es que muchos de los presuntos responsables siguen disfrutando de su libertad, como del dinero que se robaron con la complacencia oficial; además, más preocupante, no se han iniciado investigaciones para sustentar acciones judiciales y en su caso hacerlas del conocimiento judicial. Para completar la imposibilidad de atender la indicación presidencial de creer que se combate la corrupción y que son los servidores públicos de este régimen muy honrados, algunos de ellos siguen en sus cargos de senadores con tranquilidad y cinismo. Otros a pesar de ser responsables de muertes en una estación migratoria de la frontera, siguen cobrando del gobierno federal en otra dependencia.

Hablando de cobros, con diligencia al exgobernador de Baja California, se le congelaron sus cuentas; al de Sinaloa, se le levantó su aseguramiento por un breve tiempo, suficiente para mover las cantidades que ahí debían de estar depositadas.

En su discurso, con motivo de la celebración del 116 aniversario de nuestra Revolución de 1910, la Doctora Sheinbaum dijo que deseaba que sus palabras se oyeran "fuerte y lejos", refiriendo también que se "acabaron los privilegios del poder", con respeto lo menciono, que ¿tan lejos y fuerte? ¿para qué lo solicitaba?, ¿estaban dirigidas a Guadalupe Tadei, diciéndole que ya no tendría más privilegios?, o ¿a Andy? al que los medios lo han señalado como autor de muchas conductas antisociales aprovechando su parentesco.

También dijo que la oposición pretendía descalificar las elecciones del año próximo, que asegura serán transparentes y limpias. No lo creemos ni lo aceptamos, ahí está el silencio y complacencia del INE, ante quienes serán candidatos a gobernadores de Morena, y ya están en campaña; como sus maniobras para darle a Morena una sobrerrepresentación tramposa en el Congreso. Contemplamos asimismo que con una estrategia ridícula, la corrupción sin límite que sufrió con Guadalupe, la quieren atribuir a administraciones anteriores.

México, lamentablemente, no está viviendo sus mejores momentos. Lo sabemos y la Señora Presidenta lo sabe mejor. Para concluir, una anécdota que ojalá lea pero sobre todo, para bien del país, y de ella, la aplique. Cuando en abril de 1961 los Estados Unidos invadieron Cuba en la Bahía de Cochinos, el general Cárdenas decidió viajar a la Habana para apoyar a Castro. Enterado López Mateos, detuvo en el aeropuerto al General y la escolta militar que le había impedido viajar a la isla, lo llevó a Los Pinos. Cuando estuvo frente al Presidente, muy molesto le reclamó en qué ley se apoyaba para evitarle que viajara a Cuba. López Mateos, con voz tranquila y atenta le respondió: "Con la misma, General, con la que usted, para bien de México, expulsó a Calles del país". Señora, si lo hace con el habitante de Palenque comenzará usted a gobernar y presumo lo hará bien. ●

—Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Opinión	22

Que cada voto valga lo mismo

KENIA LÓPEZ RABADÁN

En la elección federal de 2024, Morena y sus aliados obtuvieron el 54.7% del total de los votos, pero tras la asignación del INE, concentraron el 72.8% de la Cámara de Diputados. Tenían derecho a obtener la representación que les dieron las urnas, sin embargo, las curules otorgadas en la mesa del INE les dio mucho más: una mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales sin el aval de la oposición.

Hoy, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE prevé discutir el proyecto que define cómo se aplicará la fórmula para asignar las diputaciones en 2027. Propone repetir el criterio de 2024 y verificar el límite de sobrerrepresentación por partido, incluso cuando compitan en coalición, lo que podría volver a generar una notoria distorsión de la voluntad popular. Esa fórmula deberá ser confirmada la próxima semana por el Consejo General.

En julio de 2024 advertí que el voto por el oficialismo debía valer lo mismo que el voto por la oposición. El Partido Verde, por ejemplo, obtuvo menos de 5 millones de votos y el PAN más de 10 millones. Aun así, para calcular el reparto de plurinominales, el INE otorgó 77 curules en total al Verde y 72 al PAN. Hay que recordar que el Partido Verde anunció con posterioridad que 15 de sus diputados electos se incorporarían a la bancada de Morena para darle la mayoría absoluta y asegurarle la presidencia de la Junta de Coordinación Política por toda la legislatura.

Ahí está, a mi juicio, el gran problema. Para acceder a la asignación por representación proporcional se contaron las candidaturas postuladas por partido. Así, el bloque gobernante terminó con una proporción de curules muy superior a su proporción de votos.

Y ¿para qué han usado esa mayoría? Para desmantelar contrapesos. Aprobaron una reforma que afectó al poder judicial, limitaron los efectos del amparo y extinguieron al INAI, el organismo autónomo al que podíamos acudir cuando una autoridad nos negaba información pública.

La concentración de poder alcanzó al propio árbitro electoral. En octubre de 2024, al aprobar las leyes secundarias de la reforma judicial, Morena y sus aliados usaron su mayoría para darle superpoderes a Guadalupe Taddei para nombrar directamente a quienes encabezan las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas. Una decisión que antes se votaba en el Consejo General quedó en manos de una sola persona. Eso generó la corrupción que hoy conocemos.

En 191 días, los mexicanos podremos decidir si el oficialismo conserva en San Lázaro el poder de aprobar reformas constitucionales sin la oposición o si quiere un Congreso que vigile al poder, le exija cuentas y esté obligado a escuchar a los demás.

El INE tiene hoy la oportunidad de corregir el criterio antes de la elección de 2027. El Congreso de la Unión debe reflejar lo que decida la ciudadanía. Así de claro: Cada voto debe valer lo mismo. ●

—Diputada Federal



Página 1 de 1
$ 32760.00
Tam: 182 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Opinión	11



Clara Scherer
Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género
clarmich58@hotmail.com

Guadalupe e Isidro

Cada quien con su escándalo. ¿Hasta allá llega la paridad? Avergüenza. El feminismo es un movimiento ético basado en la justicia. Guadalupe no es feminista, es presunta delincuente. *El Chapo Isidro* caracteriza al peor machismo, la crueldad agudizando la desigualdad. Los dos, líderes de grupos organizados para delinquir, afectan, de manera distinta, a las mujeres.

Se conmemoró un aniversario más de la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres. Las hermanas Mirabal ocupan lugar central. Minerva, al desafiar al dictador Trujillo, sabía que habría consecuencias. Ella y sus hermanas fueron asesinadas, víctimas de violencia política. Sojourner Truth, años antes, cuestionó la marginación de las mujeres negras y puso de relieve la interseccionalidad de raza y género.

Guadalupe, beneficiaria de la lucha de muchas por abrir espacios de poder, traiciona la causa. La lucha por la igualdad no se basa en sostener que las mujeres somos mejores, sino en que somos iguales. Iguales para actuar con apego a la ley o para simular y distorsionarla.

Aún no sabemos qué tanto afectó de manera directa a otras con su peculiar manera de torcer la ley. Quien fue encargada de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, Ileana Hernández, muy cercana a Taddei, renunció. Difícil creer que cumpliera con eficiencia la tarea de atender el acoso y el hostigamiento sexual o laboral dentro del instituto por la mescolanza entre recomendados y parientes. Las mujeres trabajadoras del INE difícilmente denunciarían.

Las mujeres desaparecidas en la zona controlada por Isidro fueron, hasta mayo de 2026, según Lupa Ciudadana, en Ahome 1033 y en Guasave 387. En esta guerra, las mujeres, y especialmente las jóvenes, son cada vez más víctimas de homicidios, feminicidios, violaciones y desapariciones forzadas.

La guerra de dos años entre facciones rivales del Cártel de Sinaloa ha provocado un aumento de asesinatos y desapariciones. También ellas están cada vez más involucradas en el crimen organizado: reclutadoras, mensajeras o cómplices, al tiempo que son víctimas. A pesar de todo, hay 32 grupos de Madres Buscadoras.

Entre esta crisis de seguridad y otros muchos escándalos políticos, reales o inventados, la violencia contra las mujeres ha dejado de considerarse en la lista de prioridades del gobierno, ocasionando mayores oportunidades para violentarlas y quedar en la impunidad, al tiempo que las mujeres quedan sin recursos

Continúa en siguiente hoja



para acceder a la justicia. Casi mil víctimas cada día.

La propuesta de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Delito de Feminicidio para homologar criterios en todo el país está cuestionada por aumentar penas sin combatir la impunidad; por la definición jurídica de "mujer", y por legitimar su explotación al mencionar como trabajo sexual a la prostitución, considerada por muchas personas una forma de explotación de ellas. Además, la vileza de Luis de Llano y las agresiones contra Alessandra muestran el poco interés en erradicar las violencias.

La Presidenta: "Les estorba nuestra honestidad". ¿Será? Jorge Fernández Menéndez: "El gobernador Rubén Rocha Moya, tranquilo en su casa, con custodios, con sus cuentas por desbloquear para cobrar tres pensiones de más de un millón de pesos. O Enrique Inzunza, el verdadero jefe, con relación familiar con las fuerzas especiales Avendaño, una parte esencial de la estructura criminal golpeada este fin de semana". Excélsior, 24/XI/26. ¿A esa honestidad se refiere? ¿O a la de López-Gatell?

La detención del *Chapo Isidro* "es la operación más importante que México ha tenido con Estados Unidos en el enfrentamiento a los cárteles" (Ivonne Melgar, **Excélsior**, 24/XI/26). La impunidad brindada a Guadalupe Taddei es la operación más dañina que el gobierno ha tenido contra la ciudadanía.

Se conmemoró un aniversario más de la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres. Las hermanas Mirabal ocupan lugar central.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CDMX



La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Capital | Página CP-33



Cuatro bloqueos de taxistas en la CDMX

▲ Los conductores colapsaron el tránsito vehicular en el norte y el oriente de la capital por cinco horas ante abusos del Invea, que hasta el cierre de la edición no había emitido una postura sobre las quejas. Los trabajadores del volante dijeron que cobran multas excesivas que no pueden cubrir y por tanto no alcanzan a verificar su auto. Foto Cuartoscuro ELBA M. BRAVO

BLOQUEAN VIALIDADES EN CUATRO PUNTOS

Taxistas colapsan tránsito en el norte y el oriente; denuncian abusos del Invea

Durante casi cinco horas mantuvieron los cierres de avenidas // Reiteran estar en desventaja ante conductores por aplicación

ELBA MÓNICA BRAVO

El tránsito vehicular en el norte y el oriente de la Ciudad de México colapsó a causa de cuatro bloqueos que realizaron taxistas, quienes utilizaron sus vehículos con cromática rosa y blanco para cerrar vialidades principales con la consigna de "ya basta de los abusos del Instituto de Verificación Administrativa".

Por casi cinco horas se prolongaron los cierres en las vialidades principales, que empezaron minutos antes del mediodía y concluyeron a las 17 horas, lo que dejó varados a decenas de tráileres, camiones de carga, automóviles particulares y afectó a usuarios del trasporte público.

La primera protesta comenzó antes de las 12 del día en Insurgentes Norte, a la altura del paradero de Indios Verdes, cuya vialidad concentra la llegada de cientos de conductores y pasajeros provenientes de los estados de México y de Hidalgo.

Un segundo punto de cierre se realizó en la avenida 608, en la cuarta sección de la colonia San Juan de Aragón, en Gustavo A. Madero, que saturó el tránsito en la avenida Central; además, los taxistas se manifestaron con un tercer cierre que realizaron en la calzada Vallejo y el Eje 3 Norte, en el tramo de Cuitláhuac.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 135360.00
Tam: 576 cm2

La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Capital | Página CP-33

El Viaducto, afectado

Otro punto afectado por la interrupción a la circulación fue alrededor de las 15 horas en los carriles centrales y laterales del Viaducto Río de la Piedad y el Eje 3 Oriente Francisco del Paso y Troncoso.

En cartulinas de colores los quejosos demandaban "'ya basta de los abusos del Invea"; otros letreros similares se colocaron en los taxis.

Al cierre de la edición, autoridades del Invea no habían emitido postura sobre la manifestación de los quejosos, tampoco la Secretaría de Movilidad, que el lunes pasado no llegó a acuerdos con motociclistas que realizaron cierres viales en el cruce de las avenidas Insurgentes y Álvaro Obregón, y en las inmediaciones de la alcaldía Benito Juárez, para rechazar el pago de la licencia y placas de carga para las unidades.

Por lo pronto, ayer los taxistas entrevistados en el paradero de Indios Verdes aseguraron que personal del Invea "por todo re quiere llevar al corralón sin justificación alguna", y ante esa situación, dijeron los quejosos que prefirieron no dar a conocer sus nombres, "se han llegado a dar casos de corrupción porque prefieres pagar lo que re pidan, ya que el taxi es tu sustento familiar, y si se lo llevan hay que esperar la burocracia y las multas".

Insistieron en que "hay mucha desventaja, cobran multas de tránsito excesivas que no puedes pagar y por lo mismo no puedes tramitar la verificación; también estamos en desventaja ante los conductores de taxis por aplicación, ya que no pagan placas de servicio público, tarjetón y marcan las tarifas que quieren y cuando quieren sin que haya autoridad que ponga orden o que evite los abusos de las aplicaciones".



◀ En la calzada Vallejo y el Eje 3 Norte, en el tramo de la avenida Cuitláhuac, los taxistas se manifestaron con un tercer cierre por las multas excesivas que no pueden pagar y que, dijeron, les impiden verificar sus unidades. Foto Cuartoscuro

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Metrópoli	18

Prevén lluvias "fuertes, continuas" y frío

Gobierno capitalino se dice en alerta ante la entrada de la primera tormenta invernal

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, alertó a los capitalinos ante la entrada de la primera tormenta invernal, que traerá consigo "lluvias fuertes y continuas", además de bajas temperaturas.

"El Servicio Meteorológico Nacional nos informó acerca del clima. A partir de mañana (hoy), y viernes y sábado vamos a tener lluvias, lluvias fuertes, continuas y con muy baja temperatura, le llaman la primera tormenta invernal", dijo a través de un video que difundió en sus redes sociales.

El secretario de Gestión Integral del Agua (Segiagua), José Mario Esparza detalló que las lluvias se esperan a partir de las tres-cuatro de la tarde de este viernes "y no van a cesar hasta el sábado por la tarde. Son lluvias que se esperan de 50-70 milímetros, es una lluvia fuerte, se puede decir que es de las lluvias más fuertes del año y para estas fechas es algo atípico".

Ante ello, la mandataria capitalina publicó un video en el que llamó a la población a mantenerse informada sobre las condiciones para los próximos días, así como las medidas de prevención para protegerse y cuidar a sus familias.

Subrayó la necesidad de que las y los capitalinos estén preparados frente al fenómeno meteorológico, por lo que destacó que "todo el equipo del Gobierno de la Ciudad de México estará en alerta y es importante que estemos preparados".

Ante estas condiciones climáticas, el titular de la Segiagua afirmó que ya se tiene listo el operativo Tlaloque 2.0, con equipo en 52 puntos identificados como críticos por inundaciones.

Desde este viernes, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) prevé lluvias de fuertes a muy fuertes y descenso de temperatura, con posible caída de aguanieve y nieve en las partes altas.

Ante estas condiciones, la SGIRPC recomendó a la población abrigarse adecuadamente cubriendo nariz y boca; no usar anafres o braseros en sitios cerrados y retirar basura de coladeras.

● **Con información de Frida Sánchez**

La Segiagua identificó 52 puntos como críticos por inundaciones.



Continúa en siguiente hoja



Para este fin de semana se prevén lluvias fuertes y descenso de temperatura, con posible caída de aguanieve y nieve.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Metrópoli	20

Poder Judicial destaca combate a la extorsión

Magistrado Rafael Guerra señala acciones contra el despojo y para la búsqueda de personas

—FRIDA SÁNCHEZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó la colaboración que mantiene el Poder Judicial local con el gobierno local, encabezado por Clara Brugada, al señalar que los grandes desafíos de la capital sólo se resuelven mediante el trabajo conjunto entre instituciones.

"Valoramos, además, el respaldo de su gobierno a las reformas que fortalecen a este poder judicial y su disposición para construir una colaboración respetuosa entre los poderes públicos, siempre con pleno respeto a la autonomía de cada uno, porque gobernar una ciudad también significa convocar las voluntades necesarias, para atender sus necesidades de justicia", señaló Guerra Álvarez.

Durante la presentación de su informe de labores, el magistrado presidente destacó, entre los ámbitos de coordinación, la participación del tribunal en el gabinete especializado y el Centro de Atención Integral para la Búsqueda de Personas, la implementación de cinco acciones frente al delito de despojo —incluidas alertas tempranas contra juicios simulados— y el respaldo al pacto contra la extorsión, delito por el cual se realizan en promedio 400 audiencias al mes.

También resaltó la instalación de una mesa propia del Poder Judicial en la Defensoría Social *Ponciano Arriaga* cada lunes en la plaza pública, así como el impulso conjunto al Centro de Resguardo Temporal y Tratamiento Forense, a fin de garantizar un trato digno a las personas fallecidas y dejar atrás la fosa común. ●



$ 55890.00
Tam: 345 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Metrópoli	20

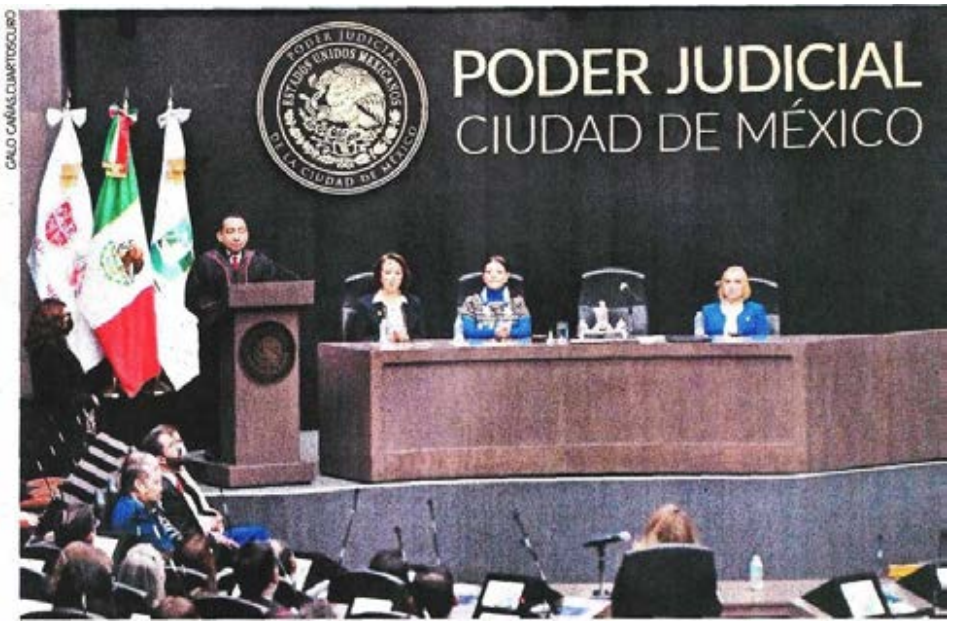

Rafael Guerra Álvarez, presidente del TSJCDMX, ofreció su informe de labores correspondiente a 2026.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Ciudad	2

Se pronuncian contra acoso

Un día después del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Salud publicó un protocolo.

- El Protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad.
- El documento fue firmado por la Secretaría de Salud Pública para implementar acciones con el fin de garantizar los derechos humanos de las víctimas.
- La protección de derechos también incluye a personas servidoras públicas, personal en formación y beneficiarios de programas.
- Sin embargo, establece la prohibición para el personal público de cometer este tipo de conductas.
- La titular Nadine Gasman, señaló que quienes ocupan posiciones de autoridad tienen una responsabilidad para prevenir actos de violencia.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Metrópoli	17

AÚN NO OPERAN 4 ELEVADORES DEL JARDÍN FLOTANTE

Personal de Obras y de Grupo Idinsa trabajan en la colocación de infraestructura, pese a que se prometió su conclusión en octubre

—LEONARDO LUGO
—metropoli@eluniversal.com.mx

Cuatro elevadores del Jardín Flotante de la Calzada de Tlalpan continúan sin dar servicio, a pesar de que estos tenían que estar concluidos en octubre pasado, de acuerdo con el secretario de Obras (Sobse), Raúl Basulto.

En un recorrido hecho por EL UNIVERSAL se pudo constatar que el elevador ubicado sobre Calzada San Antonio Abad en su cruce con José María Roa Bárcenas sigue sin dar servicio, luego de que este equipo tuvo problemas en semanas pasadas.

Dicho ascensor —que se encuentra en dirección al Centro de la Ciudad— cuenta con una maceta en la entrada para evitar el acceso de la ciudadanía. Y es que el domingo 18 de octubre, el elevador sufrió un percance que dejó a dos personas atrapadas en su interior.

Por ello, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y del Heroico Cuerpo de Bomberos realizaron un hoyo en la infraestructura para retirar a las personas.

Aunado a ello, dos elevadores ubicados en Calzada San Antonio Abad en su cruce con la calle Manuel José Othón —dirección sur y centro— continúan en obras.

En dicho punto, personal de la Secretaría de Obras y Servicios y de Grupo Idinsa continúan con los trabajos; en el sitio hay presencia de tablas de madera, botes de pintura, cables y láminas que los trabajadores utilizan para la instalación de los ascensores.

Mientras otro elevador continúa en obras en la entrada del Jardín Flotante, a la altura de Plaza daban servicio y permanecían cerrados con tablones de madera.

Vecinos mencionaron que la falta de funcionamiento de estas estructuras los obliga a utilizar las escaleras o recorrer mayores distancias para ingresar al parque.

Al respecto, el secretario Raúl Basulto dio a conocer que la dependencia sancionó a la empresa responsable del Jardín Flotante por retrasos en la construcción de elevadores, y que estos estarían listos en octubre.

"Es uno de los conceptos que la empresa contratista no ejecutó en el periodo de la obra. Por lo cual, la Dirección General de Obras para el Transporte inició una sanción económica en función del contrato que ampara estos trabajos, de tal manera que, a partir de la conclusión del contrato, empezó a trabajar bajo sanción y la empresa está por entregarnos la conclusión de la obra", declaró el mismo 23 de septiembre.

En conferencia desde la Utopía de Magdalena Mixiuhca, el secretario aclaró que "no es que no funcionen" dichos elevadores, sino que la empresa responsable no ha concluido los trabajos.

El Jardín Flotante, que corre desde la Plaza de Pino Suárez hasta el Metro Chabacano, por el trazo de la Línea 2, se inauguró el pasado 7 de junio, como parte del paquete de obras que entregó la administración capitalina en el marco del Mundial de Futbol. Su costo fue de mil 913 millones 934 mil 356 pesos. ●


Metrópoli
AÚN NO OPERAN 4 ELEVADORES DEL JARDÍN FLOTANTE

RAÚL BASULTO
(23 DE SEPTIEMBRE DE 2026)
Secretario de Obras

[La empresa] empezó a trabajar bajo sanción y la empresa está por entregarnos la conclusión de la obra [los elevadores]"

Tlaxcoaque. La estructura se encuentra resguardada por tablas de madera blanca y vallas metálicas negras, y no se ve que haya trabajos para su instalación.

SE ANUNCIÓ SANCIÓN PARA LA EMPRESA

El pasado 23 de septiembre, EL UNIVERSAL publicó que cinco elevadores del Jardín Flotante no



Una maceta tapa la entrada al ascensor ubicado en San Antonio Abad y José María Roa Bárcenas, en donde dos personas quedaron atrapadas el 18 de octubre.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Comunidad	22

REFUERZAN DEPORTE EN PENALES

Knock out rumbo a la reinserción social

CON EXHIBICIONES DE LUCHA LIBRE Y PELEAS DE BOX amateur supervisadas por especialistas, reclusos inauguraron el nuevo encordado construido por ellos mismos

POR BLANCA BETÁN
comunidad@gimm.com.mx

Personas privadas de la libertad del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II (Cevasep II), ubicado en el norte de la Ciudad de México, estrenaron un ring que ellos mismos construyeron desde cero y en el que podrán seguir desarrollando sus habilidades deportivas.

La inauguración del nuevo espacio estuvo acompañada de una jornada de lucha libre y box amateur, organizada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en colaboración con la Comisión de Box Profesional de la Ciudad de México, como parte de las actividades encaminadas a la reinserción social.

Luego del tradicional corte de listón, y ante la mirada de más de 100 internos, comenzaron las exhibiciones de lucha libre, en las que participaron 10 luchadores externos y 15 personas privadas de la libertad, integrantes del equipo Team Acuarius Bronce 2.

También hubo oportunidad para ponerse los guantes. Sobre el encordado se disputaron 10 peleas de box amateur, en las que participaron integrantes del Team Anubis, de la Subsecretaría de Control de Tránsito, y del equipo Espartanos, conformado por internos.

Los participantes tuvieron la oportunidad de demostrar lo aprendido durante meses de entrenamiento, además de compartir su gusto por dos de los deportes con mayor arraigo entre los mexicanos.

Los internos armaron y acondicionaron el ring, con el apoyo y la supervisión de especialistas de la Comisión de Box Profesional de la Ciudad de México.

El encordado cuenta con las medidas reglamentarias de seis por seis metros y fue certificado para la adecuada práctica de ambas disciplinas.

Más allá de mejorar las instalaciones del penal, la intención es que las personas privadas de la libertad encuentren en el deporte una forma de aprovechar su tiempo, desarrollar sus talentos, fortalecer la disciplina y sana convivencia.

Andrés Ponce Aceituno, subsecretario del Sistema Penitenciario, dio a conocer que la meta de este año es reacondicionar ocho rings de box y lucha libre en distintos penales de la capital. Entre ellos el Reclusorio Sur, el Centro Femenil de Santa Martha, el Cevasep I y los reclusorios Oriente y Norte. Este último será sede del próximo Torneo Guadalupano de Box.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Comunidad	22



Foto: Especial

Al término de la jornada, los participantes recibieron medallas y reconocimientos por su desempeño.

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Metro	19

Metro brindó atención médica a más de 8 mil 600 usuarios de enero a octubre

En 640 casos fue necesario solicitar ambulancias para trasladar a las personas a instituciones de salud

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Más de 8 mil 600 personas usuarias del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro recibieron atención por problemas de salud entre enero y octubre de este año en las instalaciones de las 12 líneas de la red, informó el organismo.

El Metro informó que, en promedio 861 personas solicitan asistencia médica cada mes durante sus traslados, ya sea en pasillos, andenes, escaleras o al interior de los trenes.

Del total de atenciones realizadas en los primeros 10 meses del año, en 640 casos fue necesario solicitar una ambulancia para trasladar a las personas a distintas instituciones de salud, debido a las complicaciones que presentaban.

Los incidentes más recurrentes han sido desmayos, crisis convulsivas, episodios relacionados con padecimientos epilépticos, sospechas de infarto y solicitudes de apoyo para mujeres embarazadas.

La atención inicial está a cargo de trabajadores de las coordinaciones de Seguridad Industrial e Higiene y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del organismo, quienes intervienen cuando alguna persona presenta malestares físicos durante su estancia en las instalaciones.

El STC detalló que el personal de Seguridad Institucional, mediante el Centro Estratégico de Operaciones, da seguimiento a las solicitudes de apoyo y coordina el arribo de ambulancias cuando se requiere atención hospitalaria.

En estos procedimientos también participan elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, quienes, al recibir una solicitud de auxilio, establecen comunicación con los jefes de estación para gestionar la intervención de los equipos especializados.

El director general del Metro, Adrián Rubalcava Suárez, reconoció la participación de los elementos de seguridad y del personal encargado de brindar primeros auxilios, además de llamar a las personas usuarias a solicitar ayuda cuando presenten algún malestar durante sus recorridos.

La asistencia se proporciona a personas de todas las edades, desde bebés y niñas y niños hasta adultos mayores, así como a mujeres y hombres que requieren atención por alguna complicación de salud dentro de la red de transporte.



Continúa en siguiente hoja

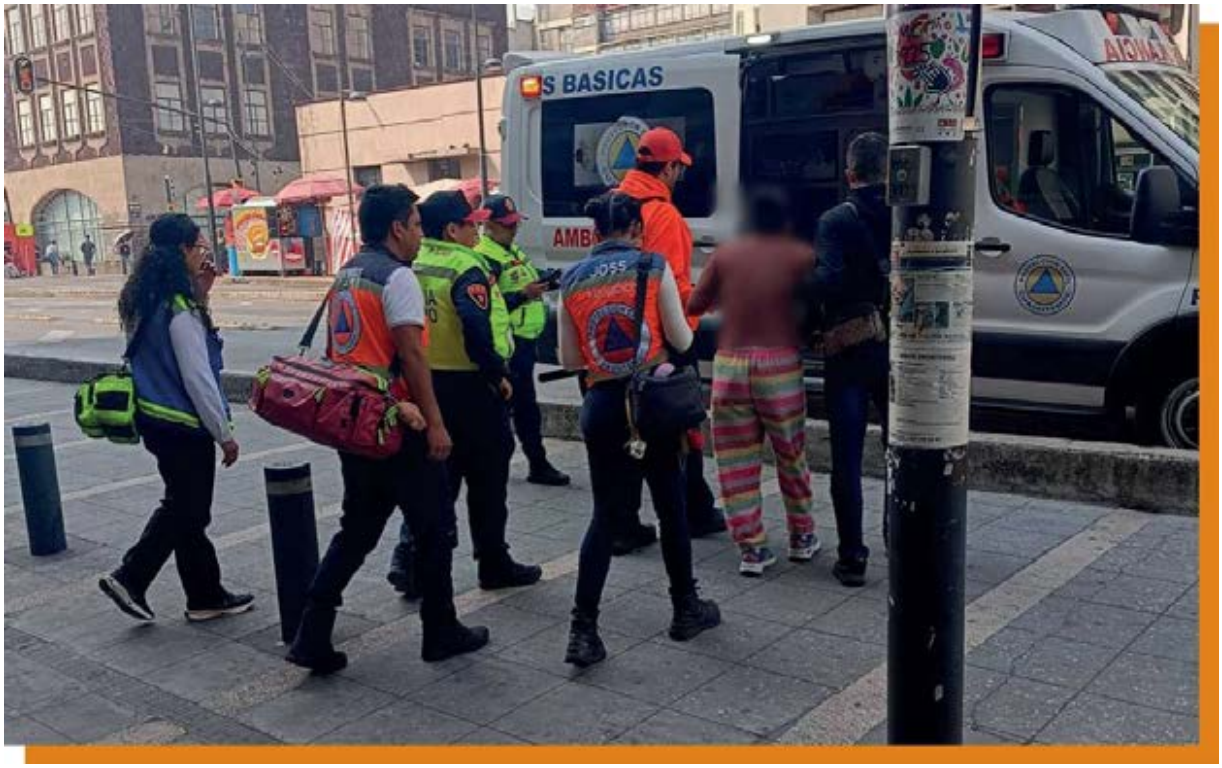



Continúa en siguiente hoja



LA PRENSA

Fecha 27.11.2026 | Sección Metrópoli | Página PP-6

Declara la Secretaría de Gobierno dos predios de utilidad pública para el Cablebús Línea 5

EMITEN LAS DECLARATORIAS

Expropiarán 2 predios para Cablebús Línea 5

HILDA ESCALONA

La Palma, Fracción Uno, y Aztimotla, en Álvaro Obregón, son considerados de utilidad pública para construir la estación I2, San Bartolo Ameyalco

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México emitió dos declaratorias en las que determinó que dos predios fueron considerados de utilidad pública para la construcción de la estación I2 de la Línea 5 del Cablebús denominado San Bartolo Ameyalco.

Lo anterior se determinó respecto del inmueble identificado registralmente como predio La Palma, Fracción Uno, ubicado en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, Villa Álvaro Obregón, Distrito Federal, actualmente ubicado en calle Cedros, sin número, pueblo San Bartolo Ameyalco, alcaldía Álvaro Obregón.

Asimismo, se determinó respecto del inmueble identificado registralmente como predio Aztimotla, ubicado en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, Villa Álvaro Obregón, Distrito Federal, actualmente ubicado en Callejón Venustiano Carranza sin número, pueblo San Bartolo Ameyalco, alcaldía Álvaro Obregón.

LEY DE EXPROPIACION

La Ley de Expropiación establece como causa de utilidad pública la construcción de obras de infraestructura pública y la prestación de servicios públicos, así como los demás casos previstos en las leyes especiales.

Asimismo, la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en su artículo 2, fracciones I y V, considera de utilidad pública e interés general la prestación de los servicios públicos de transporte en la Ciudad de México y la infraestructura de movilidad y equipamiento auxiliar de los servicios públicos de transporte de pasajeros y de carga que garantice la eficiencia en la prestación del servicio.

El artículo I3, apartado E, de la Constitución Política de la Ciudad de México prevé que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

Para llevar a cabo lo anterior, las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho, particularmente en el uso equitativo del espacio vial y la conformación de un sistema integrado de transporte público, impulsando el transporte de bajas emisiones contaminantes, respetando en todo momento los derechos de los usuarios más vulnerables de la vía, el cual será adecuado a las necesidades sociales y ambientales de la ciudad.

Continúa en siguiente hoja



L5 LA MÁS LARGA

De igual forma, la Ley de Movilidad de la Ciudad de México establece que la movilidad es el derecho de toda persona y de la colectividad a realizar el efectivo desplazamiento de individuos y bienes para acceder mediante los diferentes modos de transporte reconocidos en la Ley, a un sistema de movilidad que se ajuste a la jerarquía y principios establecidos en la misma, para satisfacer sus necesidades y pleno desarrollo. En todo caso el objeto de la movilidad será la persona.

Es importante señalar que la Línea 5 de Cablebús será la más larga del proyecto al contemplar 12 estaciones y dos ramales que se encontrarán en la zona de El Tanque. Ademas se podrá mejorar la conectividad de ól colonias de ambas alcaldías y reducir tiempos de traslado que hoy pueden ir de una hora y media a dos horas; el recorrido entre Oyamel y Mixcoac será de 40 minutos, algo muy benéfico para los habitantes de dicha demarcación.

El Proyecto Línea 5 Magdalena Contreras–Álvaro Obregón del Sistema de Transporte Público Cablebús, el cual tiene como objetivo mejorar la movilidad de los usuarios de ese sistema de transporte en la zona poniente de la Ciudad para reducir los tiempos de traslado, logrando un mayor flujo de ciudadanos que tengan la necesidad de desplazarse, ofreciendo mayor seguridad y un mejor nivel de servicio del transporte público.

CORTESÍA SOBSE

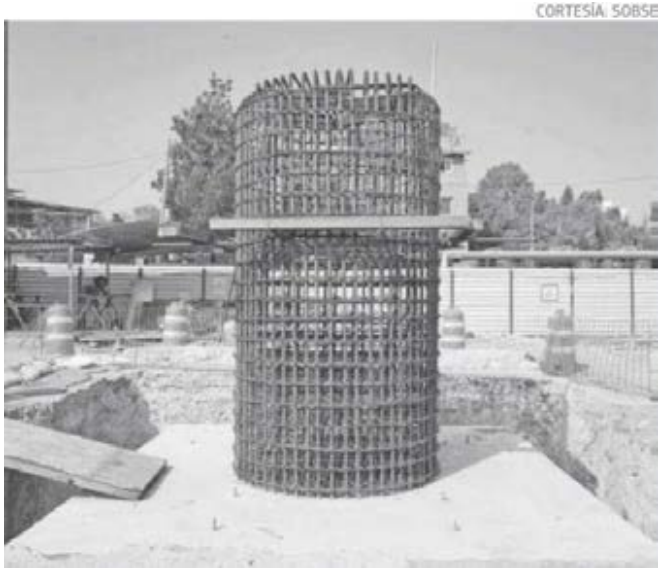

El recorrido de Oyamel a Mixcoac será de 40 minutos, en beneficio de la población de la zona poniente de la capital

Se establece como causa de utilidad pública en la Ley de Expropiación la construcción de obras de infraestructura pública y la prestación de servicios públicos, así como los demás casos previstos en las leyes especiales

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CDMX



La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Capital | Página 34

Busca Morena homologar en este periodo la ley local con la general de movilidad

Reducir 75% muertes por hechos de tránsito, la meta para 2047 // Considera velocidad y alcoholemia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La bancada de Morena en el Congreso local busca aprobar en este periodo ordinario de sesiones la armonización de la ley local de movilidad con la ley general en la materia, cuya meta es reducir 75 por ciento las muertes viales para 2047.

Tan sólo en la capital se registraron 429 personas fallecidas y 31 mil lesionadas por hechos de tránsito el año pasado.

En conferencia de prensa, la coordinadora del grupo parlamentario, Xóchitl Bravo, adelantó que la aplicación de la normativa será gradual, pues la ley general impone parámetros de velocidad y alcoholímetro más bajos que los establecidos en la Ciudad de México.

Reconoció que se requieren recursos adicionales para su aplicación, lo cual aún se discute con la Comisión de Vialidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana –encargada de aplicar el reglamento de seguridad vial–, e incluso con el resto de los grupos parlamentarios, pues se integrarán 80 iniciativas al proyecto de dictamen.

"Lo que sí es importante es la capacitación del personal y la concientización de la ciudadanía. Hemos tenido reuniones con transportistas y autoridades, y la próxima semana presentaremos el dictamen y sus tiempos de implementación", dijo Bravo, y mencionó que la próxima semana empezarán las mesas de revisión con las demás bancadas para aprobar la nueva ley antes de que concluya el actual periodo legislativo.

Mencionó que la reforma consolida la movilidad como un derecho humano basado en la inclusión, seguridad y equidad, y recordó que durante varios años el Congreso capitalino realizó foros sobre la nueva ley con varios sectores involucrados y en las alcaldías.

Objetivos a largo plazo

El vocero de la bancada morenista, Ángel Tamariz, explicó que la nueva ley de movilidad estará alineada con el plan general de desarrollo, que establece una reducción de 75 por ciento de las muertes viales, lo que implicaría disminuir unas 100 muertes por hechos de tránsito en 2047.

Explicó que de las 429 personas que el año pasado perdieron la vida por accidentes viales, la mitad fueron motociclistas, cuando en 2019 sólo 20 por ciento del total de las muertes correspondía a restos conductores.

Detalló que los objetivos de la ley también van en concordancia con el desarrollo de infraestructura vial y del transporte público, pues se construyen 140 kilómetros de electromovilidad, de los cuales ya operan 100, así como nuevas líneas de Cablebús, 32 kilómetros de ciclovías y una inversión de 25 mil millones de pesos para el Metro.



Página 1 de 1
$ 45825.00
Tam: 195 cm2

La Razón DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Ciudad | Página 15

Depas huevito, "cajas de especulación financiera"

Ley de Rentas va contra abusos, pero no distingue a grandes especuladores

EL PRESIDENTE de la Comisión de Vivienda del Congreso local, Emilio Guijosa, dice que inmobiliarias impulsan la gentrificación; documento omite viviendas desocupadas: especialista

| Por Fernanda Rangel |
fernanda.rangel@razon.com.mx

La iniciativa de Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles busca frenar los aumentos desproporcionados de alquiler y la especulación inmobiliaria en la Ciudad de México, pero no distingue entre pequeños propietarios y grandes organizaciones inmobiliarias que concentran viviendas para rentarlas o mantenerlas vacías para sumar a la especulación del mercado.

El presidente de la Comisión de Vivienda del Congreso capitalino, Emilio Guijosa Hernández, reconoció en entrevista con *La Razón* que existen diferencias entre quienes rentan una o varias propiedades para complementar sus ingresos y las grandes empresas inmobiliarias.

Sin embargo, el legislador de la bancada de Morena explicó que la propuesta enviada por el Ejecutivo local, por su carácter general, no establece distinciones jurídicas entre propietarios.

"Si tienen un buen inquilino, pues les conviene que le sigan pagando en forma y en tiempo", mencionó sobre los pequeños arrendadores, quienes, dijo, suelen aumentar las rentas conforme a la inflación.

En contraste, el diputado señaló a las grandes organizaciones inmobiliarias de impulsar la especulación y la gentrificación mediante viviendas con precios inaccesibles. Como ejemplo mencionó departamentos de 60 metros cuadrados que cuestan entre cinco y seis millones de pesos.

El pasado 12 de noviembre este diario informó que la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, mencionó que la capital debe garantizar viviendas de al menos 60 metros cuadrados, por lo que los programas hogares de su administración los buscaría extender hasta los desarrollos inmobiliarios privados.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de los 2.7 millones de hogares particulares habitados, 578 mil 685 tenían únicamente 45 metros cuadrados de construcción y 899 mil 347, de 46 a 75 metros.

"Hoy (los departamentos de grandes arrendadores) son cajas de mera especulación financiera. Casas vacías. Todos estamos buscando casa y las casas están vacías, sin gente", afirmó Guijosa Hernández.

El funcionario local explicó que, aunque la ley no contempla esa diferenciación, el reglamento que deberá elaborar el Ejecutivo capitalino en los 90 días posteriores a su aprobación podrá precisar procedimientos y reglas para dar certeza a propietarios e inquilinos.

Al respecto, la especialista en derecho a la vivienda María Silvia Emanuelli advirtió que la Ciudad de México carece de una definición legal de "gran tenedor", por lo cual propuso considerar criterios como el número de inmuebles, la superficie acumulada y la estructura de los grupos empresariales.

Como referencia, mencionó que la legislación en España establece ese carácter para quienes poseen más de 10 viviendas o más de mil 500 metros cuadrados de superficie residencial.

Silvia Emanuelli también señaló que la iniciativa no contempla medidas específicas contra las viviendas que permanecen vacías con fines especulativos. Consideró que la capital podría estudiar mecanismos como impuestos progresivos a los inmuebles desocupados.

Durante las 10 mesas de diálogo realizadas por el Congreso del 6 al 17 de noviembre, pequeños propietarios expusieron sus preocupaciones por los límites a los aumentos y los costos de mantenimiento.

Una mujer de Gustavo A. Madero explicó que renta una parte de su casa para complementar los ingresos familiares que se ven modificados por la atención a su hijo, quien vive con discapacidad.

"No es un negocio como tal. Es una forma de vida para nosotros. Es un *modus vivendi*. No nos estamos enriqueciendo. Cuatro litros de pintura ya me cuestan mil pesos", dijo debido a que la iniciativa, como actualmente, pretende mantener que la renta no suba por encima de la inflación anual.

Otro participante, de 47 años, defendió el derecho a rentar una propiedad y pidió considerar el esfuerzo que implica adquirirla y mantenerla: "el que tenga el factor de rentar, que rente y no ataque a la propiedad privada".

Guijosa Hernández indicó que en las mesas también escucharon a inquilinos, empresarios y jóvenes. La iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Vivienda, que deberán elaborar y votar el dictamen antes de enviarlo al pleno.

SIN REGISTRO DE ALQUILER. La iniciativa también plantea crear un registro obligatorio de contratos de arrendamiento para generar estadísticas sobre los precios y dar seguimiento a los incrementos, ante la falta de información oficial sobre el mercado.

Como referencia disponible, el Índice de Venta y Renta de Inmuebles24 reportó que en octubre de 2026 un departamento de dos recámaras y 65 metros cuadrados se ofrecía en un promedio de 22 mil 19 pesos mensuales, siete por ciento más que un año antes.

Los datos corresponden a anuncios publicados en la plataforma, no necesariamente a las rentas que efectivamente pagan los inquilinos. El registro propuesto busca generar información pública más amplia sobre los precios de los contratos.

Silvia Emanuelli recordó que el arrendamiento habitacional ya está reconocido en el Código Civil como un contrato de interés social, debido al desequilibrio entre quien necesita una vivienda y quien la ofrece.

"Cuando alguien ofrece una vivienda debería saber que lo hace bajo ciertas condiciones", sostuvo.

Añadió que el Gobierno capitalino también debe asumir su responsabilidad. La experta afirmó que la actual administración duplicó los recursos destinados a vivienda social respecto de la anterior y prevé construir dos mil viviendas públicas para renta el próximo año.

207
Mil viviendas desocupadas había en 2020, indica el PGD

600
Mil hogares es el déficit que se estima existe en la ciudad

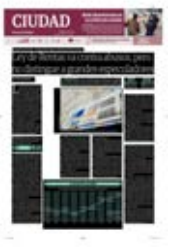

Continúa en siguiente hoja

EL PROYECTO del Programa General de Desarrollo señala que 57.9 por ciento de las personas trabajadoras carece de acceso a crédito para adquirir una casa.

EL DATO



Foto: Fernando Rangel/La Razón

DEPARTAMENTO en la alcaldía Cuauhtémoc que se ofrece para su alquiler, ayer.

ALQUILER POR LAS NUBES

Entre 2018 y lo que va de 2026, los precios promedio de la renta de un departamento de dos recámaras aumentó 54.7 por ciento; además, las alzas han sido sobre la inflación.

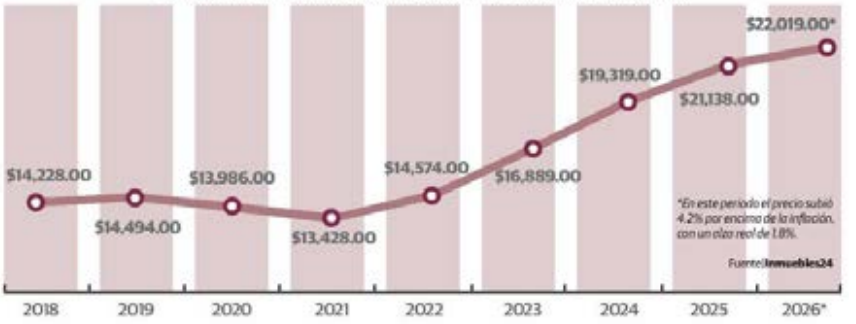

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Comunidad	21

CONGRESO LOCAL

PT plantea programa para red de drenajes

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La diputada local del PT Miriam Saldaña presentó un punto de acuerdo en el Congreso local para crear un programa plurianual de mantenimiento preventivo, rehabilitación y sustitución progresiva de las redes de drenaje primaria y secundaria, a fin de prevenir inundaciones, fugas y socavones.

Propuso que las secretarías de Gestión Integral del Agua y de Obras y Servicios, así como las 16 alcaldías capitalinas, integren, publiquen y ejecuten de manera conjunta o separada la estrategia para identificar tramos deteriorados, programar obras y asignar recursos gradualmente.



Foto: Especial

Miriam Saldaña presentó un punto de acuerdo.

Saldaña recordó que algunos ductos tienen hasta 100 años y sólo alrededor de 15 por ciento tiene menos de 50 años.

"La antigüedad de la tubería que compone la red de drenaje en la CDMX es un factor que condiciona su funcionamiento, ya que su deterioro puede causar fugas, filtraciones, obstrucciones y contaminar mantos freáticos", explicó.



La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Capital | Página 35

Denunciará la morenista Cecilia Vadillo a Tabe por violencia política de género

Ante el IECM, argumentará que el alcalde panista, al comparecer en el Congreso, no respetó su estatus de diputada // Minimizó cuestionamientos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La diputada de Morena Cecilia Vadillo interpondrá una queja contra el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, por violencia política de género ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que no respetó su estatus de diputada durante la comparecencia del panista ante comisiones del Congreso local.

Tabe se refirió a Vadillo como "ciudadana" al considerar que su diputación implicó un supuesto fraude de Morena ante las instituciones electorales. Tras las declaraciones del alcalde, el legislador Ricardo Rubio publicó en sus redes sociales que la morenista y otros seis diputados son "espurios" producto de haber burlado la ley.

"No me parece denigrante que me llamen ciudadana, pero yo en ese momento (en la comparecencia) ostenraba el cargo de dipurada y merecía que mis cuestionamientos se tomaran en serio, al igual que el del resto de mis compañeros. Aquí se enmarca la violencia política en razón de género porque los cuestionamientos de una mujer joven son minimizados, cuestionados y descartados", expuso la diputada en conferencia de prensa.

Aclaró que su cargo, así como el de varios compañeros, fue ratificado por los tribunales, por lo que, afirmó, el alcalde no tiene ningún fundamento para cuestionarlo.

Vadillo, quien preside la Comisión de Igualdad de Género del Congreso, explicó que en su denuncia sumará pruebas de la violencia que supuestamente Tabe ha difundido en videos y en chats institucionales de la alcaldía y medios digitales.

"Se trata de una violencia institucional que viene de parte del gobierno de Tabe. No es la primera vez, también he denunciado en otras ocasiones que los trabajadores de la alcaldía comentan de manera muy misógina, inclusive sexual, en mis publicaciones, y ya he documentado que se trata de funcionarios de la alcaldía".

La diputada Martha Ávila pidió no normalizar que las mujeres que ejercen responsabilidades públicas sean objeto de descalificaciones o cuestionamientos que busquen desacreditar su voz y su autoridad por el hecho de participar en la vida política. Al respaldar a Vadillo, dijo que ninguna mujer tiene que soportar descalificaciones para ejercer plenamente el cargo público que legítima y democráticamente ocupa la diputada.

Por su parte, la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, también se solidarizó con Vadillo al ser víctima de violencia política de género el miércoles pasado, en plena conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

"No vamos a permitir que se usen los cargos públicos para ejercer violencia en contra de una mujer, no lo vamos a permitir", aseveró.



Página 1 de 1
$ 47470.00
Tam: 202 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Comunidad	21

TRAS COMPARECENCIA

Morenista denunciará violencia política

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx



Foto: Especial

La bancada de Morena señaló que nada justifica la violencia.

La diputada local de Morena Cecilia Vadillo anunció que presentará una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, por violencia política de género, al señalar que no respondió a cuestionamientos sobre el ejercicio de recursos y optó por comentarios para minimizarla.

En conferencia, Vadillo afirmó que durante la comparecencia ostentaba el cargo de diputada, ratificado por instancias electorales, y merecía que sus preguntas se tomaran en serio, por lo que sostuvo que Tabe "no tiene ningún fundamento para seguir cuestionándola".

La legisladora añadió que integrará como pruebas la difusión del video en chats oficiales de la alcaldía, como Popotla y Tacubaya, y redes digitales como una forma "de replicar sistemáticamente la violencia ante la sociedad, lo cual la confirma como violencia política de género", además de denunciar comentarios previos de funcionarios en sus publicaciones.



Sesiona el Congreso media hora

EDUARDO CEDILLO

El Congreso local sesionó sólo durante 30 minutos, por lo que tuvo otra sesión sin sumar productividad.

Tras arrastrar una racha en la que no se ha logrado avanzar en el trabajo legislativo, sólo realizó una sesión de 30 minutos, que se suspendió por falta de quórum.

La sesión comenzó alrededor de las 10:30, con una asistencia de 43 personas, en la que el Pleno se veía a medio cupo.

La presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Olivia Garza, no se encontraba en el recinto, pues salió para acompañar al magistrado presidente, Rafael Guerra, a su informe de actividades.

En su lugar, se hallaba la diputada suplente de la Presidencia, la morenista Ana Buendía, quien se encargó de dar arranque a la sesión, de leer el orden del día y los comunicados enviados por diversas dependencias.

Mientras Buendía avanzaba en la sesión, la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, y otros legisladores oficialistas acompañaron a Cecilia Vadillo en una conferencia para anunciar una denuncia en contra de Mauricio Tabe, lo que redujo las asistencias.

La presidenta sustituta solicitó una pausa para ajustar los asuntos inscritos en el orden del día.

Los legisladores aprovecharon ese momento para abandonar el salón de plenos y, ante la falta de legisladores, el morenista Luis Chávez, solicitó una rectificación de quórum.

Sólo había 25 diputados presentes y la sesión fue reventada.

Previó al cierre, la diputada Frida Guillén, de Acción Nacional, cuestionó el rompimiento del quórum.

"Casualmente el quórum se rompió antes de discutir el punto de acuerdo contra la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega. ¿Le temen al debate, compañeros?", expuso.

Frida Guillén,
diputada del PAN

> "Casualmente el quórum se rompió antes de discutir el punto de acuerdo contra la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega. ¿Le temen al debate, compañeros?"


Votarán, por fin, homologación vial

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CNDH



La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página 14

Sigue impune en QR asesinato de refugiada salvadoreña cometido por cuatro policías

JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES

Cinco años después de que Victoria Salazar, refugiada salvadoreña, falleció en la vía pública cuando era sometida por cuatro policías municipales en Tulum, Quintana Roo, el caso continúa en la impunidad, pues todos los elementos fueron liberados este año y las hijas de la víctima siguen sin recibir ninguna reparación integral del daño, denunció el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi).

Lorena Cano Padilla, abogada del Imumi, explicó que los acusados fueron liberados porque venció el plazo máximo en que podían estar detenidos por prisión preventiva oficiosa, y esto es resultado, aseguró, del diferimiento de audiencias y amparos, entre otros pretextos, como vacaciones, para que la investigación no avance en el juzgado de control en materia penal en Quintana Roo.

"Cada año que transcurre se diluye más la responsabilidad" de las autoridades en este asunto, afirmó, tras recordar que Victoria fue asesinada el 27 de marzo de 2021 por el uso excesivo de la fuerza de los elementos policiacos.

El caso, ahondó en entrevista, "no ha avanzado nada. En materia penal iniciamos la denuncia por feminicidio contra los tres policías varones y una mujer (detenidos desde ese momento), pero a lo largo de los años, con juicios que han promovido, a dos de ellos se les ha reclasificado el delito a homicidio culposo".

Cano puntualizó que los dos asuntos están "en etapa intermedia, y eso quiere decir que aún falta mucho camino por recorrer".

Indicó que en una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se exigió la reparación integral del daño a las hijas y la madre de Victoria, "lo que no ha ocurrido hasta el momento, porque la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Quintana Roo ni siquiera se ha dignado a dictar la resolución" correspondiente. Por ello Imumi promovió una demanda de amparo.

Una vez que se resuelva este recurso, evaluarán "seriamente ir al sistema interamericano de justicia, porque en México parece que las cosas no avanzan y no hay ni siquiera la intención de hacerlo".

Cano indicó que tanto las hijas como la madre de Victoria volvieron a El Salvador. "La mamá realmente está en una situación económica bastante complicada y emocionalmente, porque como persona adulta mayor se tiene que hacer cargo de sus nietas, quienes además tienen problemas para tener acceso a estudios y no están recibiendo terapia sicológica, nada", lamentó.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Comunidad	22

"FUE CAÍDA ACCIDENTAL"

Sentenciado por caso Marichuy va a apelar

La defensa del acusado recurre a un dictamen de la GN y a ocho testimonios

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

El estado de ebriedad de María de Jesús Jaimes Zamudio, conocida como Marichuy, las declaraciones de ocho testigos y un dictamen pericial en materia de mecánica de hechos elaborado por la Dirección General Científica de la Guardia Nacional son las principales pruebas con las que la defensa de Gabriel Galván buscará revertir su condena de 11 años de prisión por homicidio doloso.

Según el sargento segundo Cruz García, el peritaje concluyó que la muerte de la estudiante del IPN en 2016 derivó de una precipitación accidental desde un quinto piso, lo que contrasta con la hipótesis de la fiscalía capitalina de que fue arrojada por la ventana.

En entrevista con **Excélsior**, el abogado Carlos Adolfo Cuenca Norberto sostuvo que estas pruebas no fueron debidamente valoradas.

Relató que, tras cenar con dos compañeras del Politécnico, un profesor y Gabriel, acudieron a un bar donde consumieron alcohol y Marichuy presentó un aparente estado de ebriedad, por lo que la llevaron a su departamento.

Cuestionó que la fiscalía no investigara a empleados del bar ni a otras personas con las que convivió. Agregó que, ya en el departamento, la joven se encerró en su cuarto e intentó salir por una ventana del quinto piso, donde intentaron auxiliarla antes de caer; sobre Gabriel, afirmó: "Ninguno de estos ocho testigos lo señala".

El litigante destacó que el peritaje de la Guardia Nacional, solicitado por la propia jueza, coincidió en la caída accidental con estudios iniciales de la entonces procuraduría y de la defensa, mientras que tras una recomendación de la CNDH surgieron nuevos peritajes que plantearon que fue arrojada, postura sostenida por la fiscalía y la asesoría de víctimas indirectas.

Recordó que Gabriel fue testigo años y detenido en 2023 en una plataforma petrolera —sin evadirse, pues conocían su paradero—, que la jueza reclasificó feminicidio a homicidio doloso como coautor y que apelará para lograr su absolución.


defensa GN
SEPTIMA: DURANTE LA INVESTIGACIÓN DE GABINETE SE PUDO DETERMINAR QUE NO EXISTE NINGUNA FUERZA EXTERNA QUE HAYA PARTICIPADO PARA DAR INICIO A LA PRECIPITACIÓN.
OCTAVA: LA INVESTIGACIÓN FORENSE DERIVADO A LA PERDIDA DE VIDA DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE MARIA DE JESUS JAIMES ZAMUDIO, FUE DEBIDO A UNA PRECIPITACIÓN DE FORMA ACCIDENTAL.
ATENTAMENTE

Foto: Especial

Documento en el que indican que no hubo fuerza externa que provocara la caída de María de Jesús Jaimes Zamudio.


Knock out rumbo a la reinserción social

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	8

MARCAJE PERSONAL



MAYORÍA SIN ATROPELLO: LA DIVISA DE RUIZ MASSIEU

POR JULIÁN ANDRADE

José Francisco Ruiz Massieu es un personaje que trasciende su época y tiene enorme actualidad. Como ideólogo del PRI, vislumbró las dificultades que se dibujaban en el horizonte para su partido cuando la democracia se volvió una aspiración irrenunciable. Ruiz Massieu fue impulsor del liberalismo social y político que trabajaba en terreno, que gastaba suelas.

Gobernó su estado, Guerrero, con inteligencia y vocación de futuro. Fue ahí donde adquirió carácter constitucional local la primera Comisión de Derechos Humanos, al inicio de los noventa, aun antes que la CNDH, y se establecieron tribunales contenciosos para controlar al propio poder.

Durante la campaña para el cargo rechazó las donaciones de los grandes empresarios para no deberles nada.

Conocedor del poder desde joven, no caía en ingenuidades, pero también sabía de la utilidad de poseerlo y de utilizarlo con la perspectiva de la mejora social.

Decía Ruiz Massieu: "Cuanto más se quiere cambiar, más se requiere el derecho". Para él, las reformas debían tener el respaldo no sólo de quienes las impulsaban desde la mayoría, sino también de quienes se oponían, y ser, sobre todo, legales.

Ésa era su divisa política: trabajar con denuedo para convencer a los otros. Lo hacía desde la perspectiva de pertenecer a una institución política que contaba con la mayoría en el parlamento, pero que debía ejercerla con inteligencia y sentido democrático. Quien no supiera eso, sostenía, no tenía la preparación y, sobre todo, la vocación para la política, la buena política.

Claudia y Daniela Ruiz Massieu se dieron a la tarea de recopilar documentos, escritos, fotografías y recuerdos de la vida de su padre, quien habría cumplido 80 años.

Fractales de una vida: José Francisco Ruiz Massieu es el libro que compilaron y que funciona como homenaje, pero también como referencia.

Claudia Ruiz Massieu recordó, en la presentación del libro, celebrada apenas este lunes, que su padre era capaz de escribir un proyecto de ley en lo que dura el trayecto de la Ciudad de México a Chilpancingo.

Ávido lector, desde la madrugada ya había consultado los diarios y las síntesis para estar informado y llevar ventaja a quienes iniciaban su jornada más tarde.

Por supuesto que hay que recordar a personajes como Ruiz Massieu, porque, a su modo y no sin contradicciones, fueron moldeando el México que se abriría a la pluralidad.

Lo mataron en septiembre de 1994, cuando era el líder del PRI en la Cámara de Diputados y estaba llamado a tener un papel fundamental en aquellos años turbulentos y difíciles.

Su contribución a la vida política no terminó ahí: continuó en su propia familia y, en particular, en su hija Claudia, canciller de la República y presidenta del PRI, además de destacada legisladora.

Por ello, *Fractales*, más allá del cariño con el que se editó, es también otro principio, otra aventura y proyecto, como los de José Francisco, en una época tan distinta e igual.

@jandradej



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA UNIÓN



LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 27.11.2026 | Sección Nacional | Página 8

Reta Mier al PAN eliminar plurinominales y "cláusula de gobernabilidad"



Frente a los amagos del PAN para eliminar la sobre representación que le otorgó la mayoría calificada a Morena en las pasadas elecciones del 2024, el l presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), del Senado, Ignacio Mier Velazco, retó al blanquiazul a eliminar de la Constitución la llamada "cláusula de gobernabilidad" y a los legisladores plurinominales.

Si no está de acuerdo con la fórmula para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, que se elimine esta figura, retó el morenista.

Mier aseveró que si el PAN tiene una propuesta distinta sobre la integración de la Cámara de Diputados, debe llevarla al terreno legislativo y buscar los consensos para buscar aprobarla en lugar de cuestionar la aplicación de las disposiciones vigentes.

El presidente de la Jucopo sostuvo que la aplicación de la fórmula no puede modificarse una vez iniciado el proceso electoral, pues afectaría los principios de certeza y legalidad.

Quienes pretendan modificar el actual mecanismo –recalcó--deben hacerlo mediante los procedimientos legislativos correspondientes, con propuestas concretas y el respaldo necesario para construir los acuerdos parlamentarios en la Cámara de Diputados.

Recordó que el artículo 54 de la Carta Magna dispone que, en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios (uninominales y plurinominales) que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida.

Recordó que cuando se desempeñó como coordinador de Morena en la Cámara de Diputados se planteó una reforma electoral para regular la participación de los partidos en coalición y evitar la transferencia de votos entre sus integrantes.

Sin embargo, recordó que la oposición entre ellos el PAN votó en contra y retiró su apoyo a la iniciativa que inicialmente se había trabajado de manera conjunta.

El legislador llamó a las fuerzas políticas, particularmente al PAN, a presentar sus planteamientos y a asumir la responsabilidad de impulsar las reformas que consideren necesarias●

(Alejandro Páez)



Página 1 de 1
$ 46295.00
Tam: 197 cm2

La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página CP-8

Está inconforme con fórmula actual

Reta Morena a oposición a eliminar plurinominales

● "El *Prian* rechazó modificar reglas"

GEORGINA SALDIERNA ,ANDREA BECERRIL Y REDACCIÓN

Eliminar *pluris* de la Constitución si rechaza la fórmula actual, reta Morena a la oposición

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ignacio Mier Velazco (Morena), retó a la oposición a eliminar de la Constitución la llamada "cláusula de gobernabilidad" y a los legisladores plurinominales, si no están de acuerdo con la fórmula vigente para la asignación de estos últimos.

El desafío se registró luego de que PAN y PRI amagaron con dejar de participar en los comicios del próximo año si el Instituto Nacional Electoral (INE) repite en 2027 el criterio usado en 2024 para distribuir las diputaciones por el principio de representación proporcional.

Higinio Martínez Miranda (Morena), presidente de la Cámara alta, señaló que en política el chantaje y la amenaza no conducen a nada. Subrayó, además, que Acción Nacional tiene responsabilidad con los ciudadanos que lo consideran una opción.

Poco antes de reunirse con el embajador de Australia en México, Crispin Conroy, recordó que los criterios para la designación de plurinominales se han aplicado desde hace mucho tiempo, pero si existen cuestionamientos sobre el tema, se puede acudir al Tribunal Electoral o presentar una reforma en el Congreso, para modificar el marco legal.

Por su lado, Mier invitó a PAN, PRI y MC a ir a una reforma política profunda que quite la llamada cláusula de gobernabilidad de 8 por ciento y los plurinominales.

En un video, el senador guinda señaló que si Acción Nacional tiene una propuesta distinta sobre la integración de la Cámara de Diputados, debe llevarla al terreno legislativo, en lugar de cuestionar la aplicación de las disposiciones vigentes.

Destacó que cuando fue coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, en las 64 y 65 legislaturas, se planteó una reforma electoral para regular las coaliciones y evitar la transferencia de votos entre sus integrantes.

Sin embargo, la propuesta no pudo concretarse debido a la falta de respaldo de la oposición. En concreto, destacó que el PAN retiró su apoyo a la iniciativa, que se había trabajado de manera conjunta.

Recordó que la aplicación de la fórmula no puede modificarse una vez iniciado el proceso electoral, pues afectaría los principios de certeza y legalidad.

El miércoles pasado, tanto el coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya, como la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, abrieron la posibilidad de no participar en los comicios si se mantiene la fórmula que a su parecer dio sobrerrepresentación de 19 por ciento a Morena en la Cámara de Diputados.



EL FINANCIERO

Fecha 27.11.2026 | Sección Nacional | Página 34

EN EL SENADO

La '4T' reta a la oposición a eliminar los *pluris*

Los morenistas en el Senado reprocharon al PAN sus amagos de no querer participar en la elección de 2027, ante la inconformidad con la interpretación que perfila el Instituto Nacional Electoral (INE) para la asignación de diputaciones; llamaron a que presenten su iniciativa, aunque no sea viable para este proceso.

Ignacio Mier, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, acusó que "ellos mismos se han visto beneficiados de lo que hoy se quejan, y si no están conformes, presenten propuestas concretas".

Y retó a la oposición: "Yo le insisto a Acción Nacional, al PRI y a MC que se quite la cláusula del 8%, como lo propusimos, y ellos se echaron para atrás en 2022 y 23". Recordó que de eliminarse ese 8%, no existirían los *pluris*.

Higinio Martínez, presidente de la Mesa Directiva, acusó "niñerías" del PAN. "No se puede amenazar, chantajear, decir 'ya no juego', porque hay una responsabilidad, no con Morena o el INE, con los ciudadanos".—*Diana Benítez*



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	PP-6

INZUNZA, ACUSADO DE NARCO POR EU, GANA MÁS QUE LA PRESIDENTA

—ZORAYDA GALLEGOS *nacion@eluniversal.com.mx*

El senador Enrique Inzunza percibe 333 mil 981 pesos brutos al mes, suma de la dieta que recibe como legislador y la pensión que cobra como magistrado jubilado del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa. El salario bruto de la Mandataria es de 191 mil 846 pesos. Tras los señalamientos del gobierno de EU de colaborar con *Los Chapitos*, la UIF le congeló sus cuentas; el Senado le siguió pagando su sueldo mediante cheques nominativos.



Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página PP-6

Inzunza gana al mes $333 mil por dieta y pensión

Los ingresos brutos del senador acusado por EU de nexos con el narco superan a los de la Presidenta

—ZORAYDA GALLEGOS
—*nacion@eluniversal.com.mx*

El senador Enrique Inzunza Cázarez percibe ingresos mensuales brutos superiores a los de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Cada mes el sinaloense recibe 333 mil 981 pesos brutos producto de la dieta que cobra como legislador y de la pensión que tiene como magistrado jubilado del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa.

El salario bruto de la Mandataria es de 191 mil 846 pesos, mientras que Inzunza tiene dos fuentes de ingresos: de su dieta del Senado percibe 190 mil 23 pesos brutos y de su pensión como funcionario judicial en retiro, 143 mil 958 pesos. Además, como legislador tiene un aguinaldo equivalente a 40 días de dieta, seguro de vida institucional equivalente a 40 meses de dieta y seguridad social en el ISSSTE.

Aunque se pidió información por transparencia sobre las prestaciones, beneficios y derechos económicos que tiene reconocidos en su calidad de pensionado, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, que él presidía, no brindó esos datos, sólo se limitó a proporcionar indicaciones para localizar en su portal de internet el monto de la pensión.

El legislador de Sinaloa fue magistrado y presidente del Supremo Tribunal de Justicia estatal entre 2016 y 2021. Ese último año obtuvo su retiro voluntario y una pensión aprobada por el Congreso local.

"La certificación emitida por el Oficial Mayor de este Supremo Tribunal de Justicia acredita que el magistrado solicitante cuenta con una antigüedad efectiva de veintidós años, nueve meses y diez días al servicio del Poder Judicial del Estado, de los cuales doce años, nueve meses y diez días corresponden al ejercicio del cargo de magistrado", se lee en el dictamen. El monto fue el mismo que el de los otros magistrados retirados.

Meses después se incorporó al gobierno de Rubén Rocha Moya, de Morena, como secretario general, la segunda silla al mando en el Ejecutivo, y en 2024 dejó ese cargo para contender por un escaño en el Senado de la República como candidato del guinda.

En abril de 2026, el Departamento de Justicia de Estados Uni-

Continúa en siguiente hoja

dos lo incluyó en una acusación formal junto con el exgobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y otros ocho exfuncionarios estatales, a quienes señaló de colaborar con el grupo criminal *Los Chapitos* para facilitar operaciones de narcotráfico a cambio de sobornos y protección institucional.

Tras darse a conocer la acusación de Estados Unidos, la Unidad de Inteligencia Financiera mexicana dio a conocer que había congelado las cuentas de Inzunza Cázarez. "La UIF llevó a cabo la inmovilización preventiva, con el objetivo de proteger la integridad del sistema financiero nacional", informó en un comunicado.

También fueron congeladas las cuentas a nombre del gobernador con licencia Rubén Rocha Moya.

"Dichos reportes, emitidos por instituciones financieras, derivaron de los señalamientos realizados por autoridades de Estados Unidos y difundidos públicamente, por lo que los bancos mexicanos, al mantener relaciones de corresponsalía con entidades financieras de Estados Unidos, emitieron alertamientos respecto de clientes considerados como personas políticamente expuestas (PEP) conforme a sus mecanismos de cumplimiento y monitoreo", se lee en el comunicado.

A pesar de ello, Inzunza Cázarez no vio afectados sus ingresos, al menos de manera parcial, ya que el Senado le siguió pagando su sueldo como legislador mediante cheques nominativos en lugar de depositarlo en las cuentas bancarias que estaban bloqueadas por la UIF.

Así, el grupo legislativo de Morena logró evadir la disposición de la autoridad de un gobierno también de Morena para beneficiar a su compañero parlamentario.

No se logró conocer si en el Poder Judicial de Sinaloa sucedió algo similar.

Inzunza Cázarez ha rechazado las imputaciones estadounidenses y las ha calificado de falsas y dolosas. El 31 de agosto pasado reapareció en el Senado, después de poco más de cuatro meses sin asistir, y en una conferencia de prensa pidió a la Fiscalía General de la República esclarecer los hechos para deslindar responsabilidades. También afirmó que hasta ese momento no se había presentado una prueba que acreditara los señalamientos en su contra.

"No soy un hombre rico, soy un hombre honrado: me he dedicado a formar una familia, a darles el mejor estudio que puedo, la mejor calidad de vida que puedo, pero en la honrosa medianía que vive un servidor público", aseguró.

En agosto pasado, Inzunza se separó de la bancada de Morena y continuó como legislador independiente tras los señalamientos en los que se ha visto envuelto. A finales de octubre se le retiró la presidencia de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado.

Además, la Fiscalía General de la República abrió una investigación propia sobre el caso que involucra a Inzunza, Rocha y los otros ocho exfuncionarios acusados por Estados Unidos, según confirmó su titular, Ernestina Godoy, el 23 de noviembre pasado.

El gobierno mexicano congeló en mayo las cuentas del gobernador con licencia Rubén Rocha Moya. A mediados de noviembre se dio a conocer una liberación parcial de éstas por una orden judicial para que Rocha pudiera tener acceso a sus tres pensiones: ISSSTE, IMSS y Universidad Autónoma de Sinaloa. Sin embargo, hace unos días las cuentas de Rocha Moya volvieron a ser congeladas por la UIF ante el temor del gobierno mexicano de que terminaran liberadas en su totalidad. ●

El Senado le siguió pagando a Enrique Inzunza mediante cheques.

191
MIL 846 PESOS
es el salario mensual bruto de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Continúa en siguiente hoja

Fuente de recursos

En el portal del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa está disponible la información de la pensión que percibe Inzunza.

JUBILADOS Y PENSIONADOS

Listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben

Ejercicio 2026

SIN - PJ00100-Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa · Sinaloa

01/01/2026 - 31/03/2026 · Actualizado 31/03/2026

Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2026
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2026
Estatus (catálogo)	Jubilado(a)
Tipo de jubilación o pensión	MAGISTRADO EN RETIRO
Nombre(s)	ENRIQUE
Primer apellido	INZUNZA
Segundo apellido	CAZAREZ
Sexo (catálogo)	Hombre
Monto de la porción de su pensión que recibe directamente del Estado Mexicano	71979.7
Periodicidad del monto recibido	Quincenal

El senador Enrique Inzunza se separó de Morena y continúa como independiente.



ESPECIAL

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SHCP

La UIF llevó a cabo la inmovilización preventiva, con el objetivo de proteger la integridad del sistema financiero nacional"

ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ
Senador

No soy un hombre rico, soy un hombre honrado: me he dedicado a formar una familia, a darles la mejor calidad de vida que puedo"

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Nacional	12

SENADO

"Por fin habrá un canal confiable"

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La senadora del PRI Paloma Sánchez consideró que la población sinaloense tendrá por fin un canal seguro y confiable para denunciar a los narcopolíticos del estado, luego de que la DEA puso a su disposición mecanismos para denunciar a los servidores públicos involucrados con el crimen organizado.

"Si en México existieran fiscalías estatales y federales confiables, que investigaran y encarcelaran a los criminales sin importar si forman parte de su gobierno, los mexicanos no tendrían necesidad de aceptar canales como los de la DEA", afirmó a **Excélsior**.

La legisladora estimó que los ciudadanos sinaloenses sí reportarán a los funcionarios coludidos con los criminales, y consideró que esta decisión de la DEA no es una injerencia en la soberanía nacional, sino un apoyo para los mexicanos que viven a diario el horror de la delincuencia.



Foto: Especial



REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	2

Presenta Monreal iniciativa para frenar abusos

Buscan liberar seguros sin perder antigüedad

Rechaza Hacienda incluir deducibilidad para las pólizas de adultos mayores

MARTHA MARTÍNEZ

Con el rechazo de Hacienda para incluir la deducibilidad para pólizas de personas mayores de 60 años, el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, presentó ayer a nombre de todos los coordinadores parlamentarios, una iniciativa para frenar abusos de aseguradoras, hospitales y médicos privados.

En el pleno, Monreal explicó que la propuesta modifica 5 leyes, 34 artículos y 4 transitorios para establecer la portabilidad entre aseguradoras sin perder antigüedad, permite a las personas de 60 años o más modificar la condición de su póliza sin perder derechos adquiridos y la libre elección de médicos y hospitales dentro o fuera de la red de aseguradoras sin penalización o desproporcionalidad.

El diputado morenista detalló que otro tema clave es la transparencia de primas y comisiones, ya que obliga a las aseguradoras a informar los criterios de incremento de primas, las comisiones y condiciones de la cobertura.

La propuesta exige a los hospitales privados catálogos públicos de precios, estados de cuenta diarios desglosados y trazabilidad sanitaria de insumos médicos.

Además, crea un procedimiento sumario ante las autoridades para resolver controversias que pongan en riesgo la vida del paciente.

La iniciativa también sanciona con un multa de entre 500 y 2 mil días de salario, es decir, entre 157 mil 520 y 630 mil pesos a las aseguradoras que realicen cambios unilaterales de cobertura y ajustes de primas sin justificación.

Monreal informó que recibió llamadas para pedir dar más tiempo para la discusión de la reforma, pero rechazó esa posibilidad, tras considerar que desde hace muchos años se han cometido abusos y los legisladores han sido omisos.

Indicó que la propuesta atiende a 14 millones de personas que disponen de un seguro de gastos médicos mayores y a quienes los legisladores no han dado, hasta ahora, satisfacción a sus demandas de protección jurídica y legislativas.

Señaló que entre 20025 y 2026, un millón 200 mil personas dejaron de pagar sus pólizas por incapacidad económica ante incrementos de más del 100 por ciento.

"Ese millón 200 mil no va a quedar sin protección, sino que va a acudir a la Seguridad Social Pública del País o al Seguro Social y será una presión mayor.

"Cuando ellos tienen más de 20, 30 o más años cubriendo ese seguro privado que ahora no pueden pagar y que van a ir a las instituciones del sector público y los únicos que ganaron fueron las aseguradoras. No queremos estigmatizarlas, lo que queremos es poner límites", señaló.

En entrevista, el priista Jericó Abramo indicó que la iniciativa no incluye su propuesta de deducir el ISR a las pólizas de personas mayores de 60 años, debido a la negativa de Hacienda.

"Hacienda no quiso que se les condonara el Impuesto sobre la Renta y no quiso que se les quitara el IVA a las pólizas y a los servicios clínicos, quizá ya el próximo año", dijo.


NACIONAL
Buscan liberar seguros sin perder antigüedad

$ 90168.00
Tam: 442 cm2

Continúa en siguiente hoja

La propuesta

Algunos de los principales puntos de la iniciativa de reforma en materia de Gastos Médicos Mayores presentada en San Lázaro:

TRANSPARENCIA EN PRIMAS Y COMISIONES

Detallar primas, aumentos, comisiones por escrito y notificar cambios de red médica en 10 días naturales.

LIBRE ELECCIÓN Y PORTABILIDAD

Prohibición de coaccionar o demorar trámites para forzar cambios de médico y reconocimiento de antigüedad.

LÍMITES A COSTOS INTERNOS

Se topan los gastos de adquisición para mayores de 60 años (15% entre 60-69 años; 10% entre 70-79 años; 5% de 80 años en adelante).

TOPE A INCREMENTOS

En prima acotada, el aumento no superará la inflación del año previo más 5 puntos porcentuales a partir de 60 años.

SANCIONES

Multas de 5 mil a 20 mil días de salario por faltar a las obligaciones contractuales y de portabilidad.

AJUSTE DE CONDICIONES DESDE LOS 60 AÑOS

Con la posibilidad de modificar deducible, coaseguro o suma asegurada sin perder la antigüedad ni los derechos adquiridos al contratar el seguro.

PROHIBICIÓN ESTRICTA DE RETENCIÓN

Se reafirma la ilegalidad de retener pacientes, recién nacidos o cadáveres por la existencia de adeudos económicos.

La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página CP-13

Respaldo de todos los partidos

Impulsan reforma contra abusos de aseguradoras

● Proponen en la Cámara de Diputados acotar aumentos a pólizas de gastos médicos

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Apoyan partidos poner freno a abusos de aseguradoras y hospitales privados

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con el apoyo de todas las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados, ayer se presentó una iniciativa que busca frenar los abusos de aseguradoras y hospitales privados, acotar el aumento en el monto de las pólizas de gastos médicos mayores, obligar a las empresas a publicar los costos de sus servicios y permitir la portabilidad de los seguros.

La propuesta –que modifica más de 30 artículos de cinco leyes– fue suscrita y respaldada por los coordinadores de todos los grupos parlamentarios de San Lázaro y por el presidente de la mesa directiva, Raúl Bolaños Cacho (PVEM). Se turnó ayer mismo a la Comisión de Hacienda, la cual convocó el próximo martes para dictaminarla y llevarla al pleno para su aprobación.

Aunque la iniciativa reúne propuestas de legisladores de diversos partidos, el encargado de presentarla fue el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien explicó en tribuna que el proyecto busca evitar que los cerca de 14 millones de usuarios de pólizas de gastos médicos mayores sufran abusos de las aseguradoras.

Entre los principales elementos de la reforma, explicó Monreal, está la portabilidad de las pólizas, para permitir el cambio de aseguradora sin perder antigüedad, beneficios ni periodos de espera cumplidos.

Beneficio a adultos mayores

Además, contempla protección a los adultos mayores, para que puedan modificar la condición de su póliza sin perder derechos adquiridos, y la libre elección de médicos y hospitales.

Un tema clave, destacó, es la transparencia de primas y comisiones, que obligará a las empresas a "informar los criterios de incremento de primas, las comisiones de los agentes y las comisiones de cobertura. Además, la iniciativa pretende la regulación hospitalaria, exigir catálogos públicos de precios, estados de cuenta diarios desglosados y trazabilidad sanitaria e insumos médicos".

Monreal reveló que en días recientes ha recibido "algunas llamadas para dar atención y dar un mayor tiempo (de análisis de la iniciativa), pero les he dicho que no, porque han sido muchos años los que abusan y son muchos años los que el legislador ha sido omiso en regular y proteger al portador de un seguro de gastos médicos mayores".

En entrevista aparte, el presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano (Morena), explicó que la iniciativa es un paso fundamental hacia una reforma integral para transformar el mercado de los seguros de gastos médicos mayores, y anticipó que, al contar con el respaldo de todos los grupos, la Cámara "resistirá las presiones" de los hospitales privados y las aseguradoras, que todavía se oponen.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Mercados | Página 24

SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES

Propone Monreal limitar ganancias de aseguradoras

La reforma presentada por el coordinador de diputados de Morena busca facilitar la renovación y portabilidad de póliza

S. OMAÑA, V. REYNOLD, C. STETTIN Y J. ALMAQUIO

Facilitar la renovación, alternativas de primas y portabilidad del seguro son los principales objetivos de la reforma sobre los seguros de gastos médicos mayores presentada por Ricardo Monrreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.

En el último año, el costo de estos seguros se ha incrementado cerca de 24 por ciento, en promedio, y hasta 80 por ciento en los adultos de 60 años y más, en caso de que la aseguradora acepte, pues algunas niegan el servicio derivado de los costos médicos en este sector.

La propuesta busca atender las condiciones que enfrentan 13 millones de mexicanos con seguro de gastos médicos mayores, quienes cada año enfrentan el encarecimiento de las primas y a la poca claridad sobre los cobros hospitalarios.



ESPECIAL

INICIATIVA. Monreal promovió la propuesta de reforma que va a ser votada la próxima semana.

Un diagnóstico de la Cofece de 2022 reveló que 75 por ciento de las primas se concentra en cuatro aseguradoras, lo que dificulta cambiar sin perder antigüedad ni reiniciar periodos de espera.

80%
subieron estos seguros para los adultos mayores.

Para romper esa barrera, se plantea garantizar la portabilidad de seguros, de modo que los usuarios puedan cambiar a otra póliza con coberturas equivalentes sin ceder esos beneficios.

Para ello, la aseguradora de origen deberá emitir la constancia correspondiente en un plazo máximo de 10 días hábiles.

El mayor escudo se enfoca en los mayores de 60 años. Las firmas deberán ofrecer un fondo compensatorio opcional que tope el aumento neto de la prima a la inflación previa más cinco puntos porcentuales, además de limitar gastos administrativos a 10 por ciento, su utilidad a 5 por ciento y los costos de adquisición según la edad.

Si bien, la red podrá organizar la atención y controlar costos, no limita la elección de la persona asegurada.

Además de que la aseguradora no podrá presionar para cambiar de médico u hospital, retrasar autorizaciones para inducir esa decisión ni usar información engañosa o condicionar indebidamente el pago.

La próxima semana, el pleno de la Cámara de Diputados prevé votar la reforma para regular los seguros de gastos médicos mayores. "

Más de cerca

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros está dispuesta a encontrar soluciones sostenibles, y mantiene diálogo con los legisladores.



REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	6

Lanza Morena propuesta tras amago de Anaya

Retan al PAN: eliminen pluris

Invitan a Oposición a discutir reforma que suprima cláusula de gobernabilidad

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYUMI SUZUKI

En respuesta al amago del PAN de no participar en los comicios legislativos de 2027 si el INE avala la fórmula actual para determinar la sobrerrepresentación, las bancadas de Morena en ambas cámaras propusieron eliminar las diputaciones plurinominales.

El vocero de Morena en la Cánara baja, Arturo Ávila, señaló que con esta modificación buscan terminar con la inconformidad de panistas como Ricardo Anaya respecto a la forma en que el árbitro electoral aplica la Constitución desde hace años.

"(Lo mejor es) un sistema uninominal, en donde se gana y se pierde, en donde Morena obtuvo, por ejemplo, el 85 por ciento de los votos. Nos parece que puede haber una ruta en donde, como sucede en otras democracias avanzadas, la diputada o diputado gane su distrito y responda directamente a su votante", explicó.

El legislador, quien paradójicamente llegó al Congreso por la vía de representación proporcional, añadió que la medida representaría un ahorro del 40 por ciento en recursos al prescindir de los 200 diputados plurinominales, "la mayoría de los partidos de Oposición, que obtienen cero votos".

Adelantó que presentará formalmente la propuesta la próxima semana para su dictaminación inmediata, aunque aclaró que no tendría efectos para el proceso electoral de 2027.

"Esta es una propuesta que le hacemos a las y los diputados y senadores del Partido Acción Nacional, a quienes les preocupa mucho la forma en la que hoy se eligen los plurinominales. Es una propuesta para ellos, para Jorge Romero, para Alejandro 'Alito' Moreno y para Álvarez Máynez", reiteró.

ACORTAR ESPACIOS

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ignacio Mier, convocó a la Oposición a impulsar una reforma profunda para eliminar tanto los plurinominales como la figura conocida como cláusula de gobernabilidad.

Entrevistado en Puebla, afirmó que el actual esquema de representación en San Lázaro ha beneficiado a todos los partidos desde su puesta en marcha en 1996.

"Vayamos a una reforma; yo invito al PAN, al PRI y a Movimiento Ciudadano a una profunda reforma política sobre sobrerrepresentación y plurinominales. Si no hay 8 por ciento, no debe haber plurinominales", indicó, tras recordar que en 2022 el oficialismo promovió una iniciativa similar que fue rechazada por Acción Nacional.

La cláusula de gobernabilidad es el mecanismo que garantiza que el partido con mayoría de votos obtenga una representación equiparable en la Cámara baja; de eliminarse, la totalidad de los diputados serían electos mediante el voto directo.

El miércoles, Ricardo Anaya calificó como un fraude el criterio aplicado en 2024 que otorgó a Morena y aliados el 73 por ciento de los escaños, a pesar de haber obtenido el 54 por ciento de los votos. Ante este escenario, advirtió que el PAN analizaría incluso abstenerse de participar en las elecciones legislativas del próximo año.

"Lo decimos con toda claridad: es de tal importancia lo que va a decidir el INE el lunes, que todo está sobre la mesa", advirtió el senador.



Continúa en siguiente hoja

Insistentes

Tanto AMLO como Claudia Sheinbaum han planteado desaparecer la representación proporcional en el Congreso, pero sus propuestas no han prosperado.

REFORMA ELECTORAL DE AMLO (PLAN A)
ABRIL DE 2022
Propuso reducir la Cámara de Diputados de 500 a 300 integrantes (eliminando los 200 plurinominales) y el Senado de 128 a 96 (suprimiendo los 32 de lista nacional). Fue rechazada en el Pleno en diciembre de 2022 al no alcanzar la mayoría calificada.

PAQUETE DE REFORMAS DE AMLO (PLAN C)
FEBRERO DE 2024
Planteó desaparecer por completo la representación proporcional, dejando 300 diputados de mayoría relativa y 64 senadores (dos por estado, eliminando tanto la lista nacional como la primera minoría). No prosperó por falta de votos de la Oposición.

REFORMA ELECTORAL DE SHEINBAUM

MARZO DE 2026
Buscó eliminar las listas cerradas definidas por las dirigencias partidistas en Cámara de Diputados y suprimir la lista nacional de 32 senadores plurinominales, obligando a todos los candidatos a buscar el voto directo. Fue rechazada en San Lázaro debido al voto en contra de la Oposición y de los aliados (PT y PVEM).

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Nacional	2

COH ABRE OFICIO EN HIDALGO

Perfilan desafuero de petista por abuso

POR HILDA CASTELLANOS
Y EMMANUEL RINCÓN
nacional@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados dará prioridad a una eventual solicitud de juicio de procedencia contra el diputado federal del PT y comisionado nacional del partido en Hidalgo, Francisco Javier Vázquez Calixto, denunciado por presunto abuso sexual por la legisladora local de Hidalgo, Orquídea Larragoiti, aseguró ayer el presidente de la Mesa Directiva, Raúl Bolaños-Cacho Cué.

No obstante, aseguró que la Cámara baja aún no recibe notificación oficial, pero que si llega la solicitud de la fiscalía de Hidalgo, se turnará a la Sección Instructora para que se haga algo correspondiente.

"Daríamos prioridad a esta solicitud", sostuvo.

El objetivo es que el pueda ser juzgado sin la inmunidad procesal que le da su cargo.

El presidente de la Mesa Directiva explicó que una eventual licencia del legislador no impediría que sea juzgado.

En Hidalgo, la Comisión de Derechos Humanos abrió una queja de oficio, con el expediente VG-1769-26, luego de la denuncia de Larragoiti en el Congreso local.

El organismo aclaró que no implica una determinación de responsabilidad.

Orquídea Larragoiti acudió a la Subprocuraduría de Delitos de Género, acompañada por representantes de distintas bancadas, y se anunció que se promoverá el juicio de procedencia, por los hechos que habrían ocurrido hace dos meses y medio.

Resguardo

Bolaños Cacho admitió que la inmunidad procesal protege a legisladores incluso frente a acusaciones por hechos ajenos a su labor parlamentaria, y que ese alcance debe revisarse.



Foto: Especia



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección El país | Página 11

Impulsan mecanismos contra ciberataques

La diputada de Morena Gabriela Jiménez dice que el proyecto incorpora las opiniones de especialistas

VÍCTOR ORTEGA

Morena impulsará una iniciativa de ley en materia de ciberseguridad en la Cámara de Diputados, con la que buscará establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades para prevenir ataques cibernéticos, proteger la información personal de los mexicanos y garantizar la continuidad de los servicios esenciales del país.

La vicecoordinadora de Vinculación Parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, anunció este jueves que la propuesta incorporará las aportaciones de especialistas, quienes han advertido sobre la necesidad de proteger la infraestructura crítica del país ante las amenazas digitales.

Agregó que buscarán establecer mecanismos de coordinación institucional que permitan "prevenir incidentes cibernéticos, responder eficazmente ante posibles amenazas y garantizar la continuidad de los servicios esenciales", informó la legisladora.

El anuncio se realizó durante el Foro de Ciberseguridad, Inteligencia Artificial y Soberanía Tecnológica, en San Lázaro, donde representantes de las Fuerzas Armadas, empresarios y especialistas expusieron los riesgos que enfrentan las instituciones y la población.

La iniciativa contemplará proporcionar a los ciudadanos "herramientas para identificar riesgos, proteger su información personal y utilizar las tecnologías digitales de manera segura y responsable".

Durante el encuentro, Sergio Palacios Trejo, representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), abordó los desafíos derivados de los ataques cibernéticos y delitos como la extorsión digital.

Además, Jorge Peñúñuri, presidente de la Comisión Nacional de Seguridad de la Coparmex, advirtió que "las amenazas cibernéticas constituyen un riesgo real para las instituciones, las empresas y la actividad económica", según el comunicado.

ESPECIAL



LA LEGISLADORA Gabriela Jiménez, en foro de ciberseguridad.

Lineamientos

Buscan la coordinación institucional para prevenir incidentes cibernéticos.
También dar respuesta eficaz ante posibles amenazas, dijo.
Prevén proporcionar a los ciudadanos herramientas para identificar riesgos, proteger su información y usar las tecnologías digitales.
Extorsión digital, uno de los riesgos de los ciberataques.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	El país	11

Piden 20 años de prisión por falsificar medicamentos

CINTHYA STETTIN Y JORGE ALMAQUIO GARCÍA

La Cámara de Diputados busca endurecer las penas contra las personas que fabriquen, adulteren, falsifiquen o contaminen medicamentos.

A través de una iniciativa, el Partido Verde propone elevar hasta 20 años la pena máxima de prisión para quienes incurran en estas conductas.

La propuesta fue presentada por el diputado, Gerardo Villarreal Solís, quien planteó reformar el artículo 464 Tercero de la Ley General de Salud, con el propósito de fortalecer las sanciones por delitos relacionados con la falsificación de productos farmacéuticos.

El documento refiere que actualmente la legislación contempla penas de tres a 15 años de prisión para quienes adulteren, falsifiquen, contaminen o alteren medicamentos, fármacos, materias primas, aditivos o sus envases finales.

En la exposición de motivos, el legislador advirtió sobre los riesgos que representa esta actividad para la población y sostuvo que no se trata únicamente de un fraude comercial, sino de una amenaza directa para la salud y la vida de los consumidores. "

15 **años** de cárcel, la sanción actual por este delito.

ESPECIAL



EL DIPUTADO de PVEM, Gerardo Villarreal.



Página 1 de 1
$ 25452.00
Tam: 101 cm2

REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	11

Bromean morenistas con 'polvos mágicos'

REFORMA / STAFF



Legisladoras morenistas compartieron la celebración de cumpleaños de la diputada Yoloczin Domínguez.

Luego de que la diputada Yoloczin Domínguez se viera envuelta en una polémica por haber regado supuestos polvos de brujería a la Gobernadora de Guerrero, la morenista Evelyn Salgado, sus compañeras en la Cámara bromearon con el tema al celebrar su cumpleaños.

En un video difundido en las redes de Gaby Jiménez, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Domínguez y sus acompañantes simularon esparcir polvos mágicos en su pastel de cumpleaños.

La grabación fue acompañada por la canción "Hechicera", de Maná.

La diputada Domínguez, quien ha mostrado sus aspiraciones para competir por la Alcaldía de Acapulco, negó haber regado polvos a la Gobernadora y atribuyó el material a la IA.

"La política debe conducirse con principios, respeto y honestidad, nunca mediante la desinformación ni las acusaciones sin fundamento".

La diputada Jiménez destacó que el video no buscaba burlarse de la Gobernadora Salgado, sino solidarizarse con su corregionaria ante los ataques personales que ha recibido tras la viralización de la grabación.

"No me parece justo que un video que fue evidentemente hecho con IA para dañar la imagen de la diputada sea usado en su contra, de una madre que acaba de dar a luz, sólo porque está participando en un proceso interno y que sea cuestionada, difamada y agredida de esta manera", sostuvo Jiménez.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Metrópoli	18

—*Entrevista*

ROMY BARBERI Presidenta del partido PAZ en la Ciudad de México

"NO SOMOS UN PARTIDO SATÉLITE DE MORENA"

Confía en que mantendrán su registro tras las próximas elecciones, pese al poco presupuesto; 70% de sus candidaturas serán ciudadanas, afirma

CDMX rumbo a la ELECCIÓN DE 2027

—OMAR DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Romy Barberi, presidenta del partido PAZ en la Ciudad de México, comenta que su principal objetivo en las elecciones de 2027 será mantener el registro, aunque acepta que tienen poco tiempo y un gran reto: la diferencia presupuestal que tienen con otros partidos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, precisa que no son un partido de derecha ni de izquierda, y descarta que sean un satélite de Morena.

"Confío en mantener el registro, estamos muy seguros que lo vamos a hacer, tenemos poco tiempo y un gran reto presupuestal. Yo creo que es muy importante construir y que las personas sepan que PAZ es un partido nuevo, que se genera en 2026, que no es de izquierda y no es derecha... somos un partido de 2026 y muy atentos a las necesidades del día de hoy, ni de derechas ni de izquierdas... Creo que las cosas se pueden hacer mejor, no diría que estamos en contra de nadie, creo que tendríamos que escuchar más a la ciudadanía y alinear las cosas que estamos haciendo a las necesidades puntuales de la ciudadanía", apunta.

¿Son partido satélite de Morena?

—No, no somos un partido satélite de Morena. He escuchado muchas cosas que si somos pastores, evangelistas, satélites... Sí, nuestro presidente nacional es cristiano y he tenido pláticas muy cercanas con él para saber si está en contra de ciertas cosas y la realidad es que la mayoría, de verdad, son mitos. Ni es pastor, ni somos súper conservadores, tan es así que tienen una presidenta en la Ciudad de México de una familia no tradicional: yo tengo una hijita y yo estoy separada; entonces, creo que eso muestra que hay una apertura grande en el partido. No somos satélite de ningún partido, ni de Morena ni de ningún otro.

Romy Barbei expone que 70% de sus candidaturas para 2027 serán ciudadanas y el resto para personas que ya hayan estado en la política.

"A diferencia de otros partidos con personas de renombre y mucha experiencia en el Legislativo o en el Gobierno, PAZ hace un llamado a la ciudadanía para que se pronuncien y que podamos involucrarlos. Son muy importante las actitudes, que seas un líder en tu comunidad, o sea, yo creo que los líderes son naturales y son de vocación: la señora que siempre está atenta de los hijos, la persona que hace el Presupuesto Participativo y hace que todos voten y participen, queremos que participen con nosotros", subraya.

Indica que están abriendo Casas de Paz por toda la Ciudad para que las y los capitalinos sepan que pueden participar con ellos. Además, dice, graba cápsulas para explicar temas de interés como el Presupuesto Participativo o el Plan General de Desarrollo (PGD).

Señala que han recorrido varios puntos de la Ciudad de México que han estado olvidados como Tláhuac y Xochimilco. "Hemos notado que muchas

Continúa en siguiente hoja



personas dentro de alcaldías no se sienten escuchadas y creo que eso es para nosotros un primer punto".

¿Por qué confiar en PAZ?

—A mí me gustaría decirle a los ciudadanos que no se dejen intimidar por el tema partidista o por el tema del Gobierno, que participen, que es nuestra Ciudad, es nuestro país y tenemos todos que informarnos y participar. Tenemos que hacer la política más sencilla para que la gente entienda y participe, es derecho de todos... para mí el mensaje a la ciudadanía es participemos, por quien quiera votar, pero infórmense y salgan a votar, porque es bien importante.

Recalca que a todos nos urge PAZ y reconciliación, pues si bien la división vende en algún momento, ya se está rompiendo nuestro tejido social.

"No podemos usar las calles de noche, no podemos viajar, pagamos nuestros impuestos y nosotros tenemos que pagar un dineral para asegurarnos después de eso porque no está incluido en lo que pagamos de impuestos nuestra seguridad". ●

Creo que es importante construir y que las personas sepan que PAZ es un partido nuevo, que se genera en 2026"

● Quién es

Romy Barberi fue candidata a diputada federal por Fuerza por México en 2021.

De 2011 a 2013 fue directora general del Fondo Económico y Social de la Ciudad de México.

Fue directora de Relaciones Estratégicas en la Presidencia de la República de 2013 a 2014.

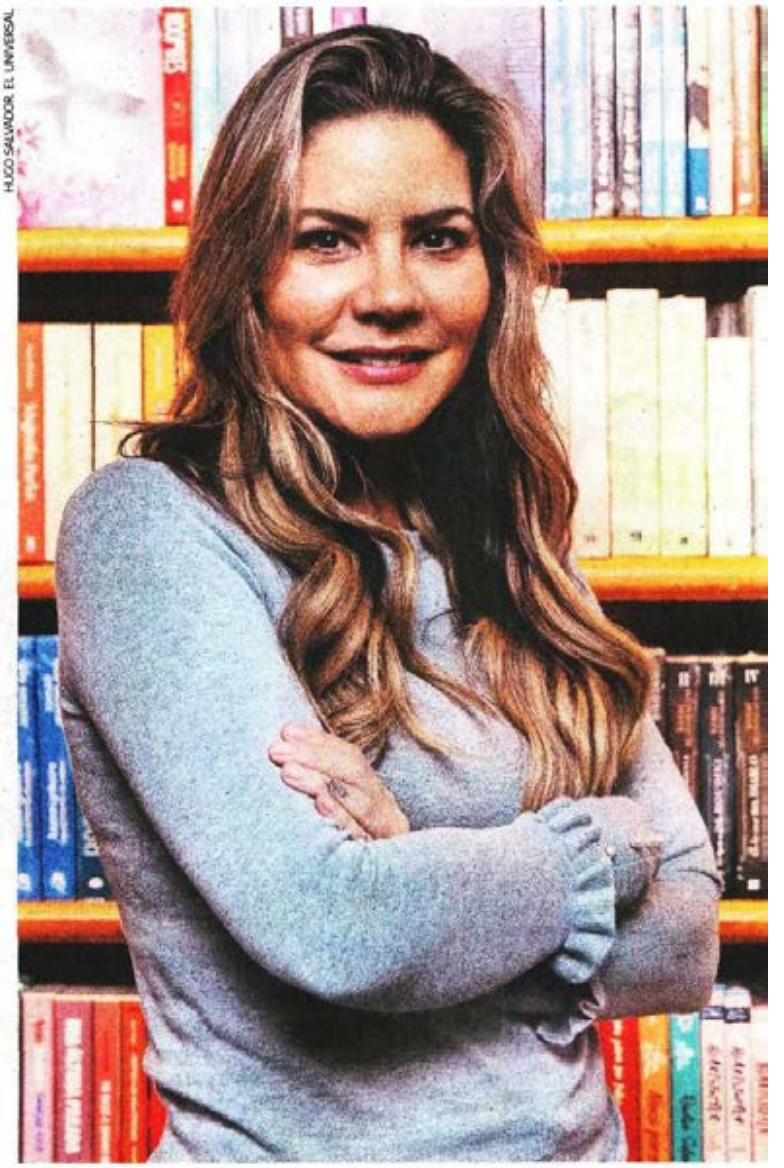

HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS POLÍTICOS



REFORMA

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página PP-6

Urgen evitar sobrerrepresentación

Exigen corregir reparto de pluris

Advierten sobre mayoría artificial al distribuir curules de representación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los ex consejeros electorales José Woldenberg y Jacqueline Peschard exigieron al INE corregir los criterios para distribuir las diputaciones plurinominales en 2027 y evitar que, otra vez, un bloque político controle la Cámara de Diputados sin haber ganado los votos para ello.

Durante el foro "La representación proporcional en México", ambos ex consejeros plantearon que el límite constitucional de sobrerrepresentación de 8 por ciento debe aplicarse por coalición y no por partido, como ha ocurrido en los últimos procesos electorales beneficiando a Morena.

Este último criterio podría ser avalado hoy en comisiones del INE.

Woldenberg, ex presidente del entonces IFE, sostuvo que la distribución de escaños debe guardar una relación razonable con los votos obtenidos por cada fuerza política, pues de lo contrario se altera la representación de los ciudadanos en el Congreso.

"Espero una representación más o menos armónica, es decir, que entre votos y escaños exista una cierta armonía, de no existir todo el sistema democrático puede, incluso, derrumbarse", advirtió.

Recordó la integración de la Cámara de Diputados en 2024, cuando los partidos de la llamada Cuarta Transformación alcanzaron alrededor de 73 por ciento de las curules, pese a haber obtenido 54 por ciento de los votos.

La ex consejera Jacqueline Peschard afirmó que el INE y el Tribunal Electoral pueden leer la Constitución de manera literal o de manera funcional y sistemática, como lo hacen los jueces para cumplir con el espíritu constitucional de que ninguna fuerza política podrá reformar la Constitución, sino por consenso.

"Ese es ni más ni menos el sentido de los topes a la sobrerrepresentación, evitar la manipulación de nuestro máximo ordenamiento jurídico por parte de una sola fuerza política, partido o coalición, evitar la tiranía de las mayorías", indicó.

En contraste, el consejero electoral Uuc-kib Espadas rechazó que los votos de los candidatos electos por mayoría relativa deban contabilizarse al partido al que pertenecen, en lugar de hacerlo conforme a los criterios de

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 141984.00
Tam: 696 cm2

afiliación efectiva establecidos por el INE. Advirtió que modificar ese mecanismo supondría revertir una disposición aplicada desde 2021.



Woldenberg y Peschard.

Chocan por reparto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Expertos electorales y representantes de partidos políticos confrontaron ayer sus visiones sobre cómo deben medir el INE y el Tribunal Electoral la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Mientras un bloque insiste en aplicar la literalidad de la norma, otro exige una interpretación constitucional que evite que una sola fuerza política -en este caso, la coalición de Morena, PVEM y PT- controle San Lázaro de 2027 a 2030.

Un día antes de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE discuta la propuesta de criterios para la distribución de diputaciones plurinominales, el Instituto organizó el foro "La representación proporcional en México. Perspectivas y dilemas".

La mayoría de los expertos electorales y los partidos de Oposición reconocen que la sobrerrepresentación es un fenómeno presente desde 2012, pero advierten que va en ascenso, ya que en 2024 alcanzó casi el 20 por ciento en favor de la 4T, lo que, señalan, eliminó la pluralidad en la Cámara.

Por ello, insistieron en que el candado de la "afiliación efectiva" -implementado por el INE en 2021 para frenar este fenómeno- ha quedado superado, pues el bloque oficialista logró darle la vuelta.

Dicha figura buscaba evitar la transferencia de curules, ya que Morena postulaba a candidatos propios bajo las siglas del PVEM y del PT a fin de registrar menos triunfos de mayoría relativa y así beneficiarse en el reparto de plurinominales.

Acusan que este mecanismo ya no funciona porque, pese a la militancia acreditada, un número importante de legisladores electos abandona sus bancadas al llegar a la Cámara para sumarse a Morena.

"El 29 de agosto de 2024, en la sesión constitutiva de la Cámara de Diputados, 60 diputados eran del Verde y 47 del PT, y otros 21 se fueron, desde el primer día, a Morena; es decir, tuvimos un transfuguismo de 21 personas el día uno", resumió Sergio Bárcena, investigador del Tec de Monterrey, al referirse a la estrategia del partido gobernante.

Por su parte, el director de Laboratorio Electoral, Arturo Espinosa, afirmó que la única salida para equilibrar votos y escaños sin violar la norma es realizar la distribución con base en la votación efectiva y no por triunfos de mayoría.

Ejemplificó que, de los 95 triunfos obtenidos por el PVEM y el PT, en 92 los votos que definieron la victoria provinieron de Morena. En contraste, en la coalición PAN-PRI-PRD, sólo en 9 de 39 distritos los sufragios fueron aportados mayoritariamente por un partido distinto al del candidato ganador.

"Se debe transitar hacia un criterio de votación efectiva para que, única y exclusivamente para efectos de verificar los límites de sobre y subrepresentación, el triunfo de mayoría relativa en un distrito coaligado se contabilice al partido que más votos aportó en esa victoria", expuso.

Sin embargo, otros especialistas y los partidos de la 4T argumentaron que, mientras no exista una reforma constitucional, debe respetarse el esquema actual de asignación por partido.

Alejandra Tello, jefa de la Unidad de Investigación de la Escuela Judicial Electoral, criticó que la Oposición intente "descolocar" a la ciudadanía al señalar que la 4T obtuvo el 75 por ciento de las diputaciones con apenas el 53 por ciento de los votos.

"Es porque nuestro sistema es mixto con preponderancia mayoritaria y no un sistema mixto compensatorio al estilo alemán. ¿Qué significa esto? Que va a existir una distorsión, que va a haber una sobrerrepresentación. No se puede tener una proporción exacta entre los votos y los escaños", explicó.

A su vez, los representantes de Morena, PVEM y PT rechazaron haber hecho trampa y exigieron a la Oposición salir a las calles a buscar votos, argumentando que la ley es clara y debe aplicarse tal cual está escrita.

"Ahora vienen a decir que se violente la ley para cambiar la fórmula en cómo se establece la representación proporcional; tuvieron su oportunidad y la dejaron ir", afirmó el morenista Carlos Castillo.

Continúa en siguiente hoja



La silla del representante del PAN lució vacía en el foro organizado por el INE.



Los especialistas Sergio Bárcena, Arturo Espinosa y Alejandra Tello confrontaron posturas sobre las reglas de representación durante un foro en la sede del INE.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Nacional	5

DEBATE PREVIO A FALLO DEL INE

Piden tomar espíritu de 1996 para *pluris*

CONSEJEROS, EXCONSEJEROS Y PARTIDOS plantean consultar las reformas de 1996 y 2007 para equilibrar votos y curules; la gobernabilidad no exige mayoría absoluta, dicen

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El expresidente del IFE, José Woldenberg, pidió a las consejerías del INE revisar las exposiciones de motivos, iniciativas y debates legislativos que dieron origen a las reformas constitucionales de 1996 y 2007, antes de definir los criterios para asignar diputaciones de representación proporcional en 2027.

Durante un foro sobre sobrerrepresentación legislativa, sostuvo que es necesario acudir a las fuentes de la norma y recuperar el espíritu de las reformas que buscaron garantizar correspondencia entre los votos ciudadanos y los escaños en la Cámara de Diputados.

"Volvamos al espíritu del 96", pidió, al señalar que el sistema mixto debe respetar los límites constitucionales para evitar distorsiones entre votos y curules.

También rechazó que la gobernabilidad dependa de que una sola fuerza política tenga mayoría absoluta. Recordó que entre 1997 y 2018 la Cámara funcionó sin que ningún partido tuviera esa mayoría. "Hay una manera de construir la gobernabilidad sin ofender a la representatividad", afirmó.

La exconsejera Jacqueline Peschard advirtió que los límites a la sobrerrepresentación buscan impedir que una sola fuerza pueda modificar la Constitución por sí misma y evitar "la tiranía de las mayorías".

El consejero Uuc-kib Espadas sostuvo que una representación proporcional directa requeriría una reforma constitucional y defendió el respeto a la Carta Magna.

DIVIDEN POSTURAS

Arturo Espinosa Silis y Alejandra Tello Mendoza expusieron posiciones encontradas sobre la posibilidad de que el INE modifique los criterios para asignar diputaciones plurinominales.

Espinosa consideró que el instituto puede corregir las distorsiones mediante una interpretación de las reglas vigentes.

Sostuvo que los convenios de coalición desplazan la voluntad ciudadana al determinar a qué partido se contabilizan los triunfos de mayoría relativa.

Propuso atribuirlos según la contribución de los votos de cada partido para ganar el distrito. "Todavía no hay resultados, a lo mejor en 2024 íbamos tarde, pero para 2027 vamos a tiempo", afirmó.

En contraste, Tello advirtió que las autoridades electorales no pueden rebasar los límites constitucionales mediante interpretaciones basadas en concepciones personales de justicia.

Defendió que el sistema mexicano es mixto, con preponderancia mayoritaria, y que la sobrerrepresentación no es por sí misma una anomalía, pues también se busca formar mayorías capaces de gobernar.

"No es un caso de derechos humanos, sino de distribución del poder político", sostuvo.

Añadió que cualquier interpretación debe considerar la pluralidad y el principio de mayoría.

DESAIRE DE PARTIDOS

Los partidos PAN, PRI y Movimiento Ciudadano no asistieron al foro sobre la asignación de diputaciones plurinominales.

Guillermo Castillo, representante de Morena, reprochó la ausencia de la oposición y sostuvo que la Constitución establece que la representación proporcional se calcula por partido y no por coalición.

"¿Acuerdo mata Constitución? ¿Cómo creen?", cuestionó, al rechazar la propuesta de construir un consenso político para modificar los criterios de asignación. También acusó a los partidos ausentes de lanzar amenazas al proceso electoral sin acudir a defender sus

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 26880.00
Tam: 448 cm2

argumentos.

Ernesto Guerra, del partido PAZ, consideró que el debate llega tarde y con pocas voces plurales.

Recordó que la sobrerrepresentación fue de 8.2 puntos en 2012; 9.68 en 2015, y 13.42 en 2018.

Pidió una interpretación constitucional que garantice la igualdad del sufragio, sin buscar culpables ni modificar todo el sistema.

Por Somos, Marcos Baños propuso revisar la militancia efectiva de los candidatos de mayoría relativa y la votación genuina de cada partido para calcular los espacios plurinominales.

Acusó que algunos partidos recurren a cambios temporales de afiliación para evadir los criterios de adscripción efectiva.

Cabe recordar que el próximo lunes el INE decidirá el tema de la sobrerrepresentación.

> Proponemos revisar la militancia efectiva de los candidatos de mayoría relativa y la votación genuina de cada partido para calcular los espacios plurinominales."
>
> **MARCO BAÑOS**
> REPRERSENTANTE DE SOMOS

> Los límites a la sobrerrepresentación buscan impedir que una sola fuerza pueda modificar la Constitución por sí misma y evitar la tiranía de las mayorías."
>
> **JACQUELINE PESCHARD**
> EXCONSEJERA ELECTORAL



Foto: Mateo Reyes

José Woldenberg sostuvo que es posible construir gobernabilidad sin mayoría absoluta ni afectar la representatividad.

MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página PP-10

Salvo Somos, desaira al INE la oposición; ve *chantaje* la 4T

I. NAVARRO, S. ARELLANO Y L. PADILLA

Salvo Somos, la oposición hizo vacío al Foro Representación Proporcional en México en el INE, mientras que el morenista presidente del Senado, Higinio Martínez, condenó que esas fuerzas usen chantajes y amenazas para negociar las reglas de sobrerrepresentación.

Salvo Somos, la oposición hace vacío al INE; la 4T ve *chantaje*

Sobrerrepresentación. "Sus dirigentes ya están grandecitos y saben perfectamente que no podemos amenazarnos unos a otros", afirma el morenista Higinio Martínez

ISRAEL NAVARRO, SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA / CDMX

Los representantes ante el Instituto Nacional Electoral (INE) de PAN, PRI y MC hicieron vacío al Foro Representación Proporcional en México. Perspectivas y Dilemas en la sede electoral, siendo Somos el único partido de oposición que acudió al encuentro.

La consejera del INE, Norma de la Cruz, indicó que la invitación a participar fue hecha a todos los partidos.

Sin embargo, dirigentes y legisladores de los tres partidos declinaron y advirtieron que barajan no participar en los próximos comicios si el INE mantiene los criterios de representación proporcional aplicados en 2024.

Sobre esto, el presidente del Senado, Higinio Martínez, dijo que ningún partido puede condicionar su participación a través de chantajes.

"Yo creo que los dirigentes, senadores o diputados están grandecitos, saben hacer política y conocen perfectamente que no podemos chantajearnos unos a otros; no se puede decir 'ya no juego', porque hay una responsabilidad no con el INE, sino con los ciudadanos", afirmó el legislador de Morena.

Pese al desaire al INE, Martínez se mostró confiado de que finalmente los inconformes decidirán participar en los comicios del siguiente año.

"Yo estoy seguro de que van a hacerlo y debemos buscar el consenso para que todas sus inquietudes se resuelvan; al final, insisto, son los ciudadanos los que esperan ver reflejado su voto por su candidato", destacó.

Consideró que las diferencias sobre el funcionamiento de las instituciones electorales deben resolverse mediante el diálogo, el consenso y los acuerdos legislativos, no a través de advertencias que, dijo, no contribuyen al desarrollo de la vida democrática.

Respecto a los cuestionamientos sobre la fórmula de sobrerrepresentación, indicó que las controversias pueden presentarse ante el INE y el Tribunal Electoral, aunque consideró que cualquier modificación de fondo debe discutirse en el Congreso.

Sin embargo, admitió que no existe margen legal para modificar la Constitnción con efectos en los comicios de 2027, debido a que el proceso electoral ya comenzó.

Martínez también se refirió a la discusión sobre la eliminación de los legisladores plurinominales y la cláusula de gobernabilidad, y recordó que Morena estaba de acuerdo con la propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum para reducir la representación proporcional, pero la iniciativa no prosperó ante el rechazo de la oposición y otras fuerzas políticas.

Por su parte, los representantes ante el INE de Morena, Carlos Castillo; del Verde, Fernan-

Continúa en siguiente hoja


MILENIO

Página 1 de 3
$ 269625.00
Tam: 719 cm2

do Garibay; del PT, Silvano Garay, y de PAZ, Ernesto Guerra, se burlaron de los argumentos que presentaron PAN, PRI y MC en redes y medios, mismos que "no pueden sostener debatiendo en el INE".

El representante guinda, Carlos Castillo, acusó que PAN y su dirigente, Jorge Romero, quieren violar la ley, en particular el espíritu del 54 constitucional.

"Estos vienen a decir que se viola la ley para cambiar la fórmula en cómo se establece la representación proporcional; tuvieron su oportunidad y la dejaron ir; en la redes sociales mucha estridencia, lanzando amenazas al proceso electoral, pero no pueden sostener sus argumentos y por eso no están en el foro", dijo.

"Ricardo Anaya amaga con violentar el proceso diciendo 'si no vienen con nuestras reglas, no jugamos tiramos las canicas y nos vamos'; eso es una irresponsabilidad tremenda", añadió Castillo.

Literalidad o interpretación

El expresidente electoral José Woldenberg y el consejero del INE, Uuc-kib Espadas, chocaron posturas por el artículo 54 de la Constitución, correspondiente a la representación proporcional de los partidos en el Congreso.

Al participar en el foro organizado por la autoridad electoral, Woldenberg indicó que interpretar con literalidad la ley lleva a absurdos como el ocurrido en 2024, cuando se le dio una mayoría a Morena y sus aliados.

Afirmó que este tipo de sobrerrepresentación no se veía desde 1952, antes incluso de la hegemonía institucional del PRI, por lo que llamó a los consejeros a revisar los debates y dictámenes que se realizaron en las anteriores reformas electorales.

"A lo que debe aspirar este instituto y el Tribunal Electoral es a una interpretación más robusta, seria e imparcial; no puede hacerse de manera literal, porque nos lleva a absurdos".

Woldenberg señaló que, pese a que el artículo 54 habla de "partidos", lo cierto es que debe interpretarse como "coaliciones", pues a Morena y sus aliados se les dio una sobrerrepresentación.

Espadas respondió a Woldenberg al indicar que Morena, Verde y PT no funcionan como aliados, prueba de ello fue el freno a la reforma electoral de la presidenta Sheinbaum en 2025.

"Creo en la representación proporcional, es lo único que puede garantizar el mismo peso del voto de cada ciudadano; en esta especulación literaria, podemos discutir si las coaliciones y los partidos son una fuerza política.

"Morena, Verde y PT no se han comportado como una fuerza política, si así hubiera sido, la reforma propuesta por la Presidenta que incluía cambios significativos al sistema de representación proporcional hubiera sido aprobada, pero no lo fue porque Verde y PT votaron distinto", afirmó.

El consejero rechazó que los los debates a los que se refiere Woldenberg de las reformas de 1996 y 1997 contengan el origen de la auténtica interpretación de esta limitación.

"Yo quiero la proporcionalidad para este país, pero lo que he oído hasta el momento no me convence de que este argumento se pueda poner a la literalidad de la Constitución", dijo.

José Woldenberg y Uuc-kib Espadas chocaron opiniones por el artículo 54

Continúa en siguiente hoja



El consejero Arturo Castillo (centro) junto a especialistas en el foro organizado por el instituto. ROGELIO MORALES

La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página 8

Alteraría voluntad del voto cambiar reglas iniciado el proceso, advierte el guinda

DE LA REDACCIÓN

Con el proceso electoral 2026-2027 ya en marcha, cambiar la forma de asignación de diputaciones plurinominales sería "alterar la manera en que la voluntad popular se convierte en representación política", sostuvo Morena, por lo que pidió aplicar las reglas vigentes.

Al presentar su postura ante este tema, el partido guinda se dijo abierto al debate y apuntó que "el pueblo de México tiene todo el derecho de transformar su sistema electoral", pero subrayó: "lo que no puede confundirse es la voluntad popular con los intereses de algunas fuerzas políticas, que al saber que no tienen respaldo de los ciudadanos quieren cambiar las reglas ya iniciado el proceso electoral".

En redes sociales, la líder nacional de Morena, Ariadna Montiel, difundió un video del ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova, en el momento en que, durante una sesión del Consejo General, explica a quien hoy encabeza el partido Somos que el tope de 8 por ciento para esa asignación se calcula por partido, no por coalición.

En la postura morenista sobre la asignación de diputaciones plurinominales, atribuye a PAN y PRI la creación del andamiaje legal al respecto, mismo que, dijo, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador propuso modificar, y la oposición votó en contra.

"La soberanía popular no admite que los intereses de las dirigencias partidistas estén por encima de las reglas democráticas, las cuales deben aplicarse por igual a todos, independientemente de quién gane o pierda una elección. En una democracia, las instituciones están al servicio del pueblo, no de los partidos. Y ningún interés está por encima de la voluntad popular ni de la Constitución", indicó Morena.



Página 1 de 1
$ 25615.00
Tam: 109 cm2

REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	PP-4

HUBO VOTO DE CASTIGO CONTRA SAMUEL Y SU ESPOSA.- COLOSIO

Achaca Colosio a Samuel voto de castigo en MTY.

EMMANUEL AVELDAÑO

MONTERREY.- Luis Donaldo Colosio Riojas atribuyó la derrota de Movimiento Ciudadano en la elección por la Alcaldía de Monterrey al voto de castigo contra el Gobernador Samuel García y al rechazo ciudadano a la postulación de su esposa, Mariana Rodríguez, como candidata al municipio regio.

En una entrevista con el periodista Luis Alberto Medina, director de Proyecto Puente, el ex Alcalde de Monterrey consideró que el desgaste de la Administración estatal durante el periodo electoral incidió en el resultado de los comicios de 2024.

"Había un gran voto de castigo en su momento", expuso ayer Colosio Riojas.

"Por dos razones y lo tengo que decir: un voto de castigo hacia el Gobernador en ese entonces, que fue un periodo duro para su Administración en esa época electoral, y la segunda, algo que no cayó muy bien, era que su esposa era la candidata.

"Cuando un Gobernador o un gobernante en funciones pone un familiar o un pariente, la gente no lo recibe bien, y ese fue el caso de Mariana Rodríguez en Monterrey".

El emecista dijo que a pesar de la amplia simpatía que tenía Rodríguez con la gente, no era el momento idóneo para postularse.

Incluso señaló que la influencer pagó una factura de rechazo que en realidad era para su esposo, el Mandatario estatal.

"Mariana Rodríguez... (es) una persona a la que la gente adora, adoramos, la queremos mucho", añadió Colosio.

El pasado miércoles el Senado avaló una solicitud de licencia que pidió el emecista para buscar la Gubernatura de Sonora.

Tras su destape, el Gobernador "aplaudió" públicamente la decisión de su "compadre".



Luis Donaldo Colosio, precandidato de MC a la gubernatura de Sonora.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	PP-8

—Entrevista

JORGE ROMERO Presidente del PAN

"EN EL INE DEBE DARSE UNA PURGA DE CONSEJEROS"

CRISIS DEL INE Y EL 2027

—LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El líder nacional del PAN, Jorge Romero, exige una purga en el Consejo General del INE por los nexos de varios integrantes con Guadalupe Taddei y el conflicto de intereses con candidatos; alerta de que el narco será factor en la elección de 2027 y dice que la pasividad de la FGR en el escándalo de corrupción "es la mayor vulgaridad en la justicia mexicana".

Asegura que el PAN participará en los comicios de 2027, 2030 y 2033, lo que, subraya, tiene nervioso a Morena. "Tan lo tienen presupuestado que están preparando sus trucos y triquiñuelas, entre ellas la famosa sobrerrepresentació", asevera.



[Crimen organizado será protagonista en 2027], porque no te diría yo que antes se les permitía, pero ahora te diría que hasta los convocan"

—Entrevista

JORGE ROMERO HERRERA Presidente nacional del PAN

"PAN SÍ VA EN 2027; MORENA SE LLEVARÁ UNA SORPRESA"

Se pronuncia por una purga en el INE por los nexos de varios consejeros con Guadalupe Taddei; alerta sobre el narco en las elecciones del próximo año



Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página PP-8

—LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, se pronunció a favor de una purga en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por los nexos de varios consejeros con Guadalupe Taddei y el conflicto de interés con candidatos; alertó sobre que el narco será factor en las elecciones de 2027 y dijo que la pasividad de la Fiscalía General de la República (FGR) en el escándalo de corrupción en el instituto "es la mayor vulgaridad en la justicia mexicana".

En entrevista con EL UNIVERSAL expuso que la política de alianza del PAN con el PRI y otras fuerzas políticas no es a "rajatabla", y dependerá de cada estado y municipio donde ir junta la oposición sea indispensable para "extirpar el tumor guinda" que representa Morena, así como descartó que el blanquiazul no vaya a participar en las elecciones de 2027 como amenazó el senador Ricardo Anaya.

¿Qué opina de que el caso del INE lo hayan evidenciado los medios de comunicación?

—Para nosotros es claro que todo este problema lo generó Morena, y después Morena ya no sabe cómo detenerlo. No sabemos por qué Guadalupe Taddei canceló el entendimiento que tenía con Morena y el gobierno, y al sentirse ellos desobedecidos, ellos mismos detonaron lo que salió en los medios de comunicación.

Nada más que nunca imaginaron de qué tamaño iba a ser la explosión, y dos semanas después ya los oías a ellos desligándose del nombramiento de una persona que claramente fue afín al régimen de Morena. Y no sólo eso, le apuestan en el régimen a que el tema pase de moda y que nos pongamos a hablar de otras cosas cuando nosotros lo denunciamos ante la FGR.

Nosotros denunciamos penalmente todas las acciones que pudieran configurarse como delitos, por una responsabilidad penal, precisamente para que desde las mañaneras no anden diciendo que no hay denuncia, y aspiramos a que la FGR que está prestísima para decir que Ernesto Ruffo no es inocente, haga algo con respecto a los videos que hacen prueba plena literalmente de la corrupción y del tráfico de influencias que se manejó.

En el PAN instamos a que haga la FGR algo y deslinde responsabilidades porque, y con esto concluyo, a nosotros nos ven diciendo, si fuiste capaz de simular tantas contrataciones, pues eres capaz de simular elecciones. Entonces, exigimos no sólo responsabilidad previa para los pasados, sino que se emite la convocatoria para renovar la titular del INE.

¿Respecto al amago de Ricardo Anaya de no participar en las elecciones de 2027?

—El PAN sí participará en las elecciones federales de 2027, 2030 y 2033. Eso tiene nervioso a Morena que se va a llevar una sorpresa. Tan lo tienen presupuestado que están preparando sus trucos y triquiñuelas, entre ellas la famosa sobrerrepresentación.

Morena obtuvo 54% de la votación, y eso no lo discutimos porque ese porcentaje se lo dio la gente. Es indiscutible, nos guste o no. Sin embargo, después se adjudicaron 73% de la representación legislativa, es decir, prácticamente 20 puntos porcentuales más de los que les otorgó la ciudadanía.

Si pretenden repetir las mismas reglas para que ocurra exactamente lo mismo, y si además buscan imponer a una nueva titular del INE que responda a sus intereses, estaremos frente a una nueva simulación. Lo he dicho en otros espacios: están llevando a la oposición, al PAN, a un límite en el que ya no sólo vamos a dar entrevistas ni a realizar publicaciones en redes sociales.

Les aseguro que, junto con mucha gente, vamos a comenzar acciones de resistencia civil. Es increíble lo que pretenden hacer. Están subestimando a la oposición y a millones de mexicanos libres si creen que vamos a permitir una estafa más. Iremos tomando decisiones conforme se desarrollen los acontecimientos.

¿Qué opina de lo que dijo la fiscal Ernestina Godoy de que a pesar de que hay unas 15 carpetas de investigación, no hay una orden de aprehensión contra Taddei y su clan?

—Cómo no puede ser siquiera un indicio el que se tenga una documental científica, es decir, un video en donde literalmente está viendo reparto de *moches* en alusión a contratos del INE. ¿Cómo no puede ser siquiera un indicio que haya una cena navideña en donde están celebrando con champaña por la salud de la presidenta, porque gracias a ella se tiene el contrato para las credenciales para votar. Es para nosotros el mayor grado de vulgaridad al que hemos llegado en la procuración de justicia de este país. Insisto, si eres un opositor, deja tú la FGR, desde las mañaneras te emiten sentencia. Pero si eres oficialista, aunque una corte en Estados Unidos te investigue por delitos graves y te den la información, no pasa nada.

¿Con el actual árbitro electoral se prevé piso parejo en las elecciones de 2027?

—Es la gran lucha que estamos buscando dar ahorita en el PAN. No sólo en los 17 estados, sino evitar que Morena tenga mayoría en San Lázaro. Nos estamos jugando un modelo de país. Ninguno de los dos es perfecto, pero en uno existe pluralidad y estamos obligados todos, por lo menos todas las fuerzas políticas, a ponernos de acuerdo a sacar adelante el país. Morena representa el autoritarismo, la autocracia, el totalitarismo, y lo que nos estamos jugando precisamente es que quien se supone que va a ser árbitro electoral, va a respetar la decisión de la gente o la va a manipular como manipularon las contrataciones.

Por eso nosotros creemos que para que no exista duda alguna de la legitimidad del árbitro electoral, se tiene que renovar la presidencia, porque al final es quien tiene las decisiones ejecutivas del organismo, no se las quisieron remover. Entonces, ellos están apostando a que no haya convocatoria, dicen que no pudie-

Continúa en siguiente hoja

ron porque el PAN judicializó el proceso, pues porque quien está hoy es provisional y tiene nexos con un exgobernador morenista de Puebla.

Opinamos por que se exija a una mujer libre, ciudadana, apartidista, que a mí me da igual dónde tenga su corazoncito, siempre y cuando respete el voto de la gente.

¿Algunos consejeros electorales tendrían que renunciar por cercanía con Taddei y Morena, debe haber una purga?

—Sí, debería darse una purga, una limpia. Hubo por lo menos seis consejeros que votaron a favor de las boletas planchadas, aquella que nunca se ha doblado y que por lo tanto física, materialmente es imposible que haya ingresado legalmente a una urna, que contaran como válidas. Además no puede ser que haya una consejera del INE que sea esposa de quien formalmente habrá de ser el candidato de Morena en una entidad. Esa vulgaridad sólo pasa en México. Hay consejeras y consejeros que a nuestro juicio no reúnen la calidad de imparcialidad.

¿El crimen organizado será protagonista en 2027?

—Tristemente, cada vez más, porque no te diría yo que antes se les permitía, pero ahora te diría que hasta los convocan. Entre algunos gobiernos de Morena y el crimen organizado hay un narcopacto. Sólo el que no quiera verlo, en casos como Sinaloa, en casos como Tabasco, Baja California o Tamaulipas. Hoy ya no se les ganan a todos en las urnas. Hay quienes están preocupados de que si ganan los puede matar el narco.

¿Las alianzas con el PRI?

—Se va construyendo poco a poquito. Se va a atender a cada realidad local, estatal, municipal. Estamos preclaros, hay lugares en donde no va a haber alianza porque quizá, lo digo sin soberbia, no se ocupa, y va a haber donde literalmente una alianza es el factor de que Morena siga o se vaya. En todos esos lugares va a haber alianza porque nada está por encima de que el tumor guinda se vaya. ●

"Es la gran lucha que estamos buscando dar ahorita en el PAN (...) No sólo en los 17 estados, sino evitar que Morena tenga mayoría en San Lázaro"

"Hoy ya no se les ganan a todos en las urnas. Hay quienes están preocupados de que si ganan los puede matar el narco"

● Quién es

Jorge Romero es licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho.

19 de noviembre de 2024 asume el cargo de presidente nacional del PAN.

Fue jefe delegacional de Benito Juárez, diputado local y federal y coordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

Continúa en siguiente hoja



FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página 13

Colosio Riojas se registra por Sonora: "vengo a ganar"

ARMANDO MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO

El senador con licencia Luis Donaldo Colosio Riojas se registró como precandidato a la gubernatura de Sonora, rumbo a la elección de 2027 y aseguró que irrumpirá en la contienda "sin dividir el voto, ni hacerle el caldo gordo a nadie".

"Y que quede claro y que se oiga lejos. Yo no vengo a dividir el voto, ni a hacerle el caldo gordo a nadie. Yo vengo a ganar", dijo en su discurso.

Arropado por la plana mayor de Movimiento Ciudadano desde la sede nacional del partido, Colosio Riojas definió su aspiración por el gobierno de Sonora como un "regreso a casa".

"Vamos por la prosperidad que le han quitado y le han quedado a deber a su gente; por la paz, por la justicia, vamos por el agua que falta abastecer, por las clínicas a las que hay que surtirle medicamento. Pero sobre todo, vamos por un gobierno a la altura de su gente. Sonora, vamos a casa", declaró.

El legislador con licencia prometió un proyecto de escucha y de "salir a la calle a tomar las causas como propias", para hacer frente, dijo, a "los gobiernos de siempre que han querido ignorar".

Expuso que con base en las encuestas "tanto en Sonora como en Nuevo León somos altamente competitivos", sin embargo, refirió que tomó la decisión de competir en su estado natal por "justicia paterna", al recordar a Luis Donaldo Colosio Murrieta.

"Mi decisión se centró en un tema más personal, en la oportunidad que se me iba a presentar una vez en la vida para poder trabajar por mi estado natal de la misma forma que pude hacer lo propio por el estado que me adoptó (Nuevo León)", señaló.

Añadió que "en un ejercicio de gratitud y de justicia paterna, si me lo permiten, es que tomo la decisión de regresar a mi casa y poderle aportar a mis familias sonorenses toda la experiencia, vocación y todo el trahajo". ▬



Página 1 de 1
$ 48750.00
Tam: 130 cm2

El Sol de México

Fecha 27.11.2026 | Sección República | Página PP-6

REACOMODO PERREDISTA

El PRD divide sus fuerzas rumbo a 2027

A dos años de perder su registro nacional, el PRD enfrenta una fractura entre quienes buscan acercarse a Morena y quienes quieren conservar alianzas con el PRI y el PAN rumbo a 2027. La disputa enfrenta a Evodio Velázquez, exalcalde de Acapulco, con Jesús Zambrano, expresidente del partido. Aunque perdió presencia nacional, el sol azteca conserva espacios locales: gobierna municipios en Michoacán y Guerrero y mantiene votación en Tabasco. Ese capital será clave para negociar candidaturas y coaliciones.

UN BLOQUE BUSCA A MORENA Y OTRO A PRI Y PAN

Rumbo de los restos del PRD, en disputa

A dos años de perder su registro nacional, el partido enfrenta una nueva fractura rumbo a 2027

RAFAEL RAMÍREZ

A dos años de perder el registro nacional en las elecciones presidenciales, los antiguos liderazgos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) protagonizan una nueva confrontación por el destino de las estructuras que sobrevivieron a la debacle electoral: unos buscan acercarse a Morena y otros pretenden mantener las alianzas con el PRI y el PAN rumbo a los comicios de 2027.

La disputa enfrenta a Evodio Velázquez Aguirre, exalcalde de Acapulco e integrante del denominado Bloque Nacional del PRD, con Jesús Zambrano Grijalva, último presidente nacional del partido y uno de los principales dirigentes de la corriente Nueva Izquierda, conocida como *Los Chuchos*.

Evodio Velázquez responsabiliza a Jesús Zambrano y a su grupo político de haber llevado al PRD a su peor crisis y los acusa de pretender entregar lo que queda de ese instituto político al PRI y al PAN. Además, sostiene que un acercamiento con Morena permitiría recuperar la identidad de izquierda del antiguo *sol azteca*.

Zambrano rechaza ambas acusaciones. En entrevista con **El Sol de México**, confirmó que mantiene conversaciones con antiguos liderazgos perredistas de distintas entidades para impulsar acuerdos electorales con el PRI y el PAN, pero negó que pretenda controlar a los partidos que conservaron su registro local.

"Yo no estoy hablando a nombre de nadie ni voy a suplantar la autoridad de nadie", respondió.

El exdirigente sostuvo que una alianza con Morena significaría aban-

Continúa en siguiente hoja


El Sol de México
Proponen agilizar adopción y divorcios

El Sol de México

Fecha 27.11.2026 | Sección República | Página PP-6

donar los principios que dieron origen al PRD y rechazó que el partido gobernante represente actualmente a la izquierda mexicana.

La confrontación ocurre cuando los antiguos cuadros perredistas buscan definir su futuro electoral. Sin una dirigencia nacional que articule sus decisiones, los liderazgos locales enfrentan la disyuntiva de acercarse al partido gobernante o mantener los acuerdos con la oposición.

EL PESO ACTUAL DEL PRD

El PRD perdió el registro nacional, pero en estados que renovarán gubernaturas como Michoacán todavía gobierna 19 municipios y, en Guerrero, *el sol azteca* aún mantiene 10 de los 85 municipios que tiene el estado.

En ambas entidades superó los 130 mil votos, con 7 por ciento de la votación en el primero y alrededor de 10 por ciento en el segundo. Esas son las cifras que todavía puede aportar el perredismo en una alianza rumbo al 2027: votos y presencia en los ayuntamientos, donde importan los liderazgos locales.

Según Evodio Velázquez, en Michoacán, el PRD local ya respalda al morenista Carlos Torres Piña, mientras que en Guerrero, el apoyo es para Beatriz Mojica, también de Morena. Sin embargo, Zambrano reitera que eso es falso.

En Tabasco, el PRD alcanzó 12 por ciento de la votación estatal, el porcentaje más alto entre las 13 entidades del recuento. En dicha entidad, la dirigencia local está fuera del llamado Bloque Nacional y rechaza aliarse con Morena. En el Estado de México, donde también está fuera del bloque, su presencia se mide en afiliaciones: el instituto electoral estatal validó 128 mil 383 registros.

El Bloque Nacional presuntamente reúne a siete de las 13 dirigencias estatales del recuento. Entre ellas está Zacatecas, donde el PRD obtuvo 7 por ciento de la votación y gobierna dos municipios. Presuntamente, la dirigencia estatal del PRD analiza una alianza con Morena, aunque también se han reportado acercamientos con el PRI y el PAN.

MORENA O PRI–PAN

El desacuerdo entre los antiguos dirigentes nacionales del PRD tiene diversas expresiones en las entidades donde el partido conserva estructuras políticas y, en algunos casos, registro electoral.

Zambrano confirmó que mantiene conversaciones con liderazgos de Zacatecas y Veracruz que buscan construir acuerdos con el PRI y el PAN para las elecciones del próxiuno año.

La confrontación tendrá un nuevo episodio este sábado en Michoacán, donde Zambrano participará en un encuentro relacionado con el lanzamiento de una candidatura para disputar Morelia en las elecciones de 2027, aunque no reveló el nombre del aspirante ni precisó bajo qué partido o coalición.

La propuesta de Zambrano consiste en integrar una nueva fuerza política a partir de antiguos cuadros perredistas, organizaciones de la sociedad civil y liderazgos locales que podrían participar en un proyecto comün después de las elecciones de 2027 o incluso de 2030.

"Yo no estoy pensando en una reconfignración del viejo PRD. Yo no estoy pensando en un PRD 2.0. Yo creo que a eso hay que darle vuelta a la página y escribir capítulos nuevos", sostuvo.

LO QUE SE JUEGA EL PRD EN 2027

Para las dirigencias estatales del PRD, una alianza con Morena puede ayudarles a alcanzar 3 por ciento de la votación local y conservar el registro y el financiamiento estatal.

Morena hace otro cálculo. En Michoacán, Guerrero o Hidalgo, sumar a los perredistas les daría estructura territorial en una elección en la que el PT o el Partido Verde podrían disputarle parte del voto oficialista.

Del lado opositor, el PRI llega a la negociación con dos gubernaturas y en medio de crecientes deserciones; el PAN se juega buena parte de su poder estatal y Somos aspira a captar entre 8 y 10 por ciento del voto urbano.

Mientras los perredistas de Michoacán buscan nna candidatura común con Morena y el Verde, en Sonora el PRI y el PAN quieren snmar al PRD a una coalición opositora.

El desacuerdo entre Evodio Velázquez y Jesús Zambrano reaviva el conflicto por las estructuras perredistas que aún conservan presencia local

JESÚS ZAMBRANO
ÚLTIMO PRESIDENTE NACIONAL DEL PRD

"Yo no estoy pensando en una reconfiguración del viejo PRD. Yo no estoy pensando en un PRD 2.0"

Continúa en siguiente hoja

DÓNDE CONSERVA PRESENCIA EL PRD

12 estados y la Ciudad de México figuran en el libro de registro del INE.

PERSONAS AFILIADAS ASENTADAS EN EL LIBRO DE REGISTRO

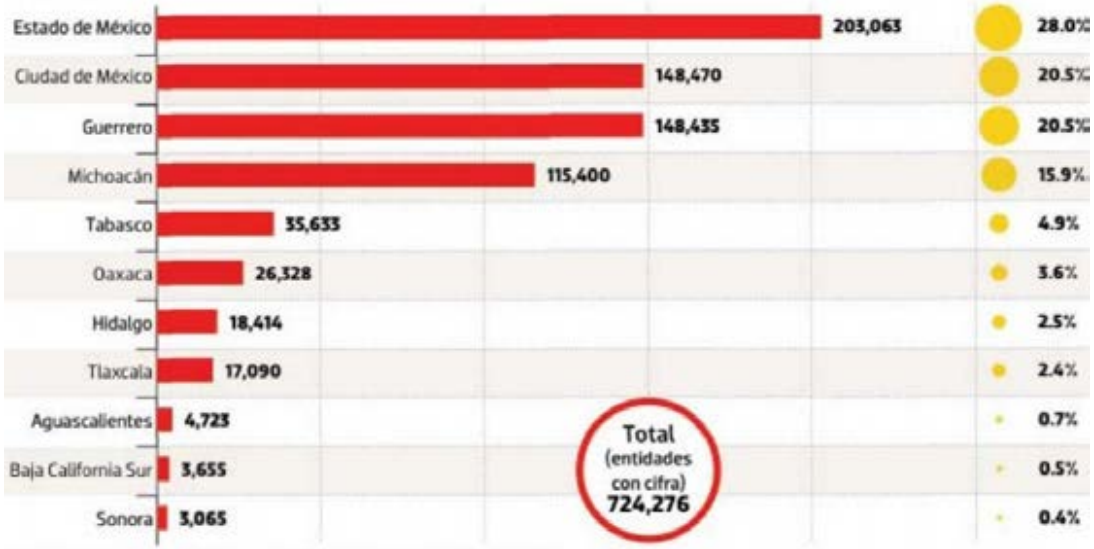

Nota: Morelos y Zacatecas también figuran en el Libro de Registro, pero sus cifras de afiliación difieren entre número y letra en el documento; por eso no se incluyen en la tabla ni en el total.

Fuente: INE. Libro de Registro de partidos políticos locales. 16 de noviembre de 2026.

Gráfico: Daniel Rey

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Nacional	12

SONORA

Astiazarán encabezará gran alianza partidista

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx



Foto: Especial

El precandidato ha mantenido actividad en los diferentes municipios de Sonora a través de la asociación Sonora Con Todo.

Antonio Astiazarán Gutiérrez será designado precandidato a la gubernatura de Sonora por la alianza PAN, PRI, PRD, Partido Sonorense y SOMOS.

El todavía presidente municipal de Hermosillo es Coordinador por la Defensa de la Patria y Sonora por PAN y PRI, y se espera que la primera semana de diciembre asuma la precandidatura.

Astiazarán ha mantenido actividad a través de la asociación Sonora Con Todo, fortaleciendo lazos con diferentes sectores de la sociedad y escuchando las diferentes necesidades y problemáticas del Estado.

Además del apoyo de los partidos políticos de la alianza, se espera que también se sumen agrupaciones de la sociedad civil como Sonora Con Todo y Mexicanos Fuertes.

En su mensaje en diferentes eventos con los sonorenses, Astiazarán ha apostado por un cambio con rumbo, asegurando que ese estado merece más.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Comunidad	PP-21

Rafael Guerra destaca combate a la extorsión

En su primer informe como presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, el magistrado informó que, al mes, se realizan 400 audiencias por ese delito, en promedio.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Por extorsión, suman 400 audiencias al mes

EL MAGISTRADO RAFAEL GUERRA destacó el Pacto contra la Extorsión y agradeció la coordinación con el gobierno local, el Congreso de la CDMX y la SCJN

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En su primer informe de labores, el magistrado Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México, informó que, tras la firma del Pacto contra la Extorsión impulsado por la jefa de gobierno, Clara Brugada, se realizan en promedio 400 audiencias mensuales por este delito.

Destacó que los cimientos del tribunal son sus trabajadores y agradeció la labor cotidiana de magistrados, jueces y administradores.

"Este tribunal respondió desde la justicia: frente a la extorsión, este Poder Judicial firmó el pacto contra la extorsión que (...) la misma jefa de Gobierno impulsó junto con cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, representantes, religiosos e instituciones académicas y lo respaldamos con trabajo en promedio 400 audiencias cada mes por este delito", dijo.

Al evento asistió Brugada, así como la titular de la Fiscalía General de Justicia, Bertha Alcalde; el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez; la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Olivia Garza, y la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Xóchitl Bravo.

El magistrado agradeció la colaboración permanente del Congreso de la Ciudad de México en la aprobación de reformas que permiten perfeccionar el ejercicio de la justicia en la CDMX.

Expuso que valora el hecho de que "las puertas del Congreso hayan estado siempre abiertas para este tribunal. Esa comunicación respetuosa y permanente tienen un solo destinatario: la ciudadanía que merece recibir lo mejor".

Al evento también asistió la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel en representación del presidente de la corte ministro Hugo Aguilar y el magistrado Guerra le agradeció la apertura para "escuchar las necesidades de los tribunales locales y recibir sus ideas y observaciones para lograr una mejor justicia en la Ciudad de México y en todos los tribunales que integran la Comisión Nacional de Tribunales de la República mexicana".

Cuando se dirigió a la fiscal Alcalde Luján reconoció su participación "en los esfuerzos compartidos frente al despojo y la extorsión".

> **Este tribunal respondió desde la justicia: frente a la extorsión, este Poder Judicial firmó el pacto contra la extorsión que (...) la misma jefa de Gobierno impulsó."**
>
> **RAFAEL GUERRA**
> MAGISTRADO DEL TSJ

Continúa en siguiente hoja


EXCELSIOR
Disminuye población en pobreza laboral

Página 1 de 2
$ 22920.00
Tam: 382 cm2

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Comunidad	PP-21



Foto: Karina Tejada

El magistrado Rafael Guerra estuvo acompañado por la jefa de Gobierno durante su primer informe.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Ciudad	3

Resalta titular del TSJ combate al despojo

ERNESTO JIMÉNEZ

En su primer informe de actividades, para su tercer periodo al frente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Rafael Guerra resaltó las acciones emprendidas contra delitos como el despojo y la extorsión.

Recordó que en agosto pasado fue presentada una estrategia de cinco acciones para fortalecer la respuesta judicial ante estos delitos.

El magistrado presidente puntualizó que, entre las medidas implementadas, destacan la creación de una unidad especializada con personas juzgadoras, un área de alerta temprana ante juicios simulados y mayores controles en los convenios registrados ante el Centro de Justicia Alternativa.

"Frente a la extorsión, este Tribunal firmó el pacto que ella (Brugada) impulsó junto con cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, representantes religiosos e instituciones académicas y, lo respaldamos con trabajo, en promedio, 400 audiencias cada mes por este delito", afirmó.

También destacó la incorporación del TSJ a la nueva estrategia de búsqueda, modelo que también contempló la creación del Centro de Atención Integral para la Búsqueda de Personas y un Gabinete Especializado.

"La autonomía no significa aislamiento; significa colaborar desde la atribución que corresponde a cada organización, con respeto, reciprocidad y la disposición de sumar capacidades cuando existe un propósito común", se lee en el documento de su Primer Informe.

El titular del TSJ arrancó y terminó su discurso destacando el liderazgo de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la coordinación de todas las instituciones que imparten justicia.

"Este informe narra una historia diferente, de una comunidad de instituciones que han unido sus capacidades, para hacer posible la impartición de justicia", mencionó.

Además de la Jefa de Gobierno, acudieron la magistrada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, y Olivia Garza, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local.

Mientras, entre los invitados se encontraban César Cravioto, Bertha Alcalde, Pablo Vázquez, Eréndira Cruzvillegas, entre otros integrantes del gabinete de Brugada.

Respecto al mensaje, un empleado del Poder Judicial reconoció la mención y el agradecimiento de Guerra a la base trabajadora de la institución, incluso al personal de intendencia.

Rafael Guerra, titular del TSJ-CDMX

> "Este informe narra una historia diferente, de una comunidad de instituciones que han unido sus capacidades, para ser posible la impartición de justicia".



La Jornada

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Política	14

SIN DEBATE EN LA SCJN



▲ Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante la sesión pública de ayer, en la cual por acuerdo del pleno abordaron varios temas sobre los que ya habían fijado criterios, por lo cual no hubo mucho debate. Foto Marco Peláez



EL ECONOMISTA

Fecha 27.11.2026 | Sección Empresas y negocios | Página 30

Factores internos motivan pesimismo

A la baja, ánimo inversor al cierre del 2026: encuesta del IPADE

•A pesar del repunte del crecimiento económico para este año, una notable mayoría de directivos consultados por la escuela de negocios percibe que la actual no es la mejor coyuntura para invertir debido a factores como la inseguridad y la reforma judicial

Octavio Amador
octavio.amador@eleconomista.mx

En el cierre del 2026 la percepción de que en México es un buen momento para invertir se ubica en el nivel más bajo de los últimos tres años, reveló este viernes el IPADE, al reportar los resultados de su Encuesta de Expectativas Empresariales 2026-II.

El sentir se recogió en medio de una incertidumbre que no cesa por el futuro del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), de la cautela por las reformas estructurales de los últimos dos años y de la inquietud que persiste ante el clima de inseguridad.

De acuerdo con el levantamiento del IPADE, en el segundo semestre de este 2026 solo 34% de las personas directivas de empresa encuestadas contestaron que el actual es un buen momento para invertir.

Se trata del nivel más bajo de los últimos seis semestres, por debajo del 35% de la segunda mitad del 2025 y del 37% de la segunda parte del 2024.

Al menos por tercer año consecutivo, el ánimo inversor retratado en la encuesta mostró una disminución en el segundo semestre respecto del primero. Durante la primera mitad de este 2026, había sido 40% de las personas encuestadas quien declaró que la coyuntura para invertir era buena.

"En esta edición, los promedios de optimismo personal, empresarial y de expectativas para el país bajan 0.4 puntos frente al semestre anterior; y aunque el 66% espera que sus ventas crezcan, solo el 34% considera que es buen momento para invertir", dijo en Antonio Casanueva, Profesor de las áreas de Control e Información Directiva y de Comercialización del IPADE, al presentar los resultados del estudio en una conferencia virtual.

Al interpretar los resultados, José Carlos Rodríguez Pueblita, profesor del área de Entorno Económico de IPADE, refirió que los principales factores del desánimo son internos.

En primer lugar, destacó el hecho de que no se haya logrado este año asegurar la continuidad de largo plazo del T-MEC —el tratado se estará revisando anualmente—, pues el acuerdo es esencial para la estabilidad económica.

En segundo lugar, listó la seguridad pública como una preocupación. "Siempre ha sido uno de los top tres desde que hemos estado midiendo las expectativas empresariales". Y citó particularmente la inquietud en este 2026 por las reacciones violentas del crimen ante las detenciones o abatimientos de líderes criminales.

"Y el tercero es la incertidumbre jurídica y esto se llama reforma judicial. Así de sencillo", asestó, refiriéndose a la reforma legal del 2024 mediante la cual se instituyó el voto popular como el medio para la designación de jueces, magistrados y personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Otro hallazgo de la Encuesta es que la evaluación de la propia empresa es más favorable que la del país: el 52% espera que su situación económica mejore en los próximos 12 meses, aunque esta proporción disminuyó frente al 57% del semestre anterior.

Paralelamente, la expectativa de mejora del país también retrocede; tan solo 17% espera que la situación económica nacional mejore durante los próximos 12 meses, frente a 23% en la primera parte de este 2026 y 22% en la segunda mitad del 2025. Al evaluar la situación actual, 67% considera que el país está peor que hace 12 meses, el registro más alto desde el primer semestre del 2024.

Esta edición de la Encuesta recogió las respuestas de 2,161 empresarios y directivos egresados del IPADE, mismas que fueron recabadas del 2 de octubre al 1 de noviembre pasados.

Cabe destaca que el combate al crimen organizado es el factor con peor impacto percibido en la economía mexicana. Según el levantamiento el 63% lo ve negativo, frente a 43% en el primer semestre del año, un aumento de 20 puntos porcentuales; es el factor que más crece en percepción negativa, así como la revisión del T-MEC, que también aumenta, de 33% a 48%, una diferencia de 15 puntos porcentuales frente al semestre anterior.

17
POR CIENTO
de los encuestados por el IPADE espera que la situación económica mejore en los próximos 12 meses.



Continúa en siguiente hoja

No mejora ánimo

De acuerdo con la encuesta del IPADE, el ánimo inversor se desplomó en el segundo semestre del 2024; en los segundos semestres muestra estacionalmente un sesgo a la baja, pero el último registro semestral es el más bajo en tres años.

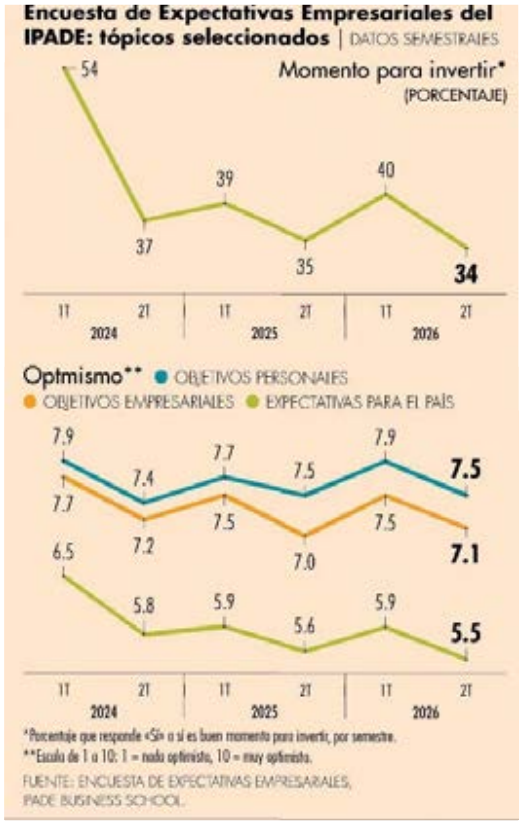



De acuerdo con el levantamiento del IPADE, en el segundo semestre de este 2026 solo 34% de las personas directivas de empresa encuestadas contestaron que el actual es un buen momento para invertir.

Los toners costaron baratos

ENRIQUE HERNÁNDEZ
enrique.hernandez@24-horas.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aseguró que Soluciones Tecnológicas del Grijalva, una empresa propiedad de María Fernanda Quintero Ramos, no les vendió toners de computadoras con sobreprecio.

"El contrato se adjudicó a la oferta más baja por 11.37 millones de pesos, IVA incluido: 39.68 por ciento menos que el promedio del estudio de mercado, y 5.66 millones de pesos (33.23 por ciento) menos que el presupuesto disponible", dijo la entidad al mando de Bertha Alcalde Luján.

Recordó que fueron consultados los registros federales y locales de proveedores sancionados e inhabilitados, sin que existiera registro de sanción o inhabilitación de la empresa, lo cual consta en el acta de dictamen y fallo.

24 HORAS publicó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México entregó un contrato de 11 millones 371 mil pesos a Soluciones Tecnológicas del Grijalva, a pesar de que se le señala de inflar los precios en licitaciones en el Poder Judicial de Jalisco y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La dependencia compró impresoras Lexmark a Soluciones Tecnológicas del Grijalva, una compañía propiedad de María Fernanda Quintero Ramos.

Black Ecco TI y Soluciones Tecnológicas del Grijalva, empresas propiedad de la familia Quintero Ramos, ha ganado 2 mil 158 millones de pesos por el alquiler y venta equipo de cómputo, así como servicios de fotocopiado al gobierno federal.

La Fiscalía de la CDMX precisó que la contratación con Soluciones Tecnológicas del Grijalva no correspondió a impresoras, sino a cartuchos de tóner e insumos menores de tecnología.

"La compra se realizó mediante licitación pública internacional con convocatoria abierta, cuyo fallo se emitió el 12 de junio de 2026".

2
contratos tenía Soluciones Tenológicas del Grijalvo con el gobierno de la CDMX



Fecha 27.11.2026 | Sección Trasmetropolitano | Página 13

TERCER AÑO DE GESTIÓN

Guerra Álvarez apuesta por estrategia contra extorsión y búsqueda de personas

En su informe anual, el presidente del Tribunal Superior de Justicia reportó que mensualmente se llevan a cabo 400 audiencias por estos delitos de alto impacto

DAVID FUENTES
david.fuentes@24-horas.mx

Durante la rendición de cuentas en su primer informe de actividades del tercer año al frente del Tribunal superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México, el presidente magistrado Rafael Guerra Álvarez dio a conocer avances en estrategias contra la extorsión, despojo y búsqueda de personas que emprendió el gobierno capitalino. Destacó que dichos resultados forman parte de los compromisos asumidos en materia jurisdiccional, pues dijo, estos delitos afectan al patrimonio directo de los capitalinos.

Guerra Álvarez mencionó que el órgano jurisdiccional se sumó al pacto contra la extorsión junto a cámaras empresariales, organizaciones civiles e instituciones académicas, por lo que actualmente se llevan a cabo un promedio de 400 audiencias al mes, por este delito.

"Este tribunal respondió desde la justicia: frente a la extorsión, este poder judicial firmó el pacto contra la extorsión que ella impulsó que la misma jefa de gobierno impulsó junto con cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, representantes, religiosos e instituciones académicas y lo respaldamos con trabajo en promedio 400 audiencias cada mes por este delito" dijo el magistrado Guerra Álvarez.

Durante su discurso, que duró más de 45 minutos, explicó que en agosto pasado presentaron cinco acciones para fortalecer la respuesta judicial en donde implementaron una unidad especializada de alerta temprana frente a juicios simulados, además de establecer mayores controles en los convenios que se registran ante el Centro de Justicia Alternativa.

"Su gobierno puso la protección del patrimonio familiar en el centro de la agenda pública y este tribunal respondió desde la justicia", expuso ante la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, quien estuvo presente en el rendimiento de cuentas del magistrado presidente.

Mencionó los trabajos que se han realizado alrededor del Centro de Resguardo Temporal y Tratamiento Forense, una responsabilidad que, dijo, merecen las personas fallecidas y sus familiares.

El congreso ha sido un aliado constante del poder judicial, ha construido las leyes que todos los días nos corresponde aplicar. Las leyes nacen en el Congreso, pero cobran vida en los tribunales. Por eso, el diálogo entre poderes no es un gesto de cortesía, es una condición para que la justicia funcione" dijo el magistrado presidente.

Aseguró que esta obra es una "huella" del gobierno capitalino y lo incluyó entre los primeros compromisos que asumió el Poder Judicial de la ciudad ante las familias que buscan a sus seres queridos, "dejar atrás la fosa común para dar paso a un resguardo digno, es una decisión que dice mucho de la ciudad que queremos ser", enfatizó.

Al primer informe acudió la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, la presidenta del Congreso de la Ciudad de México, Olivia Garza, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yazmin Esquivel, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, así como la fiscal capitalina, Bertha Alcalde, Yasmín Esquivel asistió en representación del presidente de la corte ministro Hugo Aguilar Ortíz.



$ .00
Tam: 552 cm2

Continúa en siguiente hoja

> Este tribunal respondió desde la justicia: frente a la extorsión, este poder judicial firmó un pacto"
>
> **RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ**
> PRESIDENTE DEL TSJ



FOTO: CUARTOSCURO

La jefa de Gobierno asisitió al informe del presidente del TSJCDMX, Rafael Guerra.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Nacional	12



Dos mil quinientas noches

Ayer por la mañana, en Palacio Nacional, la presidenta **Claudia Sheinbaum** mandó "apoyo, solidaridad, abrazo" a una mujer que acaba de hacer público lo que vivió de niña. A esa niña que vivió 2500 noches de abuso le llegó, casi tres décadas tarde (y hasta que una mujer llegó al Ejecutivo), un mensaje del Estado: la Presidenta le escribió ayer para ofrecerle el respaldo del gobierno de México si decide denunciar, y habló de "una historia de vida tremenda que vivió de abuso". Aclaró que la decisión es suya. No es poca cosa. En un país donde a las víctimas se les pregunta primero por qué tardaron tanto, que la Presidenta respalde a una mujer que señala a un hombre poderoso es un mensaje para cada fiscalía y para cada familia que prefirió callar.

La cifra es de la mujer que sufrió este abuso. Es una cuenta imposible, dice, pero la ha hecho. Así mide una escritora y psicoterapeuta de 43 años lo que, según su testimonio, vivió entre los cinco y los 14 años en un departamento de Polanco. El hombre señalado fue su padrastro y hasta el 18 de noviembre presidía el consejo de un grupo radiofónico del país. Dejó el cargo cuando supo que ella iba a hablar. No ha respondido.

A mí me pesa tanto la rutina como la cifra. Ella la cuenta así: iba a la escuela, regresaba a comer, hacía la tarea, cenaba, se lavaba los dientes y se iba a dormir. En algún punto de esa secuencia entraba él, generalmente en la noche. Así ocurre casi siempre el abuso sexual infantil en México. En casa, con alguien que tiene llave y a quien la niña le dice buenas noches.

Lo contó al menos tres veces a su madre, y más de 20 a distintas personas. Nadie hizo nada. Ella no los culpa, atribuye ese silencio a una forma de ser familia en México, que prefiere no mirar. Tiene razón, y por eso el silencio no es un asunto privado: es la condición que permite que una niña pase nueve años sin que un solo adulto la saque de ahí.

En México el delito quedaba prescrito. Eso cambió en febrero de 2025, cuando la Primera Sala de la Suprema Corte resolvió que los delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes son imprescriptibles, incluso si la ley no existía cuando ocurrieron los hechos. Con el respaldo ofrecido hoy, la puerta está abierta. Falta ver si las fiscalías saben qué hacer cuando alguien la cruza.

Desde 2019 el Senado repite que México ocupa el primer lugar de la OCDE en abuso sexual infantil, con 5.4 millones de casos al año. Es el dato más citado y el más frágil, porque nadie ha mostrado el estudio de la OCDE que lo respalde. La

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 17040.00
Tam: 284 cm2

ENDIREH 2021 del Inegi estimó que 12.4 millones de mujeres de 15 años y más vivieron violencia sexual en su infancia; la de 2016 ubicó a tíos y primos como principales agresores familiares. El 53% de las adolescentes mexicanas de 15 a 17 años ha vivido alguna forma de violencia sexual.

La Red por los Derechos de la Infancia en México contó 10,613 víctimas de violencia sexual infantil registradas en 2024, frente a 791 en 2010. De las víctimas de uno a 17 años atendidas en hospitales, 92.8% son niñas. Organizaciones especializadas calculan que en ocho de cada 10 casos el agresor es un familiar cercano y entre 80 y 96% nunca llegan a denunciarse; hay estudios que ponen la tasa de denuncia en 1%. En junio, Unicef, ECPAT e Interpol reportaron que uno de cada ocho adolescentes mexicanos con internet sufrió explotación o abuso sexual en línea en un año, cerca de 1.6 millones. Y ocho de 10 diez embarazos infantiles están ligados a abuso sexual.

Cada cifra es una casa con la puerta cerrada. Ésta se abrió porque quien la vivió tuvo, décadas después, una tribuna. La mayoría no la tendrá. Por eso vuelvo al caso de **Sasha Sokol**, del que ya me ocupé aquí. En junio de 2025 la Corte confirmó por unanimidad que **Luis de Llano** abusó de ella cuando tenía 14 años y él, 39, y dejó claro que estos casos no prescriben en la vía civil. Un año después, él había cumplido apenas dos de los cuatro puntos de la sentencia. Este mes difundió un video que llamó disculpa y que ella rechazó por no apegarse a lo que ordenó la SCJN. Ganar en tribunales y que se cumpla lo ganado siguen siendo, en México, dos cosas diferentes.

"Los niños y las niñas son responsabilidad de todos nosotros", dijo ella. Dos mil quinientas noches dicen que, durante mucho tiempo, no fueron responsabilidad de nadie. Nos toca a todas (y a todos) que cada noche empiece a contar...

EL ECONOMISTA

Fecha 27.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página PP-49

Eduardo Ruiz-Healy



¿Quién protege a los niños de sus propios familiares?

El miércoles pasado, la escritora **Ximena Santaolalla** denunció que durante nueve años, desde los cinco hasta los 14, fue agredida sexualmente por su padrastro, el empresario radiofónico **Francisco Aguirre Gómez**. Asegura que les contó a unas 20 personas lo que le ocurría. Su madre, **Adriana Abdó**, reconoció que su hija le habló de las agresiones cuando tenía ocho, 10 y 14 años. Según Santaolalla, en 1997 Abdó se opuso a denunciar a Aguirre porque no quería que Juan, su otro hijo, tuviera a su padre en la cárcel. ¿Incurrió en algún delito al no proteger a su hija? Es algo que también debería investigar la fiscalía de la Ciudad de México.

El 18 de noviembre, una semana antes de que se hicieran públicas las acusaciones, Aguirre renunció a la presidencia del consejo de administración de Grupo Radio Centro sin que se explicaran los motivos. Hasta ayer no había respondido a las acusaciones y su hijo **Juan Aguirre Abdó** expresó su solidaridad con su media hermana. La presidenta **Claudia Sheinbaum** ofreció a la escritora el apoyo del gobierno federal. El lunes Santaolalla se reunirá con la fiscal **Bertha Alcalde Luján**.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de los Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 6.4 millones de mexicanas de 15 años o más sufrieron violencia sexual durante su infancia. El 69.3% de los agresores eran familiares: 20.8% tíos, 17.4% primos, 6.5% padrastros o madrastras y 5.2% padres, entre otros. La encuesta no incluye a los varones. Durante 2025 fueron atendidos en los hospitales del país 11,122 menores por violencia sexual, casi 31 diariamente.

El Código Penal Federal establece penas de seis a 13 años de prisión por abuso sexual contra menores de 18 años, que pueden aumentar hasta 50% cuando el agresor es su padre, padrastro, tutor o alguien que se aprovecha de su confianza. Por violación equiparada agravada la pena puede llegar a 45 años. Pero ¿cuántos agresores terminan en la cárcel? En febrero de 2025 había en la fiscalía de la CDMX 12,000 carpetas de investigación pendientes de resolución por delitos sexuales contra menores.

En febrero de 2025, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció a favor de la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores. En noviembre se publicó una jurisprudencia obligatoria en 18 entidades, incluida la CDMX, que establece que todos los delitos cometidos contra menores son imprescriptibles. Falta determinar si estos criterios permitirían procesar a Aguirre por los hechos que Santaolalla asegura ocurrieron entre 1988 y 1997.

Ayer, la presidenta presentó una iniciativa de reforma al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. En 2024 ingresaron a los tribunales 905,504 asuntos familiares, cuatro de cada 10 asuntos judiciales. La iniciativa busca agilizar los juicios, garantizar que las menores sean escuchadas por las jueces y que tengan un representante independiente cuando sus intereses estén en conflicto con los de sus padres o tutores. Pero para que un juez pueda proteger a un menor, alguien debe informarle lo que le ocurre.

¿Cuántas niñas y niños están viviendo hoy lo que Santaolalla asegura haber vivido? ¿Cuántos ya se lo contaran a algún adulto que decidió no hacer nada?

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com





ENTRE IMPUESTOS Y DERECHOS

IVÁN MACÍAS HERRERA
ivan@bmhabogados.com

El ahorro para el retiro que reciben los beneficiarios, exento de ISR

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que el dinero de una cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que se entrega a la persona beneficiaria tras la muerte del trabajador está exento del impuesto sobre la renta. La jurisprudencia, publicada el 20 de noviembre y obligatoria para los tribunales desde el 23 de noviembre de 2026, también puede respaldar a quienes ya recibieron esos recursos y sufrieron una retención de ISR.

El asunto surgió porque dos tribunales llegaron a conclusiones distintas sobre las cuentas de trabajadores afiliados al ISSSTE. Uno consideró que la persona designada como beneficiaria podía acogerse a la exención aplicable a los legados. El otro sostuvo que, para gozar de ese beneficio fiscal, debía tener reconocida la calidad de legataria conforme a las reglas civiles de sucesión.

La Corte explicó que la designación de beneficiarios cumple, para efectos del ISR, una función semejante a la de un legado. En ambos casos, una persona recibe un bien o un derecho específico a raíz de un fallecimiento. Como el dinero ya formaba parte de la cuenta del trabajador, la Corte determinó que su entrega queda comprendida en la exención que el artículo 93, fracción XXII, de la Ley del ISR prevé para herencias y legados. Así, la persona que acredite su calidad de beneficiaria conforme a las reglas de seguridad social puede acogerse a la exención aunque el trabajador haya fallecido sin dejar testamento.

¿A quién beneficia? A las personas reconocidas como beneficiarias que estén por cobrar los recursos de la cuenta individual. También puede beneficiar a quienes ya los cobraron y a quienes la administradora les descontó ISR. En ese supuesto, pueden solicitar al SAT la devolución del impuesto retenido, si la solicitud sigue dentro del plazo legal. El comprobante de la retención y la documentación que acredita la calidad de beneficiario permiten demostrar cuánto se descontó y por qué esos recursos estaban exentos.

Si el SAT niega la devolución, la persona beneficiaria puede presentar un recurso de revocación o acudir directamente al Tribunal Federal de Justicia Administrativa e invocar la jurisprudencia de la Corte para impugnar la negativa. Si la Afore o la institución que entrega los recursos sigue descontando el ISR, la persona beneficiaria puede pedirle que corrija la retención y, si el impuesto ya se enteró al fisco, solicitar al SAT que le devuelva lo descontado. En ambos casos, el comprobante de la retención permite acreditar el monto reclamado.

Para la Suprema Corte, lo decisivo es cómo y por qué se recibe ese dinero. La persona beneficiaria cobra, tras la muerte del trabajador, el ahorro que éste reunió a lo largo de su vida laboral, mediante el procedimiento que establece la legislación de seguridad social. Cobrarle ISR sólo porque el derecho civil le da a esa entrega un nombre distinto al de una herencia o un legado supondría dar un trato fiscal menos favorable a quien recibe esos recursos en circunstancias equivalentes.



Fecha 27.11.2026 | Sección Trasmetropolitano | Página 13



ENTRE LÍNEAS Y DERECHOS

NATALIA RIVERA
natriverad@gmail.com
@nataliayasi

Después de la reforma al Poder Judicial

La reforma judicial de 2024 creó una nueva realidad institucional que, nos guste o no, hoy existe. El debate sobre si esta fue conveniente o no, seguirá abierto y eso es normal, pero el reto ahora es crear las condiciones para que siga funcionando y funcione cada vez mejor.

La calidad de la justicia no depende solo de cambiar la Constitución Política, sino que también depende de todo lo que acompaña la puesta en marcha y la operación cotidiana. Por eso, es natural que, una vez en operación, aparezcan propuestas para perfeccionar el funcionamiento.

En ese contexto, el Poder Judicial de la Federación (PJF) propuso una nueva iniciativa para ajustar su organización interna. El cambio principal consiste en la creación de un Pleno de Órganos Superiores, que será integrado por las presidencias del Órgano de Administración Judicial (OAJ), la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral y el Tribunal de Disciplina Judicial. El objetivo es tener un espacio permanente de diálogo y comunicación.

La propuesta también busca equilibrar la autonomía administrativa. El OAJ seguiría a cargo de la administración general, la integración del presupuesto y la emisión de lineamientos comunes, mientras que la Suprema Corte, el Tribunal Electoral y el Tribunal de Disciplina tendrían facultades para gestionar directamente sus recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos. Cada órgano también podría emitir su normativa administrativa interna y aprobar su anteproyecto de presupuesto.

> El Poder Judicial de la Federación propuso una nueva iniciativa para ajustar su organización interna

Reconocer estas necesidades de ajustes no significa aprobar las decisiones que dieron origen a la reforma de 2024, pero insistir en esa discusión corre el riesgo de inmovilizar el debate. Hoy existe una nueva realidad que no desaparece por seguir hablando de cómo nació, sino que nos exige asumir la responsabilidad para enfrentar los retos y aportar soluciones para que la justicia funcione cada vez mejor.

Más allá del contenido, me resulta positivo que el propio Poder Judicial participe ahora en la conversación sobre las necesidades. Quienes operan diariamente en las instituciones conocen de los problemas de coordinación, los vacíos normativos y las dificultades prácticas. Escuchar esas experiencias no traslada al PJF la facultad de legislar ni sustituye las decisiones del Congreso. Por eso existe el proceso legislativo.

Si el objetivo de todas y todos es fortalecer la justicia, el debate tiene que enfocarse menos en quién ganó la discusión de 2024 y más en cómo crear un Poder Judicial que responda con mayor eficacia, coordinación y transparencia a las necesidades de la sociedad. Al final, las reformas se juzgan no por la intensidad del debate, sino por los resultados que dan a las personas en el día a día.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	PP-4

Chocan México y DEA por líneas de denuncia a cárteles

—SALVADOR CORONA Y EDUARDO DINA
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el director de la DEA, Terry Cole, anunció la apertura de líneas de denuncia para que ciudadanos mexicanos informen sobre actividades del crimen organizado y vínculos de funcionarios con cárteles, la presidenta Claudia Sheinbaum acusó de injerencia esta acción y advirtió que la cooperación bilateral en seguridad debe respetar la soberanía nacional.

Dijo que dialogará con la Secretaría de Relaciones Exteriores para analizar si enviarán un extrañamiento de esta acción de la DEA al gobierno de Estados Unidos.



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL



Continúa en siguiente hoja

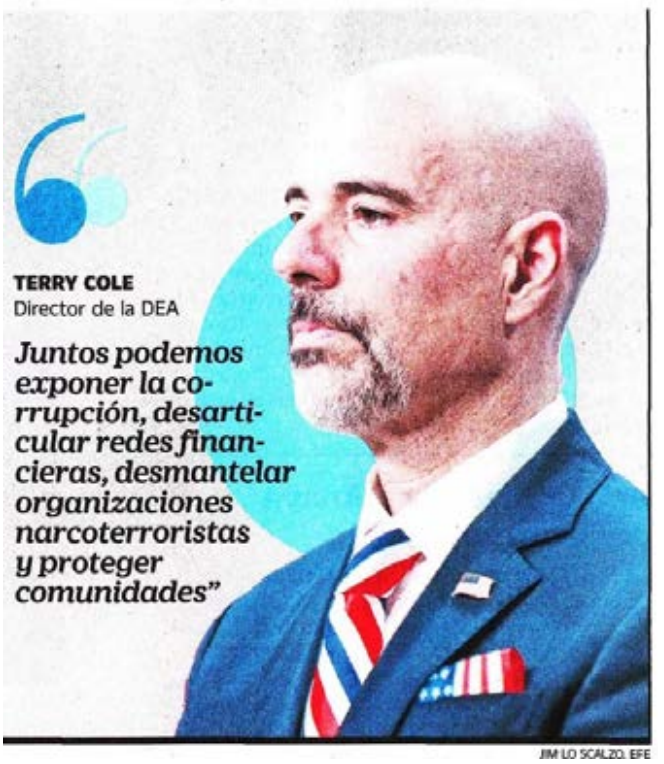

JIM LO SCALZO. EFE

Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página PP-4

LÍNEAS DE DENUNCIA, INJERENCIA DE EU, ACUSA SHEINBAUM

La Mandataria rechaza la habilitación de teléfonos y vías de comunicación de la DEA para informar de actividades delictivas

—SALVADOR CORONA Y EDUARDO DINA
—*nacion@eluniversal.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo acusó de injerencia a la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) por habilitar líneas telefónicas y canales de comunicación para que ciudadanos mexicanos denuncien a integrantes de organizaciones criminales, sus socios y funcionarios presuntamente vinculados con el narcotráfico, y advirtió que la cooperación bilateral en materia de seguridad debe respetar la soberanía nacional.

La respuesta de la Mandataria se produjo luego de que el director de la DEA, Terry Cole, anunciara la apertura de líneas de denuncia para recibir información sobre integrantes del *Cártel de Sinaloa*, funcionarios gubernamentales que presuntamente les brinden apoyo y redes financieras relacionadas con el lavado de dinero.

La agencia también anunció que habilitará mecanismos similares para obtener información sobre el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*.

Continúa en siguiente hoja

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, Sheinbaum cuestionó que una dependencia del gobierno estadounidense pretenda establecer comunicación directa con ciudadanos mexicanos para obtener información sobre actividades criminales y posibles vínculos de servidores públicos con organizaciones delictivas.

"Imagínense que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana abriera un WhatsApp para la denuncia de la corrupción en Estados Unidos. ¿Cómo lo vería el gobierno de Estados Unidos? Es evidente que es un asunto de injerencia", expresó.

La Presidenta consideró que la DEA debería concentrar sus esfuerzos en investigar las redes de corrupción, distribución de drogas y lavado de dinero que operan en territorio estadounidense, en lugar de promover mecanismos de denuncia dirigidos a la población mexicana.

"Nuestra pregunta relevante y recíproca es: ¿qué está haciendo Estados Unidos en Estados Unidos?", cuestionó.

Dijo que dialogará con la Secretaría de Relaciones Exteriores para analizar si enviarán un extrañamiento de esta acción de la DEA al gobierno de Estados Unidos.

El 29 de abril, el Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció la acusación formal contra el gobernador con licencia de Sinaloa Rubén Rocha Moya y otros nueve funcionarios y exfuncionarios mexicanos, a quienes señaló de presuntamente conspirar con dirigentes del *Cártel de Sinaloa* para introducir grandes cantidades de drogas a territorio estadounidense a cambio de protección política y sobornos.

Entre los señalados también se encuentran el senador Enrique Inzunza Cázarez y otros servidores públicos y exintegrantes de corporaciones de seguridad de Sinaloa.

Según la acusación presentada ante una corte federal de Nueva York, los implicados habrían colaborado con integrantes de la organización criminal para facilitar sus operaciones. Se trata de señalamientos de las autoridades estadounidenses que deberán acreditarse ante los tribunales.

En este escenario, Terry Cole ha endurecido sus declaraciones sobre la presunta relación entre políticos mexicanos y criminales.

El pasado 17 de noviembre, el director de la DEA aseguró que la corrupción en México alimenta las redes de los cárteles, que representan una amenaza para las comunidades estadounidenses, y afirmó que su agencia mantendrá sus esfuerzos para identificar los vínculos entre organizaciones criminales y actores políticos corruptos.

"La DEA sigue comprometida con exponer el nexo entre organizaciones terroristas extranjeras mortales y actores políticos corruptos para proteger vidas estadounidenses. No nos estamos echando para atrás", publicó.

Días después, tras la captura de Fausto Isidro Meza Flores, alias *El Chapo Isidro*, Cole reiteró que la agencia continuará compartiendo información de inteligencia con sus socios internacionales para identificar a funcionarios presuntamente coludidos con grupos delictivos.

"Las alianzas internacionales importan", escribió el funcionario, quien aseguró que la DEA y la Fuerza de Tarea de Seguridad Nacional (Homeland Security Task Force) seguirán "exponiendo a funcionarios de gobierno corruptos que conspiran" con organizaciones terroristas extranjeras designadas por Washington.

"De una forma u otra se hará justicia. Aquellos que conspiran con terroristas y amenazan nuestra seguridad nacional serán llevados ante la justicia", advirtió.

Este jueves, Cole anunció las líneas específicas para Sinaloa y detalló que los ciudadanos podrán proporcionar información mediante WhatsApp y Signal, al número +1-858-298-5670; a través de la plataforma Threema, con el identificador PTJ4HS3J, y por medio del correo electrónico MFSinaloaTipLine@dea.gov.

Aseguró que los mecanismos permitirán recibir información de manera confidencial y anónima. ●



TERRY COLE
Director de la DEA

"La DEA sigue comprometida con exponer el nexo entre organizaciones terroristas extranjeras mortales y actores políticos corruptos"

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

Imagínense que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana abriera un WhatsApp para la denuncia de la corrupción en EU. ¿Cómo lo vería el gobierno de EU?"

● El dato
La DEA anunció que habilitará mecanismos similares para obtener información sobre el *Cártel Jalisco Nueva Generación.*

EU anunció la acusación formal contra Rubén Rocha Moya.

Continúa en siguiente hoja



La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó qué está haciendo Estados Unidos en su propio territorio.

MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Justicia | Página PP-6-7

Claudia condena *injerencia* de la DEA con llamados a delatar

Binacional. "Imagínense que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana abriera un WhatsApp para la denuncia de la corrupción en Estados Unidos... cómo lo vería su gobierno", replica la Presidenta

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum reprobó las líneas telefónicas de la DEA para delatar a *narcos* en Sinaloa y planteó: "Hemos bajado los homicidios en casi 50 por ciento, enviamos más de 90 delincuentes a EU y trabajamos todos los días por la paz y la seguridad aquí, al tiempo que apoyamos para reducir la llegada de droga ilegal a ese país".

Combate al crimen

Claudia condena *injerencia* de la DEA con llamados a delatar

Reproche. "Imagínense que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana abriera un WhatsApp para la denuncia de corrupción en Estados Unidos... cómo lo vería su gobierno", replica la Presidenta

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum acusó que se trata de un asunto de injerencia el anuncio del jefe de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por su sigla en inglés), Terry Cole, de habilitar una línea abierta al público para proporcionar información sobre miembros, aliados, autoridades corruptas y operadores del cártel de Sinaloa.

"Imagínense que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) abriera un WhatsApp para la denuncia de corrupción en Estados Unidos. ¿Cómo lo vería el gobierno de ese país? Es evidente que es un asunto de injerencia", destacó.

En la mañanera, la mandataria resaltó que la DEA tiene mucho que hacer en su país y que en México existe la Fiscalía General de la República (FGR) y la SSPC para atender denuncias.

"Nuestra pregnnta relevante y recíproca es: ¿qué está haciendo Estados Unidos en Estados Unidos? Porque ahora resulta que dispone de un teléfono para que los mexicanos denuncien a la DEA algo que ocurre aquí.

"Aquí hay una Fiscalía y trabaja la Secretaría de Seguridad, entonces deberían poner mucha atención del otro lado de la frontera", criticó.

La Presidenta mostró una nota de la agencia AP, la cual revela que agentes de la DEA dejaron circular miles de pastillas de fentanilo en Estados Unidos.

"La decisión de la DEA de no actuar encajaba en un patrón recurrente, ya que los agentes permitieron que cantidades asombrosas de fentanilo llegaran a las calles. La controvertida táctica ha motivado investigaciones estatales y federales, desde que AP reveló en junio que en años recientes agentes de Nuevo México permitieron qne cientos de miles de pastillas de fentanilo no fueran incautadas.

"En ese momento, la DEA negó que hnbiera permitido a sabiendas el tráfico de un opioide sintético qne la Casa Blanca ha designado como armas de destrucción masiva", leyó.

Señaló que ese es sólo uno de tantos casos y consideró que se trata de otro operativo como el llamado Rápido y Furioso, pero de fentanilo en Estados Unidos.

"¿Dónde está la actuación de la DEA? ¿Qué a poco en Estados Unidos no hay tráfico de drogas? Pues ahí está el consumo. ¿Quién distribuye la droga? ¿Dónde queda el dinero de la distribución y la venta de droga de fentanilo ilegal?", cuestionó Sheinbaum

Subrayó que en México las autoridades han desmantelado laboratorios de metanfetaminas, han incautado pastillas de fentanilo y han detenido a integrantes de la delincnencia organizada, incluso poniendo en riesgo la vida de elementos de las fuerzas federales.

"Hemos bajado los homicidios en prácticamente 50 por ciento. Enviamos 94 delincuentes a Estados Unidos y trabajamos todos los días por la paz y la seguridad en México y, al mismo tiempo, apoyamos en la disminución de

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 306750.00
Tam: 818 cm2

la llegada de drogas ilegales a ese país", destacó.

Por su parte, el Gabinete de Seguridad federal rechazó cualquier acción unilateral o injerencia extranjera en territorio nacional.

A través de un posicionamiento, señaló que el país cuenta con instituciones legalmente facultadas para recibir denuncias, investigar delitos, combatir la corrupción y evitar la impunidad, por lo que cada nación debe asumir las responsabilidades que le corresponden en el combate al crimen organizado.

El gobierno federal reiteró que México mantiene su disposición a colaborar con otros países en materia de seguridad, pero dejó claro que esta cooperación debe realizarse bajo el respeto irrestricto a la soberanía y la integridad territorial.

Además, estableció cuatro principios que consideró irrenunciables para la cooperación internacional: respeto a la soberanía, responsabilidad compartida y diferenciada, confianza mutua y colaboración sin subordinación.

Lemus se deslinda

Ante el anuncio de la DEA de la habilitación de canales de denuncia para identificar a integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), funcionarios vinculados con la organización criminal y sus redes de lavado de dinero, el gobernador de ese estado, Pablo Lemus, negó que agentes de ese país participen en operativos de la entidad.

El mandatario aseguró que la colaboración con Washington se limita al intercambio de información para la captura de objetivos prioritarios y las corporaciones mexicanas ejecutan los operativos.

"Tengo comunicación constante con el consulado de Estados Unidos, respetando, por supuesto, a la entidad y al país; aquí no hay agentes estadunidenses trabajando, eso no existe. Lo que tenemos es colaboración: ellos nos comparten información y nosotros hacemos los operativos", manifestó.

Respecto al anuncio de la agencia para habilitar canales de denuncia sobre integrantes y colaboradores de organizaciones criminales, el secretario de Seguridad de Jalisco, Juan Pablo Hernández, aseguró que la dependencia a su cargo no ha recibido una notificación oficial sobre el funcionamiento de este mecanismo ni una eventual coordinación con las autoridades estatales.

Reiteró que la comunicación con las representaciones consulares es permanente, pero precisó que hasta ahora no hay información oficial sobre la operación de dichos canales de denuncia. ■

Con información de: Jorge Martínez y Fátima Briceño



Continúa en siguiente hoja



La mandataria y el ministro en retiro Arturo Zaldívar en la mañanera. JAVIER RÍOS

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	PP-4

Sheinbaum pide a FGR indagar a exfiscal por financiamiento ilícito a Maru Campos.

Pide la Presidenta a la FGR investigar acusación contra Guillermo Zuany

Lo solicita tras la publicación del *NYT* de indagatorias contra exfuncionario

—SALVADOR CORONA Y SHARON MERCADO
—*nacion@eluniversal.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar las acusaciones contra Guillermo Zuany Portillo, exfiscal de Operaciones Estratégicas y Antisecuestro de Chihuahua, señalado por presuntamente recibir recursos del narcotráfico para financiar la campaña electoral de Maru Campos en 2021.

En su conferencia, la Mandataria dijo que pidió profundizar en el caso luego de conocer la publicación del diario estadounidense *The New York Times*, que reportó que las autoridades mexicanas ampliaron las investigaciones contra el exfuncionario por posibles vínculos con el narcotráfico, tráfico de migrantes y desvío de recursos provenientes de actividades criminales hacia una campaña política.

"Ayer que vi la nota le pedí a la Fiscalía General de la República que investigue este caso", señaló.

Sheinbaum Pardo consideró que el caso tiene implicaciones relevantes en la relación de México con Estados Unidos, debido a que Zuany Portillo habría participado en el establecimiento de vínculos entre la Fiscalía de Chihuahua y agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) para realizar actividades en territorio nacional sin autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ni del gabinete de seguridad.

El caso de la presencia de agentes de la CIA en Chihuahua salió a la luz en abril pasado, luego de que una camioneta en la que viajaban dos agentes estadounidenses y dos funcionarios mexicanos se precipitara por un barranco cuando regresaban de un operativo contra un narcolaboratorio en la Sierra Tarahumara. Los cuatro ocupantes murieron en el accidente.

El hecho destapó la participación de agentes de la agencia de inteligencia estadounidense en operaciones contra el narcotráfico en territorio mexicano sin que el gobierno federal tuviera conocimiento de esas actividades.

Tras el escándalo, Guillermo Zuany Portillo y el entonces fiscal general de Chihuahua, César Jáuregui, dejaron sus cargos. Posteriormente, Jáuregui fue detenido y acusado de traición a la patria y ejercicio ilegal del servicio público, por su presunta responsabilidad en permitir la participación de agentes extranjeros en operaciones de seguridad en el estado.

Zuany Portillo, por su parte, enfrenta una orden de aprehensión y permanece prófugo. De acuerdo con una publicación posterior de *The New York Times*, el exfuncionario huyó a Estados Unidos y estaría bajo protección del gobierno

Continúa en siguiente hoja



de ese país.

El 10 de noviembre, el mismo diario estadounidense publicó una investigación en la que señaló que Zuany habría facilitado durante más de seis meses las operaciones de agentes de la CIA en Chihuahua, quienes presuntamente participaron en entrenamientos y operativos contra organizaciones criminales junto con policías estatales.

En mensajes de texto enviados al periódico, el exfiscal aseguró que la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, sí tenía conocimiento de la presencia de los agentes estadounidenses en la entidad, versión que la mandataria estatal ha rechazado.

La Fiscalía General del Estado de Chihuahua también negó que existan pruebas de que Campos conociera o autorizara la participación de ciudadanos estadounidenses en los operativos.

Al referirse a Zuany Portillo, ayer Sheinbaum Pardo señaló que, de acuerdo con la información publicada por el diario estadounidense el exvicefiscal estaba bajo investigación por presuntos nexos con el narcotráfico y estableció relación con una agencia de inteligencia estadounidense. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"Ayer que vi la nota [del diario de EU The New York Times] le pedí a la Fiscalía General de la República que investigue este caso"

● El dato
El caso de la presencia de agentes de la CIA en Chihuahua salió a la luz en abril pasado, tras un accidente en que murieron dos de ellos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guillermo Zuany Portillo es señalado de recibir recursos del narcotráfico para financiar la campaña electoral de Maru Campos en 2021.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	7

Sheinbaum pide a España extraditar a Gómez Mont

—EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA
—*nacion@eluniversal.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió al gobierno y a la justicia de España aplicar el tratado de extradición con México en el caso de la expresentadora de televisión Inés Gómez Mont, para evitar que los delitos que se le atribuyen queden impunes.

En su conferencia mañanera en Palacio Nacional, la Mandataria reprochó a Estados Unidos por haber deportado a la exconductora a España, a pesar de que México había solicitado su detención provisional con fines de extradición desde septiembre de 2025.

"Pedirle al gobierno español y a la justicia española que aplique el tratado de extradición, porque es muy relevante por la impunidad que representa", expresó Sheinbaum.

La Presidenta insistió en acusar a Gómez Mont y a su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga de presuntamente lavar dinero mediante empresas que emitían facturas falsas para facilitar la evasión de impuestos.

Al señalarle si hay reciprocidad con Estados Unidos ante los casos de Inés Gómez Mont y Fausto Isidro Meza Flores *El Chapo Isidro*, refirió que "es caso por caso" y "tiene que hacerse una evaluación de qué le conviene a México".

"Es obligación nuestra decir, como en el caso de Inés Gómez Mont, que no fue enviada a México, como debería de haber procedido dado que se tienen todas las pruebas de lavado de dinero, porque eso fue, lavado de dinero, a través de facturas falsas, decir que no hubo reciprocidad", indicó.

"Sobre el caso de *El Chapo Isidro*, o cualquier otro delincuente, su extradición depende de una evaluación que haga el gabinete de seguridad, en donde participa también la fiscalía, más allá de si es un asunto de 'ya no te voy a enviar extradiciones porque tú no me envías a quienes pedimos', porque a lo mejor le conviene al país hacerlo por razones de seguridad o por otras razones". ●



Inés Gómez Mont enfrenta acusaciones de lavado de dinero.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Nacional	PP-6

INICIATIVA PRESIDENCIAL

Agilizarán divorcios y adopciones

POR ARTURO PÁRAMO
E HILDA CASTELLANOS

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso una iniciativa para agilizar juicios familiares y proteger a niños, adolescentes y mujeres de daños físicos, psicológicos y económicos.

La reforma al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares busca acelerar divorcios, erradicar violencias vicaria y económica, agilizar adopciones y diferir juicios patrimoniales.

Destacó que se busca facilitar el divorcio, erradicar las violencias vicaria y económica, además de hacer seguras y expeditas las adopciones.

La propuesta, que ya fue recibida por la Cámara de Diputados, establece que los jueces podrán dictar medidas de protección en un plazo máximo de 24 horas, suspender de inmediato la convivencia con la persona agresora y ordenar la restitución de niñas y niños con sus madres, cuando corresponda.

SHEINBAUM FIRMA INICIATIVA

Llaman a priorizar los juicios familiares

LA PROPUESTA YA FUE RECIBIDA en la Cámara de Diputados; prevé audiencia única de divorcio y adopciones más ágiles

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer una iniciativa para acelerar los juicios familiares y evitar afectaciones físicas, psicológicas y económicas a niñas, niños, adolescentes y mujeres.

La propuesta, elaborada por la Consejería Jurídica de la Presidencia, fue recibida en la Cámara de Diputados.

En la conferencia matutina, Sheinbaum puntualizó que, de aprobarse, las reformas entrarían en vigor lo más rápido posible. Los divorcios serían más expeditos y los bienes se decidirían por separado.

"Lo que se está haciendo es (...) facilitar el divorcio y no poner a los hijos como rehenes, en el caso de la separación de la pareja", detalló, al precisar que beneficiaría sobre todo a mujeres.

La reforma al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares busca erradicar las violencias vicaria y económica y acelerar las adopciones.

Prevé, además, una audiencia única de divorcio, una evaluación de idoneidad de 45 días, en vez de 90, y un juicio por abandono con audiencia en 25 días.

"Las niñas y los niños tienen derecho a ser adoptados y hay muchas familias que quieren adoptar y se vuelven procesos larguísimos", recalcó Sheinbaum.

"Ahora lo que queremos hacer es un proceso seguro, evidentemente, para las niñas y los niños, pero que sea expedito para que puedan tener una familia".

En los casos de violencia vicaria, la protección se daría en 24 horas, sin mediación con la persona agresora.

El ministro en retiro Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la administración de Sheinbaum, quien coordinó la propuesta, dijo que entraría en vigor al día siguiente de su publicación, con adopción ágil e irrevocable, divorcio unilateral, pensión con ingresos reales y órdenes de protección.

"Es una reforma que urge en nuestro país desde hace mucho tiempo", sentenció.


EXCELSIOR
Disminuye población en pobreza laboral

Página 1 de 3
$ 30300.00
Tam: 505 cm2

Continúa en siguiente hoja

EJES DE LA PROPUESTA

Infancia en centros de asistencia.
Evitar que juicios largos mantengan a niñas y niños sin familia.

Violencia *vicaria*.
Evitar que hijas e hijos sean usados para dañar a la madre.

Divorcio y alimentos.
Combatir que quien controla el dinero presione o alargue el juicio para imponer sus condiciones.

Protección *a infancias*.
Permitir que niñas, niños y adolescentes tengan voz y defensa especializada.

LA REFORMA

La mandataria busca modificar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares:

¿PARA QUÉ?

- Acelerar los divorcios.
- Acelerar los procesos de adopción.
- Erradicar las violencias vicaria y económica.

¿QUÉ INCLUYE?

- Adopción ágil e irrevocable.
- Entrega voluntaria y juicio por abandono

DIVORCIO UNILATERAL

- Pensión con ingresos reales.
- Violencia vicaria y órdenes de protección.
- Escucha y defensa de niñas y niños.
- Posibilidad de diferir los juicios por propiedades y posesiones

Continúa en siguiente hoja



Foto: Eduardo Jiménez

Al facilitar los juicios se resguardan los derechos de las niñas y los niños, y de las mujeres, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum.



Foto: Eduardo Jiménez

La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página CP-13

Incluye violencia vicaria y pensiones

Iniciativa busca proteger a menores tras divorcios

● Agilizar adopciones, entre los propósitos

A. MUÑOZ, A. URRUTIA, F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ

Llega a San Lázaro propuesta de reforma contra violencia vicaria

La iniciativa combate el matrimonio infantil y simplifica la adopción // Fue enviada ayer por la Presidenta

ALMA MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió ayer a la Cámara de Diputados una reforma al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para otorgar justicia expedita en la protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres, así como en casos de violencia vicaria, adopción, divorcio, pensión alimenticia y derechos de la niñez, lo que incluye la nulidad de pleno derecho del matrimonio infantil.

En el diagnóstico de la propuesta –que ayer mismo se envió a comisiones para su dictamen– se establece que cuatro de cada 10 asuntos que ingresan a un juzgado son en materia familiar. Sólo en 2024, ingresaron 905 mil casos a los tribunales locales.

Además, en su conferencia matutina, la Presidenta resaltó que la reforma "es muy importante y el objetivo es disminuir los tiempos de los juicios familiares que llevan años y años, muchas veces bajo el sufrimiento de la familia y de las niñas y los niños".

Se trata, dijo, de resguardar los derechos de la infancia y de la mujer. "Que en caso de divorcio no se ponga a los hijos como rehenes y el proceso se resuelva mucho más rápido", si no es de común acuerdo, porque "en particular hay violencia contra la mujer y se vuelve algo muy tortuoso", resaltó.

Defendió que los niños en centros de asistencia –actualmente unos 35 mil– tienen derecho a ser adoptados y siete de cada 10 esperan que así sea, por lo cual se trata de emitir un proceso seguro y expedito.

Juicios especiales por abandono

También en la conferencia, Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia, precisó que la iniciativa contempla simplificar la adopción para terminar con juicios largos y burocráticos.

Se propone un juicio especial por abandono, audiencia en 25 días y certificado de idoneidad en 45; que la adopción sea plena para evitar discriminación y establecer una vía segura para entregar a un niño o niña, con el fin de acabar con intermediarios "que hacen adopciones ilícitas, lo que también provoca tráfico de bebés y de menores". Además, que la resolución de la patria potestad se dé en 10 días.

En la exposición de motivos, Sheinbaum planteó a la Cámara que la agilización de adopciones, la disolución matrimonial, las garantías de escucha para menores de edad y las medidas contra la violencia vicaria entren en vigor cuando la reforma se apruebe, y no esperar a la aplicación gradual del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, prevista para abril de 2027, aunque en San Lázaro se avaló aplazarla hasta 2031, modificación que aún no avala el Senado.

En la iniciativa, la Presidenta planteó que, cuando existan indicios o antecedentes de violencia familiar o vicaria, además de las medidas de protección, los jueces deberán frenar el uso abusivo de procedimientos judiciales y ordenar la restitución de los hijos sustraídos.

Asimismo, detalló que aun cuando en la ley se fija en 18 años la edad mínima para contraer matrimonio, en la práctica no existe una vía procesal que lo deje sin efectos con prontitud y por ello propone que sean nulos de pleno derecho, no puedan convalidarse por alcanzar la mayoría de edad y definir que la acción de nulidad es imprescriptible.

Para ello, plantea que la nulidad se declarará en audiencia única, con la sola acreditación de que la persona era niña, niño o adolescente al celebrarse el matrimonio, y se dejarán a salvo sus derechos alimentarios, patrimoniales y sucesorios.



Página 1 de 2
$ 69560.00
Tam: 296 cm2

Continúa en siguiente hoja

Que en caso de divorcio no se ponga a los hijos de rehenes y se resuelva rápido

REFORMA

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página PP-6

AHORA SÍ LA LEY SALE

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum defendió la fórmula de asignación de plurinominales con el argumento de que así lo establece la ley, pero su movimiento ha promovido cambios legales y constitucionales cuando las disposiciones vigentes han obstaculizado sus proyectos.

Así ocurrió con la reforma eléctrica y energética, con la reforma educativa, con el control de la Guardia Nacional por la Defensa y con la reforma judicial, entre otras iniciativas impulsadas por Morena y aliados.

"Es falso que haya una sobrerrepresentación. Esta ley la aprobaron, PRI, PAN, MC y PRD en su momento. Y así tal cual debe aplicarse en 2027, porque es la ley. El INE y el Tribunal pues tienen la última palabra", consideró la Mandataria.

Recordó además que las reglas de asignación de diputaciones de representación consideran un cálculo por partido y no por coalición, y destacó que así se aplicó en las elecciones de 2015, 2018, 2021 y 2024.

Si no quiere participar, que no participe.- CSP

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum desestimó la advertencia del PAN de no participar en las elecciones de 2027 si se mantiene el criterio de asignación de plurinominales aplicado en 2024, y aseguró que una eventual ausencia del blanquiazul no deslegitimaría los comicios.

Durante su conferencia de ayer, respondió al coordinador panista en el Senado, Ricardo Anaya, quien amagó con retirar a su partido de la contienda si el Consejo General del INE ratifica el próximo lunes las reglas que permitieron a Morena y sus aliados obtener una sobrerrepresentación legislativa.

"Si no quieren participar, pues que no participen. Es una decisión de un partido político. Es su decisión", dijo.

Sheinbaum cuestionó que un instituto político cuya finalidad es competir por cargos de elección popular contemple hacerse a un lado y sugirió que el amago responde a sus bajas expectativas electorales.

"A lo mejor este partido político pues tiene problemas de saber cuántos van a votar por él, entonces prefiere no presentarse. Porque no se entiende cómo un partido político, cuyo objetivo es participar en una elección, decide no participar. Pues es su decisión", expresó.

El miércoles, Anaya acusó que el criterio aplicado en 2024 otorgó a Morena y sus aliados el 73 por ciento de los escaños en la Cámara de Diputados pese a haber recibido el 54 por ciento de los votos, lo que calificó como un fraude electoral.

En ese sentido, la Jefa del Ejecutivo rechazó que la distribución de curules plurinominales en 2024 haya constituido una sobrerrepresentación indebida, al argumentar que el INE y el Tribunal Electoral aplicaron las disposiciones legales aprobadas por los propios partidos de Oposición.



Página 1 de 1
$ 40392.00
Tam: 198 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección El país | Página 9

ENVIA CARTA A PRESIDENTA

Denuncia la industria gráfica acaparamiento de contratos en el INE

Acusa que intermediarias concentraron licitaciones. Sheinbaum pide incluir a Conagraf en consejo consultivo

RUTA2 27

CARLOS NAVARRO
Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

Durante años los contratos en materia electoral fueron acaparados por empresas intermediarias sin infraestructura propia, denunció la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas (Canagraf), a través de una carta que hizo pública la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria federal pidió incluir a la Canagraf en un consejo consultivo y que se realice la evaluación objetiva de proveedores en el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Nosotros lo vamos a hacer en el Gobierno de México, los vamos a convocar para incorporarlos en este marco, en lo que contrata el Gobierno Federal.

"Pero vale la pena que el INE y los OPLEs, habiendo leído esto públicamente, pues también convoquen a la Cámara para ver cuántas empresas y cómo desarrollar las licitaciones de material gráfico", planteó la jefa del Ejecutivo mexicano.

La Cangraf envió una carta a la Presidenta, donde abordó los hechos revelados en la contratación de material electoral del organismo federal y de diversos institutos electorales estatales, hoy bajo revisión de la Auditoría Superior de la Federación y de la Unidad de Inteligencia Financiera.

"Estas prácticas no son nuevas. Durante años, los fabricantes mexicanos hemos sido desplazados en las compras públicas federales, estatales y municipales por intermediarios que no tienen planta, maquinaria ni trabajadores; que acaparan contratos, los subcontratan y los revenden con sobreprecio. Este esquema encarece las compras a costa del erario, castiga a las empresas que sí producen y destruye empleo formal.

"Pedimos que se investigue a fondo, que se deslinden responsabilidades y que nunca más se confunda a estos intermediarios con la Industria Gráfica nacional. Somos una industria organizada y especializada, integrada por más de 20,000 unidades de negocio en todo el país, con la capacidad para producir lo que el sector público necesita, como usted lo ha reconocido", dice la misiva.

Este es el momento de cambiar las reglas —dice la cámara—, comprar directamente a quien fabrica optimiza los recursos del Estado y hace que la derrama económica llegue de forma directa a la industria, fortaleciéndola y generando más y mejor empleo formal.

"Consideramos, además, que nuestras propuestas pueden contribuir a la implementación del Decreto publicado el 18 de noviembre para el fortalecimiento de Talleres Gráficos de México", planteó la Canagraf.

En semanas pasadas, Guadalupe Taddei renunció al INE, tras investigaciones periodísticas que revelaron una relación con proveedores del organismo, como los hermanos Hernández Casillas y empresas como Cajas Graf y Corporativo Zeg, beneficiadas con adjudicaciones directas de hasta 195 millones de pesos. "

Desplazamiento

La cámara representa, desde hace 62 años, al sector de las artes gráficas en México. **Acusó** que las empresas beneficiarias no cuentan con plantas de producción, maquinaria ni trabajadores.

20
Mil empresas en México pueden realizar estas labores.

31
Mil mdp pedía de presupuesto Taddei.



REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	11

Pega a recaudación subsidios aplicados a gasolina y diésel

Queda grande meta de rendimiento fiscal

Alcanza a México crisis de combustible relacionada a Estrecho de Ormuz

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum admitió que el Gobierno federal cerrará 2026 con una recaudación inferior a la prevista en la Ley de Ingresos, debido a los subsidios aplicados a las gasolinas y el diésel para contener sus precios ante el encarecimiento internacional de los combustibles.

Al responder a una pregunta sobre la recaudación acumulada y las expectativas para el cierre del año, la Mandataria reconoció que los estímulos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) provocarán un faltante respecto de los ingresos presupuestados, aunque aseguró que la recaudación registra un crecimiento real de aproximadamente 2 por ciento frente a 2025.

"Nos va a quedar un porcentaje respecto a la Ley de Ingresos que tiene que ver principalmente con la recaudación del IEPS por combustibles. ¿Por qué razón? Porque decidimos subsidiar el precio de la gasolina y el diésel a través de la disminución del pago del IEPS", expresó.

"Entonces, pues este pago ya no entró en el caso de importación de gasolinas o de Pemex. Esa partecita es lo que nos va a faltar, pero es por una decisión de apoyar a las familias mexicanas para que no aumentara y a la economía nacional para que no aumentara el precio de los combustibles".

El pasado 16 de noviembre REFORMA publicó que la política de contención de precios de los combustibles había generado un costo fiscal estimado en 171 mil 34 millones de pesos entre marzo y noviembre, de acuerdo con un análisis del especialista en energía Ramsés Pech.

De esa cantidad, 163 mil 819.93 millones corresponden a ingresos que la Secretaría de Hacienda habría dejado de captar por los estímulos al IEPS y otros 7 mil 214.48 millones a subsidios adicionales al diésel.

El análisis estimó que, entre el 21 de marzo y el 20 de noviembre, el mayor impacto por la reducción del impuesto correspondió al diésel, con 92 mil 280 millones de pesos, seguido de la gasolina Magna, con 61 mil 791 millones, y la Premium, con 9 mil 748 millones.

Cuatro días antes, la Secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, aseguró ante el Senado que la crisis provocada por el cierre del Estrecho de Ormuz no había incrementado los precios de los combustibles en México, gracias a Pemex y a la refinería de Dos Bocas, Tabasco, cuya producción superaba los 270 mil barriles diarios.

"En este País no se incrementó en esta crisis, y eso es gracias a Pemex, gracias a que tenemos una refinería como Dos Bocas, que el día de hoy está produciendo más de 270 mil barriles diarios y eso nos permite tener libertad para controlar nuestros precios de nuestros combustibles", sostuvo.



Página 1 de 2
$ 70380.00
Tam: 345 cm2

Continúa en siguiente hoja

Pronósticos

El Gobierno federal cerrará 2026 por debajo de su meta de recaudación debido a los estímulos fiscales aplicados a los combustibles para contener sus precios al consumidor.

- 171 mil millones de pesos es el impacto estimado de los apoyos a gasolinas y diésel entre marzo y noviembre de 2026, según el especialista Ramsés Pech, de los cuales casi 164 mil millones corresponden a ingresos dejados de percibir por el IEPS.
- 53 mil 35 millones de pesos quedó por debajo de lo programado la recaudación del IEPS a gasolinas entre enero y septiembre, reportó la Secretaría de Hacienda.
- 9.2 % real anual cayeron los ingresos por el IEPS a combustibles hasta el tercer trimestre del año debido a los estímulos fiscales.
- 2 % real crecen los ingresos tributarios generales respecto a 2025, cifra insuficiente para cubrir el faltante derivado del subsidio y la menor captación en importaciones y operaciones de Pemex, admitió la Presidenta Claudia Sheinbaum.



La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Economía | Página CP-24

Salinas Pliego, "sin reputación para armar una rebelión fiscal"

● Ni entre los empresarios tiene seguidores; está aislado, expone Sheinbaum

● Les debe mucho dinero, también en Inglaterra y Estados Unidos, señala

A. MUÑOZ Y A. URRUTIA /

Salinas Pliego le debe a la mitad de empresarios de México: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Ricardo Salinas Pliego "no tiene mucha reputación ni entre los empresarios" para llamar a una "rebelión fiscal", aseguró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. "Está muy aislado", aseveró.

"Le debe dinero a la mitad de los empresarios de México o más, mucho dinero, pregúntenle a un empresario o a otro cuánto les debe", me lo han comentado y "debe en Inglaterra y en Estados Unidos. Debe por todos lados".

Entonces, "así como que digas cuánta reputación para el llamado que está haciendo, pues no creo que tenga muchos seguidores".

La mandataria resaltó que es obligación pagar impuestos, "para eso hay leyes", y resaltó que en recaudación "estamos como dos por ciento arriba en términos reales, respecto a 2025.

"Nos va a quedar un porcentaje respecto a la Ley de Ingresos que tiene que ver principalmente con la recaudación del IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios) por combustibles, porque decidimos subsidiar el precio de la gasolina y el diésel, a través de la disminución del pago" de ese gravamen.

"Este pago ya no entró en el caso de importación de gasolinas o de Pemex (Petróleos Mexicanos) y esa partecita es lo que nos va a faltar, pero es por una decisión de apoyar a las familias mexicanas y la economía nacional para que no aumentara el precio de los combustibles, pero vamos a cerrar bien."

> *Su llamado a la rebelión fiscal, "no creo que tenga muchos seguidores"*



Página 1 de 1
$ 47235.00
Tam: 201 cm2

REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera	11

Y negocian con Petrobras

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

México negocia con Brasil una inversión mixta entre Pemex y Petrobras para aprovechar la tecnología de la petrolera brasileña en proyectos de exploración y producción en aguas profundas del Golfo de México, informó ayer la Presidenta.

La Mandataria explicó que ambas empresas firmaron un acuerdo de entendimiento y discuten las condiciones de colaboración, pues Brasil utiliza licencias de producción, esquema no previsto en la Constitución mexicana.

El 23 de junio, Pemex y Petrobras firmaron un memorando por dos años para explorar oportunidades en aguas profundas, campos maduros, crudos pesados, refinación y petroquímica. El documento no implica un compromiso de inversión.


Queda grande meta de rendimiento fiscal

REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Cultura	15

Ojalá presente denuncia.- CSP

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Clandia Sheinbaum conminó a la escritora Ximena Santaolalla a que presente una denuncia contra el empresario Francisco Aguirre Gómez por presunto abuso sexual infantil.

Cuestionada al respecto, durante la conferencia matutina de ayer, la Mandataria afirmó que la autora tendrá acompañamiento del Gobierno si lo requiere.

"Primero nuestro apoyo, solidaridad, abrazo a Ximena, es una historia de vida tremenda que vivió de abuso. Ayer tuve la oportunidad de mandarle un mensaje de solidaridad y decirle todo el apoyo del Gobierno de México para presentar la denuncia y lo que ella decida, evidentemente, pero que sepa que nosotros estamos con ella", dijo Sheinbaum.



Gobierno de México

En la mañanera, Sheinbaum se solidarizó con la escritora.

"Entonces, depende de ella presentar la denuncia y tiene todo el acompañamiento, ojalá la presente, y tiene todo el acompañamiento de Secretaría de las Mujeres, de todo el Gobierno y de la Presidenta de la República para hacerlo".

Santaolalla acusó públicamente a su padrastro, el empresario Aguirre Gómez, expresidente de Grupo Radio Centro, de presunto abuso sexual infantil.

En entrevista con el diario *El País*, narró que sufrió alrededor de 2 mil 500 agresiones sexuales de manera cotidiana, principalmente en su domicilio en la colonia Polanco, y durante viajes al extranjero.

Santaolalla compartió el mensaje de apoyo enviado por la Presidenta: "Querida Jimena, soy Claudia Sheinbaum, vi tu publicación a través de *El País*. No puedo imaginar lo difícil que ha sido para ti. Por favor siéntete apoyada, estamos contigo, este es mi celular personal, si deseas presentar denuncia o por lo menos platicar aquí estamos como mujer solidaria o como Presidenta", leyó la escritora.


"Callar equivale a impunidad"

La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Política | Página 13

Sheinbaum se solidariza con Ximena Santaolalla y le ofrece su respaldo

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó toda su solidaridad y su apoyo a la escritora Ximena Santaolalla, quien la víspera denunció haber sido víctima de abuso sexual durante nueve años en su niñez por parte del hasta hace unos días director de Grupo Radio Centro, Francisco Aguirre. Puntualizó que si ella decide denunciar penalmente esta situación "tiene todo el acompañamiento de la Secretaría de las Mujeres, de todo el gobierno y de la Presidenta de la República para hacerlo".

Al referirse al caso que detonó una entrevista de Santaolalla al periódico español *El País*, Sheinbaum refirió que el mismo miércoles en que se conoció esta denuncia, ella mandó un mensaje de solidaridad a la escritora, "un abrazo a Ximena", quien denunció los abusos de su padrastro.

En su conferencia, la mandataria consideró que sólo depende de Santaolalla proceder legalmente contra este abuso del que fue víctima entre los cinco y los 14 años. Mencionó que en el mensaje que le envió el miércoles le patentizó que cualquier decisión que adopte tendrá su respaldo y el de su gobierno.





Una casa vieja con un terreno tapado con plástico es "sede" de la empresa Vayam.

EMPRESAS CUMPLEN.- CSP

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Aunque Vayam Medical tiene como sedes casas particulares o abandonadas en Jiutepec y Cuernavaca, la Presidenta Claudia Sheinbaum defendió la adjudicación directa de un contrato por casi 5 mil millones de pesos del IMSS-Bienestar a esta empresa "fantasma".

La compañía está vinculada a un ex consejero de Morena en el estado de Morelos, Joan Cristian Carmona.

Pese a estas revelaciones, Sheinbaum sostuvo en la mañanera que la contratación se realizó conforme a la ley y que la compañía acreditó capacidad operativa y experiencia para prestar servicios de laboratorio en unidades médicas públicas.



Entrada de la privada donde supuestamente está otra oficina de la empresa médica.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTERNACIONAL



MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Fronteras | Página PP-16-17

Último debate

Alerta Sánchez de retroceso si gana la derecha en España

Advierte Sánchez sobre "retroceso" si gana la derecha

España. Feijóo revira y afirma que el país europeo necesita "decencia", mientras Abascal arremete contra los migrantes

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ, AFP Y EFE
MADRID

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, advirtió anoche del riesgo de un "retroceso" si el conservador Partido Popular (PP) y la formación de extrema derecha Vox llegan al poder en las elecciones del domingo, durante el último debate de la campaña.

El choque reunió a Sánchez con el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo; el de Vox, Santiago Abascal; y Ada Colau, candidata de Frente Amplio, la coalición de izquierdas que aspira a reeditar un gobierno con los socialistas.

Sánchez buscó movilizar al electorado progresista ante sondeos que ponen al PP a la cabeza y apuntan a una posible mayoría parlamentaria junto a Vox.

"El próximo domingo va a haber dos caminos, dos caminos muy diferentes", afirmó el dirigente socialista, que aspira a mantenerse en el poder tras ocho años al frente del Ejecutivo.

Uno de ellos, advirtió, conduce a una España de recortes, congelamiento salarial y pérdida de derechos, mientras que el otro representa, según él, la continuidad de los avances logrados durante su mandato.

Sánchez acusó a sus adversarios de querer aplicar políticas similares a las del presidente de EU, Donald Trump, y el mandatario argentino Javier Milei.

Feijóo, favorito en los sondeos, centró por su parte sus ataques en la gestión económica y los escándalos de corrupción que han salpicado al Ejecutivo socialista.

"Sánchez no contesta nada. Solo huye", afirmó Feijóo, quien aseguró que España necesita "verdad, decencia y gestión".

Por su parte, Abascal responsabilizó al gobierno de haber promovido una migración masiva que, a su juicio, ha agravado la crisis de vivienda —una de las principales preocupaciones de los electores—, deteriorado los servicios públicos y aumentado la inseguridad.

"Es el momento de poner fin a esta hora triste de la historia de España", afirmó Abascal, quien defendió el control de fronteras y la "remigración", un concepto utilizado por la extrema derecha para promover el retorno o la expulsión de migrantes a sus países de origen.

Sánchez estuvo más al ataque e irónico que en el debate de la semana pasada ante Feijóo, que la mayoría de analistas dio al socialista por perdedor. Defendió su política en la última legislatura y le aseguró a Abascal varias veces que lo que decía eran "bulos".

"Su discurso no solo da miedo, da pena", le respondió Sánchez.

"No vamos a estar calladitas"

Durante el debate, señalándola con la mano, Feijóo acusó a Colau de quedarse "calladita" mientras Sánchez "huía de Paiporta" tras su visita a esa ciudad después de la dana (fenómeno climático que deriva en fuertes tormentas de gran destrucción) que arrasó la zona en octubre de 2024.

Después, a la salida del debate, el líder del PP manifestó: "Si he molestado a alguien, por supuesto lo retiro" (el calificativo a la líder de izquierdas).

Colau también respondió a posteriori a las palabras de Feijóo: "Por mucho que tengamos que debatir con señores machistas, las mujeres tendremos la última palabra y las mujeres iremos a votar en masa el próximo domingo. No vamos a estar calladitas".

Precisamente Colau ha conseguido desde el primer momento poner la violencia machista en el centro de la discusión y ha obligado a los otros tres candidatos a hablar del asunto.

A los tres les ha pedido que la condenen, a lo que han accedido

Continúa en siguiente hoja


MILENIO
Claudia condena injerencia de la DEA con llamados a debatir

de inmediato Sánchez y Feijóó.

Sin embargo Abascal lo evitó en todo momento y cuando se le ha recriminado su silencio, ha dejado claro que no va a responder a las "órdenes de nadie" y menos de Sánchez, al que ha llamado "gran buitre".

El debate se dividió en cinco bloques temáticos de 20 minutos cada uno (vivienda; economía y fiscalidad; políticas sociales y servicios públicos; lucha contra la corrupción y regeneración democrática, y migración y política exterior) y hubo dos pausas en las que un miembro del equipo de cada candidato podrá entrar en el plató, aunque sin dispositivos móviles, para consultas o ánimos, en el evento organizado por la Academia de Televisión.

Salvo la del oficialista Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), todas las encuestas señalan que el PP y Vox sumarán fácilmente la mayoría para echar de la presidencia a Sánchez, debido a que el resto de partidos de izquierda no sumarían lo suficiente para mantener en el poder al actual Ejecutivo progresista, que ha gobernado en los últimos ocho años. ▬



Los candidatos posan en el estudio de televisión en el encuentro de anoche. AP

MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección Fronteras | Página 17

El imprevisible líder socialista que aún no se da por vencido

Perfil

ALBERTO PRADILLA
MADRID

Pedro Sánchez es un superviviente. Y en las elecciones de este domingo, el actual presidente y líder del PSOE se la juega al todo o nada.

Las encuestas dicen que lo tiene difícil y que lo más probable es que lo remplace un gobierno entre PP (conservadores) y Vox (ultraderecha).

Pero a él se le ve seguro en sus comparecencias públicas, convertido en un animal mediático a pesar de su tono lánguido durante el cara a cara frente a Alberto Núñez Feijóo el pasado 19 de noviembre.

"En su trayectoria hay varios episodios en los que ha tenido el punto épico de remontar situaciones difíciles. Es donde más cómodo está", dice Irene Lozano, en entrevista con MILENIO.

Lozano, periodista y exdiputada, escribió junto a Sánchez los dos libros en los que se resume su actividad política: *Manual de Resistencia* (2019) y *Tierra firme* (2023). En amhos se hace un repaso de la evolnción de un político que llegó casi de casualidad y cuya gestión ha cambiado algunas de las lógicas con las que operaba la política española desde el fin de la dictadura de Francisco Franco (1939-1975).

Pedro Sánchez llegó a la secretaría general del PSOE en 2012. Eran los tiempos posteriores a la gran crisis económica de 2008 y la intervención europea en las finanzas de los países del sur del continente.

Llegaron las elecciones de 2015 y la repetición, seis meses después, tras los intentos fallidos para formar gobierno; ese fue su primer gran reto. Sectores al interior de su partido le exigieron permitir que gobernase Mariano Rajoy (del PP), y él dimitió de todos sus cargos para no acatar. Ahí empieza su épica. Recorrió España en un auto con sus principales asesores: José Luis Ábalos, Santos Cerdán y Koldo García. Aquel coche-símbolo fue el reinicio de su carrera política.

Ahora, el primero y el tercero están en prisión condenados por lucrarse durante la pandemia de covid-19. El segundo fue el brazo derecho de Sánchez y dimitió en 2025 tras un informe que lo acusaba de gestionar dinero irregular.

Su momento llegó en 2018, con la moción de censura que presentó contra el gobierno de Rajoy. La derecha española estaba salpicada por diversos casos de corrupción.

El sistema parlamentario le da la posibilidad a un candidato que obtuvo menos votos que otro, lograr más apoyos en el Congreso. Esto fue lo que hizo Sánchez en 2018, que en la moción de censura logró unir un bloque heterogéneo en contra de la derecha.

Una alianza que se mantuvo tras las elecciones de 2023, en las qne las encuestas preveían una victoria de la derecha y terminaron con Sánchez nuevamente como presidente.

El actual inquilino de Moncloa ha tenido que lidiar con grandes dificultades durante su gobierno: una pandemia, una guerra en Europa, un apagón generalizado, dos accidentes ferroviarios. Además, le rodean casos de corrupción que han generado sospechas entre sus partidarios.

A pesar de este contexto adverso, el presidente español defiende su gestión. "Tiene la sensación de que el balance de la gestión es muy bueno, muy positivo. Y quiere que se le reconozca. La derecha ba ecbado tantas toneladas de odio que Sánchez cree que la gestión ha quedado ensombrecida", dice Lozano.

En el momento en el que Sánchez convocó las elecciones, su situación era precaria. Crisis por la vivienda desatada por el desalojo de una octogenaria inquilina, Maricarmen, que se volvió un emblema de lucha y la imposibilidad de sacar adelante sus medidas de choque le llevaron a convocar elecciones.

El brutal accidente de Toledo fue un trauma para la sociedad española y una nueva dificultad para Sánchez.

Por ahora, las encuestas no le favorecen. Habrá que ver si, de ser derrotado, dimite y da paso a nuevos liderazgos o sigue al frente del PSOE. Sánchez siempre ha sido imprevisible. ▬

> Su momento llegó en 2018, con la moción de censura que presentó contra Rajoy



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Mundo | Página 16

Sánchez, a la ofensiva en el último debate

Líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, promete dimitir si no gana el domingo; Abascal llama "buitre" a jefe de gobierno

Madrid.— El presidente del gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, recuperó ayer el tono y se lanzó a la ofensiva en el último debate antes de las elecciones del 29 de noviembre.

Sánchez, quien en el cara a cara del día 20 con el líder del conservador Partido Popular (PP), Alberto Núñez Feijó, fue señalado como el gran perdedor, al no saber responder a los ataques de su rival, ayer lanzó varios dardos por temas que van de los salarios a la vivienda, pasando por los recortes, e hizo tándem con Ada Colau, candidata de la coalición de izquierdas Frente Amplio, quien aspira a reeditar un gobierno con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) del mandatario. Santiago Abascal, del ultraderechista Vox, intentó marcar distancias y priorizó el tema de la migración, llamando a los votantes a votar para poner fin a la "invasión migratoria".

"El domingo va a haber dos caminos muy diferentes", afirmó Sánchez, quien aspira a mantenerse en el poder tras ocho años al frente del Ejecutivo. Uno de ellos, advirtió, conduce a una España de recortes, congelamiento salarial y pérdida de derechos, mientras que el otro representa, según él, la continuidad de los avances logrados en su mandato. "Estas elecciones no van de mí", insistió Sánchez, quien acusó a sus adversarios de querer aplicar políticas similares a las del presidente estadounidense Donald Trump y el mandatario argentino Javier Milei.

Colau advirtió que el recorte que vendría con gobierno de derecha sería "muy similar" al que ha hecho Milei, a quien señaló de llevar a Argentina a la "recesión técnica".

Feijóo, favorito en los sondeos, centró sus ataques en la gestión económica y los escándalos de corrupción que han salpicado al Ejecutivo socialista. "Sánchez no contesta nada. Sólo huye", afirmó Feijóo, quien aseguró que España necesita "verdad, decencia y gestión". Prometió bajar impuestos en la energía, a las familias con hijos o a los autónomos. "A mí me gustan las cuentas, a ustedes les gustan los cuentos", apuntó.

Se comprometió, además, a dimitir si no preside el gobierno español tras las elecciones. Respondió así a una insistente pregunta previa de Sánchez sobre si piensa reconocer los resultados electorales, ya que tanto Feijóo como Abascal están hablando "de pucherazo" en referencia a un posible fraude en las votaciones. "Ponen en cuestión el censo, ponen en cuestión el voto exterior. Señor Feijóo, ¿va usted a reconocer el resultado electoral? El PSOE sí", agregó el presidente, quien afirmó que a lo largo de la historia su partido ha reconocido siempre los resultados electorales.

Abascal sentenció: "Basta a los impuestos abusivos por trabajar, por consumir, por comprar, por vender, por donar, por heredar y hasta por nacer, que los españoles nacen con una deuda como consecuencia de las políticas socialistas", pero se vio acorralado cuando Sánchez lo cuestionó por recibir el bono social térmico, un programa de ayudas económicas destinado a combatir la pobreza energética.

El debate comenzó fuerte, con Colau reclamando a los candidatos condenar la violencia machista. Abascal ignoró la invitación y acusó al gobierno de haber excarcelado e "importado" violadores, en declaraciones que emulan a las que ha hecho Trump en EU para referirse a los migrantes. Llamó, a la vez, "buitre" a Sánchez.

Molesto por los señalamientos de Colau, Feijóo la instó: "Usted calladita", un comentario que no cayó bien y por el que después dijo que "si he molestado a alguien, lo retiro". El debate dejó patente la pugna entre dos posibles alianzas de gobierno: una entre el PP y Vox y otra liderada por los socialistas con Frente Amplio, en una jornada que podrían devolver a la extrema de-

Continúa en siguiente hoja



$ 106285.00
Tam: 733 cm2

recha al poder más de cinco décadas después de la muerte del dictador Francisco Franco. ● **Agencias**

PEDRO SÁNCHEZ
Presidente del gobierno español

No le demos el gobierno a los representantes de la internacional ultraderechista que ha hundido a Argentina"

ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO
Líder del PP

[España necesita] verdad, decencia y gestión (...) A mí me gustan las cuentas, a ustedes les gustan los cuentos"



El líder de Vox, Santiago Abascal; el presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez; el candidato del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo; y la candidata de Frente Amplio, Ada Colau.

La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Mundo | Página 29

Chocan los bloques de izquierda y derecha en debate electoral español

Sánchez y Colau defienden avances sociales; Núñez y Abascal acusan corruptelas

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El debate entre los cuatro principales candidatos para las elecciones generales exhibió la pugna que se dirimirá en las urnas el próximo domingo, la de las "dos Españas" confrontadas en su visión de país, en su diagnóstico de los problemas y el proyecto de futuro.

El bloque de la izquierda, representado por el aspirante socialista y actual presidente del gobierno, Pedro Sánchez, y por la líder del Frente Amplio, Ada Colau, ex alcaldesa de Barcelona, defendió un plan en el que persistan el bienestar común, la defensa de los servicios públicos y la reducción de la desigualdad con el aumento a los gravámenes fiscales para los más ricos.

El líder de la derecha, Alberto Nuñez Feijóo, del Partido Popular (PP), y el dirigente del conservadurismo extremo neofranquista de Vox, Santiago Abascal, criticaron con dureza los graves casos de corrupción del actual gobierno, pero sobre todo azuzaron el miedo a la inmigración, señalándola como la principal responsable de los problemas del país, como el poco acceso a la vivienda, el deterioro de los servicios públicos y la delincuencia.

El debate, que duró dos horas y estuvo organizado por la Academia de la Televisión, se dividió en cinco bloques temáticos: vivienda, fiscalidad y economía; política social y servicios públicos; lucha contra la corrupción y calidad democrática, y migración y política exterior.

Sánchez y Colau defendieron de forma coordinada los logros alcanzados en los pasados ocho años de gobierno progresista, como el aumento al salario mínimo, las políticas sociales para proteger a los más vulnerables, la defensa de los derechos humanos en la escena internacional, en particular, en la denuncia del genocidio contra el pueblo palestino por parte de Israel y Estados Unidos. Interpelaron constantemente a Feijóo y Abascal sobre la violencia machista contra las mujeres, ya que Vox es una formación política negacionista de esta lacra, que sólo en lo que va de año asesinaron a 47 españolas.

En el bloque de la derecha, Feijóo se presentó como un político que sabe "gestionar", "honrado" y que aspira a recuperar la "normalidad" de un país que, a su juicio, se ha deteriorado mucho en los servicios públicos, como en la red ferroviaria, haciendo numerosas alusiones a los graves accidentes de los trenes de alta velocidad, en los que murieron 115 personas.

Abascal señaló en casi todos los bloques el mismo mantra: la llegada de "6 millones de migrantes o extranjeros" en ocho años y que ese es el motivo principal de todos los problemas que aquejan al país, además de ser el único candidato que profirió insultos durante el debate: llamó "buirre" y "sinvergüenza" al candidato socialista.

El bloque de la derecha se presentó como la "solución" que necesita España ante "el colapso del país", mientras los partidos de izquierda advirtieron de la inminente "involución" y "retroceso" que supondría un gobierno de coalición de la derecha y la extrema derecha, que pondría en riesgo "los grandes avances sociales" de los años recientes.



Continúa en siguiente hoja



▶ De izquierda a derecha: Santiago Abascal, de Vox; Pedro Sánchez, actual presidente; Alberto Núñez, del PP, y Ada Colau, del Frente Amplio, reciben indicaciones de la moderadora del encuentro. Foto Afp

REFORMA

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Internacional	12

Logra Eisenkot otro paso para quitar a Netanyahu

AFP

TEL AVIV.- El partido centrista de Gadi Eisenkot, que intenta formar el próximo Gobierno israelí, y los Demócratas, una formación aliada de izquierda, anunciaron ayer que habían alcanzado un acuerdo de coalición.

Los Demócratas es el segundo partido que alcanza un acuerdo de coalición con Yashar, la formación de Eisenkot, después de que lo hiciera el martes el partido conservador Israel Beitenu, lo que supone un nuevo paso hacia la formación de un Gobierno.

Eisenkot tiene hasta el 6 de diciembre –un plazo que puede prorrogarse 14 días– para formar un Gobierno que sustituya al Premier en funciones, Benjamin Netanyahu, después de que las elecciones de octubre no dieran una mayoría clara a ninguno de los dos bloques.

"Gadi Eisenkot, presidente de Yashar con Eisenkot, y Yair Golan, presidente de los Demócratas, han acordado firmar un pacto de coalición entre los dos partidos", señala un comunicado conjunto.

El anuncio llega dos días después de que los Demócratas anunciaran la suspensión de las negociaciones con Yashar, en medio de desacuerdos sobre el reparto de las carteras ministeriales.

El partido de Eisenkot, junto a Israel Beitenu y a los Demócratas suman 36 diputados, muy lejos de los 61 necesarios para alcanzar la mayoría parlamentaria.

El bloque de Eisenkot contra Netanyahu está dividido sobre si establecer alianzas con los partidos ultraortodoxos o con las listas de mayoría árabe.


INTERNACIONAL
Consigue Sánchez respaldo en debate

La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Mundo | Página PP-28

En su viaje rumbo a México, detienen en Costa Rica a relatora de la ONU para Palestina

● Albanese denunció el genocidio de Israel en Gaza; la retuvieron en aeropuerto de San José

● Por "alerta terrorista", le niegan la entrada al país centroamericano

GENOCIDIO

Por *vínculos terroristas*, Costa Rica veta ingreso de Albanese; se tramita *habeas corpus* como solución

AFP Y AP
SAN JOSÉ

Al alegar que la relatora de la Organización de Naciones Unidas para los Territorios Ocupados, Francesca Albanese, tiene una "alerta internacional por vínculos con actos terroristas", el gobierno de Costa Rica le negó el ingreso. Albanese, quien ha documentado el genocidio que Israel perpetra en Palestina, llegó ayer al aeropuerto que sirve a la capital San José para recibir un título *honoris causa* por parte de la Universidad de Costa Rica (pública).

Al cierre de esta edición, la Sala Constitucional de Costa Rica dictó una medida cautelar y dió 24 horas a Migración para pronunciarse sobre la retención en el aeropuerto.

La resolución forma parte del trámite de un recurso de *habeas corpus* en el que se alega una vulneración de los derechos fundamentales de la relatora de la ONU, reportó el diario *La Nación* en su página de Internet.

Horas antes, fue la propia universidad la que informó mediante un breve comunicado que las autoridades retuvieron a Albanese al ingresar al Acropuerto Internacional Juan Santamaría, en las cercanías de San José.

"Lamentamos profundamente esta situación. Estamos realizando las averiguaciones pertinentes, les mantendremos informados al respecto", indicó la UCR.

Conoces la cara del imperio cuando "le tocas los nervios"

Albanese compartió un mensaje en su cuenta de X: "conoces la cara del imperio el día que le tocas los nervios o traspasas sus confines (Saludos desde el aeropuerto de Costa Rica)". Más tarde, la relatora de la ONU publicó una foto donde su silueta se refleja en el cristal de una sala de espera del aeropuerto, acompañada de su maleta y la frase: "Aquí es donde pasaré mi primera noche en Costa Rica".

La representante del Consejo Universitario de la UCR, Ilka Treminio, dijo a Ap que no se comprende la decisión de denegar la entrada de Albanese, pues su presencia en el país fue ampliamente publicitada y era de conocimiento público. La Dirección de Migración y Extranjería de Costa Rica informó que oficiales de la Policía Profesional de Migración, bajo el amparo de la Ley General de Migración, decidieron rechazar el ingreso de la relatora de la ONU, proveniente de Francia.

En el gobierno de Rodrigo Chaves (2022-2026) y el actual de Laura Fernández (2026-2030), Costa Rica ha estrechado su acercamiento a Israel. Se ha abstenido de votar en resoluciones en Naciones Unidas que condenan la ocupación israelí, y tiene pendiente la aprobación de un Tratado de Libre Comercio con ese país. Este fin de semana, Albanese visitará México, donde ofrecerá un ciclo de conferencias magistrales.



La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Mundo | Página 26

EL PRESIDENTE ULTRADERECHISTA INAUGURA UNA MEGACÁRCEL AL MISMO TIEMPO

Nuevo ataque explosivo con drones en Colombia; falleció un policía

Niega mujer que su esposo abatido en rescate de rehenes fuera delincuente

JAIRO GÓMEZ
ESPECIAL PARA *LA JORNADA*
BOGOTÁ

Mientras el presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, inauguraba una megacárcel en la Guajira, mar Caribe, un nuevo ataque con drones cargados de explosivos cobró la vida de un agente de policía en el suroccidente, frente al océano Pacífico.

El atentado ocurrió en el municipio de Condoto, departamento de Chocó, junto al Pacífico colombiano, donde históricamente ha operado una facción del Ejército de Liberación Nacional (ELN), al parecer los responsables de este ataque con drones.

"Condeno con absoluta firmeza el ataque terrorista contra la estación de Condoto, Chocó, que cobró la vida del auxiliar Juan Alcides Murillo Palomino, de nuestra Policía Nacional", confirmó el ultraderechista presidente.

Es el tercer ataque con drones que sucede en Colombia contra miembros de la fuerza pública en tres días. El primero fue en Cúcuta, frontera con Venezuela, en la madrugada del mismo lunes en que explotó un carro bomba en el sur del país. El segundo fue en el departamento de Cesar.

Mientras los ataques de las estructuras armadas se intensifican en el país, y en una copia del llamado "modelo Bukele", en alusión al presidente salvadoreño, De la Espriella se encontraba en el departamento de la Guajira, en el mar Caribe, inaugurando una megacárcel que proyecta albergar mil 722 prisioneros en 467 celdas.

"Esta obra, cuya construcción comenzó en 2021 y que estuvo detenida los pasados cuatro años, permitirá ampliar la capacidad penitenciaria, fortalecer la seguridad y garantizar el cumplimiento de las decisiones de la justicia", enfatizó De la Espriella.

En la misma Guajira, región geográficamente estratégica, el Comando Sur de Estados Unidos, con sede en Panamá, destacó este jueves que en el marco del Escudo de las Américas, junto con la Armada Nacional de Colombia –fuerza naval– desarticularon redes criminales trasnacionales e incautaron un arsenal de una embarcación.

Más tarde, el director de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) Terry Cole, en un mensaje en X se refirió a ese operativo. Destacó que bajo la dirección del presidente Donald Trump, el fiscal general estadunidense Todd Blanche, y el jefe de Gabinete de la Casa Blanca, Stephen Miller seguirán "trabajando codo a codo con De la Espriella y nuestros socios internacionales de confianza para desmantelar las organizaciones terroristas que amenazan la seguridad de nuestros ciudadanos. Las alianzas internacionales importan. Juntos, exigiremos que estas redes delictivas rindan cuentas".

Según publicó en su cuenta de X, la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur (JIAFT-SUR, por sus siglas inglés) "un interceptor de la Armada de Colombia detectó la embarcación (...) y se detuvieron a cinco personas –cuatro colombianos y un hondureño–, se decomisaron 71 fusiles automáticos, 30 pistolas, tres lanzagranadas, dos ametralladoras, 96 cargadores, más de 15 mil municiones, teléfonos celulares y más de 6 mil dólares en efectivo".

Esta incautación del arsenal, ya había sido reportada por la Armada Nacional de Colombia el pasado 4 de noviembre en aguas de la alta Guajira, tras interceptar "una lancha rápida procedente de Honduras".

Secuestradores, con armas no letales

Después del espectacular y sonado rescate de los secuestrados por una banda en un supermercado en Cartagena de Indias, tras un operativo coordinado personalmente por De la Espriella, el pasado lunes, los hechos parecen tomar otro rumbo y el fantasma de los falsos positivos afloró.

Jailer Humberto Muñetón Zapata, el presunto delincuente muerto en el operativo de la policía, no tiene antecedentes penales y su esposa Indira Lambis, rechazó la acusación que hicieron las autoridades de su marido.

"Mi marido había salido en la mañana a comprar buñuelos, antes de llevarme a la oficina; nada tiene que ver con el hecho y rechazo esos señalamientos que hacen las autoridades", refutó categóricamente la esposa, Indira Lambis.

Según los primeros hallazgos de la Fiscalía General los delincuentes utilizaron armas no letales, explosivos simulados y prendas falsas de la policía para retener a 87 personas, tras el intento fallido de robar un camión transportador de valores.



Página 1 de 2
$ 122905.00
Tam: 523 cm2

Continúa en siguiente hoja



▶ El mandatario colombiano difundió ayer en su cuenta de X un video de la nueva prisión construida para albergar a mil 722 reos, al estilo del presidente salvadoreño Nayib Bukele. Foto captura de pantalla del video de la cuenta de De la Espriella en X

MILENIO

Fecha 27.11.2026 | Sección The New York Times | Página 26-27

The New York Times

Nayib Bukele, el nuevo héroe de Haití

América. El presidente de El Salvador tiene un amplio apoyo entre los ciudadanos de ese país que, cansados de la violencia de las pandillas, esperan que él le ponga fin

FRANCES ROBLES
THE NEW YORK TIMES

Su rostro aparece en camisetas y carteles, y su nombre ha resonado desde camiones con altavoces en ciudades de todo Haití: "¡Bu-ke-le! ¡Bu-ke-le!" El cántico se ha repetido en manifestaciones multitudinarias. También ha resonado fuera del país.

En un reciente partido de futbol entre Estados Unidos y Haití en Miami, el nombre que gritaba la multitud no pertenecía a ninguno de los jugadores que anotaron goles, sino al presidente de El Salvador, Nayib Bukele.

Tras enviar 2 mil 500 soldados a Haití para hacer frente a la violencia desenfrenada de las pandillas, se ha convertido en una especie de héroe popular, irrumpiendo en escena con la bravuconería de un campeón invicto de peso pesado.

En un país agotado por años de derramamiento de sangre y exasperado por una respuesta estatal débil y repetidas intervenciones internacionales fallidas, mnchas personas han depositado sus esperanzas en Bukele, cuya campaña de mano dura contra las pandillas de su país ha generado tanto elogios como acusaciones de violaciones a los derechos humanos.

Bukele, un exejecutivo de mercadotecnia, está convenciendo a muchos haitianos de que puede lograr lo que otros no han podido: erradicar el flagelo de los grupos armados ilegales que se han apoderado de gran parte de la capital, han saqueado comunidades y han ohligado a más de 1.5 millones de personas a abandonar sus hogares.

Con videos de producción llamativa acompañados de música haitiana y lo que parece ser una máquina de propaganda en redes sociales, Bukele ha mostrado cómo sus fuerzas demolían las mansiones de los líderes de las pandillas y recuperaban un estadio que desde hacía tiempo estaba en manos de los delincuentes.

A pesar de que expertos y organizaciones de derechos humanos expresaban su preocupación sobre a quién rinden cuentas sus tropas y si se estaba protegiendo la vida de los civiles, miles de personas asistieron este mes a mítines en todo Haití y en la ciudad de Nueva York en apoyo a Bukele.

La gente llevaba camisetas del mandatario y enarbolaba carteles mientras camiones con altavoces los animaban. No quedó claro quién estaba detrás de las manifestaciones ni cómo se financiaron.

"Este es un movimiento espontáneo", dijo Jean-Robert Argant, de 81 años, un activista cívico de larga trayectoria en Haití, quien afirmó haber ayudado a difundir el mensaje para aumentar la asistencia a las manifestaciones. "No hay nadie, nadie, en mi país que tenga el poder de reunir a tanta gente". Para darle más énfasis, lo repitió: "Nadie".

La oficina de Bukele no suele responder a solicitudes de comentarios o entrevistas, y tampoco lo hizo para este artículo, pero en redes, ha prometido la victoria.

"Nunca esperé algo así", escribió en criollo haitiano en redes sociales en respuesta a un video que mostraba las grandes multitudes. "Los oigo muy fuerte, muy claro. Yo también los amo".

Muchos haitianos dicen que el presidente centroamericano cuenta con un amplio apoyo porque tiene un historial que demuestra que puede obtener resultados contra las pandillas.

Hace una década, El Salvador tenía una de las tasas de homicidios más altas del mundo, mientras las pandillas se enfrentaban entre sí y extorsionaban a la población. Decenas de miles de personas acusadas de ser miembros de estas están encarceladas tras haber sido detenidas en una campaña de mano dura que, según los defensores de derechos humanos, a veces carecía de evidencias de criminalidad.

Bukele llegó a la escena en Haití en nn momento crucial. Una explosión de violencia de pandillas que se produjo tras el asesinato en 2021 del último presidente electo del país, Jovenel Moïse, se agravó a principios de 2024, cuando las pandillas enfrentadas unieron fuerzas. Se cerró el aeropnerto, una prisión fue asaltada y vaciada, y las comisarías de policía fueron tomadas. Barrios enteros tuvieron que huir.

Una misión policial internacional, integrada en gran parte por efectivos Kenia , no logró sofocar la violencia; la policía haitiana estaba en desventaja armamentista y el ejército, en inferioridad numérica.

El año pasado, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas autorizó otra misión interna-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 5
$ 536250.00
Tam: 1430 cm2

cional que prometía una estrategia más sólida y agresiva. Pero la nueva Fuerza de Represión de Pandillas ha adoptado un enfoque metódico y ha tardado en completar su plantilla.

Sin embargo, fue la Fuerza de Supresión de Pandillas la que, sin quererlo, trajo a las fuerzas de Bukele a Haití el mes pasado, después de que cuatro técnicos salvadoreños de helicópteros —que formaban parte del despliegue del grupo respaldado por la ONU— sufrieron una emboscada. Se encontró su vehículo carbonizado, pero los cuatro soldados siguen desaparecidos.

Bukele envió inicialmente fuerzas especiales supuestamente para encontrarlos. En pocas semanas, envió miles de soldados más.

Publicó imágenes aéreas de mansiones de líderes de pandillas volando por los aires. Otro video mostraba a soldados que recuperaban un estadio donde se veían cráneos humanos.

"Hemos perdido gran parte de nuestro espíritu patriótico y vivimos tan alejados de una existencia humana digna que ahora estamos dispuestos a aceptar que extranjeros salgan de sus propios países para venir aquí y matar a nuestra propia gente, personas que comparten nuestra misma sangre", dijo Rosini Jean Baptiste, un taxista de 32 años de Puerto Príncipe.

"La situación en nuestro país nos ha agotado a tal punto que ya no sentimos ningún vínculo con los nuestros", dijo. "Las pandillas nos han causado tanto sufrimiento que estamos dispnestos a aceptar cualquier cosa, incluso que vengan extranjeros a matarlos".

Expertos han expresado su preocupación sobre si los esfuerzos de las fuerzas salvadoreñas se están coordinando con la Fuerza de Supresión de Pandillas, y Amnistía Internacional advirtió que Bukele debe garantizar que las operaciones cumplan con el derecho internacional sobre derechos humanos.

La oficina de Alix Didier Fils-Aimé, primer ministro haitiano, no respondió a las solicitudes de comentarios. El martes, el funcionario, quien visitó la base salvadoreña el domingo, respondió a Amnistía Internacional que el despliegue de El Salvador debe verse en el contexto de una grave emergencia de seguridad nacional. "La población haitiana también tiene derecho a una vida sin miedo, sin terror y sin la dominación de las pandillas", escribió.

Bukele difundió información prematura e inexacta en redes sociales y, en los primeros días del despliegue salvadoreño, la coordinación y la comunicación fueron tan deficientes que una operación nocturna estuvo a punto de provocar fuego amigo, según dijo una persona familiarizada con las operaciones que no estaba autorizada a hablar públicamente.

Sin embargo, los expertos comentan que Bukele ha logrado cambiar el rumbo de la situación en el terreno y comenzar a poner a los líderes de las pandillas en fuga. Y tras un inicio lento, la Fuerza de Supresión de Pandillas también ha acelerado su ritmo.

Aun así, no está claro si alguna de las acciones de Bukele dará resultados duraderos, especialmente en erradicar la raíz de la violencia de las pandillas, como la colusión de los grupos criminales con las élites y políticos corruptos.

Jean Walnard Dorneval, exministro de Defensa bajo el mandato de Moïse, dijo que había demasiadas zonas grises en torno al papel de Bukele en Haití.

"Puedo asegurarles que la población haitiana da la bienvenida a la allegada de las tropas salvadoreñas al terreno, con la esperanza de que ayuden a hacer retroceder a las pandillas", dijo. "Sin embargo, es necesario aclarar su presencia, estructura de mando, misión, logística, armamento y el equipo de combate del que disponen".

Para Michael Lombard y Ergens Saint Pierre, *influencers* de redes sociales que afirman haber organizado manifestaciones a favor de Bukele, ese tipo de escepticismo contradice la experiencia de personas como ellos, que se han visto obligados a huir de sus hogares debido a la violencia.

Lombard, de 24 años, profesor de Educación Cívica en secundarias y preparatorias, vive en un campamento de desplazados con unas mil personas, incluido su hijo de siete meses. Muchos niños del campamento, dijo, han sido secuestrados o violados, y algunos han visto cómo sus hogares eran reducidos a cenizas.

"Bukele pasó por esta situación en su país", dijo Lombard. "Ha visto cómo la gente es víctima de las pandillas, y eso muestra que está comprometido a perseguirlas".

Saint Pierre dijo que los haitianos han soportado tanta violencia que ya no tienen mucho qne perder. La mayoría de los críticos de las políticas de Bukele no viven en Haití, dijo, y no han visto atrocidades como niños a los que se les prende fuego o perros que devoran los restos humanos que quedan tras un ataque de pandillas. "Mucha gente cree que Bukele es un salvador", agregó.

Continúa en siguiente hoja

Por primera vez en años, los ciudadanos ven un rayo de esperanza, dijo Marie Yolène Gilles, defensora haitiana de derechos humanos que dirige una organización anticorrupción. "La última vez que pude salir en auto de Puerto Príncipe fue en 2017. Las pandillas han establecido puestos de control en las principales autopistas y conducir por ellas significa arriesgarse a ser secuestrado. Realmente tengo esperanza de que las cosas mejoren".

En el Haití pos-Bukele que ella imagina, los haitianos podrán salir de la capital y tal vez incluso ir de picnic.

"Él pasó por la misma situación en su país", dice un *influencer* haitiano

c.2026 The New York Times Company

Artículos seleccionados del New York Times
The New York Times





Continúa en siguiente hoja





No está claro quién financió las manifestaciones a favor del mandatario salvadoreño que se llevaron a cabo hace unos días en todo el país y en Nueva York.
REUTERS Y EFE

Continúa en siguiente hoja



Expertos dudan que Bukele y sus fuerzas respeten los derechos de población civil y delincuentes.
J.ARGUEDAS/EFE

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Orbe | Página 39

LÍDER OPOSITOR

González Urrutia anuncia su regreso a Venezuela

Tras más de dos años de exilio en España, prepara su retorno para acompañar una peregrinación religiosa junto a María Corina Machado

AFP

El excandidato presidencial Edmundo González Urrutia anunció ayer que regresará a Venezuela al cabo de más de dos años de exilio en España, luego de las presidenciales de 2024 en las que Nicolás Maduro fue proclamado ganador en medio de denuncias de fraude.

González Urrutia se exilió en Madrid en septiembre de 2024, tras ser el abandonado de la oposición en las elecciones con el respaldo de la líder política y premio Nobel de la Paz, María Corina Machado, inhabilitada para participar como candidata. La oposición reivindicó la victoria de González Urrutia en julio de 2024 y publicó los resultados de la gran mayoría de las mesas electorales con cifras abrumadoras a favor de su candidato. El Consejo Nacional Electoral nunca publicó los resultados detallados, al alegar un ataque informático.

En su regreso, González Urrutia se sumará junto a Machado a una peregrinación convocada por la Iglesia católica para el 5 de diciembre en Guanare, estado Portuguesa, a 500 kilómetros de Caracas.

"Pronto estará en Venezuela para acompañar la peregrinación de nuestra patrona, la Virgen de Coromoto. ¿Qué mejor momento para regresar?", dijo González en un mensaje en X.

"Después de tanto tiempo fuera de casa me conmueve pensar que volveré a estar con ustedes", agregó, sin indicar una fecha precisa para su retorno.

Varios dirigentes opositores se exiliaron luego de las presidenciales, ante una ola de represión con cientos de detenidos.

Por otro lado, Venezuela derogará una ley que inhabilita a opositores de por vida e impone penas de hasta 30 años de prisión por promover sanciones internacionales contra el país, anunció el jefe del Parlamento.

La norma será anulada, tras un nuevo acuerdo entre el gobierno interino y la oposición en las negociaciones que apuntan hacia la convocatoria de elecciones.

Rumbo político

Varios dirigentes opositores se exiliaron luego de las Presidenciales.

Machado había adelantado el regreso a Venezuela de González Urrutia, a quien calificó como "un hombre noble".

Corina regresó en octubre a su país desde Panamá.

28 **de julio** de 2024 fueron las elecciones en Venezuela.

3 **de enero** de este año, EU capturó a Nicolás Maduro.



Continúa en siguiente hoja

AFP



SUMABA APOYO. Urrutia se reunió con el Presidente de República Dominicana en enero de 2025.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VIOLENCIA DE GÉNERO



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Primera-Estados	PP-13

DE PARTE DE SU PAREJA

Huir de la violencia con todo y perros

● Dora Alicia vivió violencias y amenazas durante seis meses. Sus mascotas fueron el motivo para encontrar valor y escapar.

—*Historia*

SUFRIR VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

"Estoy sola, sólo me quedan las autoridades"

Durante seis meses Dora Alicia estuvo sujeta a violencia económica, sicológica, sexual y tortura, mientras su pareja la amenazaba con matar a sus perros

Violencia contra LA MUJER

—IRMA MEJÍA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Zacatecas.— "Él tenía gallos, gallinas y tres pitbull; un día vi cómo le retorcía el pescuezo a una gallina para aventársela viva a los perros, pero más me impactó el día que mató a un pollito que yo quería mucho, sólo por verme sufrir, y dijo: 'Cuando me hacen enojar, yo los mato'", con esa frase le quedó claro a Dora Alicia que el mensaje iba dirigido a ella y que corría un peligro real junto con sus mascotas —dos perros y un gato— si seguían al lado de su agresor.

La amenaza cobró más peso cuando en otra ocasión el hombre golpeó brutalmente con un palo a uno de los pitbulls por subirse a la cama; al tratar de ayudar al perro, ella también recibió un palazo. A ello se sumó la amenaza constante de echar a la calle a sus mascotas, hasta que un día sus dos perritos y su gato corrieron a refugiarse en sus pies, eso le dio valor para no esperar su muerte ni la de ellos, y pedir auxilio para salir del infierno en el que vivía.

Roberto Carlos "N" siempre supo que Dora Alicia carecía de redes de apoyo. Se conocieron en un hospital, cuando ella estaba internada y nadie iba a verla, pues no contaba con familiares que la ayudaran y la protegieran.

Sin familiares, las tres mascotas se convirtieron en la familia de Alicia y fueron el impulso que la llevó a escapar de su agresor. También fueron la única condición que puso a las autoridades: poder llevarlos con ella a la Casa de Emergencia, que es el refugio temporal de la Fiscalía de Zacatecas. Nunca aceptó dejarlos en la calle y menos en la casa del agresor.

EL INICIO

A principios de este año, Alicia, de 38 años, fue internada en el IMSS porque sufre de ojo seco neuropático. Roberto, de 45 años, iba a visitar a un pariente que estaba en la cama de al lado, así notó que ella siempre estaba sola.

Un día, el hombre se acercó a saludarla, entablaron plática y amistad. Al principio se mostró solidario; incluso, cuando la dieron de alta se ofreció a llevarla hasta Jerez, donde ella vivía. Así comenzó su relación, y en abril la invitó a vivir con él en la ciudad de Zacatecas.

Ella renunció a su trabajo para vivir con él, pero bastaron unas se-


EL UNIVERSAL

Continúa en siguiente hoja

manas para que se arrepintiera. El hombre mostró su verdadero carácter machista con sometimiento y abuso. "Me tenía más que si fuera su sirvienta, como su esclava. Me decía quítame los calcetines, sóbame los pies".

Luego llegaron las violaciones sexuales: "Me obligaba a cumplir deseos sexuales", además debía limpiar la casa y atender el criadero de gallinas y de gallos de pelea, que era una tarea muy pesada.

Recuerda que ahí nadie tenía buena vida, ni ella ni los animales, pues en la parte alta de la vivienda, sin techo ni drenaje, hay cerca de 40 gallos de pelea y tres pitbull, y cuando llovía el agua se mezclaba con los desechos y escurría escaleras abajo; algunas aves llegaron a morir porque estaban enfermas y nunca recibieron atención.

Relata que la violencia fue escalando, crecían las restricciones al tiempo que disminuían los alimentos de la despensa.

Un día, Roberto dejó de ayudarla económicamente y tuvo que suspender su tratamiento ocular que recibía en Aguascalientes, esto le provocó una regresión en su vista y un trastorno de ansiedad que la llevó con una siquiatra.

Además, sufría otras torturas. "Él tenía insomnio y jugaba videojuegos (...) En la madrugada me daba codazos para que me despertara, prendía los focos y me obligaba a permanecer despierta hasta que él lograra conciliar el sueño", recuerda Dora Alicia.

Señala que fue la siquiatra quien le "abrió los ojos" al advertirle que la violencia iba en ascenso y podía terminar en un desenlace fatal, porque cada que maltrataba a los animales le mandaba frases que eran una amenaza.

Con toda esa inquietud, un día él le planteó comprar un seguro de vida a su nombre, eso hizo pensar a Alicia que él podía quitarle la vida, a sabiendas que no tenía a nadie que llegara a preguntar por ella.

LA DENUNCIA

En medio de ese entorno violento, y cuando él amenazó con aventar a las tres mascotas de Alicia a la calle, ella no aguantó más y corrió al portón para pedir auxilio.

Unos vecinos escucharon y llamaron a la policía, al verse descubierto, él también marcó al 911 para denunciar que "había una mujer loca en su casa". Al llegar los policías todo se tensó, pero lo detuvieron.

La joven agredida, con el apoyo de una vecina, pudo trasladarse a la fiscalía de Zacatecas para presentar su denuncia, al mismo tiempo quedó en la calle y la autoridad le ofreció enviarla al refugio temporal, pero se negó porque sus perritos habían quedado atrapados en la casa del violentador.

Logró que el caso llegara a la fiscal especializada en atención a delitos contra las mujeres, Berenice Vázquez, quien le autorizó llevar a sus animales al albergue; entonces, encontró un respiro.

Libre del yugo, pudo buscar empleo y una vivienda en renta, además de recibir medidas cautelares de protección que consisten en que por dos meses, él no se le puede acercar.

Sin embargo, teme que Roberto haga valer sus "influencias", pues es empleado de Caminos y Puentes Federales, y tiene una familia que lo apoya y a ella la desconocen.

"Él sí tiene quien lo ayude, yo estoy sola; sólo me quedan las autoridades y que hagan justicia", afirma, por eso pide al fiscal estatal Cristian Camacho y a la fiscal Berenice que la ayuden a extender las medidas cautelares, que vencerán en un mes, y le cambien de Ministerio Público para que pueda ampliar su denuncia, pues en la actual carpeta figuran los delitos de violencia doméstica y violación, pero ella asegura que sufrió muchas más violencias, además del maltrato animal que presenció, que también es delito, y pide que rescaten a esos animales. ●

DORA ALICIA
Sobreviviente de violencia

[Mi expareja] tenía insomnio y jugaba videojuegos (...) En la madrugada me daba codazos para que me despertara, me obligaba a estar despierta hasta que él conciliara el sueño"

Vi cómo aventó una gallina viva a los perros, pero más me impactó el día que mató a un pollito que yo quería mucho, sólo por verme sufrir, y fue cuando dijo: 'Cuando me hacen enojar, yo los mato'"

Continúa en siguiente hoja



Dora Alicia ahora tiene un trabajo y un departamento que renta, pero pide a la fiscalía que se haga justicia en su caso.

Un refugio que siempre ha sido necesario

—IRMA MEJÍA
Corresponsal

Zacatecas.— El repunte de las denuncias por violencia familiar en Zacatecas mantiene bajo vigilancia a 51 agresores inscritos en el padrón de riesgo feminicida, fenómeno que también se ha reflejado en un alza de víctimas que requieren resguardo en la Casa de Emergencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado, que desde hace dos años comenzó a operar día y noche.

Según cifras oficiales de 2026, con corte al 24 de noviembre, la fiscalía ha recibido 2 mil 768 denuncias, 43 más que las registradas en 2025; de ese total, mil 839 se concretaron en carpetas de investigación por violencia familiar, además de nueve carpetas por feminicidio, un caso más en comparación con los ocho registrados el año pasado.

Además, se mantienen semaforizados a los agresores del padrón: tres en rojo (riesgo crítico), 22 en naranja (alto), ocho en amarillo (medio) y 17 en verde (bajo).

Este incremento también se ha reflejado directamente en la ocupación del refugio temporal del Centro de Justicia para las Mujeres, pues en 2025 se atendieron a 117 víctimas albergadas y en lo que va de este año suman 197 resguardos. En total, desde su puesta en operación en septiembre de 2024, ya suman 352 resguardos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Berenice Vázquez, fiscal especializada en atención a delitos contra las mujeres, explicó que el albergue tiene capacidad para cuatro núcleos familiares, es un refugio de tránsito y funciona como una "casa de medio camino", con estancias de unas 72 horas y atención las 24 horas, donde se cuenta con sicólogas, enfermeras, trabajadoras sociales y asesoras jurídicas, mientras se canaliza a las víctimas a los albergues del DIF o de la Secretaría de las Mujeres o en lo que se retira al agresor del hogar.

Precisó que este refugio fue

Continúa en siguiente hoja

construido en 2016, pero permaneció ocho años sin operar por falta de presupuesto. Sin embargo, siempre ha sido necesario.

Ahora permite resguardar a mujeres violentadas, que normalmente oscilan entre los 20 y 35 años, con hijos; aunque también reciben a adolescentes desde los 12 años y adultas mayores víctimas de despojo o violencia ejercida por hijos con problemas de adicciones.

Dijo que desde 2025 se ha implementado la estrategia interinstitucional disuasión focalizada y de reacción inmediata para evitar que más casos terminen en desenlaces fatales, lo que ha permitido judicializar 72 investigaciones de alto riesgo en plazos de 12 a 72 horas en estos dos años de operaciones. ●

2,768
DENUNCIAS por violencia familiar ha recibido la fiscalía de Zacatecas en lo que va del año.

La Casa de Emergencia opera las 24 horas desde hace dos años.



ESPECIAL

La ubicación de este refugio no se puede difundir por seguridad de las mujeres violentadas que son recibidas.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Estados	32



MESA DE PAZ

Feminicidio disminuyó 52%: Delfina

FOTO ESPECIAL

La gobernadora Delfina Gómez informó, en la Mesa de Paz, que con la implementación de políticas públicas que atienden las causas que generan la violencia, su administración redujo 52% el delito de feminicidio, en comparación con los tres años previos.

Redacción



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
27.11.2026	Estados	14

Reportan en Morelos otro feminicidio

VECINOS de la calle Ramón López Velarde, colonia Amatitlán, indicaron a las autoridades que un hombre peleaba con su pareja hasta que la asesinó a balazos y, posteriormente, se suicidó. Al lugar acudieron policías locales y la Guardia Nacional para su resguardo.





Reporte Indigo

Fecha 27.11.2026 | Sección Primera | Página 6

Mara Lezama lanza 'Libres y Seguras'

La gobernadora de Quintana Roo afirmó que nadie debe decidir sobre la forma de vestir, las aspiraciones o el futuro de las mujeres

ÍNDIGO STAFF

Más de 3 mil estudiantes de Quintana Roo participaron en el lanzamiento de "Libres y Seguras", estrategia estatal encabezada por la gobernadora Mara Lezama Espinosa para prevenir la violencia contra las mujeres desde edades tempranas y garantizar que niñas, adolescentes y jóvenes vivan sin miedo.

Durante el encuentro, realizado en el Poliforum Benito Juárez en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la mandataria afirmó que nadie debe decidir sobre la forma de vestir, las aspiraciones o el futuro de las mujeres y llamó a las jóvenes a reconocer su valor y capacidades.

La estrategia, coordinada por la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), encabezada por Esther Burgos Jiménez, contempla cuatro ejes: prevención de la violencia sexual y de género, violencia digital, salud mental y prevención del suicidio y las autolesiones, así como promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Entre sus herramientas incluye una plataforma digital gratuita con contenidos para infancias, adolescencias, juventudes, docentes y familias; el videojuego "Misión: Libres y Seguras", con seis mundos y 21 retos interactivos, además de Chat Amiga, un canal de orientación especializada.

Los recursos están disponibles en https://libresyseguras.qroo.gob.mx/ y complementan las actividades en escuelas, la capacitación docente y las redes familiares y comunitarias de apoyo. También está disponible la Línea SEMUJERES 800 500 9559, las 24 horas, los 365 días del año.

El lanzamiento también marcó el inicio de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, con más de 900 actividades programadas en los 11 municipios y la participación de 53 instancias gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones civiles. La agenda puede consultarse en https://unete.qroo.gob.mx/.



Mara Lezama Espino encabezó el lanzamiento de la estrategia 'Libres y Seguras'.



La Razón DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Cultura | Página PP-27

Valeria Villa

La violencia que sostiene al patriarcado



LA VIDA DE LAS EMOCIONES

LA VIOLENCIA QUE SOSTIENE AL PATRIARCADO

POR VALERIA VILLA

valevillag@gmail.com / @valevillag

Cada 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, es un recordatorio sobre una realidad que, a pesar de los avances legislativos, las movilizaciones feministas y una mayor conciencia social, continúa siendo una de las expresiones más aterradoras de la desigualdad.

La pregunta sobre las causas de la violencia masculina (son los hombres en un 90 por ciento los que la ejercen) no se responde con un catálogo de casos específicos. Aunque la biografía particular es un elemento a considerar, hay que volver a señalar las condiciones sociales y culturales que hacen posible que la violencia se reproduzca y encuentre tantas formas de justificación.

La violencia de género está enraizada en una organización social que históricamente ha colocado a los hombres en posiciones de autoridad y a las mujeres en condiciones de subordinación. El patriarcado es un sistema de privilegios materiales que también produce formas de ser, mandatos, modos de relacionarse, en los que el control sobre el cuerpo, la sexualidad y la autonomía femenina aparecen como un derecho masculino.

La antropóloga Rita Segato ha dedicado buena parte de su obra a estudiar la dimensión política de la violencia. En *Las estructuras elementales de la violencia* (Prometeo libros, 2021) explica cómo las agresiones contra las mujeres funcionan como demostraciones de poder y como mensajes dirigidos a otros hombres. Su concepto de *mandato de masculinidad* permite comprender que la violencia no responde únicamente a impulsos individuales y es también una forma de acreditar pertenencia y autoridad dentro de una jerarquía masculina. El cuerpo de las mujeres se convierte en un territorio donde se asienta y exhibe el poder. La violación de mujeres en contextos de guerra así lo confirma.

Segato enfatiza que los mandatos culturales se internalizan y la masculinidad se construye a partir de la idea de dominio y la autonomía de las mujeres puede vivirse como una amenaza.

Martha Lamas, antropóloga, profesora investigadora y feminista, ha insistido en la necesidad de analizar las desigualdades más allá de las relaciones personales. En una entrevista sobre feminismo y violencia, reflexiona sobre las condiciones materiales que producen desigualdad: la distribución inequitativa del trabajo doméstico, la dependencia económica, la precariedad y la falta de autonomía. La violencia también está sostenida por una sociedad que sigue asignando a las mujeres la responsabilidad del cuidado y la obligación de estar disponibles para los demás.

Judith Butler, filósofa y teórica de género, señala en *Vida precaria* (Paidós 2006) que "ciertas vidas están altamente protegidas", mientras que otras no reciben el mismo reconocimiento ni despiertan una respuesta colectiva equivalente. La vulnerabilidad no se distribuye de manera uniforme. Hay cuerpos cuya integridad parece importar menos y cuya pérdida es socialmente tolerable.

Esta valoración desigual de las vidas ayuda a explicar el porqué de la impunidad de las violencias sufridas por las niñas y las mujeres.

Según ONU Mujeres y UNODC, durante 2024, alrededor de 50 mil mujeres y niñas en el mundo fueron asesinadas por sus parejas u otros familiares. Un promedio de 137 víctimas cada día.

En México, la ENDIREH 2021 del INEGI reveló que 70.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más había experimentado alguna forma de violencia a lo largo de su vida. No se trata de excepciones, sino de un problema estructural.

Conmemorar el 25N debería materializarse en políticas públicas para transformar las condiciones que hacen posible la violencia y no reducirse a condenar a los agresores. Educar en la igualdad, redistribuir los cuidados, garantizar la autonomía económica, combatir la impunidad, dejar de culparlas por las agresiones que sufren, cuestionar los mandatos de masculinidad son algunas acciones urgentes.

No sólo se trata de proteger a las mujeres de la violencia, sino de construir una sociedad en la que ningún hombre siga creyendo que tiene derecho a dominarlas y en la que la autonomía femenina deje de interpretarse como una amenaza al poder masculino.

• *Psicoterapeuta sistémica y narrativa desde hace 25 años. Éste es un espacio para la reflexión de la vida emocional y sus desafíos.*



Página 1 de 1
$ 37001.00
Tam: 227 cm2

La Jornada

Fecha 27.11.2026 | Sección Opinión | Página 19

Los límites actuales de lo masivo

RAÚL ZIBECHI

Durante más de un siglo, los movimientos y las izquierdas se rindieron al tamaño: cuanto más grande fuera una movilización, cuantas más personas asistieran a una actividad, mejores resultados se obtendrían. De algún modo, el resultado podía medirse por la cantidad de participantes, porque eso permitía presionar (al gobierno, a los capitalistas) para conseguir demandas. Esa lógica ya no funciona, ha sido diluida por los cambios en curso, lo que no quiere decir que debamos renunciar siempre a las actividades multitudinarias.

La cantidad de personas que asisten es importante en la lógica electoral o mercantil, no en quienes queremos transformar la vida. Poca utilidad tienen los grandes actos, si quienes acuden no están organizados en algún tipo de colectivos.

Creo que hay por lo menos cuatro razones por las que debemos reflexionar sobre las actividades que reúnen grandes "masas", en particular acerca de la relación entre esfuerzos y resultados. No se trata de contraponer masivo con minoritario o marginal. No tengo la menor vocación de marginalidad, pero tengo la certeza que la acción política no puede despegar hoy en día sin potentes colectivas abajo y a la izquierda.

La primera razón son los cambios en los estados. La conversión de los que procuraban, bien que mal, el bienestar de sus ciudadanos y que ofrecían servicios de salud y educación, aun no siendo adecuados en gran parte de América Latina, en estados búnker que defienden los intereses de las clases dominantes, está en la base de la escasa utilidad de las grandes acciones masivas. Dedicar enormes esfuerzos a organizar grandes acciones para reclamar a estados sordos, que sistemáticamente le dan la espalda a la mitad pobre y excluida de las poblaciones, es un modo de auto engañarnos.

Las democracias están en crisis, no por la mala gestión de gobiernos o partidos, sino por razones estructurales que no pueden modificarse según quien ocupe los sillones presidenciales.

La segunda razón es la tormenta en curso, la doble crisis ambiental y geopolítica. Ante esta inédita realidad, las viejas formas de acción no pueden modificar el rumbo de las cosas. Décadas de cumbres para frenar el cambio climático no obtienen el menor resultado, como acaba de suceder en la COP 31.

Ante las guerras actuales, está muy bien manifestar el rechazo a los genocidios y a las masacres. Es muy positivo que muchas personas se manifiesten en apoyo a la causa palestina, pero los grandes poderes no van a promover cambios. Lo más seguro es que hagan declaraciones y consigan maquillar la violencia. La nula diferencia entre demócratas y republicanos en Estados Unidos debería ser suficiente para comprender esta nueva realidad.

La tercera es la experiencia reciente. Los levantamientos populares de 2019 en Chile, Ecuador y en Colombia, éste incluso multiplicado en 2021, fueron grandes llamaradas que se apagaron demasiado pronto. En Santiago, se crearon 200 asambleas territoriales durante la revuelta, de las que apenas sobrevive un puñado. En Ecuador, los parlamentos populares creados al finalizar el levantamiento fueron neutralizados por la campaña electoral siguiente. Los 25 puntos de resistencia creados en Cali por las y los jóvenes de barrios populares se disolvieron cuando Gustavo Petro hizo promesas electorales que no podía cumplir.

Lo que necesitamos no son masas en las calles, que nunca están de más, sino miles, decenas de miles de grupos organizados en cada geografía, capaces de convertir sus espacios en territorios de sujetos colectivos, para crear arcas que sobrevivan la tormenta. Si esas organizaciones convocan acciones masivas, las cosas serían diferentes. Lo que no sirve es que miles salgan a las calles y luego retornen a sus casas individualmente, porque toda esa energía colectiva se diluye y dispersa, como las estelas que dejan los barcos en el mar.

El mismo concepto de "masa" me parece cuestionable, porque es una multitud indiferenciada, cuya intervención efímera no puede modificar la realidad. Ante lo masivo/concentrado/anónimo que se referencia en líderes o liderezas, defiendo lo disperso/articulado/estructurado que se identifica con geografías y modos de hacer comunitarios. Los feminicidios y las agresiones racistas no se van a terminar ni por la ley, ni por las masas en las calles, sino por la organización rigurosa que ponga freno a los abusos reales y concretos,en cada territorio de la vida cotidiana.

Lo deseable sería que miles de colectivos, del más diverso tamaño, sean capaces de promover cambios profundos en sus geografías (barrios, pueblos, colonias), y que esa potencia de base pueda expresarse en grandes acciones, desde manifestaciones hasta recitales, sin jerarquizar una u otra forma.

Aunque no creo que sea necesario oponer las grandes acciones a las organizaciones de base, creo que sólo éstas pueden afrontar la tormenta en curso. Deben articularse de algún modo, sin crear grandes aparatos que serían arrasados por las tempestades.

> *La acción política no puede despegar hoy en día sin potentes colectivas abajo y a la izquierda*



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 27.11.2026 | Sección Desde el legislativo | Página 12



Mucho más que una efeméride

La estadística oficial retrata una crisis que a todos debe preocupar: en 2021, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más en nuestro país, 70.1% experimentó al menos un tipo de violencia. Casi la mitad de estos casos fue sexual

Con el 25N viene a nuestra mente la alarmante situación en nuestro país respecto a la violencia contra mujeres, que ya registra en datos oficiales más de 2.7 millones de víctimas en ocho años, de acuerdo con números del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La estadística oficial retrata una crisis que a todos debe preocupar. En ese periodo han ocurrido 6 mil 919 feminicidios, y más de 6.9 millones de llamadas al 911 por violencia familiar, de pareja, abuso o acoso sexual, números que alcanzan niveles mucho más preocupantes si tomamos en cuenta que hay una gran mayoría de agresiones que no son denunciadas.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha documentado la magnitud del problema a través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), que proporciona datos sobre la violencia que enfrentan las mujeres en distintos ámbitos de la vida.

En 2021, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1% experimentó al menos un tipo de violencia. Casi la mitad de estos casos fue sexual.

Las víctimas no presentan denuncias muchas veces porque se tiene la certeza de que no servirá de nada. Así la confianza en las instituciones de impartición de justicia. En definitiva, tenemos que darle la vuelta a esas cifras.

Esto solo puede ocurrir si todas las personas que formamos parte del conjunto social tomamos conciencia, y, para ello, es necesario contar con información fiable, con instituciones libres de dudas en cuanto a su actuar.

Recientemente presenté una iniciativa de ley para la creación de una Fiscalía General para la atención de Delitos contra las Mujeres y Niñas como un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios cuya principal función sea la de la persecución, ante los tribunales, de todos los delitos del orden federal relacionados con las violencias ejercidas sobre mujeres y niñas.

La persona titular de dicha Fiscalía cubrirá los mismos requisitos que se requieren para ser titular de la Fiscalía General de la República, adicionando ser mujer, y con un perfil profesional y de prestigio.

Adicionalmente, para la coordinación estatal, las entidades federativas establecerán en sus sistemas locales la creación de fiscalías generales para la atención de delitos contra las mujeres y niñas.

Esta réplica en lo local, permitirá, además de atender a quienes viven violencias, conocer con mayor precisión las violencias que mujeres y niñas experimentan en sus contextos y que, por ende, pueda dar paso a la creación de políticas públicas que busquen, en primera instancia, prevenir la violencia.

La importancia de crear este órgano surge ante la creciente ola de violencia en contra de mujeres y niñas que se ha vivido en los últimos años, y que los casos en cuestión no llegan a la justicia.

Por ello se plantea comenzar desde cero con un sistema que atienda a quienes representan 51% de la población en nuestro país.¤

